

INFORME

De Derechos
Humanos y Derecho
Internacional
Humanitario
Región Nororiental
de Colombia
Año 2008



Militarismo y Crímenes de Estado

El caso de las ejecuciones
extrajudiciales
en el Nororiente



COMPROMISO

CORPORACION PARA EL DESARROLLO DEL ORIENTE



OBSERVATORIO
Nororiental de Desarrollo
Y Derechos Humanos

Informe
De Derechos Humanos y
Derecho Internacional
Humanitario
Año 2008
Región Nororiental de Colombia

Militarismo y
Crímenes
de Estado

El caso de las ejecuciones
extrajudiciales
en el Nororiente



Directora Ejecutiva
Elizabeth Martínez Pineda

Subdirectora Administrativa
Nelly Sofía Ardila Valderrama

Equipo de Investigación

Jorge Castellanos Pulido
Diana Marcela Medina Correa
Cristian Gómez Navarro
Eduardo Ramírez Gómez
Juan Federico Pino Uribe
Diana Carolina Tada Rueda
Mauricio Meza Blanco
Cirly Uribe Ochoa
Mario Florez Florez
William Ramírez Carreño
Carlos Julio Mayorga Contreras

Revisión de estilo
Antonio Luis Paredes Molina

Diseño y diagramación
Domingó

Corporación para el Desarrollo del Oriente
“COMPROMISO”

Avenida González Valencia No. 58-20
Bucaramanga, Santander - Colombia
Telefax: 6433901 - 6434133
compromi@telebucaramanga.net.co
www.compromisoong.org

Bucaramanga, Colombia, abril de 2009.

Con el apoyo de

TRÔCAIRE
Working for a Just World

Brot
für die Welt
Pan para el Mundo

Cordaid 

SIGLAS

ACA	Asociación Campesina de Arauca
ACVC	Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra
ACNUR	Consejo de las Naciones Unidas para los Refugiados
AFCSB	La Asociación de Familias Campesinas del Sur de Bolívar
ANDAS	Asociación Nacional de Ayuda Solidaria
APB	Asociación de Periodista de Barrancabermeja
ASCAMCAT	Asociación Campesina del Catatumbo
ASODESAMUBA	Asociación de Desplazados Asentados en el municipio de Barrancabermeja
ASTDEMP	Asociación Santandereana de Servidores Públicos
ASINORT	Asociación sindical de Institutores Nortesantandereanos
ASFADDES	Asociación de Familiares Detenidos Desaparecidos
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
CCEEU	Coordinación Colombia Europa Estados Unidos
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CND	Corporación de Coordinación Metropolitana de Asociaciones de Desplazados
CODHES	Consultaría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento
CPDH	Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos
CREDHOS	Corporación Regional de Derechos Humanos
CUT	Central Unitaria de Trabajadores
DANE	Departamento Nacional de Estadística
ENS	Escuela Nacional Sindical
ELN	Ejército de Liberación Nacional
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo
HRF	Human Rights First
MOVICE	Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado
OFF	Organización Femenina Popular
OACNUDH	Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OEA	Organización de los Estados Americanos
OPI	Observatorio de Paz Integral del Magdalena Medio
PCC	Partido Comunista Colombiano
PDA	Polo Democrático Alternativo
REDHER	Red de Hermandad y Solidaridad por Colombia
SINALTRAINAL	Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Alimenticia
SINTRAUNICOL	Sindicato Nacional de Trabajadores Universitarios de Colombia
UP	Unión Patriótica
USO	Unión Sindical Obrera

FUENTES DEL OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS Y DIH

Agencia Prensa Rural
Asociación Campesina de Arauca
Asociación Campesina del Catatumbo
Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra
Asociación Minga
Asociación Nacional de Ayuda Solidaria
Asociación Santandereana de Servidores Públicos
Campaña Colombiana contra Minas. www.colombiasinminas.org
Comité de Derechos Humanos “Christian Roa”
Comité Permanente de Derechos Humanos - Bucaramanga
Comité Regional de Derechos Humanos “Joel Sierra”
Consultoría para el Desplazamiento y los derechos humanos
Corporación de Coordinación Metropolitana de Asociaciones de Desplazados.
Diario La Opinión - Cúcuta
Escuela Nacional Sindical
Espacios de Trabajadores y Trabajadoras de Derechos Humanos de Barrancabermeja
Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos - Bucaramanga
Instituto de Medicina Legal regional Nororiental
Observatorio de la Coordinación Colombia Europa Estado Unidos
Observatorio de Paz Integral del Magdalena Medio
Observatorio de derechos humanos de la vicepresidencia de la República
Organización Femenina Popular
Periódico Vanguardia Liberal
Red de Hermandad y Solidaridad con Colombia
Revista Semana
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Alimenticia
Sindicato Nacional de Trabajadores Universitarios de Colombia

Contenido

Presentación

EN UNA DEMOCRACIA NO HAY CRÍMENES DE ESTADO	9
Panorama de derechos humanos: Una mirada al contexto internacional, nacional y regional desde el nororiente colombiano	11

Capítulo 1

Panorama de derechos humanos: Una mirada al contexto internacional, nacional y regional desde el nororiente colombiano	12
Introducción	12
1. CONTEXTO INTERNACIONAL	13
1.1 Elecciones de Estados Unidos	14
1.2 Reconfiguración de las lógicas mafiosas y el fracaso de la lucha antinarcóticos	15
1.3 Crisis económica global ¿El quiebre del neoliberalismo?	15
1.4 Una mirada Internacional sobre los Derechos Humanos en Colombia: Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas	16
2. DINÁMICA DEL CONFLICTO ARMADO: TENDENCIAS	18
2.1.2 Consolidación de los grupos paramilitares	19
2.1.3 Accionar de las guerrillas	21
2.1.4 Graves denuncias de violación al DDHH e infracciones al DIH comprometen al Ejército Nacional	23
2.2 Los defensores de los derechos humanos bajo amenaza	24
3. SOCIEDAD CIVIL Y CONFLICTO ARMADO	26
3.1 Marcha del 4 de febrero Contra el Secuestro ¡No Más FARC!	26
3.2 Marcha del 6 de marzo, Las Víctimas del Estado y los Paramilitares	27
3.3 La Pobreza	27
3.4 Desplazamiento forzado de 2008	29
3.5 La Minga indígena y los paros nacionales	30
3.6 De pirámides, DMG, bancos y cortinas de humo	30
4. EL MILITARISMO EN LA GOBERNABILIDAD URIBISTA	31
4.1 Cambio de gobiernos territoriales	32
4.2 Hacia la reelección y la desinstitucionalización del Estado	32
4.4 Verdad, Justicia, Reparación y Paz: En Veremos	33
4.5 Corte Suprema de Justicia y estrategias de intimidación	33

Capítulo 2

Situación Regional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	36
1. MARCO CONCEPTUAL	36
1.1 Violación de Derechos Humanos	36

2. HECHOS DE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS E INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN EL NORORIENTE COLOMBIANO	37
2.1 Violaciones de Derechos Humanos en el Nororiente Año 2008	39
2.2 Infracciones al Derecho Internacional Humanitario en el Nororiente Año 2008	43
2.3 Violencia Político-Social en el Nororiente año 2008	46

Capítulo 3

Memoria de Víctimas	50
---------------------	----

Capítulo 4

El Nororiente Colombiano también Sufre Ejecuciones Extrajudiciales	108
INTRODUCCIÓN	108
1 PANORAMA EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES: Presuntamente efectuadas por militares	108
1.2 Algunos Antecedentes del Mismo Problema	109
1.3 Voces De Alerta: Una Mirada Internacional Sobre Ejecuciones Extrajudiciales	109
1.4 Las Ejecuciones Extrajudiciales se hacen visibles	110
1.5 La respuesta del ejercito nacional y del gobierno	113
1.6 LA IMPORTANCIA DE LA VERDAD: Esclarecimiento de la Vulneración de Derechos Humanos	114
1.7 UNA MIRADA DEL NORORIENTE	114
1.8 HECHOS REGISTRADOS DE FALSOS POSITIVOS EN EL NORORIENTE	115
1.9 ¿QUE PASÓ A FINALES DEL 2008?	116
1.10 ¿CUÁL HA SIDO LA RESPUESTA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES ESTATALES?	117
CONCLUSIONES	118
Ejecuciones Extrajudiciales: Cometidas Presuntamente por la Fuerza Pública 2002 - 2008 en el Nororiente Colombiano	120
2. LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ Y LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS	133
2.1. Los derechos de las victimas	133
2.2. Antecedentes de la ley de justicia y paz	134
2.3. El desarrollo de la ley	135
2.4. El desarrollo de la ley en la región	136
2.5. Perspectivas del proceso de justicia y paz	137

Capítulo 5

Mobilización Social por los Derechos Humanos en el Nor - Oriente Colombiano	140
Factores que movilizaron los sectores y las organizaciones sociales durante el segundo semestre del 2008 en el nororiente colombiano.	141
Articulación de las organizaciones sociales.	143
FORO SOCIAL NORORIENTAL Y DEL MAGDALENA MEDIO: LOS MEGAPROYECTOS EN LA REGIÓN	145
Guerra y Miseria estrategia para imponer los megaproyectos:	145
Principales Megaproyectos en la región.	147
Resistiendo en la protección de comunidades, territorios y patrimonio natural	151

En la Provincia Guanentina: Comité de Veeduría Ambiental	151
Constituyente Social Municipio de Betulia	151
Comisión para el desarrollo integral y defensa del Páramo del Almorzadero en el Cerrito:	152
Mesa de Interlocución del Sur de Bolívar:	152
REFERENDO CONSTITUCIONAL, “EL AGUA COMO UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL”	154
El Movimiento Regional de Mujeres, Articulandose para la Visibilización e Inclusión de Derechos, Necesidades y Problemáticas de las Mujeres	156
	159

Capítulo 6

Economía regional crisis del capital... opciones de un desarrollo social alternativo para una nueva civilización	160
Crecimiento Económico... Riqueza de Pocos, Pobreza para Muchos.	161
Evolución histórica del PIB en Colombia	161
Comportamiento del PIB por Ramas de Actividad Económica 2007- 2008	162
Variaciones Mensuales del IPC por sectores durante el año 2008	164
Evolución del Salario Mínimo V/R canasta familiar	166
IPC Causado en el 2008, nacional, por ciudades y por ingresos	167
Santander en Cifras Frente a la Crisis	167
Población 1.979.090 Diciembre del 2007	168
Políticas Gubernamentales	169
Dinámica económica de Bucaramanga	169

Anexos

Anexo 1 Capítulo1	173
Anexo 2 Capítulo1	175
Anexo 3 Capítulo1	176
Anexo 4 Capítulo1	176
Anexo 5 Capítulo1	177
Anexo 6 Capítulo1	177
Anexo 7 Capítulo1	178
Anexo 1 Capítulo 2 Amenazas de las Águilas Negras en Bucaramanga	179
Anexo 2 Capítulo 2 Carta de líderes sociales judicializados y presos de Arauca	180

Bibliografía

Militarismo y Crímenes de Estado



Presentación

EN UNA DEMOCRACIA NO HAY CRÍMENES DE ESTADO

El año 2008 estuvo marcado por acontecimientos en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario que evidencian una tendencia preocupante de incremento en infracciones al DIH por parte de los actores en conflicto y acciones en contra de la población civil, ejecuciones extrajudiciales o “falsos positivos”, rearme de desmovilizados, accionar de nuevas bandas, e incremento del accionar militar de las guerrillas, lo cual, contradice el derecho de la población de contar con garantías de no repetición de los hechos de violencia y evidencia que el Estado no garantiza la protección a toda la ciudadanía alejando cada vez más la posibilidad de crear confianza entre la sociedad y el Estado, y con ello, los avances hacia la reconciliación. En este período el Observatorio Nororiental de Derechos Humanos y Desarrollo de la Corporación Compromiso registró 497 casos de Violencia Política, de los cuales 195 son de violación de Derechos Humanos, 191 de infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario y 111 considerados como Violencia Político-Social.

En este informe se resaltan los crímenes de Estado -ejecuciones extrajudiciales-, las cuales repudiamos por ser una grave infracción al Derecho Internacional Humanitario, y que fueron los hechos más graves en los cuales se involucraron agentes del Estado. Ocaña, Norte de Santander y varios municipios santandereanos y del Magdalena Medio, fueron las zonas más afectadas. La Fiscalía General de la Nación tiene en curso 112 investigaciones por Ejecuciones Extrajudiciales, sin embargo, el informe de la Misión Internacional sobre ejecuciones extrajudiciales e Impunidad en Colombia reveló que en el corrido del gobierno de Uribe se han registrado 1.657 asesinatos de este tipo, mientras que Amnistía Internacional pidió a la comunidad internacional suspender la

ayuda militar a Colombia para evitar el aumento de las violaciones a los derechos humanos[1]. La Misión Internacional se mostró muy preocupada por los pocos avances en las investigaciones y el aumento de estos hechos entre 2007 y 2008.

Este hecho fue reconocido por el Gobierno Nacional que tomó la decisión de destituir a tres generales y 24 oficiales y suboficiales que tenían jurisdicción en la Región Nororiental. El general Paulino Coronado con jurisdicción en el departamento de Norte de Santander, el General José Joaquín Cortés en Santander y el General Luís Roberto Pico en la zona de Puerto Berrío, Magdalena Medio, sin embargo, estas medidas no han sido suficientes.

Otro hecho sobresaliente en el 2008 es el rearme y reorganización de grupos paramilitares que el Gobierno llama Bandas emergentes o Bandas criminales. Se ha incrementado el número de homicidios en todo el país, se han multiplicado las amenazas a líderes sociales, religiosos, defensores y defensoras de derechos humanos, sindicalistas, periodistas, personas que habitan en la calle, es necesario resaltar también que se ha incrementado el homicidio de ex combatientes de las AUC y el desplazamiento de miembros desmovilizados de esta organización ilegal. En zonas del Nororiente Colombiano como Barrancabermeja, Puerto Berrío, Cúcuta, Ocaña, Tibú, Área Metropolitana de Bucaramanga, han aparecido amenazas escritas firmadas por el grupo Águilas Negras, Águilas Azules o Autodefensas Gaitanistas.

En junio de 2008, las águilas Negras amenazaron a líderes sindicales en Bucaramanga: de Sintraclínicas, la CUT Santander, Sinaltrainal, ASTDEMP, Fensuagro, SUDEVI, y el Comité de Solidaridad con los Presos

Militarismo y Crímenes de Estado



Políticos en Bucaramanga. En Barrancabermeja Águilas Negras amenazan a organizaciones sociales que trabajan con víctimas del conflicto armado, como ADECO, USO, OFP, CREDHOS, ACVC y ASODESAMUBA.

Esta realidad, también expuesta en el informe 2008 de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, en el informe de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, en el EPU, pero negada por los gobiernos locales, acrecienta las condiciones para que la espiral de violencia se mantenga y aleja las posibilidades de un proceso real paz.

Otro aspecto relevante es la situación de las víctimas del conflicto armado de una parte, el 2008 es un año de gran visibilización, movilización y lucha por la realización de sus derechos y el aporte a la búsqueda de la verdad. El proceso organizativo del MOVICE logra poner el tema en la agenda y animar un debate nacional e internacional. Pero también hay que señalar que el desarrollo de la ley de justicia y paz es lento y poco estimulante para las víctimas, terminado el año 2008 no se había producido ninguna sentencia contra los paramilitares, los procesos judiciales son extremadamente lentos en parte por la escasa capacidad instalada en las instituciones para atender la situación. Terminamos el año con 54 fiscalías de justicia y paz en el país y con 12 procuradores de justicia y paz. Según datos de la Sede Regional Nororiente de la CNRR, hasta diciembre de 2008 en la Región se habían registrado cerca de 17 mil víctimas en el marco de los procedimientos de la Ley de Justicia y Paz.

En 2008, el Estado logra debilitar significativamente a la guerrilla, especialmente a las FARC, la muerte de Raúl Reyes en marzo, de Iván Ríos a manos de un guerrillero motivado por la recompensa ofrecida por el Gobierno; la desmovilización de Karina y la Operación Jaque que condujo al rescate de Ingrid Betancur y otros catorce secuestrados, son hechos que fortalecen la política de seguridad democrática del gobierno, nos mantiene en la línea de guerra, y distantes de un acuerdo humanitario y la negociación política del conflicto armado.

Finalmente, el fenómeno del desplazamiento volvió a aumentarse, CODHES reportó 305 mil desplazados, algunos factores influyentes son el enfrentamiento entre las guerrillas de las FARC y el ELN en el departamento de Arauca y en la subregión del Catatumbo en Norte de Santander, las operaciones militares del plan consolidación, las nuevas estructuras paramilitares y la implementación de grandes megaproyectos que utiliza la estrategia de desalojo de los pobladores del territorio.

A pesar de este panorama amplios sectores de la sociedad civil, el grupo de colombianos y colombianas por la paz, los indígenas, los negros, las mujeres desde iniciativas como la MINGA, el Foro social nororiental y del magdalena medio, la Ruta Pacífica de las Mujeres, las Asambleas Constituyentes, la Constituyente Social Comunera de Santander, los Movimientos de Víctimas, muestran que resistimos a un modelo de sociedad autoritario y seguimos en la tarea de lograr la vigencia del Estado Social de derecho, la lucha contra la impunidad y por el fortalecimiento de la DEMOCRACIA.

ELIZABETH MARTÍNEZ PINEDA
CORPORACIÓN COMPROMISO
DIRECTORA EJECUTIVA
Bucaramanga, Abril 16 del 2009

Panorama de derechos humanos:
Una mirada al contexto internacional,
nacional y regional desde el nororiente
colombiano

Capítulo 1

Panorama de derechos humanos: Una mirada al contexto internacional, nacional y regional desde el nororiente colombiano

*“Todos los otros valores solamente
son valores en cuanto sirven a la dignidad
humana y promueven su causa”*

Zygmunt Bauman

Introducción

Clausewitz expone en su tratado *“De la Guerra”*, que la guerra es una continuación de la política, en el sentido que cuando los intereses y juegos de poder no se concretaban y decidían en los espacios institucionalizados, la guerra es una herramienta para proteger e imponer los intereses que mediante la diplomacia no se habían logrado imponer. En este sentido, ésta era utilizada contra un enemigo armado externo para proteger o reivindicar intereses comerciales y territoriales en un contexto donde los únicos actores que podían utilizar la violencia eran por y entre los propios Estados.

Michel Foucault, con base en el estudio de la sociedad disciplinar de la Modernidad parafrasea la frase de Clausewitz, exponiendo que la política es una continuación de la guerra, entendiendo que ésta se puede transformar en un instrumento más de la guerra, que se utiliza contra enemigos internos, en un régimen de dominación ratificado por las relaciones económicas y políticas de control de los sectores más poderosos dentro de la sociedad. Desde esta perspectiva, el orden legal y constitucional refleja un constante estado de lucha, que busca eternizar las condiciones de vencidos y vencedores, y de paso legitimar el control sobre recursos económicos y políticos dentro de un territorio demarcado en esferas de influencia.

Colombia no ha sido ajena a esta situación, en el plano político el fracaso de las negociaciones de paz del Caguán abrieron el espacio político para propuestas abiertamente militaristas en las que predominaba

la utilización de la guerra y la estructuración de una política belicista, para generar la cohesión estatal y devolver al Estado el monopolio de la violencia, esta política recibió el nombre de Seguridad Democrática y comenzó a ser implementada desde el 2002; sus principales objetivos eran derrotar y/o debilitar a las guerrillas, atraer la inversión extranjera como motor para el desarrollo del país, el crecimiento de las fuerzas armadas y su capacidad operacional a lo largo del país; y combatir el narcotráfico en todo el territorio nacional.

Después de siete años de aplicación intensiva de esta política, se observa un panorama desolador como resultado de la misma. Colombia se constituye como uno de los países que presenta uno de los índices más altos en violaciones de DDHH e infracciones al DIH; con una de las mayores poblaciones desplazadas del planeta; donde los periodistas tienen libertad de expresión, pero a riesgo que los amenacen o maten en su labor profesional¹.

Los analistas, periodistas y líderes sociales que han denunciado los fenómenos de la parapolítica y la cercanía de instituciones del Estado con las mafias, han sido estigmatizados por el gobierno nacional y han sido sujetos de amenazas entre estos están: Carlos Lozano, Lázaro Vivero, Claudia López, Iván Cepeda,

¹ Según La CPJ (Comité de Protección de Periodistas) “México y Colombia integran el núcleo de naciones con el peor legado de esclarecimiento en los casos de asesinatos de periodistas” además de los crímenes, es notorio los índices de impunidad frente a los mismos, ya que en la mayoría de los casos los autores intelectuales no son identificados y no se realizan procesos de investigación serios para encontrarlos. México y Colombia en lista de impunidad por crímenes a periodistas. En: Vanguardia Liberal, 01/05/08, sección nacional-*

Holman Morris, Piedad Córdoba, Daniel Coronell, León Valencia², entre otros. La sociedad también ha sido víctima de la política de intensificación del conflicto, Colombia se ha posicionado como el segundo país en el mundo de población desplazada y el asesinato de sindicalistas e indígenas en el 2008 fue superior al 2007.

1. Contexto internacional

A nivel internacional las condiciones que facilitaban la política de guerra y abandono de los derechos humanos del gobierno nacional, ha cambiado significativamente. La consolidación de la Corte Penal Internacional y la labor de organizaciones como el Human Rights Watch, ha decantado en una mayor observación internacional hacia las dinámicas violentas y la continúa violación de los DDHH e infracciones al DIH que se presentan en diferentes regiones del mundo.

El accionar de los Estados Unidos durante los ocho años de administración de George Bush configuraron el paradigma teórico y práctico de la Guerra contra el Terrorismo³ que implementó prácticas como la intervención preventiva con la guerra de Afganistán e Irak y flagrantes infracciones al DIH (tortura, detenciones ilegales, falta de procesos judiciales), estos conflictos más que estabilizar la situación mundial han incidido durante el 2008 en la desestabilización de Pakistán, con el agravante que este Estado tiene dentro de su arsenal armas atómicas, mientras que la situación en Irak está decantando en un conflicto civil entre kurdos, Chiitas y sunitas, sirviendo para potenciar a organizaciones extremistas como Al Queda.

Esta doctrina, también facilitó los ataques de Israel a la franja de Gaza en el 2008 y principios del 2009 que dejaron miles de muertos y en el que se cometieron infracciones al DIH, al atacar instituciones protegidas por la ONU como escuelas y hospitales. La detención

ilegal, también fue “reivindicada”, durante estos ocho años utilizando la tortura física y psicológica para lograr confesiones, como en el caso de Guantánamo, donde se infringieron los protocolos de Ginebra.

Estas acciones llevadas a cabo por Estados Unidos alrededor del mundo, facilitaban que estas prácticas fueran adoptadas por otros países donde se presentaron casos similares justificados en la “Guerra Global contra el Terrorismo”. El bajo nivel de aprobación a comienzos del 2008 era del 34%, el más bajo en Estados Unidos desde Richard Nixon y se ubicaba como el treceavo presidente más impopular de las Américas.

13.			George W. Bush EUA	Enero 2008	Mes 85	35%
14.			Manuel Zelaya Honduras	Septiembre 2007	Mes 21	33%
15.			Alan García Perú	Diciembre 2007	Mes 18	33%

Aprobación de mandatarios América y el mundo. ⁴

Colombia sufrió grandes crisis a nivel internacional por su actuación en el marco de la doctrina global de la guerra preventiva del gobierno, con el cual justificó los ataques en territorio ecuatoriano para dar de baja a Raúl Reyes. Esto generó una crisis en las relaciones internacionales del país que retiraron sus embajadores e incluso hubo un fuerte movimiento de tropas en las fronteras. La intervención de los países de la región en la Cumbre de las Américas y eventos mediáticos en la frontera, redujeron la tensión internacional entre los países, sin embargo, las relaciones diplomáticas todavía no se han restablecido plenamente.

Otra de las señales del debilitamiento del paradigma neoconservador, fueron las elecciones legislativas que dieron a los demócratas el poder en el Congreso Americano. Este clima de opinión incidiría en la victoria de Barak Obama en las primarias demócratas sobre Hillary Clinton, ya que facilitó la

² Analista León Valencia, amenazado de muerte. En: Vanguardia Liberal, 30/03/08, sección nacional-*

³ Obama: perestroika yankee para el mundo... http://www.viva.org.co/caja_herramientas_contenido.htm?cmd%5B825%5D=x-825-18812442&cmd%5B822%5D=x-822-18812428&cmd%5B874%5D=x-874-18812428&cmd%5B824%5D=c-1-c35c7adfce886e7d63b87cc9f5fd346b. Fecha de consulta: 1408

⁴ APROBACIÓN DE MANDATARIOS AMÉRICA Y EL MUNDO. En: http://e-lecciones.net/archivos/loultimo/20080101_INT_EvaMan.pdf
Fecha de consulta: 1308

Militarismo y Crímenes de Estado



llegada del candidato del ala más liberal del partido demócrata.

Una de las primeras señales de este cambio fue la no aprobación del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Colombia, que a pesar de contar con todo el apoyo de la administración republicana, fue hundido en el Congreso Americano por los crímenes contra los sindicalistas y la violación constante de los DDHH. Aunque, los demócratas indudablemente, están defendiendo unos intereses de sus grupos de interés que los respaldan, las constantes críticas que el gobierno colombiano ha venido recibiendo de sectores demócratas demuestran la revalidación del respeto por los DDHH, como un eje estratégico dentro de la política internacional.

La estrecha alianza con el gobierno de George W. Bush, no rindió los resultados esperados, ya que no se logró la aprobación del Tratado de Libre Comercio y los cuestionamiento del creciente sector demócrata del Congreso se han visto incrementados sobre todo por los asesinatos de sindicalistas y las amenazas y sindicaciones que se han presentado a las organizaciones de trabajadores. Mientras que uno de los pocos resultados este año fue el intercambio recíproco de medallas entre los dos gobernantes.

Una de las consecuencias más importantes puede ser que el multilateralismo retorne a las relaciones internacionales, en este caso, el gobierno colombiano tendrá que cambiar radicalmente su estrategia en la cual ha abandonado la política multilateral y las relaciones con los países de Suramérica y Europa, privilegiando la relación con Estados Unidos. En este nuevo escenario la diplomacia colombiana deberá retomar las relaciones con otros actores internacionales y ante todo mejorar las deterioradas relaciones con sus vecinos como Venezuela y Ecuador.

1.1 Elecciones de Estados Unidos

Los resultados de las elecciones presidenciales en los Estados Unidos, podrían marcar un cambio significativo en las relaciones de los dos países, ya que el gobierno le apostó al líder republicano de una forma descarada y pública, que fue evidenciado con la visita de éste a Cartagena y la entrevista

que sostuvo el presidente Uribe con la candidata a vicepresidenta Sarah Palin. Es conveniente señalar que los únicos jefes de Estado que se entrevistaron con ella fueron el presidente colombiano y el presidente de Afganistán, un país que está ocupado actualmente por el ejército de Estados Unidos.

A nivel externo la crisis económica que estalló como resultado de la explosión de la burbuja inmobiliaria, los crecientes costos de la política bélica norteamericana con su invasión a Irak y Afganistán, así como el elevado número de bajas civiles y militares fueron factores que jugaron a favor del Partido Demócrata que con Barak Obama logró proyectar una imagen de cambio, ya que fue el primer candidato afroamericano en ser nominado para ser candidato a presidente.

Las promesas de un cambio en la política interna para centrarse las clases medias y bajas, el compromiso de retirar las tropas de Irak, y ante todo, la sensación que su gobierno ofrecía una alternativa de cambio, condujeron a que la mayoría de los colegios electorales de los Estados apoyaran sus aspiraciones presidenciales. La campaña del candidato demócrata fue recibida de forma favorable por la mayoría de países del mundo, como quedó demostrado por las grandes manifestaciones en Europa recibiendo al candidato demócrata.

La victoria de Barak Obama fue un retroceso a los planes del gobierno colombiano que quedó uno de los grandes derrotados de las elecciones presidenciales de 2008. Desde los debates presidenciales, el demócrata aclaró que no estaba dispuesto aprobar el TLC con Colombia si ésta no cumplía con el respeto de los DDHH y el DIH, evidenciando la preocupación de sectores estadounidenses sobre la creciente filtración de las mafias en el Estado Colombiano y en episodios que no habían sido aclarados, como las listas elaborados por el DAS de sindicalistas, maestros y opositores al gobierno para los paramilitares.

El Plan Colombia fue uno de los grandes damnificados del cambio de gobierno, al condicionar la ayuda militar a la protección de los DDHH y grupos sindicalistas que actualmente están siendo victimizados, condiciones que son cuestionados por funcionarios de uno de los gobiernos colombianos,

que ha tenido las relaciones más dependientes y cercanas con los Estados Unidos, como una injerencia en la “soberanía nacional”

El triunfo demócrata podría traer una revitalización de la promoción del respeto de los DDHH y la promulgación de unos parámetros mínimos que permitan la promoción de la democracia y no de la guerra, como se evidenció durante los ocho años de la administración Bush.

1.2 Reconfiguración de las lógicas mafiosas y el fracaso de la lucha antinarcóticos

Uno de los objetivos centrales de la política de seguridad democrática era lograr la reducción del narcotráfico por medio de la eliminación de los cultivos ilícitos. El plan Colombia en un principio, fue elaborado durante la administración Pastrana (1998-2002) como una estrategia de antinarcóticos, aunque con el gobierno de George Bush, también fue orientada hacia “la lucha contra el terrorismo” y “los grupos terroristas”.

Aunque en los primeros años de fumigación masiva, las cifras tendieron a bajar, los informes presentados en el 2008 por la ONU, señalan que la estrategia no ha detenido el crecimiento de las plantaciones “entre 2006 y 2008, el crecimiento de los cultivos fue de 27%, pasando de 78.000 a 99.000 hectáreas”⁵, esto refleja que la implementación de esta estrategia que ha generado costos a nivel social, económico y ambiental para el país, ha sido inadecuada para responder a la acción de las mafias. Además, el fraccionamiento del negocio ha hecho que otros Estados como México y algunos países de África del norte, tengan graves problemas de orden público por el crecimiento de las mafias en su territorio nacional. El gobierno sostiene que “el precio de la cocaína en Estados Unidos aumentó un 65 por ciento entre enero de 2007 y septiembre de 2008”, exponiendo que esto refleja el éxito, sin embargo, esto muestra la paradoja de la guerra contra los narcóticos, entre más daño se le hace, más caro es el producto y mayor los incentivos para que más personas y carteles se dediquen a este negocio.

5 La ONU ya no cuenta cultivos. Sección judicial. 21/06/08

Estas cifras señalan el fracaso de la estrategia antinarcóticos y del plan Colombia, centradas en la represión armada de la oferta adelantada por los Estados Unidos. Sectores de la opinión nacional y mundial expusieron en los espacios de discusión internacional la idea de legalizar el consumo, como el primer paso de cambio a una estrategia que sea más realista y responda a la complejidad del actual problema.

La elección de Barak Obama en la presidencia de los Estados podría incidir en el cambio de posturas intransigentes y poco coherentes con la realidad de la problemática. Sin embargo, a corto y mediano plazo se espera la continuación de la guerra contra las drogas, que además de traer violencia y crecimiento de los grupos armados, no ha conllevado a resultados concretos en una ,problemática que cada vez abarca más países. Por lo cual, es una “oportunidad propicia para reflexionar sobre el futuro inmediato de nuestra lucha contra las drogas, el necesario ajuste de la actual estrategia que ha demostrado con creces su fracaso, y la relación entre los procesos de paz y el desmonte del narcotráfico”⁶.

1.3 Crisis económica global ¿El quiebre del neoliberalismo?

En el 2008 estalló la burbuja hipotecaria que habían hecho crecer los especuladores del sistema financiero, inundando el sistema de activos tóxicos que no tenían una sostenibilidad en el mundo real, sólo en el mercado financiero global. Aunque esto fue el detonante de la crisis económica global, no se debe entender como la única causa.

Como lo sostiene Paul Krugman, ésta tiene sus profundas raíces en los supuestos teóricos del neoliberalismo⁷, la actual faceta del capitalismo, que comenzó su aplicación en la década de los 80 con los gobiernos conservadores de Margaret Thatcher

6 La batalla perdida contra las drogas: ¿Legalizar es la opción? http://www.seguridadydemocracia.org/docs/pdf/ensayos/batallaPerdida.pdf?product_id=433 Pág. 18 Fecha de consulta: 0908

7 Paul Krugman: Economic crisis has deeper roots than once believed. En: <http://www.sacbee.com/opinion/story/1666203.html>. Fecha de consulta: 1508

y Ronald Reagan. La construcción de un sistema productivo que tuviera como principal motivación la generación de capital y ganancias, sin preocuparse por un desarrollo sostenible y la protección de la calidad de vida del ser humano ha conllevado a una situación, donde las contradicciones ambientales, sociales, culturales y políticas del sistema capitalista, conduzcan a la propia destrucción de las condiciones de supervivencia de la humanidad.

La producción de riqueza y acumulación de capital en estos últimos años ha sido inigualable a cualquier época de la historia de la humanidad, así como las avanzadas técnicas de cultivo que permiten una producción de alimentos suficiente para abastecer la demanda mundial. Pero esto no ha facilitado que la riqueza no se acumule en sectores de la sociedad mundial y que los parámetros de miseria global aumenten significativamente, reflejo de esto son las grandes migraciones de personas a países del Primer Mundo y el consiguiente aumento de la violencia política y social en los países *subdesarrollados*. Aunque se han invertido más de 700.000 millones de dólares por parte de Estados Unidos y más recursos por parte de Europa y todos los países para mantener a flote al capitalismo, todavía no se alcanza a ver el final de la crisis.

Esta crisis plantea oportunidades de reconocimiento de las falencias del actual sistema económico y a que los diferentes actores del sistema internacional, puedan configurar un sistema que propenda hacia mejorar las condiciones de vida del ser humano y no solamente hacia la reproducción del capital.



1.4 Una mirada Internacional sobre los Derechos Humanos en Colombia: Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas

Las graves infracciones al DIH y violaciones a los DDHH, como las ejecuciones extrajudiciales condujeron a que el gobierno nacional estuviera bajo una fuerte revisión de la ONU, por lo cual el gobierno nacional aceptó someterse al Examen Periódico Universal (EPU) realizado por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Estas fueron algunas de las principales recomendaciones:

- Considerar la posibilidad de ratificar la Convención internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas propuesta por Argentina, México y Cuba.
- Cursar una invitación permanente a los procedimientos especiales y velar por su aplicación rigurosa y oportuna (República Checa). Recibir visitas de relatores especiales sobre la situación de derechos humanos, las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias; la independencia de los magistrados y abogados, y del Grupo de Trabajo sobre la Detención arbitraria México; invitar al Relator Especial sobre la situación de los DDHH y libertades fundamentales de los indígenas a regresar al país lo antes posible (Bolivia); acceder a una visita de la Relatora Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, solicitada en 2006 pero no acordada aún (Hungría).
- Proseguir con los esfuerzos de lucha contra la impunidad y las violaciones de los derechos humanos y cumplir con los objetivos voluntarios en la esfera de los derechos humanos aprobados por el Consejo en su resolución 9/12 (Brasil).
- Seguir adoptando medidas para combatir la influencia de los grupos ilegales como las FARC, el ELN y grupos paramilitares armados nuevos y reformadores como las Águilas Negras, y al hacerlo, respetar el Derecho Internacional Humanitario (Reino Unido) con el apoyo de la comunidad internacional.

- e. Hacer todo lo posible por alcanzar acuerdos con la(s) guerrillas para alcanzar la paz, como se ha intentado en el pasado (Uruguay).
- f. Velar por la investigación en su debido momento de las violaciones de los derechos humanos y porque los responsables sean procesados y sancionados por tribunales civiles, otorgar mayores facilidades y recursos al poder para que pueda cumplir esta tarea con eficacia y garantizar la efectiva aplicación del fallo de la Corte Constitucional de julio de 2008 al respecto.
- g. Que la justicia complete su labor encaminada a establecer la verdad, poner fin a la impunidad y proteger los derechos humanos (Suiza); impedir que cualquier miembro de las fuerzas militares, paramilitares o de la guerrilla acusado de cometer abusos y violaciones graves contra los derechos humanos se beneficie de las leyes de amnistía (Chile).
- h. Intensificar los esfuerzos por poner fin a la impunidad de los responsables de desapariciones forzadas e incrementar las medidas de seguridad respecto de los desplazados internos, en particular protegiendo sus derechos de propiedad (Austria); enjuiciar las desapariciones forzadas independientemente de otros delitos y violaciones potenciales de los DDHH, en lugar de considerarlas un factor accesorio o una simple consecuencia del conflicto armado (Portugal).
- i. Intensificar los esfuerzos en la lucha contra la tortura (Dinamarca).
- j. Aumentar la colaboración con los actores de la sociedad civil, los defensores de derechos humanos y los grupos minoritarios, y el apoyo que se les presta y velar por su seguridad creando mecanismos específicos en caso necesario, por ejemplo, mediante declaraciones públicas de apoyo al importante papel que desempeñan en la democracia.
- k. Hacer todo lo posible, en los territorios bajo jurisdicción nacional por proteger a los defensores de derechos humanos, los sindicalistas y los periodistas, y adoptar las medidas necesarias para protegerlos y para que se respeten sus derechos humanos (Albania).
- l. Continuar el diálogo constructivo con las ONG de derechos humanos, especialmente teniendo en cuenta la polarización de las relaciones entre éstas y el gobierno (Países Bajos).
- m. Intensificar los esfuerzos por proteger a los pueblos indígenas del país y establecer un sistema eficaz de consultas con dichos pueblos⁸.

El Estado Colombiano aceptó desarrollar varios de las recomendaciones sugeridas por el Grupo de Trabajo, sin embargo rechazó firmar la Convención Internacional contra las desapariciones forzadas, y frente a la tortura sostuvo que el sistema carcelario colombiano ofrecía las suficientes garantías. Además, la mayoría de las recomendaciones no han sido implementadas de forma efectiva.

Esta serie de recomendaciones reflejan los principales puntos de preocupación de la comunidad internacional sobre el conflicto colombiano, llamando la atención sobre las ejecuciones extrajudiciales, la discriminación de los sindicalistas, defensores de DDHH y minorías; la falta confianza y legitimidad de la justicia penal militar colombiana; y la certeza que Colombia presenta altos niveles de impunidad frente a las violaciones de los DDHH e infracciones al DIH.

En este sentido, la suspensión del proceso de concertación entre el gobierno, las ONG de derechos humanos y los movimientos sociales, con la veeduría del PNUD, en la formulación del plan de acción en Derechos Humanos y Derecho Internacional humanitario que buscaba orientar las estrategias para la protección de la población, marca un oscuro precedente por la falta de condiciones de seguridad para las organizaciones que estaban participando en este proceso.

Cada vez es más importante la presencia de la comunidad internacional como garante que el gobierno verdaderamente implemente las recomendaciones y compromisos asumidos por el Estado en estos espacios internacionales.

⁸ Examen periódico universal. Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal. Colombia. 9 de enero de 2009 Pág. 28, 29, 30, 31, 32,33,34

Militarismo y Crímenes de Estado



Nuevo Mapa del Conflicto Colombiano + Diez formas de entenderlo⁹

2. DINÁMICA DEL CONFLICTO ARMADO: TENDENCIAS

El 2008 se podría considerar un año de fuertes cuestionamientos al país por la violación de los DDHH e infracciones al DIH producidos en el marco de la política de Seguridad Democrática, entendida ésta como un esquema de seguridad que por medio de la represión armada genere la pacificación del territorio nacional. La política de seguridad democrática continuó acentuándose con nuevas e intensas operaciones militares sobre las zonas de conflicto, con resultados exitosos en el debilitamiento de las estructuras armadas de las FARC y el ELN, organizaciones con bajas importantes en sus estructuras, ocasionando una reducción en la tasa de homicidios del país.

A pesar de la baja en homicidios según la vicepresidencia de la república, se revela que hay un aumento preocupante en el asesinato de grupos

⁹ Nuevo Mapa del Conflicto Colombiano + Diez formas de entenderlo En: <http://www.cambio.com.co/media/produccion/mapa-conflicto/mapaconflito.jpg> Fecha de consulta: 15/03/08

vulnerables que están constantemente amenazados, como son los pueblos indígenas, sindicalistas y autoridades locales. Aunque los datos no permiten realizar una tendencia la información permite inferir que la violencia actual estaría más enfocada en determinados grupos sociales.

Aunque en el 2008 se realizaron lo que los medios de comunicación destacaron como “los grandes golpes contra las FARC”, estos se vieron empañados por la forma ilegal en que se llevaron a cabo y la violación de insignias internacionales, impidiendo su aprovechamiento político por parte del gobierno.

La muerte de Raúl Reyes, por parte de las FFAA, se consideró como un triunfo de las políticas de seguridad del actual gobierno y “uno de los golpes más importantes que ha sufrido en su historia esa organización”¹⁰, sin embargo, se realizó violando territorio soberano de un país extranjero, con lo cual “tensionó la relación con sus países vecinos -Venezuela y Ecuador- que acusaron al presidente

¹⁰ Muerte de Raúl Reyes golpea estructura a la estructura central de las FARC. En: Vanguardia Liberal, 0108, sección nacional-*

**NÚMERO DE HOMICIDIOS REGISTRADOS
POR DEPARTAMENTO Y EN EL DISTRITO CAPITAL
2007 Y 2008**

DEPARTAMENTO	2007	2008	Variación %	DEPARTAMENTO	2007	2008	Variación %
VALLE	3.270	3.019	-8%	CAQUETA	380	338	-11%
ANTIOQUIA	1.984	2.271	14%	ARAUCA	222	321	45%
DISTRITO CAPITAL	1.351	1.341	-1%	CESAR	434	292	-33%
RISARALDA	717	745	4%	QUINDIO	301	287	-5%
NARIÑO	778	723	-7%	GUAJIRA	214	227	6%
NORTE DE SANTANDER	765	627	-18%	PUTUMAYO	380	211	-44%
CAUCA	660	624	-5%	BOYACA	198	164	-17%
META	599	584	-3%	CHOCO	113	157	39%
SANTANDER	540	506	-6%	GUAVIARE	123	115	-7%
CALDAS	530	493	-7%	SUCRE	141	105	-26%
CORDOBA	352	466	32%	CASANARE	223	95	-57%
ATLANTICO	514	464	-10%	VICHADA	50	40	-20%
TOLIMA	456	415	-9%	AMAZONAS	9	9	0%
HUILA	513	412	-20%	GUAINIA	3	7	133%
CUNDINAMARCA	473	376	-21%	VAUPES	6	6	0%
MAGDALENA	402	354	-12%	SAN ANDRES	8	4	-50%
BOLIVAR	489	342	-30%				

Fuente: CIC – Policía Nacional

Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Indicadores sobre derechos humanos y DIH Colombia Año 2008. ¹¹

Álvaro Uribe de optar por el camino de la guerra, y suspendieron sus relaciones diplomáticas”¹². En este sentido, la acción bélica generó un costo político para el país en la región que se vio reflejado en la confirmación por parte de la Cumbre de Río de la inviolabilidad de las fronteras de cada Estado.

La operación jaque, que permitió la libertad de Ingrid Betancur, utilizó el emblema de la Cruz Roja Internacional¹³, suscitando la condena del Comité Internacional de la Cruz Roja, ya que éste constituye “un signo protector que permite a sus representantes acceder a las zonas más afectadas por el conflicto armado y llevar a cabo sus actividades de protección y de asistencia a sus víctimas”¹⁴.

¹¹ Indicadores sobre derechos humanos y DIH Colombia Año 2008. En: http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/documentos/Indicadores/obs_indicadores_dic2008.pdf Fecha de consulta 15/03/09

¹² Muerte de Reyes en Ecuador aumenta tensión entre Colombia y sus vecinos. En: <http://ecodiario.eleconomista.es/politica/noticias/38968208/Muerte-de-Reyes-en-Ecuador-aumenta-tension-entre-Colombia-y-sus-vecinos.html>. Fecha de consulta 05/09

¹³ “Traición a la patria. En: El Espectador, 06/08/06

¹⁴ Colombia lamenta uso del emblema de la Cruz Roja. En: http://www.swissinfo.org/spa/especiales/Colombia_Suiza/Colombia_lamenta_uso_del_emblema_de_Cruz_Roja.html?siteSect=23421&sid=9341016&cKey=1218705088000&ty=st. Fecha de consulta 01/03/08

Otro de los puntos que se ha destacado con fuerza son las alianzas que vienen presentando los nuevos grupos paramilitares y las guerrillas con el fin de proteger los cultivos ilícitos y los laboratorios para la producción de droga. Esto marcaría una nueva dinámica que señala lo que diferentes analistas han considerado como la degradación del conflicto armado, lo cual no puede ser entendido como lo señala el gobierno, “signo de la debilidad de los grupos alzados en armas”, sino que sería producto de la reconfiguración de

nuevas lógicas armadas más eficientes¹⁵ en torno a la concreción del negocio del narcotráfico que cada día da una mayor rentabilidad, por lo cual se estaría a puertas de un nuevo recrudecimiento del conflicto armado interno, que podría desencadenar otra espiral de violencia en el país.

2.1.2 Consolidación de los grupos paramilitares

Los grupos paramilitares o Águilas Negras, más que tratarse de bandas de delincuentes o residuos del paramilitarismo, como es la hipótesis del gobierno nacional, son organizaciones que demuestran una capacidad operativa creciente y una organización derivada de los grupos paramilitares que supuestamente se desmovilizaron.

A pesar que el presidente Álvaro Uribe sostuvo que la captura de los cabecillas era inminente “la lógica con la que se mueven estos grupos”¹⁶... “da para pensar que siguen creciendo a sus anchas”, ya que, según el Informe Anual de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, los grupos cuentan con una estructura y jerarquía militar que les permite

¹⁵ Seis frentes de las FARC y ex “paras” unidos para el narcotráfico: policía. En: El Tiempo. Sección nación. 03/06/07

¹⁶ Alarma por rearme paramilitar. En: El Espectador. Sección nación. 25/10/07

Militarismo y Crímenes de Estado



ejercer control territorial y crecer significativamente, como se observa en este cuadro que señala el número de departamentos y municipios, donde estos grupos actúan y el número de estructuras que tienen.

Entre los principales objetivos de estos grupos armados se han identificado el control que ejercen sobre actividades económicas, especialmente la prostitución, la prestación de servicios de seguridad y los juegos de azar; actividades ilegales como el narcotráfico y actividades relacionadas con el crimen común. Se ha detectado que en las zonas donde tienen control, desarrollan actividades de limpieza social y “en general sus operaciones obedecen a ajustes de cuentas por razón de actividades con el narcotráfico”¹⁷.

Estas nuevas tareas estarían dirigidas hacia sectores tradicionalmente y socialmente excluidos, como la población de la calle¹⁸, los drogadictos, las prostitutas y las minorías sexuales¹⁹. Estas prácticas de control social y estilos de vida en los territorios dominados, recuerdan las prácticas ejercidas para estructurar su dominio, la realización de estas actividades se basa en la necesidad de ganar legitimidad social en las poblaciones donde se empiezan a diagramar o consolidar sus redes de poder, ya que las personas los pueden considerar como un mal necesario para asegurar la estabilidad social²⁰.

17 Informe anual de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia. 19 de febrero de 2009. Pág. 15.

18 La Muerte asusta en Cúcuta. La Opinión. Sección judicial 15/01/08

19 Aumentan cifra de homicidios contra homosexuales en el país. En: Vanguardia Liberal. Sección Nación 25/06/07

20 Cfr: Duncan, Gustavo. Los señores de la guerra de paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia. Editorial Planeta. Colombia. Bogotá, 2007

Otro aspecto de estas nuevas formas paramilitares, es que si bien las organizaciones que surgieron en los años 80 fueron concebidas como una estrategia anti insurgente implementadas por sectores de las elites económicas del ejército y de las mafias, estos nuevos grupos, más que corresponder a una dinámica contrainsurgente, se configuran como apuestas para el control de territorios claves en términos económicos, donde se espera la construcción de grandes megaproyectos, hay presencia de cultivos ilícitos y, además, se “estarían beneficiando de las estructuras económicas y políticas que las antiguas estructuras paramilitares crearon”²².

Otro de los puntos de diferencia, es que el país cuenta con un gran número de población flotante con entrenamiento militar en uso de armas cortas y largas, lo que puede incidir en que el proceso de crecimiento de estos bloques sea más rápido que el de sus antecesores. La táctica empleada por el gobierno de apresar o dar de baja a las cabezas de las organizaciones²³, está desencadenando un *efecto hydra*, es decir, no se logra la desarticulación de la organización, sino que retoman el mando dos o más jefes menores que siguen delinquiendo.

En zonas del Nororiente Colombiano como Barrancabermeja, Puerto Berrío, Cúcuta, Ocaña, Tibú, Área Metropolitana de Bucaramanga, han aparecido amenazas escritas firmadas por el grupo Águilas Negras en unos casos y otros por Águilas Azules o Autodefensas Gaitanistas. Las Águilas

22 Informe anual de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia. 19 de febrero de 2009. Pág. 16.

23 Víctor Manuel Mejía Múnera alias “Chespirito” fue abatido. En: Vanguardia Liberal. 30/03/07

Cuadro comparativo de informes sobre nuevos grupos paramilitares 2008

	Seguridad y Democracia (Coyuntura de Seguridad No. 23, Octubre- Diciembre 2008)	Nuevo Arcoiris (Revista Arcanos. Diciembre de 2008)	Policía Nacional** (Informe a noviembre 18 de 2008)	MAPP / OEA - Decimosegundo informe (Febrero 27 de 2009)	Observatorio DD.HH. Vicepresidencia de la República (Seguimiento de enero 1 a diciembre 2 de 2008)	Cinep (Noche y Niebla. Enero a junio de 2008)	Indepaz (Revista Punto de Encuentro No. 52. Diciembre de 2008)
Grupos		21	16		27		53
Municipios	152	246	94	153	148	73	266
Combatientes	2000*	10.500	1.998				7.500

Cuadro comparativo de informes sobre nuevos grupos paramilitares 2008²¹

21 Cuadro comparativo de informes sobre nuevos grupos paramilitares 2008. En: http://www.indepaz.org.co/index.php?option=com_content&view=article&id=169:cuadro-comparativo-de-informes-sobre-nuevos-grupos-paramilitares-2008&catid=59:paras&Itemid=74 Fecha de consulta: 21/03/09

Negras nacieron en Norte de Santander en el año 2006 y según un informe de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, se integraban al inicio de 2007, de por lo menos 4000 hombres en armas.²⁴ Este grupo armado, en el nororiente hace presencia en las subregiones del Catatumbo, área Metropolitana de Cúcuta, Magdalena Medio y en el departamento de Arauca, zonas de dominio paramilitar antes de la desmovilización.

En Barrancabermeja, se produjeron amenazas contra organizaciones sociales que trabajan con víctimas del conflicto armado. El 18 de Junio de 2008, llegó a una de las organizaciones amenazadas, el comunicado en donde se declara “objetivo militar” a organizaciones como ADECO, USO, OFP, CREDHOS, ACVC y ASODESAMUBA. La amenaza escrita estaba firmada por “comandante de zona Águilas Negras de Colombia”.

Durante el mes de mayo, estas amenazas ya se habían presentado en el municipio de Lebrija, el cual está ubicado a 30 minutos de la ciudad de Bucaramanga, capital del departamento de Santander. En un panfleto, las Águilas Negras, amenazaron de muerte a 40 personas y declararon el toque de queda a partir de las 9 de la noche en los barrios El Pesebre, Los Rosales, Chirilí, Villa Esperanza, La Esmeralda, Brisas del Campo, Campo Alegre y El Paraíso, además del balneario La Angula. También fueron amenazados dos establecimientos comerciales del casco urbano del municipio. Más recientemente, aparecieron las llamadas Autodefensas Gaitanistas, inicialmente en el Urabá antioqueño y luego se han extendido hacia el Magdalena Medio y otros municipios de los departamentos de Santander y Norte de Santander. Como se expuso anteriormente, si bien el principal móvil de estas organizaciones no es político, sino que se basa en el control de sectores legales e ilegales de la economía del país, no han abandonado las amenazas contra sectores de la sociedad que tienen una mirada crítica del país y están en oposición al gobierno, como lo expone la ONU denunciando: “las amenazas de muerte de las que han sido víctimas líderes sociales de base y miembros de organizaciones de derechos humanos que participaron activamente en la reciente marcha del 6 de marzo”²⁵.

24 COMISION NACIONAL DE REPARACION Y RECONCILIACIÓN. Disidentes, rearmados y emergentes: ¿bandas criminales o tercera generación paramilitar? CNRR, Bogotá. 2007

25 Naciones Unidas. Preocupación por amenazas y asesinatos de defensores de derechos humanos. Bogotá D.C. marzo 13 de 2008

Esto se ejemplifica en que la muerte de sindicalistas aumentó significativamente en el primer trimestre de 2008. Preocupa la posición del gobierno nacional, cuando sostiene que la motivación de estos crímenes no es política, sino que estos hechos corresponden a hechos fortuitos producto de la delincuencia común y asuntos personales, ya que la modalidad de los mismos ha cambiado y la mayoría se perpetran con armas blancas²⁶. Sin embargo, es criminal desconocer que hay una lógica detrás de estos “accidentes”, que obedecen a un nuevo modelo de represión de la actividad sindical. Según la Fundación Seguridad y Democracia “el departamento de Antioquia sigue siendo la zona donde se presentan más hechos y denuncias relacionadas con las bandas emergentes en el país. Las zonas más afectadas son el Urabá antioqueño, el Bajo Cauca y el nordeste colindante con la región del Magdalena Medio”²⁷.

Otro aspecto preocupante es que los lazos con sectores del ejército, todavía no se han desdibujado, ya que varios de estos grupos paramilitares se encargaban de proporcionar las víctimas, para que algunas divisiones pudieran presentar resultados en su lucha contra el terrorismo. La infiltración paramilitar y mafiosa, no se acabó con la desmovilización, sino sus tentáculos parecen extenderse por el aparato estatal, como los escándalos del DAS y las reuniones de desmovilizados en la Casa de Nariño.

2.1.3 Accionar de las guerrillas

El 2008 se constituyó como un año de cambio y transformación para las guerrillas, especialmente para las FARC, que sufrieron importantes reveses militares y políticos. Entre ellos están la muerte de tres de los miembros del Secretariado; Raúl Reyes, abatido en una operación militar en territorio ecuatoriano; Iván Ríos, ajusticiado por uno de los hombres de su escolta militar y Manuel Marulanda, alias Tirofijo, muerto por causas naturales. Esto marca un hito dentro del conflicto armado, ya que en más de cuarenta años de conflicto armado no se

26 Escuela Nacional Sindical. Preocupante incremento en los asesinatos contra las y los sindicalistas en Colombia. Reporte parcial 3107

27 BALANCE DE LA CONFRONTACIÓN ARMADA EN COLOMBIA 2002-2008. En: <http://www.seguridadydemocracia.org/docs/pdf/conflictoArmado/balanceconfrontacion09.pdf> Fecha de consulta 1508

Militarismo y Crímenes de Estado



había producido la baja de ninguno de los cabecillas del Secretariado de las FARC.

La muerte de Raúl Reyes se realizó en un operativo de las FFAA, en un acto que expresamente violó la soberanía ecuatoriana, aunque el gobierno colombiano expuso que este acto estaba inscrito dentro de la doctrina de la guerra preventiva el acto fue condenado por la Comunidad Internacional. Sin embargo, como lo reconocieron diferentes analistas, fue un golpe simbólico y militar importante a las FARC, ya que Raúl Reyes era el que coordinaba las relaciones internacionales y políticas de esta organización. Además, era reconocido como el “vocero internacional de las FARC”²⁸

La muerte de Pedro Antonio Marín, alias Manuel Marulanda Tirofijo, incidió en que el Secretariado tuviera que ser reconfigurado por la muerte de tres de sus miembros. La muerte de este último repercutió nacional e internacionalmente, ya que era considerado como parte del mito fundacional de la guerrilla²⁹, además su muerte, se presentó en uno de los momentos históricos, donde la arremetida militar por parte del Estado ha sido más fuerte.

La muerte del líder de las FARC, condujo a la subida de Guillermo León Sáenz, alias Alfonso Cano a la cabeza de las FARC, aunque diferentes analistas predijeron que la muerte del líder fundacional de las FARC conduciría a un fraccionamiento de la estructura militar externamente esto no se dio. Como lo expuso Alfredo Rangel, la muerte de Marulanda “afectará la toma de decisiones entre los siete miembros del Secretariado, aunque no creará divisiones”³⁰. El nuevo dirigente de las FARC tiene un perfil más político y una experiencia en los diálogos de Paz de Caracas y Tlaxaca, pero esto no ha repercutido en una modificación en las estrategias políticas, como militares de este grupo armado.

La estrategia de desmovilización individual³¹ a dado importantes frutos en la entrega de uno de los políticos canjeables a las autoridades y en la rendición de Karina, una de los comandantes de las FARC, con mayor trayectoria en esa organización y que controlaba uno de los corredores estratégicos del país³², sin embargo, por las recientes acciones se observa que este grupo todavía posee una alta capacidad de acción militar y que la convivencia con bandas paramilitares, como una estrategia para reaccionar a las acciones de la fuerza pública, se vuelve común en ciertas regiones del país.

El ELN por su parte ha continuado con sus acciones armadas, mientras que los diálogos en Cuba, parecen congelados indefinidamente, al no alcanzarse acuerdos con el gobierno. En Nariño se presenta coordinación con bandas paramilitares, mientras que a raíz de la muerte de Marulanda, el ELN lanzó un llamado a las FARC para “solidificar la unidad guerrillera”³³.

Los grupos guerrilleros siguen presentando un alto índice de infracciones al Derecho Internacional Humanitario, según el informe anual de la Alta Comisionada, las FARC “continuaron amenazando misiones médicas, lanzamiento de explosivos en poblaciones civiles, cometiendo asesinatos selectivos”³⁴ y utilizando el secuestro como estrategia de guerra.

Además, es preocupante que “el constante incremento de la siembra de minas antipersonal por los grupos guerrilleros ha causado un alto número de víctimas civiles y militares, entre los que se encuentran niños y niñas”³⁵ y ha sido una de las causas del desplazamiento. Esta estrategia parece destinada a impedir el avance del ejército y la destrucción de cultivos ilícitos.

31 La resaca de las Farc. En: http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?IdArt=109621 Consultada: 14/03/09

32 Se rindió la más temida guerrillera: Karina. En: El Tiempo 26/05/08

33 Tras muerte de “Tirofijo”, ELN propone unión a FARC. En: El Tiempo. Sección Nación. 06/06/08

34 Informe anual de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia. 19 de febrero de 2009. Pág. 11.

35 *Ibid.* Pág. 11.

28 Medios Internacionales registraron muerte de alias Raúl Reyes. En: La Opinión. Sección Política. 6/

29 Correos dieron la certeza sobre muerte de Tirofijo. En el Tiempo 26/08

30 Muerte de “Tirofijo” abriría la puerta a solución de conflicto. En: Vanguardia Liberal. Sección Nacional. 26/05/07

Las posibilidades de una salida negociada al conflicto armado que sufre el país parecen lejanas, ya que gran parte de la sociedad le apuesta a la política de Seguridad Democrática del actual gobierno, influida por los medios de comunicación masiva que han venido presentando una visión distorsionada del conflicto armado.

Mientras que el Movimiento Social de Paz impulsado por diferentes organizaciones de la sociedad civil que han intentado mediar y proteger a la comunidad, ha recibido señalamientos por parte de funcionarios del alto gobierno como terroristas y colaboradores de la guerrilla poniendo en peligro su vida “el 2 de septiembre... Autoridades gubernamentales, señalaron a miembros de la organización de derechos humanos de tener vínculos con las FARC-EP y el ELN”³⁶. Esta actitud ha dejado a los intentos de alcanzar una solución política al conflicto armado, sin espacio político y le ha quitado capacidad de acción a la Sociedad Civil.

Por lo cual, mientras que el clima de polarización actual se siga incrementando la posibilidad de buscar salidas que impliquen acuerdos y concesiones de los bandos en conflicto, se torna cada vez más remota.

2.1.4 Graves denuncias de violación al DDHH e infracciones al DIH comprometen al Ejército Nacional

El Ejército Nacional en el 2008, desempeñó un papel central en los acontecimientos del año, logrando importantes resultados en la lucha contra los grupos subversivos y adelantando operaciones que permitieron el rescate de los secuestrados más importantes que tenía en su poder las FARC. También fue un año donde el proceso de fortalecimiento, comenzado durante la administración Pastrana con cooperación estadounidense (Plan Colombia), ha convertido al Ejército Nacional en uno de los más grandes de la región.

Sin embargo, estos factores se vieron opacados por la interrelación y permeación de lógicas mafiosas en su estructura, que ha desencadenado paradójicamente, en el año que más victorias militares ha tenido, una

crisis de legitimidad, como lo señala “la destitución por el Presidente en octubre de 2008 de tres generales y otros 24 oficiales y suboficiales”³⁷

En una primera instancia, el desaforado gasto militar empieza hacerse notar en la sociedad, sobre la cual recaen la mayoría de costos de guerra, mientras que la mayor parte de la población del país está bajo la línea de pobreza y no tiene acceso a los servicios básicos, el pie de fuerza fue aumentado en 373.000 hombres; el gasto militar en el 2005 fue de 3.900 millones de dólares y el país paso a ocupar el lugar 49 en el escalafón mundial de importaciones de armas, cuando en el 2006 se ubicaba en el puesto 67³⁸. El gigantesco gasto militar, no se ve reflejado en una institución seria y decente que respete a la población civil, al contrario la Justicia Penal Militar, se ha visto cuestionada por las altas tasas de impunidad en los casos de violación de DDHH e infracción del DIH.

Además, el 2008 se presenta como un año de fuertes cuestionamientos de la política de Seguridad Democrática, como lo expone la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos, sobre todo en sus estrategias como “redes de informantes y cooperantes con apoyo en el pago de recompensas”³⁹; exigir a los batallones resultados que se traducen en bajas, la inserción de civiles al conflicto armado, y los continuos escándalos de los servicios de inteligencia estatal. El índice de homicidios, a pesar de reducirse en el 2008 continua siendo uno de los mayores en Latino América y el asesinato de sindicalistas, indígenas y autoridades locales tiende a incrementarse de nuevo, según los analistas, los efectos que produjeron la desmovilización paramilitar y la contención de los grupos armados ilegales empiezan agotarse⁴⁰.

En el campo de la lucha contra el narcotráfico, también se evidencia un retroceso significativo y la captura de jefes mafiosos, parece que contribuye a

37 Ibid. Pág. 07

38 Colombia sube 18 puestos en compra de armas. El Tiempo. Sección Información general. 15/03/08

39 Informe para el Examen Periódico Universal de Colombia Julio de 2008. Coordinación Colombia-Europa- Estados Unidos, 2008. Pág. 9

40 Ibid.

36 Ibid.. Pág. 36

Militarismo y Crímenes de Estado



una “democratización” del negocio, donde esté es repartido entre los subjefes del capo caído.

Además, sectores del ejército han asumido lógicas que van en contravía a su labor de proteger a la sociedad, como en el tema de las ejecuciones extrajudiciales, llevadas a cabo por miembros de la fuerza pública contra la población civil y denunciadas por diferentes organizaciones defensoras de Derechos Humanos y puestas en evidencia por Clara López Obregón Secretaria de Gobierno de Bogotá.

Según el informe de la Alta comisionada, el Ejército Nacional continúa cometiendo infracciones al DIH, ubicando estaciones de policía y batallones del ejército cerca o en centros poblados y otros bienes protegidos y entregando propaganda militar a niños y niñas, poniendo en peligro la integridad física de las comunidades. Sin embargo, la infracción más grave contra el DIH y la violación más flagrante a los DDHH han sido los llamados falsos positivos, que son en realidad ejecuciones extra judiciales⁴¹ realizadas por miembros del ejército con la complicidad de grupos armados ilegales.

La responsabilidad política del gobierno nacional es directa, ya que las ejecuciones extrajudiciales se dan en el marco de la Seguridad Democrática; si bien no son un producto directo de la misma, no hubieran podido darse sin ella. La lógica de mercantilizar la guerra poniendo precio por la información y estimando los cadáveres como un símbolo de efectividad, fue lo que transformó el hecho de ser pobre en un peligro para la vida.

Anna Arendt elaboró un concepto adecuado para este tipo de situaciones, la *banalidad del mal*. Este hace referencia a un mal despersonalizado, sin emociones o trascendencia, es decir, deshumanizado, que permite matar y destruir existencias por el sólo

⁴¹ Como lo señala el informe de la Alta Comisionada en Colombia casos ilustrativos de esta práctica se han seguido registrando este año. “en Montebello, el asesinato de una persona el 4 de enero fue supuestamente cometido por miembros del Batallón de Ingenieros de Combate N.º 4 “General Pedro Nel Ospina”. En Yondó, el asesinato de dos personas el 30 de enero fue supuestamente cometido por miembros del Batallón “Calibío”. En Segovia, el asesinato de un joven de 16 años el 1.º de febrero fue supuestamente cometido por miembros del Batallón “Especial Energético y Vial N.º 8”. Pág. 29

hecho que se está siguiendo un comportamiento institucionalizado que da réditos y produce utilidad. Esta combinación de factores en Colombia produjo una industria de la muerte, con base en la articulación del ejército, grupos paramilitares⁴² y víctimas comunes que “corresponden a grupos especialmente pobres; se trata en la mayoría de los casos, de víctimas pertenecientes a comunidades campesinas e indígenas”⁴³.

En el Nororiente, esta práctica tuvo lugar especialmente en el municipio de Ocaña, Norte de Santander y varios municipios santandereanos y del Magdalena Medio. La Fiscalía General de la Nación tiene en curso 112 investigaciones por Ejecuciones Extrajudiciales. Este hecho fue reconocido por el Gobierno Nacional que tomó la decisión de destituir a tres generales y 24 oficiales y suboficiales para tratar, con esta medida, de acallar el escándalo suscitado por esta situación.

Los tres generales destituidos tenían jurisdicción en la Región Nororiental El General Paulino Coronado con jurisdicción en el departamento de Norte de Santander, el General José Joaquín Cortés en Santander y el General Luis Roberto Pico en la zona de Puerto Berrio, Magdalena Medio.

2.2 Los defensores de los derechos humanos bajo amenaza

Es preocupante la obstaculización y señalamientos por parte del gobierno nacional hacia los defensores de derechos humanos, desconociendo las recomendaciones que el Consejo de Derechos humanos de Naciones Unidas ha realizado sobre este tema como “reconocer y garantizar la legitimidad de la labor de defensores derechos humanos, así como la de los sindicalistas y periodistas, velar por su protección y asegurar que los responsables

⁴² Paramilitares ayudaron con falsos positivos, denunció ex para en versión libre. En: la Opinión. 13/11/08

⁴³ Observatorio de derechos humanos y derecho humanitario. Informa final de la misión internacional de observación sobre ejecuciones extrajudiciales e impunidad en Colombia.

*de violaciones de sus derechos sean sometidos a la acción de la justicia*⁴⁴.

Estas estrategias no se han realizado de manera desarticulada, sino obedecen a una lógica que busca debilitar a los defensores humanos frente a la sociedad colombiana y por ende quitarle legitimidad a sus denuncias. Estas intimidaciones y amenazas no se traducen sólo en el plano discursivo, sino han sido operacionalizadas por medio de diferentes estrategias estatales como lo denuncia Human Rights First: *“FRECUENTEMENTE los defensores son capturados sin una orden de captura válida, se les mantiene en detención preventiva o aseguramiento sin justificación, y sufren condiciones inaceptables de detención”*⁴⁵. Esta situación ha incrementado la vulnerabilidad de los defensores que se ven amenazados por los diferentes actores armados y en el medio del conflicto se exponen cada vez a mayores riesgos, sin que los programas gubernamentales del gobierno supongan garantías de protección “entre julio de 2002 y diciembre de 2007, se han registrado 75 violaciones al derecho de la vida de defensores de derechos humanos”⁴⁶.

El robo de las sedes de las organizaciones defensores humanos, parece volverse sistemático, el principal objetivo de estos asaltos, parecen ser los computadores donde se guarda la información y bases de datos de las organizaciones. Esta nueva modalidad de ataques ha tenido repercusiones de carácter internacional *“Un grupo de 35 representantes a la Cámara de E.U. envió ayer una carta al presidente Álvaro Uribe en la que piden acciones para prevenir e investigar los asaltos a sedes de esas organizaciones. A su juicio, los robos obedecen a motivos políticos”*⁴⁷. Aunque se desconoce el móvil de estas actuaciones y los grupos que las comenten, la intencionalidad parece estar articulada a las múltiples amenazas e intimidaciones por medio de comunicados, correos electrónicos y cartas, donde se los señala de tener

vinculación con los paramilitares, lo cual hace eco de las frecuentes estigmatizaciones de los funcionarios gubernamentales hacia las ONG en los medios de comunicación.

Es necesario revisar la efectividad de las medidas para la protección de los defensores por parte del gobierno, si éstos son hostigados, detenidos y amenazados por el mismo, vinculándolos con grupos guerrilleros, contraviniendo las recomendaciones del Consejo de Derechos Humanos que señaló que el gobierno debe *“abstenerse de hacer declaraciones públicas que puedan entenderse como una deslegitimación de esos grupos”*⁴⁸. Lo cual induce a pensar que las declaraciones gubernamentales no son de carácter coyuntural, sino que obedecen a una lógica para debilitar las denuncias de la recurrente violación de derechos humanos que se experimenta en el país⁴⁹.

48 Consejo de Derechos Humanos. Informe del grupo de trabajo sobre el examen periódico universal. Colombia. 09/01/09 Pág. 33

49 Como lo señala el informe de Human Rights First con el caso del padre Javier Giraldo “El 7 de octubre del 2008 los medios de comunicación colombianos reportaron una conversación telefónica entre el jubilado General Rito Alejo Del Río y el antiguo Ministro del Interior y Justicia, Fernando Londoño Hoyos. Se escucha a los dos hombres haciendo planes de denunciar falsamente a la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (CIJP) y a uno de sus fundadores, el Padre Javier Giraldo. 17 La CIJP es una organización de derechos humanos reconocida a nivel internacional que trabaja pacíficamente a favor de la protección de los derechos de comunidades marginalizadas como los pueblos Afro-colombianos e indígenas. 18 Por muchos años el Padre Giraldo y la CIJP han denunciado las violaciones de derechos humanos presuntamente cometidos por el General Del Río cuando estuvo a cargo de la Brigada 17 del Ejército en Urabá del 1995 al 1997. Actualmente, Del Río está preso bajo cargos de complicidad con los paramilitares en el asesinato del líder campesino Marino López en 1997. La CIJP representa a López en ese juicio. En la grabación, Del Río y Hoyos hablan de como desprestigiar a CIJP. Hoyos propone que lo podrían hacer con mandar a otros a que denuncien a la CIJP, “¿y eso no dará pie para denunciar penalmente al cura?” Del Río responde, “Sí, claro, claro.” Del Río también indica que anteriormente había intentado de promover otras investigaciones penales falsas en contra de defensores. La conversación telefónica revela que un antiguo general del ejército y un alto funcionario del Ministerio del Interior y Justicia creen que es aceptable intimidar y desprestigiar a los activistas que denuncian las violaciones de derechos humanos. La conversación también muestra la conexión entre el señalamiento público y los procesos penales, en este caso demostrando que las acusaciones públicas crean un contexto en el que es más fácil acusar a los defensores”. Human Rights First. Los defensores de derechos humanos acusados sin fundamento. Febrero 2009 Pág. 16

44 Consejo de Derechos Humanos. Informe del grupo de trabajo sobre el examen periódico universal. Colombia. 09/01/09 Pág. 33

45 Human Rights First. Los defensores de derechos humanos acusados sin fundamento. Febrero 2009 Pág. 41

46 La situación de los derechos humanos en Colombia. Editorial CÓDICE LTDA, Bogotá D.C 2008 Pág. 20

47 En E. U. piden resultados por robo de computadores de ONG. En: http://www.casadelabogado-asf.org/article.php3?id_article=222 Fecha de consulta 23/03/09

3. SOCIEDAD CIVIL Y CONFLICTO ARMADO

El 2008 fue el escenario de grandes movilizaciones nacionales en torno al conflicto armado. Se presentó un innovador uso de herramientas comunicativas de última generación como el portal web *facebook* y el correo electrónico. En algunas se registró la actividad del Estado y su cuerpo diplomático en la articulación de estos eventos. Aunque, la mayoría se enfocaba en el conflicto armado, la polarización política que presenta el país, hizo que sus ejes temáticos así como sus lineamientos fueran muy diferentes.

La presencia de los medios de comunicación jugó un rol central en la difusión y apoyo de las diferentes marchas, así como sus formas de realizar convocatorias y transmitir como se desarrollaron las mismas. Las marchas giraron en torno a demostrar posiciones y puntos de vista de los sectores de la sociedad y su interpretación del conflicto armado.



La sociedad civil tiene que asumir un lugar un rol protagónico, más aún, cuando la mayor parte está en situación de vulnerabilidad debido a fenómenos como el desplazamiento y la pobreza que cada día afectan más a la población.

3.1 Marcha del 4 de febrero Contra el Secuestro ¡No Más FARC!

La marcha del cuatro de febrero fue organizada por un grupo del portal web *Facebook*, su principal motivación fueron las imágenes sobre los secuestrados y su repudio al secuestro como una herramienta política. Los principales lemas de la marcha fueron contra el secuestro y “No más FARC”. Aunque la idea nació de un grupo pequeño, ésta fue potenciada por los medios de comunicación en radio, prensa y televisión. La idea también recibió soporte del gobierno, donde se ofrecieron diferentes facilidades para que los manifestantes pudieran marchar ese día. Según los creadores de la idea “La marcha tenía un objetivo claro: repudiar las acciones de las FARC”⁵⁰, especialmente el secuestro y exigir la liberación de todos los secuestrados sin condiciones.

Según los organizadores la marcha no tenía, ningún objetivo político, sin embargo, en una sociedad tan politizada como la colombiana, esta pretensión es imposible, por lo cual la nutrida participación de millones de personas fue adjudicada por algunos sectores del uribismo, como un voto de confianza hacia el gobierno del Presidente Álvaro Uribe y su política de Seguridad Democrática. Además, empleados de diferentes instituciones gubernamentales recibieron permiso para salir a manifestarse a las calles y el cuerpo diplomático colombiano, estuvo en la organización de las marchas en diferentes ciudades del mundo.

La marcha fue multitudinaria y expuso el rechazo por el uso del secuestro como una herramienta política y militar, exigiendo la liberación de todos los secuestrados y condenando las acciones de las FARC. La marcha no planteó o apoyó medidas que permitieran la liberación de los secuestrados, como un intercambio humanitario o un diálogo con los grupos armados que implicaran un cambio en las posiciones de los actores del conflicto.

⁵⁰ Marcha del 4 de febrero es contra las FARC afirman organizadores. En: <http://www.radiosantafe.com/2008/01/31/marcha-del-4-de-febrero-es-contra-las-farc-afirman-organizadores/> Fecha de consulta 0409



3.2 Marcha del 6 de marzo, Las Víctimas del Estado y los Paramilitares

La marcha del 6 de marzo fue una acción nacional importante en la estructuración del Movimiento Nacional de Víctimas, compuesto por organizaciones presentes en diferentes lugares de la geografía nacional. Aunque algunos sectores sociales pretendieron que se analizara este evento como antagónico a la marcha del 4 de febrero, no cayó dentro de esta lógica, ya que su objetivo claramente era “expresar la solidaridad con las víctimas de los paras y del Estado y para manifestar nuestro rechazo de todos los atentados contra la dignidad humana que ocurren en Colombia”⁵¹, además reclamar la exigibilidad de los derechos de verdad, justicia, reparación y no repetición. Sobre la premisa que el secuestro no es el único crimen que se comete en Colombia, no es el único por el cual se deba marchar y el único que no debe quedar en la impunidad. En este sentido sorprendió la actitud del gobierno, que no se comprometió con la marcha ni reconoció la pertinencia de la misma, como lo hizo en la del 4 de febrero, y desconoció la existencia de los

51 El imperativo de marchar el 6 de marzo. En: <http://www.dhcolombia.info/spip.php?article505>. Fecha de consulta 0409

crímenes de Estado. Al contrario, altos funcionarios del gobierno cuestionaron la marcha entre ellos el consejero presidencial José Obdulio Gaviria, aseguró “que la marcha de hoy es apoyada por las FARC”⁵². Este tipo de declaraciones propiciaron la estigmatización, el señalamiento, y la persecución de las víctimas y los participantes, lo que condujo al asesinato de varios de los organizadores de la marcha en los días posteriores a la misma. Ningún funcionario asumió un costo político o penal por las imprudentes declaraciones que se hicieron en los medios de comunicación, a pesar que esta acción levantó protestas del congreso de Estados Unidos, quien mandó una carta denunciando el comportamiento irresponsable del asesor presidencial.

Las acciones del Gobierno Nacional evidencian la actitud de éste frente a las víctimas y preocupa que el principal garante de sus derechos tenga esa actitud hostil frente a ellas. El reconocimiento de los derechos de justicia, reparación, verdad y no repetición, no son regalos del Estado, sino una responsabilidad de éste al haber violado los derechos de las víctimas por omisión o acción y un requisito fundamental en un Estado Social de Derecho. El rol del Movimiento Nacional de Víctimas y de la sociedad civil es fundamental para evitar que los delitos de lesa humanidad sean olvidados y caigan en la impunidad.

3.3 La Pobreza

Las movilizaciones sociales, se dan en un entorno donde el proceso de empobrecimiento de la población, que es una variable generalizada en América Latina, se ha acentuado en los últimos años. Las diferencias que existen entre las regiones son marcadas, “Mientras que Bogotá D.C. tiene el 28% de su población por debajo de la línea de pobreza, en Chocó la cifra alcanza un 78,5%”⁵³. Según el coeficiente GINI “Colombia es el segundo país con mayor concentración de ingresos de América Latina, apenas superado por Brasil”⁵⁴.

52 Colombia: polémica marcha. En: http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_7281000/7281061.stm Fecha de consulta 0409

53 Informe anual de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia. 19 de febrero de 2009. Pág. 07

54 Bitácora Pobreza En Colombia. En: <http://manuchao123.blogspot.com/2008entrada-26.html> Fecha de consulta 1409

Militarismo y Crímenes de Estado



OCHA
COLOMBIA

DESPLAZAMIENTO EN COLOMBIA - EXPULSIONES I SEMESTRE 2008

1 Enero - 30 Junio 2008

Fuente: SIPOD - Acción Social



190 95 0 190 Kms.



Desplazamiento en Colombia - Expulsiones I semestre 2008⁵⁵

⁵⁵ Desplazamiento en Colombia - Expulsiones I semestre 2008. En: <http://www.colombiassh.org/site/spip.php?article343>. Fecha de consulta: 7/03/08, como se observa el desplazamiento en el 2008 fue generalizado en todo el país, sin embargo el fenómeno se focaliza en algunos municipios que presentan cifras de desplazamiento mayores de 1.000 personas.

Así mismo estudios del ICBF y el Programa Mundial de Alimentos registran que hay insuficiencia de vitaminas, calcio y proteínas en los niños, trayendo como consecuencia problemas de crecimiento y aprendizaje⁵⁶. En este entorno, el cumplimiento de los Objetivos del Milenio⁵⁷, como garantes de generar unas condiciones de calidad de vida que respondan a la dignidad humana de las personas, parece un panorama difícil de cumplir a corto plazo. El esquema de privilegiar el crecimiento económico para potenciar el social, promoviendo la inversión extranjera y abaratando la mano de obra, parece que no ha dado como resultado un mejoramiento de la calidad de vida⁵⁸ de la mayoría de la población incrementándose esta problemática a lo largo del 2008.

3.4 Desplazamiento forzado de 2008

El 2008 se caracterizó por el retorno de los éxodos masivos. El desplazamiento que había disminuido en los anteriores años presentó un nuevo incremento, aunque las lógicas y motivaciones para producirlo han cambiado, según CODHES, “la razón de la nueva ola de desplazamientos son ahora los intereses económicos sobre la tierra y no el control político”⁵⁹. La construcción de megaproyectos o el uso de la tierra para proyectos productivos de gran envergadura, parecen corresponder a las lógicas de expulsión de la población de sus tierras.

Entre los causantes del desplazamiento, aparece el Estado con las fumigaciones aéreas y la intensificación del conflicto; las organizaciones paramilitares y el accionar de las guerrillas, con el minado de campos, la extorsión y el reclutamiento forzado de la población.

Uno de los mayores problemas para la población desplazada, se refleja en la diferencia de cifras que sostienen organizaciones no gubernamentales y

Acción Social, entre 2007 y 2008. Para el CODHES⁶⁰, hay un incremento del 41% (270.675) según el informe Tapando el Sol Con las Manos, mientras que en Acción Social hay una disminución del 26%. Para Acción Social se habría reducido el desplazamiento pasando en el primer semestre del 2007, de 151.889 a 111.161⁶¹ (26%), mientras que para CODHES es al contrario.

La grave situación de desplazamiento forzado, conllevó a la Corte Constitucional en su sentencia T-025 de 2004, exponer un “estado de cosas inconstitucional”, pero “el gobierno no ha garantizado los derechos de la población desplazada por lo cual el estado de cosas inconstitucional no ha sido superado”⁶². En el primer semestre de 2008 se registraba que en promedio 1.250 se estaban desplazando diariamente, mientras que el proceso de restitución de tierras ha sido ineficiente para devolver las tierras usurpadas, de un total de 6.8 millones de hectáreas, a finales del 2007 sólo se habían recuperado 4.762 hectáreas, según el Informe para el Examen Periódico Universal de los Derechos Humanos, esto correspondería únicamente al 0,007% del total de los bienes usurpados.

El desconocimiento del auto 022⁶³ por los derechos de los desplazados y del derecho de consulta formulado en el convenio 169 de la OIT sobre los pueblos indígenas, aumenta el riesgo de desplazamiento de población vulnerable, al usarse sus tierras para construir infraestructuras o desarrollarse proyectos de explotación de recursos naturales⁶⁴, al tiempo que son expropiados.

Actualmente el país ha pasado deshonrosamente a ocupar el segundo lugar, después de Sudán, con mayor número de población desplazada que se estima es superior a 3.000.000. A pesar de esta escabrosa realidad, algunos de los sectores más reaccionarios

56 Colombia, desnutrida. En: El Espectador. 22/08/08

57 ODM: Uno de cada dos santandereanos es pobre. En: Vanguardia Liberal. 08/03/08

58 CEPAL - La transformación productiva 20 años después. Viejos problemas, nuevas oportunidades. En: http://www.oei.es/noticias/spip.php?article2997&debut_5ultimasOEI=40 Fecha de consulta 15/02/09

59 CODHES Consultoría sobre los derechos humanos y el desplazamiento. En: <http://www.codhes.org/> Fecha de consulta 20/02/09

60 Tapando el Sol con las Manos. En: http://www.codhes.org/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=89&Itemid=50 Fecha de consulta: 05/03/08

61 ÍNDICE GENERAL DE TABULADOS DE POBLACIÓN DESPLAZADA. En: <http://www.accionsocial.gov.co/Estadisticas/publicacion%20feb%2028%20de%202009.htm> fecha de consulta: 05/03/08

62 Informe para el Examen Periódico Universal de Colombia Julio de 2008. Coordinación Colombia-Europa- Estados Unidos, 2008. Pág. 15

63 Tampoco se ha tomado en cuenta el auto 092 que hace hincapié en los efectos devastadoras que afectan a las mujeres desplazadas por la violencia, discriminación y la inequidad tradicional.

64 Cfr: Ibíd. Pág. 16

Militarismo y Crímenes de Estado



del gobierno sostienen: “Nosotros no tenemos desplazados, tenemos migración en buena parte por el paramilitarismo y la guerrilla (...) esa gente se fue para ciudades y allá están como migrantes”⁶⁵, estas actitudes incentivan impunidad y, como lo indica la ACNUR, “en sólo el 1% de los casos (por desplazamiento) se inicien investigaciones”⁶⁶.

3.5 La Minga indígena y los paros nacionales

La realidad nacional y la creciente desigualdad de sectores de la sociedad, se han materializado en protestas sociales que han abarcado regiones del país que se organizaron para protestar con demandas que articulaban diferentes problemáticas que están sufriendo los pueblos indígenas, como el incumplimiento de la entrega de tierras en el Cauca, la construcción de mega proyectos que afectarían los resguardos indígenas y sus estilos de vida (como la construcción del proyecto *Urra II* que inundaría las tierras de resguardos ubicados en Tierralta córdoba)⁶⁷.

Como lo señala el informe del comisionado para los DDHH, la respuesta estatal hizo un “uso excesivo de la fuerza por parte de la Policía Nacional”⁶⁸ dando como resultado tres personas muertas y más de 170 heridas. El gobierno intentó desmentir las versiones sobre uso de armas de fuego contra los manifestantes por parte de la Fuerza Pública, pero se retractó después que CNN, presentara un video, donde quedó en evidencia que la policía efectivamente disparó contra los manifestantes.

Los corteros de caña, por la gradual pérdida de sus derechos laborales en septiembre de 2008,

⁶⁵ El país según José Obdulio. En: http://www.cambio.com.co/portadacambio/789/ARTICULO-PRINTER_FRIENDLY-PRINTER_FRIENDLY_CAMBIO-4445405.html Fecha de consulta 28/02/09

⁶⁶ La situación de los derechos humanos en Colombia. Editorial CÓDICE LTDA, Bogotá D.C 2008 Pág. 16

⁶⁷ “La gran minga de resistencia”. En: El Espectador. Sección Bogotá. 22/11/07

⁶⁸ Informe anual de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia. 19 de febrero de 2009. Pág. 23

se declararon en paro ya que recibían menos del salario mínimo y sus prestaciones sociales no están aseguradas por los ingenios, por lo cual presentaron “un pliego de peticiones con 20 puntos”⁶⁹. El gobierno respondió por medio del ministerio de Protección Social, exponiendo que los corteros al ser los dueños de las cooperativas no pueden ir a paro, desconociendo el derecho de los trabajadores a reclamar condiciones justas e ignorando las demandas que presentan. También, se presentaron expulsiones de extranjeros⁷⁰ presentes en el sitio de la huelga aduciendo razones de “seguridad nacional”. Un claro ejemplo de las acciones del gobierno nacional para invisibilizar a nivel internacional las protestas sociales.

Otro de los sectores que se manifestaron, fueron los trabajadores del sector judicial, el paro tuvo una duración de varias semanas donde no se llegó a un acuerdo⁷¹ con los trabajadores y el gobierno nacional optó por declarar el estado de conmoción para finalizar el paro.

Las protestas sociales que se han presentado en Colombia revelan las injusticias sociales y políticas que actualmente sufren los pueblos indígenas y los trabajadores que han sido dos de los grupos sociales más atacados por los actores del conflicto armado y por las políticas del actual gobierno. La tendencia del gobierno ha sido responder a estas manifestaciones con el uso excesivo de la fuerza y con la estigmatización de las protestas, sin articular medidas serias que permitan dar respuesta a las demandas presentadas.

3.6 De pirámides, DMG, bancos y cortinas de humo

Las comercializadoras y pirámides que se habían extendido a lo largo de la geografía nacional, desde el 2002 explotaron finalmente en el 2008,

⁶⁹ La rebelión de los corteros de caña del Valle del Cauca. En: El Tiempo. Sección Información General 17/09/08.

⁷⁰ El DAS también retuvo a una alemana. En: El Espectador. Sección Internacional. 26/11/08

⁷¹ Paro judicial continuará mientras sindicato estudia propuesta salarial del Gobierno. http://www.eltiempo.com/colombia/justicia/paro-judicial-continuara-mientras-sindicato-estudia-propuesta-salarial-del-gobierno_4531872-1 Fecha de consulta 26/02/08

lo cual produjo una movilización sin precedentes de personas que pertenecían mayoritariamente a sectores populares de la sociedad colombiana. Estas estructuras se desarrollaron por todo el territorio nacional, teniendo especial presencia en los departamentos de Nariño y Putumayo.

Aunque la mayoría de estas organizaciones eran pirámides que se derrumbaron, cuando no pudieron devolverle el dinero a sus clientes, el caso de DMG fue diferente, ya que fue intervenida después de que David Murcia y Álvaro Uribe sostuvieron un *rife y rafe* en la W, cuando el primero acusó que los hijos del presidente habían tenido negocios con la comercializadora. El fin de semana el gobierno declaró la emergencia social que le permitió intervenir las sedes de DMG en 20 ciudades del país. Este hecho junto con la caída de las pirámides “desembocó en protestas en regiones del suroeste del país, con al menos dos muertos”⁷².

Esta crisis amenazó, incluso, la reelección presidencial, ya que dos congresistas se abstuvieron de votar, como protesta ante la actuación del ejecutivo. Aunque se incautaron sumas de dinero en todo el país, todavía no se tiene una cantidad aproximada de cuanto dinero se perdió ese año, además del impacto social y simbólico para las familias que perdieron todos sus ahorros antes de Navidad.

Se han elaborado diferentes hipótesis que buscan aclarar el acelerado crecimiento de estas organizaciones en los departamentos del país, exponiendo que crecieron gracias a la ignorancia de los ahorradores que depositaron su confianza en estas instituciones de dudosa procedencia. Sin embargo, si se analiza que a pesar de la crisis generada por las captadoras ilegales de dinero en el 2008; los bancos presentaron un crecimiento anual del 26.2%, mientras que sus utilidades alcanzaron los 6.1 billones de pesos⁷³, ya que estas entidades prestan uno de los servicios de manejo e intereses

más altos de Latinoamérica. La población al no tener posibilidades de acceder a servicios de crédito o a guardar sus ahorros en los bancos y recibir intereses medianamente justos, podrían haber optado por depositar su dinero y confianza en este tipo de organizaciones de dudosa procedencia.

Otro de los puntos de análisis frente a esta problemática fue que surgió en un momento donde la atención nacional e internacional estaba fijada en lo que el gobierno denominó “falsos positivos” (ejecuciones extrajudiciales), producto de las graves denuncias contra la segunda división del ejército. Por lo cual, el nuevo escándalo sirvió para quitarle visibilidad mediática y protagonismo, lo cual se reflejó en que no se iniciaron procesos con ninguno de los militares y el general Montoya una vez retirado de servicio fuera designado en una embajada. La emergencia social y la caída de las recaudadoras ilegales decretada por el gobierno, parecería una cortina de humo para distraer la atención en las violaciones de DDHH cometidas por miembros del Ejército Nacional.

4. El militarismo en la gobernabilidad uribista

Como se ha observado, la política que debería ser utilizada para la articulación de intereses sociales y resolución de problemáticas sociales, ha pasado a transformarse en una herramienta para profundizar la polarización de la sociedad colombiana en una apuesta de continuar y profundizar una guerra en que todos los sectores pierden, ya que el conflicto más que encaminarse a una resolución, parece estar degradándose.

La muerte como empresa se ha consolidado como un negocio rentable, como muestran las ejecuciones extrajudiciales (falsos positivos) y la inserción de las prácticas mafiosas en las organizaciones paramilitares y guerrilleras, parece haber llegado a un punto de no retorno. En este sentido, la política se traduciría en una forma de hacer la guerra a los diferentes sectores que propenden por una humanización del conflicto armado e impulsar nuevas opciones de diálogo y acuerdos políticos.

⁷² Gobierno intervino a DMG. <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/articulo90992-gobierno-intervino-dmg> Fecha de consulta 04/04/09

⁷³ Utilidades del sector financiero alcanzaron los \$6.1 billones... www.dinero.com/noticias-banca-y-seguros/utilidades-del-sector-financiero-alcanzaron-61-billones/54860.aspx Fecha de consulta: 27/03/09

Militarismo y Crímenes de Estado



En el panorama interno, se presenta un denotado protagonismo y autoritarismo del gobierno mientras que se privilegian intereses de grupos económicos internacionales y nacionales. Como lo expone la ONU, es necesario que el Estado se vuelva a reconfigurar como un garante de los derechos de los ciudadanos y no como un agente violador de los mismos, ya que desarrolla un accionar que pone en entredicho el Estado Social de Derecho y las garantías constitucionales.

4.1 Cambio de gobiernos territoriales

El primer año de gestión de los gobiernos municipales y departamentales, se da en un panorama de relativa estabilidad política donde la penetración paramilitar que se hizo visible en todo el país, parecía haber sido contenida momentáneamente. Sin embargo, la creciente actividad de los grupos paramilitares solo puede ser contrarrestada con la decisión política de un nuevo gobierno nacional democrático y transparente, que trabajando conjuntamente con la Sociedad Civil y los gobiernos locales, rescaten la institucionalidad democrática restaurando el Estado Social de Derecho.

La mayoría de alcaldes y gobernadores del país pertenecen a la coalición uribista, siendo significativo el avance del partido Conservador que a nivel local parece retomar fuerzas, mientras que el Partido de la U se consolida como la segunda fuerza política a nivel local y departamental. El Polo Democrático Alternativo, consiguió conservar la capital del país, sin embargo, no tuvo un desarrollo significativo en las regiones, por su parte el partido Liberal, aunque posee una fuerza considerable, no ha conseguido reponerse de la división que generó el uribismo entre sus filas.

4.2 Hacia la reelección y la desinstitucionalización del Estado

El deseo de reelegirse para un tercer periodo del presidente Uribe parece cada día más claro, aunque no lo ha confirmado y siempre evade las preguntas de los periodistas sobre el tema. Sin embargo, la llamada a sesiones extraordinarias para discutir exclusivamente el proyecto del referendo y el

castigo a la cuota política de *Cambio Radical* por oponerse en el Congreso a la reelección en el 2010, demuestran que, aunque en el discurso no lo diga, sus actuaciones y señales afirman la intención del Presidente de postularse para un nuevo periodo.

Los vicios de la primera reelección que fueron denunciados en su momento por diferentes medios de comunicación como la compra de votos por parte del Gobierno Nacional a Yidis Medina y Teodolindo Avendaño fueron evidenciados este año por la sala penal de la Corte Suprema de Justicia, quien condenó a Yidis Medina a 43 meses de prisión por delito de cohecho vinculando entre otros a Diego Palacios, actual ministro de Protección Social y Sabas Pretelt de la Vega ex ministro de Interior. Esto demuestra que la primera reelección fue viciada por los manejos del gobierno, quien con su afán de reelegirse usó indebidamente el poder estatal.⁷⁴

El proceso de buscar la segunda reelección por parte del gobierno Uribe, no ha sido más transparente esta vez. “Del total de los recursos que superaron los 2000 millones de pesos hay un listado de personas donde aproximadamente se explican en cuantías unos 200 millones y aparece un rubro que revela otros ingresos y no se discrimina”⁷⁵. Luis Guillermo Giraldo no ha podido explicar el origen de estos fondos que se recaudaron, sin embargo, las señales de ilegalidad del proceso de recolección de firmas, no parece importarle a la aplanadora uribista que continúa en el Congreso con el proceso de reelección.

Además de los efectos nocivos para la democracia que traería una segunda reelección, es importante señalar que ésta iniciativa estaría avalada por uno de los congresos más infiltrados por el proyecto paramilitar y el poder mafioso.⁷⁶ El deterioro de las salvaguardas institucionales por la ampliación del periodo presidencial, se evidencia en el creciente control del gobierno de la fiscalía, la Corte

⁷⁴ Yidis, condenada a 43 meses de prisión. En: El Espectador. Sección Judicial. 26/06/08

⁷⁵ En cuentas del referendo no hubo una discriminación detallada: Registrador. En: <http://www.elspectador.com/noticias/politica/articulo92348-cuentas-del-referendo-no-hubo-una-discriminacion-detallada-registrad> Fecha de consulta: 16/03/08

⁷⁶ En el anexo 1 se puede consultar el número de parlamentarios que están siendo investigados, así como otros políticos en el escándalo de la parapolítica.

Constitucional, el Consejo de Estado, la Defensoría del Pueblo y actualmente la Procuraduría en la que el nuevo procurador Alejandro Ordoñez, fue escogido sumariamente en el Congreso. Las instituciones de control y vigilancia deberían conservar el equilibrio de poderes, mediante la independencia cuando se realiza la selección de sus miembros, lo cual en este momento es imposible, cuando uno de los principales meritos para acceder a ellas es ser uribista y/o haber pertenecido al actual gobierno.

4.4 Verdad, Justicia, Reparación y Paz: En Veremos

Las víctimas que están en un alto estado de vulnerabilidad, no han encontrado una respuesta eficiente del Estado. La OEA reveló que más de 140.000 mil colombianos se reconocen como víctimas, pero “se supone que las víctimas son muchísimas más”⁷⁷ ya que hay personas, que todavía no reconocen como víctimas y no saben a dónde acudir. También se han presentado ataques contra víctimas, amenazas y acciones que parecen encaminadas a debilitar el apoyo jurídico y psicológico que les brindan organizaciones no gubernamentales, por medio de robos de expedientes que registran información sobre los procesos sobre víctimas, aunque el Estado y organizaciones internacionales han tomado medidas “los robos frenaron; las amenazas continúan”⁷⁸.

En torno al Fondo de Reparación, el presidente de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación reconoció que: “los bienes de los jefes paramilitares, que aún no sabemos cuántos son, van a ser insuficientes para reparar a las víctimas de esos grupos”⁷⁹. Diferentes ONGS han expresado que la mayoría de los bienes no están siendo incautados y los paras evaden su entrega por medio de testaferros. Tampoco ha habido restitución de bienes y tierras apropiadas de forma ilícita por los paramilitares a las familias desplazadas.

⁷⁷ OEA calcula en 140.000 las víctimas de “paras”. En: Vanguardia Liberal. Sección Nacional 08/08/08

⁷⁸ Ya van mil expedientes robados de víctimas del paramilitarismo”. En: El Tiempo. Sección Nación.

⁷⁹ Reparación a víctimas de ‘paras’ no será de la noche a la mañana: <http://www.cnrr.org.co/noticias/entrevistas/oct8-06.htm> Fecha de consulta 26/02/08

Los jefes paramilitares se habían negado a testificar o negaban su responsabilidad en las acciones, algunos habían comenzado a confesar sus acciones poniendo de relieve las relaciones de políticos, multinacionales, militares y funcionarios públicos con las estructuras paramilitares. Sin embargo, este proceso se vio truncado por la decisión del ejecutivo colombiano de extraditar a los cabecillas paramilitares. Esta decisión “afectará la verdad y los procesos contra los congresistas vinculados con la parapolítica”⁸⁰. Sin embargo, esto no impidió que el gobierno extraditara a los jefes paramilitares y con infringir el derecho de las víctimas y de la sociedad en general de conocer la verdad.

Además, el proceso más que ser de verdad, justicia y reparación, parece componerse de impunidad y amnistía generalizada para los delitos atroces cometidos por los grupos paramilitares. Según el Informe para el Examen Periódico Universal de Colombia “De 31.671 paramilitares que se habrían “desmovilizado”, el 90,1% (28.544) fueron beneficiados con una amnistía de facto y de estos 3127, sólo 116 paramilitares (0,3%) “están siendo procesados por la ley 975” y contra ninguno se ha dictado sentencia”⁸¹. Este proceso de indulgencias se realizó mediante el decreto 128 de 2003, bajo el argumento que no tenían investigaciones o condenas en su contra por delitos graves”⁸² esto implicó que no se les exigiera contar la verdad y confesar las violaciones contra los DDHH, en los que hubieran estado involucrados, esto ha conducido a que los delitos “de desplazamiento forzado, reclutamiento de niños y niñas, y delitos de violencia sexual hayan sido invisibilizados”⁸³.

4.5 Corte Suprema de Justicia y estrategias de intimidación

La Corte Suprema ha jugado un papel preponderante en medio de la crisis institucional que ha experimentado el país en los últimos años, por medio

⁸⁰ “Extradición de paras es negativa”. En: El Espectador. Sección Judicial. 24/08/08

⁸¹ Informe para el Examen Periódico Universal de Colombia Julio de 2008. Coordinación Colombia-Europa- Estados Unidos, 2008. Pág. 13

⁸² Ibid. 13

⁸³ Ibid. Pág. 13

Militarismo y Crímenes de Estado



de las investigaciones contra los “parapolíticos” y develar los lazos, cada vez más evidentes, que se forjaron durante la arremetida paramilitar.

Las regiones donde estos se insertaron en las dinámicas económicas, políticas y sociales, como Antioquia, la Costa y en general el norte del país, fueron las más afectadas.

Sin embargo, la permeación paramilitar no sólo se experimentó a nivel regional, sino que estuvo presente en las instituciones nacionales y en el mismo Palacio de Nariño, como en caso del DAS, “donde el ex director del DAS, está siendo investigado por la Fiscalía y fue sancionado por la Procuraduría por nexos con los paramilitares”⁸⁴

En este contexto, la Corte Suprema de Justicia ha desempeñado un rol importante para contener el proceso de traquetización del Estado colombiano. Paradójicamente, la labor de justicia y el seguimiento de estos casos no han contado con el respeto a la independencia y a la autonomía por la independencia hacia los poderes del Estado por parte del gobierno nacional, y se han registrado casos donde se han intentado levantar falsas denuncias contra los magistrados que actualmente tienen los casos más polémicos. Human Rights Watch “acusó a Uribe de instigar una campaña para “desacreditar” a la Corte Suprema de Justicia”⁸⁵ lo cual ha constituido

84 Informe para el Examen Periódico Universal de Colombia Julio de 2008. Coordinación Colombia-Europa- Estados Unidos, 2008. Pág. 12

85 HWR afirmó que Uribe obstaculiza investigaciones. Vanguardia Liberal. Sección Nacional. 17/11/08

al gobierno “en un obstáculo para el proceso de la justicia”⁸⁶.

Uno de los más afectados por esta persecución política⁸⁷, ha sido el magistrado Velázquez, quien ha tenido a su cargo las investigaciones de parlamentarios cercanos al proyecto uribista y del primo del presidente Mario Uribe con el caso de Tasmania, donde se le acusó de fabricar versiones que comprometieran al presidente y que al final se descubrió como una estratagema fabricada desde el Palacio de Nariño.

Esta presión inconstitucional e ilegal sobre la justicia ha sido visibilizada por diferentes organizaciones “*Los ataques gubernamentales a las instituciones judiciales, en especial a la Corte Suprema de Justicia en cuyo nombramiento no incide el Presidente de la República... están relacionados con la investigación de los políticos cercanos al gobierno vinculados con paramilitares*”⁸⁸. Es necesario que las organizaciones internacionales visibilicen y sancionen las presiones y acciones ilegales realizadas contra la Corte Suprema de Justicia, como las “chuzadas ilegales” y garanticen la continuidad de las investigaciones sobre parapolítica.

Ver anexo 1 Capítulo 1 (Sección de anexos, al final del documento)

86 Ibid.

87 Magistrado Velásquez denuncia persecución del Gobierno. <http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=768558>. Fecha de consulta 09/03/09

88 La situación de los derechos humanos en Colombia. Editorial CÓDICE LTDA, Bogotá D.C 2008 Pág. 20

Situación Regional de Derechos
Humanos y Derecho Internacional
Humanitario

Capítulo 2

Situación Regional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

1. Marco Conceptual

El Observatorio de Derechos Humanos y Desarrollo de la Corporación Compromiso, asume el Marco Conceptual⁹⁵ aprobado por el Centro de Investigación y Educación Popular CINEP en materia de seguimiento a la Violencia Política⁹⁶.

El presente informe hace análisis a partir de la información sistematizada por el *Observatorio* a través de diferentes fuentes directas y secundarias en cuanto a hechos ocurridos en el marco del conflicto armado interno colombiano en la Región Nororiental durante el año 2008 en tres categorías:

- Violencia Política como Violación de los Derechos Humanos
- Violencia Político-Social
- Infracciones Graves al Derecho Internacional Humanitario

1.1 Violación de Derechos Humanos

Cuando la Violencia Política es ejercida por agentes del Estado o por particulares que actúan con el apoyo, tolerancia o aquiescencia de las autoridades del Estado.

A su vez, la Violencia Política como Violación de Derechos Humanos, puede tener tres tipos de móviles: 1) la persecución política, 2) la intolerancia social y 3) el abuso o exceso de autoridad.

95 MARCO CONCEPTUAL BANCO DE DATOS DE DERECHOS HUMANOS Y VIOLENCIA POLITICA. Centro de Investigación y Educación Popular - CINEP. Bogotá. 2008

96 El concepto de Violencia Política, en la definición del Marco Conceptual del CINEP, se refiere a “aquella ejercida como medio de lucha político-social ya sea con el fin de mantener, modificar, sustituir o destruir un modelo de Estado o de sociedad, o también con el fin de destruir o reprimir a un grupo humano con identidad dentro de la sociedad por su afinidad social, política, gremial, étnica, religiosa, cultural o ideológica, esté o no organizado.

1.1.1 Violación de los Derechos Humanos como Persecución Política⁹⁷: Ocurre generalmente cuando agentes del Estado reprimen de manera violenta la protesta social legítima o realizan acciones encaminadas a desarticular organizaciones populares o sus acciones están orientadas a reprimir posiciones políticas o ideológicas contrarias al *statu quo*. La violación de derechos humanos por Persecución Política ocurre en las siguientes modalidades: ejecución extrajudicial, atentado, amenaza individual, amenaza colectiva, tortura, herida, violencia sexual, desaparición forzada o involuntaria, detención arbitraria, deportación, desplazamiento forzado colectivo, confinamiento.

1.1.2 Violación de los Derechos Humanos como Intolerancia Social⁹⁸: Esta se presenta cuando por las características de las víctimas se infiere que el móvil del acto violatorio de los derechos humanos fue dirigido a eliminar personas consideradas como disfuncionales o problemáticas para la sociedad tales como habitantes de la calle, drogadictos, mendigos, prostitutas, homosexuales o delincuentes.

1.1.3 Violación de los Derechos Humanos como abuso o exceso de autoridad⁹⁹: Cuando se presenta un uso desproporcionado o injustificado de la fuerza en el cumplimiento de las funciones de los agentes estatales; o un uso arbitrario e ilegítimo de la fuerza o de la autoridad detentada por los agentes del Estado.

1.2 Violencia Político-Social¹⁰⁰: Cuando la Violencia Política es ejercida por personas ajenas al Estado y a la insurgencia, pero impulsadas por motivaciones ideológico-políticas que los llevan a actuar en contra de quienes tienen otras posiciones o de quienes

97 CENTRO DE INVESTIGACION Y EDUCACIÓN POPULAR. Ob.cit p.10

98 Ibid. p.18

99 Ibid. p. 16

100 Ibid. P. 22

conforman determinadas organizaciones. Es posible que la identidad de los autores no se pueda determinar pero sí hay elementos para identificar los móviles.

Las modalidades específicas de la Violencia Político-Social son el asesinato político, el atentado, la amenaza individual, la amenaza colectiva, la tortura la herida, el secuestro, el rapto político y el desplazamiento forzado colectivo. Dentro de la Violencia Político-Social se consideran los conceptos de Guerra Sucia y de Terrorismo de Estado como prácticas implementadas contra organizaciones sociales y contra sus líderes. En los hechos de Violencia Político-Social también se presentan situaciones por persecución política y por intolerancia social.

1.3 Infracciones al Derecho Internacional Humanitario: Ocurre cuando quienes ejercen la Violencia Política se apartan de las normas que regulan los conflictos armados. El Derecho Internacional Humanitario no entra a calificar la legitimidad o no de la guerra o del conflicto, tampoco califica los métodos del conflicto en relación con su eficacia. Lo que se propone el DIH es impedir los sufrimientos y destrozos innecesarios, o sea, aquellos que no reportan ninguna ventaja militar sobre el adversario. Las infracciones al DIH se pueden clasificar en: 1) por empleo de medios ilícitos de guerra (armas o instrumentos prohibidos); 2) por empleo de métodos ilícitos de guerra; 3) por atacar objetivos ilícitos u objetivos no militares y 4) por el trato indigno al ser humano.

1.3.1 Infracciones al DIH por empleo de medios ilícitos de guerra: Se prohíben las armas, proyectiles u otros instrumentos que causen males inútiles o superfluos o los que tengan un efecto indiscriminado.

1.3.2 Infracciones al DIH por empleo de métodos ilícitos de guerra: No es legítimo utilizar cualquier método para hacer daño al adversario. Los métodos prohibidos son la Perfidia, el Ataque Indiscriminado, el Desplazamiento Forzado Colectivo, el Pillaje, el Ataque a la Misión Médica, el Ataque a la Misión Religiosa y el Ataque a la Misión Humanitaria.

1.3.3 Infracciones al DIH por atacar objetivos ilícitos de guerra: Están prohibidos los ataques a Bienes Civiles, a Bienes Culturales o Religiosos, a Bienes

Indispensables para la Supervivencia de la Población Civil, al Medio Ambiente, a Obras e Instalaciones que Contienen Fuerzas Peligrosas y a la Estructura Vial.

1.3.4 Infracciones al DIH por el Trato Indigno al Ser Humano: Todas las personas tienen derecho a que se les respete su personalidad, su honor, sus prácticas religiosas, sus convicciones espirituales, ideológicas, políticas, etc., y a que se les trate con humanidad, sin ninguna discriminación desfavorable.

2. HECHOS DE VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS E INFRACCIONES AL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO EN EL NORORIENTE COLOMBIANO

El año 2008 es sin duda uno de los periodos más dinámicos en materia de relación entre el conflicto armado interno y violaciones de derechos humanos en Colombia. Se destacan factores de violencia como la reactivación y fortalecimiento de grupos paramilitares, la extradición de sus principales comandantes a Estados Unidos, las declaraciones en versiones libres de algunos postulados a beneficios de la ley de Justicia y Paz, el conocimiento de muchos hechos que se hallaban en la impunidad y el anonimato, los golpes de la Fuerza Pública a las FARC y al ELN y la destitución de 27 militares acusados de ser responsables de "falsos positivos" o Ejecuciones Extrajudiciales; la situación analizada en los registros de los hechos acontecidos por el Observatorio, refleja la tendencia al agravamiento en todo el nororiente colombiano destacándose la reaparición de nuevos grupos paramilitares o bandas criminales como llama el gobierno nacional a estas organizaciones delincuenciales.

Durante el año 2008, El Observatorio de Derechos humanos y Desarrollo de la Corporación Compromiso registró 497 casos de Violencia Política. De estos, 195 casos fueron de violación de Derechos Humanos, 191 casos de infracciones graves al Derecho Internacional Humanitario y 111 registros considerados como Violencia Político-Social. (Ver tabla No. 1)

Militarismo y Crímenes de Estado



Tabla No.1 Consolidado Violencia Política año 2008 Nororiente

Departamento	DH	DIH	VPS
Arauca	11	28	31
Norte de Santander	14	26	35
Santander	112	74	31
Sur de Bolívar	8	22	3
sur de Cesar	50	40	11
Total general	195	191	111

Fuente: CORPORACION COMPROMISO. Observatorio de Derechos Humanos y Desarrollo

El departamento con mayor número de hechos de violación de Derechos Humanos fue Santander con un total de 112 casos, lo cual representa el 56,8%, le sigue del Sur del Cesar con 50 casos, 25,3% y Norte de Santander con 14 que es el 7.1%. En cuanto a infracciones al Derecho Internacional Humanitario, también Santander es el primero con 74 casos (38,34%), Sur del Cesar le sigue con 40 (20,72%), Arauca con 28 (14,5%) y Norte de Santander con 26 (13,4%). En cuanto a la Violencia Político-Social, el primero en el registro de hechos es Norte de Santander con 35 casos (31,25%), seguido de Arauca y Santander cada uno con 31 hechos cada uno (27,6%).

Tabla No. 2 Tipo de Violaciones y Número de Victimizaciones Año 2008

Tipos de violaciones	No victimizaciones
Desapariciones	2
Amenazas	157
Muertos	407
Atentados	6
Bienes civiles	1
Heridos	110
Detenciones arbitrarias	23
Escudos	3
secuestros	13
Tortura	3
Minas	1
Total	726

Fuente: CORPORACION COMPROMISO. Observatorio de Derechos Humanos y Desarrollo

En cuanto al tipo de violaciones, se registraron 407 personas que perdieron la vida, 157 hechos de

amenazas, 110 personas heridas y 23 detenciones arbitrarias. La tabla No. 2 muestra este registro de acuerdo a la base de datos del Observatorio de la Corporación Compromiso. El total de victimizaciones durante el año 2008 fue de 726, de los cuales 595 fueron hombres, 81 mujeres y en 50 casos no se obtuvo información. (Ver tabla 3)

Lo anterior quiere decir, que del total de las víctimas, el 56% murieron, esta situación lleva a pensar que el principal objetivo de los autores es asesinar a las víctimas.

Tabla No. 3 Víctimas por sexo en el año 2008

Sexo	No de víctimas
Mujeres	81
Hombres	595
Sin información	50
Total General	726

El registro de hechos y de víctimas confirma que el mayor número de personas afectadas de forma directa por la Violencia Política, son los hombres, el mayor número de personas muertas, heridas, desaparecidas, secuestradas, torturadas y amenazadas, son hombres. El mayor número de víctimas sobrevivientes, son mujeres, ellas sufren a su vez en mayor proporción el delito de violencia sexual en sus diferentes manifestaciones¹⁰¹.

Otro hecho de suma importancia es la edad de las víctimas. El Observatorio pudo constatar que durante 2008 el mayor número de víctimas, 129, fueron personas entre 26 y 46 años seguido de personas entre 16 y 25 años entre las cuales se presentaron 109 víctimas de los diferentes tipos de violaciones. Si se mira el rango de edad entre cero y veinticinco años, el número de víctimas asciende a 123, lo que muestra como la Violencia cobra entre sus víctimas a las personas más jóvenes. Sin embargo, la información no es completa, pues en 428 casos, más del 50% no se logró establecer con precisión la edad de las víctimas. (Ver tabla No. 4).

¹⁰¹ Según el Marco Conceptual de CINEP, la violencia sexual presenta diferentes formas: violación, embarazo forzado, prostitución forzada, esterilización forzada, esclavitud sexual y abuso sexual.

Tabla No. 4 Víctimas por rango de edades en el año 2008

Rangos de edades	No de víctimas
0 - 15 años	14
16 - 25 años	109
26 - 46 años	129
46 - 60	39
>61	7
Sin información	428
Total General	726

Fuente: CORPORACION COMPROMISO. Observatorio de Derechos Humanos y Desarrollo

Es importante señalar que los desmovilizados fueron los más afectados por la Violencia Política durante 2008. Un total de 34 desmovilizados fueron víctimas de diferentes hechos de violencia: Fueron asesinados 21 desmovilizados, cuatro (4) fueron heridos, ocho (8) amenazados y una persona sufrió un atentado. En cuanto a defensores de derechos humanos, la Violencia Política dejó diez (10) personas muertas, tres (3) heridas, ocho (8) amenazadas, una sufrió un atentado y dos (2) personas fueron detenidas de forma arbitraria. (Ver tabla No. 5)

Tabla No. 5 Grupos más victimizados y violentados, año 2008

Violencia	Desmovilizado	Sindicalistas	Defensor ddh, líderes sociales	Vigilantes Informales	Transportadores Informales	Vendedor ambulante
Asesinato	21	2	10	6	9	9
Herido	4		3		1	
Amenaza	8	27	8			
Atentado	1		1			
Detenciones arbitrarias			2			
Total General	34	29	24	6	10	9

Fuente: CORPORACION COMPROMISO. Observatorio de Derechos Humanos y Desarrollo

El mayor grupo de personas amenazadas fueron los sindicalistas, 27 de ellos sufrieron este tipo de delito y dos sindicalistas fueron asesinados. También llama la atención de la muerte de vigilantes informales a los cuales la Policía Nacional ha señalado como los responsables en muchos sectores, de la aparición de bandas delincuenciales y panfletos amenazantes.

Según los registros del Observatorio de la Corporación compromiso, seis (6) de estas personas fueron asesinadas durante el año 2008. También murieron a causa de la Violencia Política, nueve (9) transportadores informales y nueve (9) vendedores ambulantes.

2.1 Violaciones de Derechos Humanos en el Nororiente Año 2008

Durante el primer semestre de 2008, de acuerdo a los registros sobre la información de prensa y de fuentes directas del Observatorio de la Corporación Compromiso, se presentaron ochenta y nueve (89) casos de violaciones a los derechos humanos de los cuales, sesenta y seis (66) fueron por persecución política, tres (3) por abuso de autoridad y veinte (20) casos considerados como intolerancia social. (Ver tabla 6).

Tabla No. 6 Categorías de violaciones a los derechos humanos, primer semestre de 2008.

Violaciones por categoría	Total
Persecución Política	66
Abuso de autoridad	3
Intolerancia Social	20
Total general	89

Fuente: CORPORACION COMPROMISO. Observatorio de Derechos Humanos y Desarrollo

En concordancia con el consolidado anual, Santander es el departamento que mayor número de casos registra en cuanto a violaciones de derechos humanos en el primer semestre de 2008. En ese periodo se presentaron 52 casos, el 57,7% del total de la Región, un número bastante mayor en comparación con la subregión del Sur del Cesar que le siguió con

Militarismo y Crímenes de Estado



21 casos, que representa el 23,3%. En Sur de Bolívar se presentaron ocho (8) situaciones de violación de Derechos Humanos y en Norte de Santander cinco (5). Un departamento en donde se cometen más de la mitad de los hechos de violación de los derechos humanos en sus diferentes modalidades, está obligado a implementar medidas de protección para su población, así como de prevención y control. (Ver tabla No. 7)

Tabla No. 7 Violaciones a los derechos humanos por departamento, primer semestre de 2008.

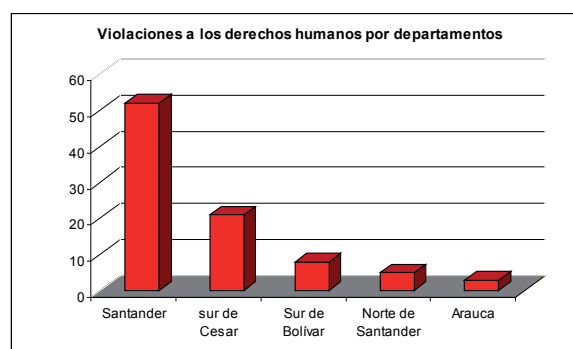
Departamentos	Total
Santander	52
Sur de Cesar	21
Sur de Bolívar	8
Norte de Santander	5
Arauca	3
Total general	89

Fuente: CORPORACION COMPROMISO. Observatorio de Derechos Humanos y Desarrollo

Esta información se ilustra en la gráfica No. 1 en la que se puede visualizar la situación de hechos que atentan contra los derechos humanos en esta parte del país.

Es importante notar que el Observatorio registró solo tres (3) casos de violación de derechos humanos en el departamento de Arauca, el cual, tradicionalmente ha sido afectado por graves violaciones. Esto en razón a la escasa información que se logra confirmar en esa zona de Nororiente. Por una parte, la información de prensa y fuentes indirectas es muy precaria, por otra, el temor y la desconfianza en los líderes sociales y la población en general es evidente. Es necesario tener en cuenta que en Arauca durante el 2008 volvieron las detenciones arbitrarias, el caso más notorio es la detención del líder social miembro del Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos, Martín Sandoval.

Gráfica No. 1 Violaciones a los Derechos Humanos por Departamento, primer semestre 2008



Fuente: CORPORACION COMPROMISO. Observatorio de Derechos Humanos y Desarrollo

En cuanto a los municipios más afectados, vuelve a aparecer la ciudad de Barrancabermeja como el lugar donde mayor número de situaciones de violación de derechos humanos se presenta. Durante el primer semestre de 2008 se registraron un total de 35 casos en Barrancabermeja, lo cual representa el 38,8% del total de hechos ocurridos en toda la Región Nororiental. En Aguachica se presentaron 18 casos, el 20% y 9 en Bucaramanga (10%). Se destaca que municipios como Cúcuta, Tibú, Arauca, Santa Rosa del Sur, Tame, tradicionalmente afectados por graves violaciones, no presentan registros en este periodo de tiempo. (Ver tabla 8).

Tabla No. 8 Municipios con mayor número de registros de violaciones a los derechos humanos, primer semestre de 2008

Municipio	Total
Barrancabermeja	35
Aguachica	18
Bucaramanga	9
Simití	2
Saravena	2
San Pablo	2
Ocaña	2

Fuente: CORPORACION COMPROMISO. Observatorio de Derechos Humanos y Desarrollo

El comportamiento en el segundo semestre de 2008 es similar, el total de hechos registrados para ese periodo aumentó en comparación con el primer semestre al pasar de 89 a 106 casos. Lo que si se mantiene, es que el departamento de Santander sigue siendo el más afectado al presentar 60 situaciones de violación de los Derechos Humanos, esto representa el 56,07% del total de hechos registrados en todo el Nororiente durante el segundo semestre de 2008, muy similar al 57,7% del primer semestre. (Ver tabla No. 9)

Tabla No. 9 Violaciones a los Derechos Humanos por departamentos, segundo semestre de 2008

Departamento	Total
Santander	60
Sur del Cesar	29
Norte de Santander	9
Arauca	8
Total general	106

Fuente: CORPORACION COMPROMISO. Observatorio de Derechos Humanos y Desarrollo

De la misma manera que en el primer semestre, el Sur del Cesar ocupa el segundo lugar en afectaciones por violación a las Derechos Humanos. Durante el segundo semestre de 2008 se presentaron 29 casos, el 27,1% en esa subregión lo cual se explica por el aumento en el accionar de nuevos grupos paramilitares o bandas criminales como las llama el Estado. En comparación con el primer semestre, aumentó el registro al pasar de 23, 3% al 27,1%. Esto podría mostrar una tendencia lo cual debería ser tenido en cuenta por los gobiernos locales, departamentales, la fuerza pública y la sociedad en general para contrarrestar el ascenso de la criminalidad, frenar el fortalecimiento de los grupos armados ilegales y brindar la debida protección a la ciudadanía.

En lo que tiene que ver con los presuntos autores, el Observatorio registra que los paramilitares son el grupo que en mayor número viola los Derechos Humanos en el Nororiente a pesar que el Gobierno Nacional, los Gobiernos Locales y la Fuerza Pública se empeñan en negar la existencia de esta organización.

En numerosos escenarios públicos, organizaciones sociales y de derechos humanos han denunciado el accionar paramilitar en toda la región ante lo cual, la Fuerza Pública y las autoridades civiles insisten en minimizar los hechos afirmando que se trata de acciones aisladas, ajustes de cuentas e incluso, riñas callejeras. Negar lo que es evidente, solo contribuye a facilitar el accionar de estos grupos armados ilegales que se amparan precisamente en la impunidad y la falta de control por parte de las autoridades.

De acuerdo con las cifras que se muestran en la tabla No.10, los paramilitares son responsables en 80, es decir, el 90%, de los 89 casos presentados durante el primer semestre de 2008 de violaciones a los Derechos Humanos, el Ejército Nacional es responsable de cuatro (4) hechos, la Policía Nacional de tres (3) y otro grupo armado ilegal, de dos casos.

Estas cifras deberían generar decisiones políticas para controlar el accionar de los grupos paramilitares que se han rearmado y actúan en todo el territorio de la Región Nororiental bajo diferentes denominaciones.

Tabla No. 10. Presuntos Responsables de violaciones a los Derechos Humanos, primer semestre de 2008

Departamento	Paramilitares	Ejército Nacional	Policia Nacional	Grupo armado ilegal	Total
Arauca	1	1	1		3
Norte de Santander	3	1		1	5
Santander	48	1	2	1	52
Sur de Bolívar	7	1			8
Sur de Cesar	21				21
Total general	80	4	3	2	89

Fuente: CORPORACION COMPROMISO. Observatorio de Derechos Humanos y Desarrollo

En comparación con el segundo semestre de 2008, la situación es muy similar. De los 106 casos registrados en ese periodo, los paramilitares son

Militarismo y Crímenes de Estado



presuntos responsables de 91 lo que representa el 85.9%. Las violaciones atribuidas al Ejército Nacional aumentaron en el segundo semestre al pasar de 4 registros en el primer semestre a 12 en el segundo. Una posible explicación a este aumento, es la situación presentada con los llamados falsos positivos o Ejecuciones Extrajudiciales que se dio al conocimiento público precisamente en este periodo de tiempo.

Aparece en el segundo semestre de 2008 un nuevo presunto responsable de violaciones a los Derechos Humanos, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, al cual se le atribuyen dos casos. (Ver tabla No. 11)

Tabla No. 11. Presuntos Responsables de violaciones a los Derechos Humanos, segundo semestre de 2008

Departamento	Ejército	Paramilitares	INPEC	Policía	Total
Arauca	6	1		1	8
Norte de Santander	6	3			9
Santander		58	2		60
Sur de Cesar		29			29
Total general	12	91	2	1	106

Fuente: CORPORACION COMPROMISO. Observatorio de Derechos Humanos y Desarrollo

El número total de víctimas individuales registradas durante el primer semestre de 2008 fue de 271, además, resultaron afectadas 20 comunidades. De las 271 víctimas, 231, es decir, el 84% de ellas pertenecen a Santander, lo cual sigue mostrando como este departamento se encuentra en una situación de riesgo y debieran existir las correspondientes alertas y tomarse las medidas a que haya lugar para prevenir este tipo de situaciones. Igualmente, en Santander fueron afectadas Once (11) comunidades, más del 50% de las 20 registradas en el semestre en el Nororiental.

Tabla No. 12 Número de víctimas por violaciones de Derechos Humanos, primer semestre de 2008

Departamentos	No víctimas individuales	Víctimas Colectivas
Arauca	2	1
Norte de Santander	4	6
Santander	231	11
Sur de Bolívar	11	2
Sur de Cesar	23	
Total general	271	20

Fuente: CORPORACION COMPROMISO. Observatorio de Derechos Humanos y Desarrollo

Durante el segundo semestre, el número total de víctimas individuales disminuyó. El total registrado fue de 171, 103 víctimas menos que en el primer semestre. En este periodo, Santander siguió con el registro más alto de víctimas individuales, 93 que son el 54,4% del total en la región. De acuerdo con las cifras del primer semestre, el porcentaje de víctimas en Santander disminuyó al pasar del 84% en el primer semestre, al 54,4% en el segundo. (Ver tabla No. 13).

Tabla No. 13. Número de víctimas por violaciones de Derechos Humanos, segundo semestre de 2008

Departamento	Víctimas Individuales	Víctimas Colectivas
Arauca	25	3
Norte de Santander	13	1
Santander	93	3
Sur de Cesar	40	
Total general	171	7

Fuente: CORPORACION COMPROMISO. Observatorio de Derechos Humanos y Desarrollo

Situación contraria ocurrió en Arauca en donde el número de víctimas aumentó significativamente al pasar de dos víctimas en el primer semestre a 25 en el segundo. También se registró aumento en Norte de Santander en donde se pasó de cuatro (4) víctimas en el primer semestre a 13 en el segundo y Sur del Cesar que pasó de 23 a 40.

Llama la atención que la subregión de Sur de Bolívar no haya registrado hechos de violación de Derechos Humanos durante el segundo semestre de 2008. Es probable que haya disminuido el accionar de los presuntos autores o se hayan tomado medidas de protección y control o también, como ha ocurrido en muchas ocasiones, que no haya denuncias por temor de la población. Es necesario señalar además, que el Observatorio cuenta con fuentes limitadas de información en esta zona y que las fuentes directas, personas afectadas o dirigentes sociales, prefieren guardar silencio ante el asedio y las amenazas de los actores armados.

2.2 Infracciones al Derecho Internacional Humanitario en el Nororiente Año 2008

Infracciones al Derecho Internacional Humanitario se siguen presentando en toda la Región del Nororiente colombiano por parte tanto de grupos armado organizados al margen de la ley como por la Fuerza Pública y Organismos de Seguridad del Estado

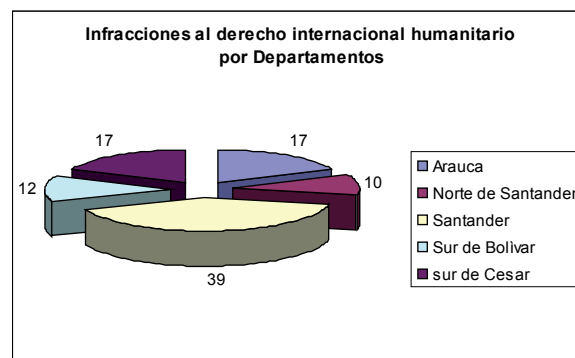
El total de casos registrados por el Observatorio de Derechos Humanos y Desarrollo de la Corporación Compromiso, en los cuales se infringieron las normas del DIH en el primer semestre de 2008, es de 95. Al igual que lo visto en cuanto a violaciones de Derechos Humanos, el Departamento de Santander es el que mayores hechos registra con un total de 39 lo que representa el 40.2% del total en la Región. Le siguen el Sur del Cesar y Arauca con 17 casos, el 17,5%, Sur de Bolívar con 12 y Norte de Santander con 10 casos. (Ver tabla No. 14).

Tabla No. 14. No de casos en donde se infringió el Derecho Internacional Humanitario, primer semestre de 2008

Departamento	No. de Casos
Arauca	17
Norte de Santander	10
Santander	39
Sur de Bolívar	12
Sur de Cesar	17
Total general	95

Fuente: CORPORACION COMPROMISO. Observatorio de Derechos Humanos y Desarrollo

Gráfica No. 2 Infracciones al DIH Región Nororiental, primer semestre de 2008



Fuente: CORPORACION COMPROMISO. Observatorio de Derechos Humanos y Desarrollo

En comparación con el segundo semestre, el comportamiento es igual. De acuerdo con las cifras que muestra la tabla No. 15, el número total de infracciones a las normas del Derecho Internacional Humanitario en ese periodo fue de 95, igual que en el primer semestre. En el segundo semestre en el departamento de Santander se presentaron 35 casos, el 36,45%, un poco menos que el 40,2% del primer semestre.

Tabla No. 15. No de casos en donde se infringió el Derecho Internacional Humanitario, segundo semestre de 2008

Departamento	No de Casos
Arauca	11
Norte de Santander	16
Santander	35
Sur de Bolívar	10
Sur de Cesar	23
Total general	95

Fuente: CORPORACION COMPROMISO. Observatorio de Derechos Humanos y Desarrollo

En Sur del Cesar y Norte de Santander el número de casos aumentó. En Sur del Cesar se pasó de 17 a 23 casos y en Norte de Santander, de 10 a 16 infracciones al DIH. En Sur de Bolívar hubo disminución, de 12 casos se pasó a 10, lo mismo ocurrió en Arauca que

Militarismo y Crímenes de Estado



pasó de 17 casos en el primer semestre a 11 en el segundo.

El número total de víctimas individuales a causa de las infracciones al Derecho Internacional Humanitario en el Nororiente, durante el primer semestre de 2008, fue de 79 personas. Por otra parte, resultaron afectadas 18 comunidades.

Las cifras siguen mostrando que el departamento de Santander es el más afectado, el número de víctimas individuales en esta parte de la Región fue de 34 lo cual representa el 42,5% del total. Igualmente se presentó en este departamento el mayor número de comunidades afectadas que fue de siete (7).

Tabla No. 16 Número de víctimas individuales y comunidades afectadas por infracciones al Derecho Internacional Humanitario, primer semestre de 2008

Departamento	Víctimas individuales	Comunidades Afectadas
Arauca	12	6
Norte de Santander	5	5
Santander	34	7
Sur de Bolívar	11	
Sur de Cesar	17	
Total general	79	18

Fuente: CORPORACION COMPROMISO. Observatorio de Derechos Humanos y Desarrollo

Sur del Cesar registró 17 víctimas individuales, el 21,25%, Arauca 12 víctimas individuales y seis (6) comunidades afectadas y Sur de Bolívar 11 víctimas individuales.

En Norte de Santander, los 10 casos de infracciones al DIH que se presentaron en el primer semestre, dejaron cinco (5) víctimas individuales (6,25%) y cinco (5) comunidades afectadas. (Ver tabla No. 16)

La situación no cambia en el segundo semestre, Santander con el 48,55% del total de las víctimas que dejaron en la región las infracciones al DIH, es el departamento más afectado. En el segundo semestre se presentaron un total de 138 víctimas individuales

y 13 comunidades afectadas. En comparación con el primer semestre, se incrementó considerablemente el número de víctimas individuales al pasar de 79 a 138. El número de comunidades afectadas disminuyó al pasar de 18 en el primer semestre a 13 en el segundo. (Ver tabla No. 17).

Tabla No. 17 Número de Víctimas individuales y comunidades afectadas por infracciones al Derecho Internacional Humanitario, segundo semestre de 2008.

Departamento	Víctimas Individuales	Comunidades Afectadas
Arauca	9	7
Norte de Santander	22	2
Santander	67	3
Sur de Bolívar	11	1
Sur de Cesar	29	
Total general	138	13

Fuente: CORPORACION COMPROMISO. Observatorio de Derechos Humanos y Desarrollo

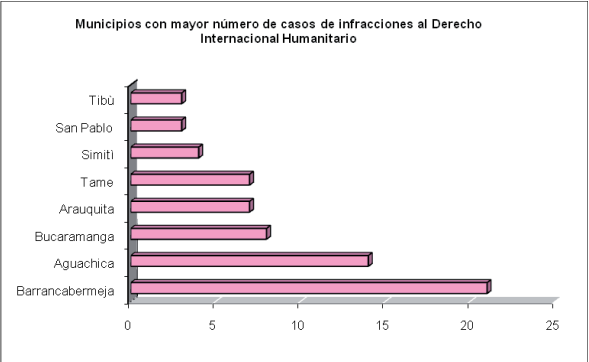
La situación en el departamento de Santander tiende a ser cada día más complicada si se aprecia que durante el segundo semestre prácticamente se duplicó el número de víctimas individuales al pasar de 34 personas afectadas en el primer semestre, a 67 en el segundo. Las Organizaciones Defensoras de Derechos Humanos y la Sociedad en General, siguen esperando una respuesta eficaz del Estado ante las evidencias que muestran el incremento de la Violencia Política en general en este departamento.

La subregión del Sur del Cesar también muestra una preocupante tendencia al aumento de la Violencia Política, tanto en violaciones a los Derechos Humanos como en infracciones al Derecho Internacional Humanitario. En el segundo semestre el número de víctimas individuales fue de 29 personas lo cual representa el 21% del total en la Región. En comparación con las cifras del primer semestre, se pasó de 17 víctimas individuales a 29, es decir, hubo un incremento de 12 víctimas.

En Norte de Santander también se presentó un aumento considerable; de cinco (5) víctimas

individuales en el primer semestre (6,25%), se pasó a 22 en el segundo semestre, es decir, el 16% del total en la región. El incremento en este departamento fue del 10%. En la subregión de Sur de Bolívar se mantuvo el mismo índice, es decir, 11 víctimas individuales por infracciones al DIH. El único departamento que mostró disminución en el número de víctimas, fue Arauca. Allí se pasó de 12 víctimas individuales en el primer semestre a 9 en el segundo.

Gráfica No. 3 Municipios afectados por infracciones al DIH, primer semestre 2008



Fuente: CORPORACION COMPROMISO. Observatorio de Derechos Humanos y Desarrollo.

En cuanto a la afectación por municipios, Barrancabermeja en el departamento de Santander, es el que mayor número de infracciones al DIH registra durante el primer semestre de 2008. Allí se presentaron 21 casos. Es decir, de los 39 casos presentados en el departamento de Santander en ese periodo, 21 ocurrieron en Barrancabermeja, con lo cual se puede apreciar que en este municipio ocurre el 54% de las infracciones al DIH que se presentan en el departamento de Santander.

Otros municipios afectados son Aguachica con catorce (14) casos, Bucaramanga con ocho (8), Arauquita y Tame con siete (7) cada uno, Simití con cuatro (4) y San Pablo y Tibú con tres (3) cada uno.

Otra variable de análisis es lo relacionado con los presuntos responsables de las infracciones al Derecho Internacional Humanitario. En el primer semestre se registraron ocho presuntos responsables a saber: los

paramilitares, el Ejército Nacional, la Fuerza Aérea, la Policía Nacional, las Guerrillas de las FARC y el ELN, otro grupo de guerrilla y grupos armado ilegales no identificados. En el segundo semestre son siete los presuntos autores. No aparece en el segundo semestre ningún caso Atribuido a la Policía Nacional ni a la Fuerza Aérea, pero aparece el INPEC. Los demás, son los mismos. (Ver tabla No. 18)

Tanto en el primero como en el segundo semestre, los paramilitares son los que más cometen infracciones contra las normas del DIH. En el primer semestre se les señala como los presuntos autores en 61 casos de los 95 que se presentaron en la Región, es decir, serían los responsables del 63,9% de las infracciones causadas.

Tabla No. 18. Casos de Infracciones al DIH por presunto responsable, primer semestre de 2008

Departamento	Paramilitares	Ejército Nacional	Fuerza Aérea	Policía Nacional	FARC-EP	ELN	Guerrilla	Grupo armado ilegal	Total
Arauca	1	2	1	1	6	1	5		17
Norte de Santander	3	1			3	1		2	10
Santander	33	1			3			2	39
Sur de Bolívar	7	2				2		1	12
Sur de Cesar	17								17
Total general	61	6	1	1	12	4	5	5	95

Fuente: CORPORACION COMPROMISO. Observatorio de Derechos Humanos y Desarrollo

En el segundo semestre se les atribuye a los paramilitares la autoría en 59 de 95 casos, es decir el 62,5% de las infracciones cometidas en el Nororient.

La guerrilla de las FARC durante el primer semestre cometió 12 infracciones contra las normas del DIH (12,37%) ocupando el segundo lugar de los presuntos responsables. Le siguen el Ejército Nacional con seis (6) casos, la guerrilla del ELN con cuatro (4), otro

Militarismo y Crímenes de Estado



grupo de guerrilla y grupos armados ilegales con cinco (5) infracciones cada uno. La policía Nacional y la Fuerza Aérea aparecen registradas cada uno con un caso.

Esto cambia en el segundo semestre, periodo en el cual se le atribuye al Ejército Nacional como presunto responsable en trece (13) de las 95 infracciones (13,54%), por encima de las FARC a las que se les atribuye nueve (9), el ELN ocho (8), otro grupo armado ilegal tres (3), dos (2) infracciones se le atribuyen al INPEC y un caso a otra guerrilla. (Ver tabla No. 19)

Tabla No. 19. Casos de Infracciones al DIH por presunto responsable, segundo semestre de 2008

Departamento	Ejército Nacional	Paramilitares	FARC-EP	ELN	Guerrilla	Grupo Armado Ilegal	INPEC	Total
Arauca	7	1	1			2		11
Norte de Santander	6	3	3	4			1	17
Santander		32	1		1		1	35
Sur de Bolívar			4	4		1		9
Sur de Cesar		23						23
Total general	13	59	9	8	1	3	2	95

Fuente: CORPORACION COMPROMISO. Observatorio de Derechos Humanos y Desarrollo

1.3 Violencia Político-Social en el Nororiental año 2008

Durante el año 2008, el Observatorio de Derechos Humanos y Desarrollo de la Corporación Compromiso, registró 111 casos de Violencia Político-Social en la Región Nororiental de Colombia. Del total de casos, 40 se presentaron en el primer semestre y 71 en el segundo lo cual representa un incremento bastante significativo que muestra una tendencia al incremento de acciones delictivas en las que

se afecta especialmente a la población civil. Esta tendencia, debería conducir a toma de decisiones desde las altas esferas de los gobiernos locales, departamentales y Nacional, para controlar el accionar de los grupos que causan esta situación y brindar las garantías de protección a la ciudadanía en general.

De los 40 casos que se registraron en el primer semestre, 32 fueron por persecución política y ocho (8) por intolerancia social (Ver tabla No. 20). Contrario a las otras dos categorías de análisis: violaciones a los Derechos Humanos e Infracciones al Derecho Internacional Humanitario, en las cuales el principal departamento afectado es Santander, en Violencia Político-Social aparece Norte de Santander en primer lugar con un total de veinte (20) casos que es el 50% del total de hechos ocurridos en la Región. Esta situación se presenta en el primer semestre de 2008 pero cambia en el segundo semestre periodo durante el cual el departamento más afectado es Arauca.

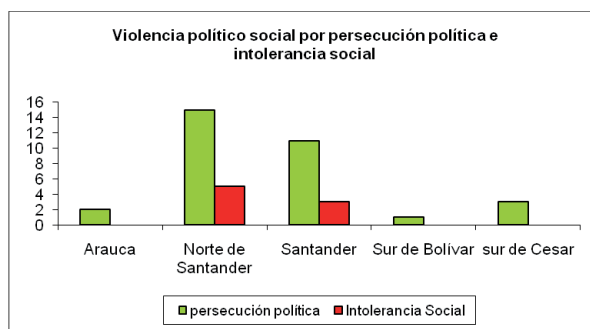
Tabla No. 20. Violencia Político-Social en Nororiental, primer semestre de 2008

Departamento	Persecución Política	Intolerancia Social	Total general
Arauca	2		2
Norte de Santander	15	5	20
Santander	11	3	14
Sur de Bolívar	1		1
Sur de Cesar	3		3
Total general	32	8	40

Fuente: CORPORACION COMPROMISO. Observatorio de Derechos Humanos y Desarrollo

En el primer semestre en Santander ocurrieron 14 casos de Violencia Político-Social (35%), en el Sur del Cesar tres (3) casos que es el 7,5%, dos (2) en Arauca y uno en el Sur de Bolívar.

Gráfica No. 4. Violencia Político-Social por Persecución Política e Intolerancia Social, primer semestre de 2008.



Fuente: CORPORACION COMPROMISO. Observatorio de Derechos Humanos y Desarrollo

Como se mencionó arriba, los casos de Violencia Político-Social se incrementaron de manera alarmante en el segundo semestre de 2008 cuando se registraron 71 casos, 31 más que en el primer semestre del mismo año. Lo más notorio es lo que ocurre en el departamento de Arauca en donde durante el primer semestre ocurrieron dos casos pero en el segundo semestre el número aumentó a 29 lo cual representa el 40,27% del total de hechos ocurridos en el Nororiente durante ese periodo de tiempo. (Ver tabla No. 21).

Tabla No. 21. Violencia Político-Social en Nororiente, segundo semestre de 2008

Departamento	Persecución Política	Intolerancia Social	Total general
Arauca	29		29
Norte de Santander	14	1	15
Santander	16	1	17
Sur de Bolívar	2		2
Sur de Cesar	8		8
Total general	69	2	71

Fuente: CORPORACION COMPROMISO. Observatorio de Derechos Humanos y Desarrollo

El departamento de Santander también presentó un aumento en el número de casos de Violencia Político-Social al pasar de 14 (35%) en el primer semestre a 17 (23,61%) en el segundo. Sur del Cesar pasó de tres (3) casos a Ocho (8), y en el Sur de Bolívar se presentaron dos casos en el segundo semestre.

Los cuarenta (40) hechos ocurridos en el primer semestre, dejaron un total de 56 víctimas individuales y cuatro (4) comunidades afectadas. El mayor número de víctimas se registró en el departamento de Norte de Santander, allí fueron afectadas 32 personas y dos (2) comunidades. Le sigue Santander donde las víctimas individuales fueron 18 y dos comunidades. En el Sur del Cesar hubo tres (3) víctimas individuales, dos (2) en Arauca y una en el Sur de Bolívar. (Ver tabla No. 22).

Tabla No. 22. Víctimas por Violencia Político-Social en Nororiente, primer semestre de 2008

Departamento	Víctimas Individuales	Comunidades Afectadas
Arauca	2	
Norte de Santander	32	2
Santander	18	2
Sur de Bolívar	1	
Sur de Cesar	3	
Total general	56	4

Fuente: CORPORACION COMPROMISO. Observatorio de Derechos Humanos y Desarrollo

Durante el segundo semestre, el número de víctimas individuales se elevó a 115, es decir, cincuenta y nueve (59) más que en el primer semestre. En este periodo de tiempo el departamento más afectado fue Arauca con 37 víctimas lo cual representa el 31,8%, le sigue Santander con 34 víctimas (29,3%), Norte de Santander con 31 (26,7%), Sur del Cesar con 11 (9,5%) y dos víctimas en Sur de Bolívar (Ver tabla No. 23).

Militarismo y Crímenes de Estado



Tabla No. 23. Víctimas por Violencia Político-Social en Nororiental, segundo semestre de 2008

Departamento	Víctimas individuales	Comunidades Afectadas
Arauca	37	
Norte de Santander	31	2
Santander	34	1
Sur de Bolívar	2	
Sur de Cesar	11	1
Total general	115	4

Fuente: CORPORACION COMPROMISO. Observatorio de Derechos Humanos y Desarrollo

Las cifras muestran un incremento generalizado de la Violencia Política en toda la Región Nororiental, tanto en violaciones a los Derechos Humanos como en infracciones al Derecho Internacional Humanitario y Violencia Político-Social. La tendencia al incremento de la Violencia se refleja en la aparición de nuevos grupos armados organizados al margen de la ley que amenazan de forma indiscriminada y presuntamente

son los responsables del asesinato de personas tildadas de delincuentes, prostitutas o consumidores de alucinógenos. Pero también se han incrementado las amenazas y atentados contra líderes sociales, defensores y defensoras de derechos humanos, estudiantes, trabajadores sindicalizados, víctimas que luchan por la realización de sus derechos, periodistas, entre otros.

Se ha incrementado también el homicidio de ex combatientes de las AUC y el desplazamiento de miembros desmovilizados de esta organización ilegal. El desplazamiento en general es otro fenómeno que sigue ocurriendo en la región lo mismo que la represión de la protesta social.

En general, el panorama de Violencia Política en la Región en el marco del conflicto armado, muestra una tendencia preocupante al incremento de las acciones en contra de la población civil, rearme de desmovilizados, accionar de nuevas bandas, incremento del accionar militar de las guerrillas, infracciones al DIH por parte de los actores en conflicto, lo cual, contradice el derecho de la población de contar con garantías de no repetición de los hechos de violencia y deja al Estado en una posición de incapacidad de brindar protección a toda la ciudadanía.

Memoria de Víctimas

Capítulo 3

Memoria de Víctimas

El Observatorio de DDHH y DIH de la Corporación Compromiso presenta una muestra aleatoria de 247 casos de violaciones de ddhh ocurridas en el nororiente colombiano durante 2008. Por razones de espacio y límites de nuestra publicación no se incluyeron todos los casos registrados en la base de datos.

Como parte del movimiento de derechos humanos de Colombia la Corporación Compromiso contribuye al análisis sobre la profunda crisis de ddhh que cada día cobra nuevas víctimas mediante prácticas sistemáticas de amenazas de muerte, desaparición forzada, desplazamientos forzados, ejecuciones extrajudiciales, judicializaciones y detenciones arbitrarias y torturas, hechos ocurridos en la región nororiental que registramos cronológicamente como parte del trabajo de memoria de víctimas que reclaman justicia y dignificación.

Campesinos, sindicalistas, defensores de derechos humanos, docentes, mujeres y jóvenes, son en su gran mayoría las víctimas de las violaciones de derechos humanos en este período.

Los derechos a la verdad, la justicia y la reparación y la no repetición de los crímenes de lesa humanidad, son las líneas orientadoras del movimiento de derechos humanos que, en espacios unitarios, camina en construcción de un proceso cada día más amplio, en medio del asedio, la estigmatización y la persecución de quienes detentan los privilegios del autoritarismo.

Nos unimos solidariamente a la voz de miles de víctimas y a sus familias por Honrar su memoria, reclamar justicia y respeto por los derechos humanos.

Este trabajo es posible con el concurso y cooperación del Observatorio de Paz Integral OPI del programa de desarrollo y paz del Magdalena Medio, el banco de datos del Centro de investigación y educación popular CINEP, las fuentes directas de numerosas organizaciones sociales y de ddhh de la región; a todos ellos nuestro reconocimiento y agradecimiento fraterno.

ENERO

Enero 01/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA

MUNICIPIO: TAME

En horas de la madrugada del 1 de enero de 2008, presuntos guerrilleros de las FARC-EP, asesinaron al campesino Nestor Alsado Roballo de 26 años y padre de 3 menores de edad. El hecho se presentó en la vereda Cusay II del municipio de Tame, Arauca.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida

NESTOR ALSADO ROBALLO - CAMPESINO - CAMPESINOS

Enero 01/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA

MUNICIPIO: TAME

En la madrugada del 1 de enero de 2008, en el caserío El Botalón del municipio de Tame, hombres armados y vistiendo prendas del uso privativo de las fuerzas militares, que se identificaron como miembros de las FARC-EP, irrumpieron en el caserío, requisaron y amenazaron a sus pobladores. Acto seguido se dirigieron por la vía que conduce al caserío Puente Tabla, ingresaron a una finca y asesinaron al campesino Nestor Alfaos Roballos de 26 años de edad y padre de 3 menores de edad, quien al parecer fue degollado. Por el actuar y modo de operar, esta práctica es típica de los grupos paramilitares, además esta zona fue declarada de interés económico de la petrolera OXI.

Presunto Responsable: INFORMACION CONTRADICTORIA

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida

NESTOR ALFAOS ROBALLOS

CAMPESINO - CAMPESINOS

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida

Colectivo Amenazado

COMUNIDAD CASERIO EL BOTOLON

Enero 01/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO: SARDINATA

El 1 de enero de 2008, en horas de la tarde, resultó herido el ex alcalde del municipio de Buracasica Israel Alonso Vergel, cuando éste transitaba por la vía que conduce de la ciudad de Cúcuta a Sardinata, por la onda explosiva que provocó un artefacto de mediano poder instaurado al parecer por guerrilleros de las FARC-EP. En el hecho también resultó herido un agente de la Policía Nacional.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Herido Intencional Persona Protegida

ISRAEL ALONSO VERGEL

Enero 02/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

Paramilitares ejecutaron con arma de fuego a Faustino, reconocido líder comunal, durante hechos ocurridos en el barrio Los Corintos, Comuna 6 de Barrancabermeja. La víctima se desempeñó como Edil hasta diciembre pasado. Su familia tuvo que abandonar la ciudad por amenazas de muerte.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida

FAUSTINO BRAVO COLMENARES - LIDER COMUNAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Persecución Política

Colectivo Desplazado por Persecución Política

FAMILIA DE FAUSTINO BRAVO COLMENARES

Enero 04/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA

MUNICIPIO: TAME

El día 4 de enero de 2008, presuntos guerrilleros de las FARC-EP, asesinaron al líder campesino HERNAN

Militarismo y Crímenes de Estado



LIZCANO RINCON, de 48 años de edad, residente de la vereda Acacias I del municipio de Tame, Arauca. Este hecho se suma a una serie de homicidios cometidos por las FARC-EP, en las zonas rurales del municipio de Tame.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida

HERNAN LIZCANO RINCON - CAMPESINOS

Enero 05/2008

DEPARTAMENTO: CESAR

MUNICIPIO: AGUACHICA

Paramilitares ejecutaron con arma de fuego a Hermes Andrés, durante hechos ocurridos el 5 de enero en el barrio Unidos. El hecho fue cometido por intolerancia social.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Intolerancia Social

HERMES ANDRES CAICEDO SABAleta - MARGINADO

Enero 05/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA

MUNICIPIO: ARAUQUITA

El 5 de enero de 2008, presuntos guerrilleros de las FARC-EP, asesinaron a los campesinos, Norberto Jaimes Daza y a su hijo Onorio Jaimes Camargo, en la vereda La Cristalina del municipio de Arauquita.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida

NORBERTO JAIMES DAZA - CAMPESINO - CAMPESINOS

ONORIO JAIMES CAMARGO - CAMPESINO - CAMPESINOS

Enero 06/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA

MUNICIPIO: TAME

El 6 de enero de 2008, en el caserío Pueblo Seco del municipio de Tame, presuntos guerrilleros de las FARC-EP, asesinaron a los líderes campesinos Pedro Antonio Ruiz de 70 años de edad y a Antonio Bejarano de 50 años.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida

PEDRO ANTONIO RUIZ - CAMPESINO - CAMPESINOS

ANTONIO BEJARANO - CAMPESINO - CAMPESINOS

Enero 06/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA

MUNICIPIO: TAME

El domingo 6 de enero de 2008, en la vereda La Rochela del municipio de Tame, fue asesinado el joven campesino Gilberto Barón, de 27 años de edad, por presuntos guerrilleros de las FARC-EP.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida

GILBERTO BARON - CAMPESINO - CAMPESINOS

Enero 08/2008

DEPARTAMENTO: BOLIVAR

MUNICIPIO: SIMITI

Paramilitares intentaron desaparecer forzosamente a un joven no identificado, durante hechos acaecidos el 8 de enero, en el casco urbano de Simití (Bolívar). Durante la acción, fue herido al oponer resistencia a los paramilitares que intentaban subirlo por la fuerza a una camioneta.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Herido por Persecución Política

Amenaza por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Amenaza

Herido Intencional Persona Protegida

N.N

Enero 08/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO: LOS PATIOS

El 8 de enero de 2008, en el municipio Los Patios, fue encontrado el cadáver de la señora Josefina Rojas Puentes, de 25 años de edad y madre de 5 hijos. El cuerpo de la víctima presentaba signos de tortura en brazos, cuello y espalda.

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social

Tortura por Intolerancia Social

JOSEFINA ROJAS PUENTES

Enero 09/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA
MUNICIPIO: ARAUQUITA

El 9 de enero de 2008, en la vereda La Arabia, del municipio de Arauquita, fue asesinado el labriego Jesús María Durán Chisma de 54 años de edad, presuntamente por un grupo guerrillero.

Presunto Responsable: GUERRILLA

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida

JESUS MARIA DURAN CHISMA - CAMPESINO - CAMPESINOS

Enero 11/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO: CUCUTA

Momentos de pánico y terror vivieron la noche del 11 de enero de 2008, los habitantes del barrio Magdalena, de la ciudad de Cúcuta, tras la explosión de dos granadas y una balacera. Algunas versiones dan cuenta que la situación podría tratarse de una guerra territorial por el negocio de las drogas.

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política

Atentado por Persecución Política

COMUNIDAD BARRIO MAGDALENA

Enero 14/2008

DEPARTAMENTO: BOLIVAR
MUNICIPIO: MORALES

Versiones encontradas se generaron a partir de la muerte de una persona que fue presentada por el Ejército Nacional, como un presunto guerrillero muerto en combate en el corregimiento de Mico Ahumado zona rural de Morales, Bolívar. Según las autoridades la persona muerta conocida con el alias de ‘Pilincho’ era el jefe de finanzas del Frente “José Solano Sepúlveda” del Ejército de Liberación Nacional, ELN. Por su parte la comunidad señala que esta persona era un líder de la zona, y que su muerte no se produjo en ningún combate, ya que él se desplazaba en su motocicleta en compañía de su hijo, cuando fue objeto de varios disparos sin que se le advirtiera que se detuviera. El hecho se registró a la entrada del corregimiento cuando arriba al caserío a realizar algunas compras.

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida

ALIAS “PILINCHO” - LIDER COMUNAL

Enero 15/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: SIMACOTA

Miembros de un grupo armado asesinaron de cuatro impactos de bala a Orlando de Jesús, de 47 años de edad, durante hechos ocurridos en una vivienda ubicada en la finca Playa Rica, vereda Caño Ñeques, Ciénaga del Opón. Según la fuente: “La víctima había pagado una condena en la cárcel de Puerto Berrío (Antioquia) por tráfico de drogas”. En la zona hay presencia de FARC-EP, ELN, paramilitares y cartel de la gasolina. El crimen ocurrió el 15 de enero.

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social

ORLANDO DE JESUS GIL - CAMPESINO - CAMPESINOS

Militarismo y Crímenes de Estado



Enero 15/2008

DEPARTAMENTO: CESAR

MUNICIPIO: AGUACHICA

Paramilitares ejecutaron el 15 de enero con arma de fuego a Jairo Motta Vásquez, en el barrio Palmira del municipio de Aguachica (Cesar). El hecho fue cometido por intolerancia social.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Intolerancia Social

JAIRO MOTTA VASQUEZ - MARGINADO

Enero 16/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

Paramilitares ejecutaron de dos impactos de bala a Oscar Cadena Rueda, quien se dedicaba al transporte informal. El hecho ocurrió el 16 de enero en inmediaciones de la finca bufalera (Oro Negro), distante varios kilómetros de Barrancabermeja (Santander), por la vía hacia Termobarranca a orillas del río Magdalena.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida

OSCAR CADENA RUEDA - TRANSPORTADOR INFORMAL

Enero 17/2008

DEPARTAMENTO: CESAR

MUNICIPIO: GAMARRA

Paramilitares ejecutaron de varios impactos de bala a María Elena de 46 años de edad, comerciante y propietaria de la estación de servicio Malena, ubicada en el casco urbano del municipio de Gamarra (Cesar). La mujer fue interceptada por dos hombres cuando se encontraba haciendo deporte por las calles del municipio.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida

MARIA ELENA RODRIGUEZ GARCIA - COMERCIANTE -
COMERCIANTE

Enero 18/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA

MUNICIPIO: TAME

Trescientas veintitrés familias de los municipios de Tame y Arauquita del departamento de Arauca, se refugiaron en otras localidades por las amenazas de las FARC-EP y el ELN, en donde se les exige evacuar sus viviendas y la contraorden del ELN de permanecer en ellas. Durante los primeros diez días del mes de enero se presentaron varias muertes de líderes campesinos en manos de estos grupos guerrilleros. Los desplazados se ubicaron en Saravena con 160 familias, Tame con 90, Fortul con 43, Arauquita con 19 y Cubará (Boyacá) con 11 familias.

Presunto Responsable: ELN Y FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Amenazado

Colectivo Desplazado

VEREDA PUEBLO SECO

ALTO CAUCA

VEREDA CASA DE ZINC

HORQUETA

VEREDA PUEBLO SUCIO

VEREDA PUENTE TABLA

VEREDA BOTALON

RESGUARO INDIGENA LA IGUANITA

Enero 19/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

El día 19 de enero, en las oficinas de la Corporación Guayacán fue dejada una amenaza contra Adalberto Ospino Ayala, representante legal de dicha organización, en donde le dicen: "Se le advirtió hp... que no siguiera con sus putas denuncias le

llegó la hora a usted y a sus hijos y a esa farsante organización Guayacán de ratas amangualados con los otros guerrilleros de la CUT no permitiremos más agresiones a nuestras estructuras hasta aquí llegó su activismo malparido. Nueva generación de Águilas Negras”. Esta amenaza se presenta después que el señor Adalberto y la Corporación Guayacán hacen denuncias contra el ex alcalde del municipio de Los Santos con paramilitares y actos de corrupción. Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

ADALBERTO OSPINO AYALA - DEFENSOR DE DDHH

Enero 19/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO: CUCUTA

El 19 de enero de 2008, en la vía que conduce de Cúcuta a Ocaña en el sitio conocido como La Curva, supuestos guerrilleros del ELN, realizaron un retén en donde permanecieron 11 vehículos y al parecer a los pasajeros les fueron hurtadas sus pertenencias y cosas de valor. Posteriormente los supuestos insurgentes pintaron en algunos carros las iniciales de la organización subversiva e hicieron atravesar un camión en la vía. El general Coronado del Ejército Nacional señaló que no se descartaba que se tratara de delincuencia común.

Presunto Responsable: ELN

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles
Pillaje
PASAJEROS DE 11 VEHICULOS

Enero 21/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

Paramilitares amenazaron de muerte al comunicador social y director del canal local de televisión Telepetróleo, Álvaro Pérez Vides, en la ciudad de Barrancabermeja. Según denuncia realizada por el

mismo afectado, en menos de 48 horas ésta semana fue blanco de amenazas que, por fortuna, “... no pasaron a mayores por la rápida reacción del DAS”. Los hechos ocurrieron el 21 y 22 de enero.

Presunto Responsable: PARAMILITARES
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

ALVARO PEREZ VIDES - PERIODISTA

Enero 21/2008

DEPARTAMENTO: BOLIVAR
MUNICIPIO: MORALES

Desconocidos asesinaron con arma de fuego a un joven identificado como Jaime Bustamante Dueñas, de 22 años, cuyo cuerpo fue hallado en un basurero ubicado en la vía que comunica el casco urbano de Morales (Bolívar) con el corregimiento Las Brisas. Según la denuncia: “El joven había desaparecido el 21 de enero en la vía que comunica a Aguachica con Gamarra (Cesar). El cadáver fue hallado el 28 de enero por habitantes de la zona”.

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
JAIME BUSTAMANTE DUEÑAS

Enero 21/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA
MUNICIPIO: ARAUQUITA

El 21 de enero de 2008, en el sitio conocido como Mate Coco, municipio de Arauquita, durante enfrentamientos entre las guerrillas de las FARC-EP y el ELN, dos pescadores que se encontraban en el sector resultaron muertos durante el enfrentamiento.

Presunto Responsable: COMBATIENTES

INFRACCIONES AL DIH
Civil Muerto en Acciones Bélicas
WILSON GARCIA GUEVARA - PESCADOR
LUCIO GRANADOS JAIMES - PESCADOR

Militarismo y Crímenes de Estado



Enero 26/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA

MUNICIPIO: ARAUQUITA

El día 26 de enero de 2008, presuntos guerrilleros de las FARC-EP, atacaron una delegación de la alcaldía de Arauquita, Arauca, cuando estos se desplazaban hacia la inspección de Panamá a desarrollar una audiencia pública. En la caravana se encontraba el alcalde de dicha localidad, el señor Francisco Vargas, quien salió ileso del acto. Al ataque de los insurgentes respondieron agentes de la Policía Nacional, quienes iban escoltando la caravana, de los cuales 4 resultaron muertos y 2 más heridos.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Amenaza

FRANCISCO VARGAS - ALCALDE

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Amenazado

DELEGACIÓN DE LA ALCALDÍA DE ARAUQUITA

ACCIONES BELICAS

Emboscada por Bélicas

Combate por Bélicas

Enero 28/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

Paramilitares ejecutaron con arma de fuego al transportador informal identificado como Alfredo García Delgado, de 26 años, cuando se encontraba jugando un partido de microfútbol en la cancha polideportivo del barrio Cardales, ubicada en la Comuna 1. El hecho fue cometido presuntamente por intolerancia social.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Intolerancia Social

ALFREDO GARCIA DELGADO - TRANSPORTADOR INFORMAL

Enero 31/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: MALAGA

El 31 de enero de 2008, en zona rural de Málaga, Santander, presuntos guerrilleros de las FARC-EP, secuestraron a los ingenieros Antonio Quimbay Rivera y Rubén Carvajal Caballero. Días después fueron rescatados por la Policía Nacional.

Presunto Responsable: FARC-EP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro por Persecución Política

MIGUEL ANTONIO QUIMBAY RIVERA - INGENIERO

RUBEN CARVAJAL CABALLERO - INGENIERO

FEBRERO

Febrero 03/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

Paramilitares ejecutaron con arma de fuego a Julio Cesar, un estudiante de secundaria de 22 años y a Luis Eduardo, un ingeniero industrial de 45 años de edad. El hecho ocurrió en horas de la madrugada en inmediaciones de la carrillera ubicada en el barrio Tres Unidos, Comuna 1 de Barrancabermeja. Según el diario Vanguardia Liberal, en su edición del 4 de febrero de 2008: “Las investigaciones preliminares, cuyos datos trascendieron en Barrancabermeja, indican que en el momento en que Luis pasaba por el lugar donde encontraría la muerte, al parecer se cometía en ese momento otro crimen”. La muerte de Julio Cesar fue perpetrada por intolerancia social, mientras que Luis Eduardo fue ejecutado, al parecer, por ser testigo de los hechos en el momento en que pasaba fortuitamente por el lugar

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Intolerancia Social

JULIO CESAR AREVALO VERGARA - ESTUDIANTE

LUIS EDUARDO CASTRO MEZA - INGENIERO

Febrero 03/2008

DEPARTAMENTO: CESAR

MUNICIPIO: AGUACHICA

Paramilitares ejecutaron a Pablo Rafael de 23 años de edad, durante hechos ocurridos en el casco urbano.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida

PABLO RAFAEL REDONDO

Febrero 04/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA

MUNICIPIO: TAME

Cuatro soldados de la Brigada XVIII del Ejército Nacional resultaron heridos al caer en un campo minado en zona rural de Tame del departamento de Arauca.

Presunto Responsable: GUERRILLA

INFRACCIONES AL DIH

Minas Ilícitas, Armas Trampa

ARNESTO ANTONIO ARANGO / EJERCITO HERIDO

LUIS ROA RODRIGUEZ / EJERCITO HERIDO

ELKIN MENDEZ CARDENAS / EJERCITO HERIDO

JOHN BYRON / EJERCITO HERIDO

Febrero 05/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

Paramilitares ejecutaron con arma de fuego el 5 de febrero a dos jóvenes que se movilizaban en una motocicleta por el barrio Boston, ubicado en la Comuna 5 de Barrancabermeja. Las víctimas fueron identificadas como Fabián Suárez Ortigón de 23 años y Diomel Bermúdez Hurtado de 17 años de edad, quienes se dedicaban al cobro de préstamos de dinero conocido como “gota a gota” o “pagadiario”.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida

FABIAN SUAREZ ORTEGON - PRESTAMISTA

DIOMEL BERMUDEZ HURTADO - PRESTAMISTA

Febrero 06/2008

DEPARTAMENTO: BOLIVAR

MUNICIPIO: SAN PABLO

Tropas del Batallón Nueva Granada en la vereda Alto Cañabral, utilizaron la vivienda de un campesino como sitio para acampar. La denuncia fue realizada por la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra -ACVC-. “El pasado miércoles 6 de febrero tropas del Batallón Nueva Granada en la vereda Alto Cañabral.

Presunto Responsable: EJERCITO

INFRACCIONES AL DIH

Escudo

CAMPESINO

Febrero 11/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

Paramilitares amenazaron de muerte a cinco jóvenes, con edades entre los 18 y 22 años, residentes en el barrio Ciudadela Pipatón, ubicado en la Comuna 3 de Barrancabermeja. El hecho ocurrió el 11 de febrero, cuando hombres armados llegaron a sus respectivas viviendas. Según la fuente: “La orden impartida por los paramilitares fue tajante: ... no los queremos ver en 24 horas en el municipio, so pena de ser declarados objetivo militar”. Los jóvenes fueron sacados de la ciudad bajo estrictas medidas de seguridad, a petición de la Defensoría del Pueblo, a donde acudieron los afectados a instaurar la denuncia.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Persecución Política

Colectivo Desplazado por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Amenazado

Colectivo Desplazado

JOVENES ENTRE 18 Y 22 AÑOS

Militarismo y Crímenes de Estado



Febrero 12/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

El 12 de febrero, en el domicilio del dirigente sindical de Sinaltrainal, José Domingo Florez, fue dejado un sobre que contenía una amenaza contra los trabajadores de Coca Cola y líderes, Javier Correa, Domingo Florez y Luís García. Los sindicalistas son declarados objetivo militar del Frente Águilas Negras.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Amenaza por Persecucion Política

INFRACCIONES AL DIH

Amenaza

JOSE DOMINGO FLOREZ

JAVIER CORREA - DIRIGENTE POPULAR

LUIS GARCIA - DIRIGENTE POPULAR

Febrero 14/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO: CUCUTA

El 14 de febrero de 2008, a las 11:00 a.m., en el barrio Popular de Cúcuta, asesinaron a Álvaro Rafael Hernández Quiroz de 29 años de edad, por un presunto paramilitar que se desempeñaba como vigilante, conocido con el alias de “prepucio”. Investigaciones preliminares de la Sijin dan cuenta de que los móviles del crimen podrían estar asociados al negocio de las drogas.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecucion Política

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida

ALVARO RAFAEL HERNANDEZ QUIROZ

Febrero 15/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

El 15 de febrero de 2008, la Corporación Reiniciar denuncia la persecución contra el defensor de derechos humanos, David Ravelo, debido a que una

organización internacional le informó al señor Ravelo que en uno de los barrios de Barrancabermeja un comando paramilitar, al mando de Richard Uceda Castaño, alias “El Gomelo”, planeaba su muerte desde hacia dos semanas.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Amenaza por Persecucion Política

INFRACCIONES AL DIH

Amenaza

Febrero 15/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA

MUNICIPIO: TAME

El 15 de febrero de 2008, en las veredas Laureles y El Milagro del municipio de Tame, Arauca, aviones y helicópteros de la Fuerza Aérea y del Ejército Nacional, ametrallaron y bombardearon indiscriminadamente estas poblaciones.

Presunto Responsable: FUERZA AEREA

INFRACCIONES AL DIH

Ametrallamiento Y/o Bombardeo Indiscriminado

COMUNIDAD VEREDAS LAURELES Y EL MILAGRO

Febrero 15/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA

MUNICIPIO: SARAVERA

El 15 de febrero de 2008, aproximadamente a las 2:00 p.m., en Saravena, Arauca, fue asesinado el dirigente político, Francisco Delgadillo, quien se desempeñaba como presidente del Concejo Municipal de Saravena, corporación para la cual había sido elegido por el partido Cambio Radical. El hecho fue cometido por desconocidos a cuadra y media de una de las garitas de la Policía, que hace parte del cordón de seguridad.

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecucion Política

FRANCISCO DELGADILLO - CONCEJAL

Febrero 15/2008

DEPARTAMENTO: CESAR
MUNICIPIO: PELAYA

El 15 de febrero de 2008, el comerciante y ganadero Dagoberto Rueda Noriega de 46 años de edad, fue secuestrado por presuntos integrantes de la cuadrilla Héroes del Catatumbo, del ELN, en el área general de Caño Sucio (Pelaya, Cesar). Por la libertad del ganadero al parecer pedían \$150 millones de pesos. El señor Rueda fue rescatado por el Ejército Nacional.

Presunto Responsable: ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Secuestro por Persecucion Política

DAGOBERTO RUEDA NORIEGA - GANADERO

Febrero 18/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: PUERTO WILCHES

El 18 de febrero de 2008, en Puerto Wilches, Santander, se encontraba un grupo de trabajadores de las empresas palmicultoras junto con sus familias, realizando una protesta pacífica en contra de las empresas debido a la sobrecarga laboral, las malas retribuciones y las intransigencias por parte de los empresarios cuando fueron sorprendidos por un grupo del Escuadrón Móvil Antidisturbios (Esmad) quienes arremetieron contra los protestantes dejando cerca de 45 personas heridas y tres detenidos.

Presunto Responsable: ESMAD

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Herido por Abuso de Autoridad

PROTESTANTES

Febrero 19/2008

DEPARTAMENTO: BOLIVAR
MUNICIPIO: SAN PABLO

Paramilitares autodenominados Autodefensas Bolivarenses ejecutaron con impactos de fusil a tres habitantes del sur de Bolívar. El hecho ocurrió el 19

de febrero en el sitio conocido como La Y ubicado sobre la carretera que comunica a San Pablo con Simití (Bolívar). Una de las personas asesinadas era un reconocido líder campesino identificado como Miguel Eugenio Daza, quien se desempeñaba como presidente de la Asociación de Pequeños Productores de Cacao del Sur de Bolívar, Aprocasur, la cual agrupa a 192 familias, que cambiaron sus cultivos de uso ilícito por cultivos de cacao. El líder era acompañado por su conductor Jhon Martínez, quien también fue ejecutado. La tercera persona fue identificada como Wilmar Tabarez, campesino y líder comunitario, quien residía en el corregimiento Monterrey (Simití, Bolívar). Los hechos ocurrieron cuando los paramilitares realizaban un retén.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecucion Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

MIGUEL EUGENIO DAZA - CAMPESINO - LIDER CIVICO
WILMAR TABAREZ - CAMPESINO - CAMPESINOS

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Intolerancia Social

JHON MARTINEZ - CONDUCTOR TRANS PUBLICO

Febrero 20/2008

DEPARTAMENTO: CESAR
MUNICIPIO: AGUACHICA

Paramilitares ejecutaron de varios impactos de bala a Jorge Isaac de 22 años de edad, durante hechos ocurridos el 20 de febrero en el casco urbano.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecucion Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

JORGE ISAAC VIDES

Militarismo y Crímenes de Estado



Febrero 20/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: SABANA DE TORRES

Tropas adscritas al Batallón Luciano D'Elhuyart del Ejército Nacional ejecutaron a cuatro personas, a quienes presentaron como "terroristas dedicados al narcotráfico, algunos de ellos desmovilizados de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC". Según la denuncia: "Ellos se habían ido a pescar en una camioneta, llevaban dos canoas y cambuches. Después supimos que los habían matado y nos sorprendió cuando nos dijeron que por delincuentes". Las víctimas fueron identificadas como Samuel Gutiérrez, Edgar Gutiérrez, Yudely García y José Hernández, éste último paramilitar desmovilizado de las AUC.

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida

SAMUEL GUTIERREZ

EDGAR GUTIERREZ

YUDELY GARCIA

JOSE HERNANDEZ - DESMOVILIZADO

Febrero 21/2008

DEPARTAMENTO: TACHIRA

MUNICIPIO:

Presuntos guerrilleros del ELN, profirieron amenazas contra miembros de la Contraloría Social de los Consejos del Común, al parecer por las medidas de control adoptadas por este ente en el expendio de gasolina. Los concejales José María Romero, Francisco López y el señor Carlos Pérez, pertenecientes a la Contraloría Social, formularon la denuncia y pidieron al grupo insurgente esclarecer los hechos.

Presunto Responsable: ELN

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Amenazado

MIEMBROS DE LA CONTRALORIA SOCIAL DE LOS CONSEJOS COMUN

Febrero 22/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO: VILLA DEL ROSARIO

El 22 de febrero en el corregimiento La Parada del municipio Villa del Rosario, desconocidos que se movilizaban en una motocicleta asesinaron con arma de fuego a un vigilante y desmovilizado de las AUC, Yesid Botello Meza.

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

YESID BOTELLO MEZA - DESMOVILIZADO - VIGILANTE

Febrero 22/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: PUERTO WILCHES

El 22 de febrero de 2008, a las 3:19 p.m., en Puerto Wilches, Santander, durante el paro cívico de palmicultores, Eduardo Ortiz, fiscal del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria de Alimentos (Sinaltrainal), recibió una llamada a su celular de un desconocido que el dijo: "Dejen de joder que les van a quemar el culo".

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política

EDGAR ORTIZ - DEFENSOR DE DDHH

Febrero 23/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO: TIBU

Presuntos subversivos de las FARC-EP, atacaron un vehículo de una empresa petrolera y explotaron un tramo del oleoducto caño Limón Coveñas. El hecho se presentó en la vía que conduce de Tibú al Tarra, cuando fue accionada una carga explosiva, resultando heridos el conductor y el acompañante del camión. Ante las denuncias, el Ejército hizo presencia en el lugar y sostuvieron combates con los insurgentes.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Civil Herido en Acciones Bélicas

N.N.
N.N.

ACCIONES BELICAS
Combate por Bélicas
Sabotaje por Bélicas

Febrero 29/2008

DEPARTAMENTO: CESAR
MUNICIPIO: AGUACHICA

Paramilitares ejecutaron con arma de fuego a una persona de sexo masculino no identificada en el casco urbano del municipio de Aguachica (Cesar).
Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecucion Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

N.N.

MARZO

Marzo 01/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

Desconocidos encapuchados llevaron por la fuerza y con rumbo desconocido a un menor de 14 años de edad, tras irrumpir en la finca La Esmeralda ubicada en la vereda El Zarzal. Según la denuncia: “Los hombres armados ingresaron a la finca La Esmeralda, donde el menor vive con su familia a donde llegaron meses atrás procedentes de la ciudad de Cúcuta (Norte de Santander).
Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Desaparición por Persecucion Política

JOVEN - CAMPESINO

Marzo 01/2008

DEPARTAMENTO: CESAR
MUNICIPIO: SAN ALBERTO

Paramilitares que se movilizaban en una motocicleta ejecutaron con arma de fuego a Wilson Andrés, durante hechos ocurridos en la Cra. 1D con Cll. 1C del barrio Primero de Mayo.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecucion Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

WILSON ANDRES REYES ROMAN

Marzo 02/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO: CUCUTA

Dos vigilantes de la cooperativa Videnorsan fueron asesinados por desconocidos el 2 de marzo de 2008, en el barrio Natilán, en la ciudadela Juan Atalaya. Este hecho se suma a la ola de violencia en donde la vigilancia ha estado involucrada, ya sea por el control territorial o por la venta de alucinógenos.
Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato por Persecucion Política

LUIS EDUARDO CASTELLANOS TUTA - VIGILANTE
JOSE SAMUEL BECERRA YAÑEZ - VIGILANTE

Marzo 04/2008

DEPARTAMENTO: CESAR
MUNICIPIO: AGUACHICA

Paramilitares ejecutaron con arma de fuego a Pablo Antonio de 70 años de edad, durante hechos ocurridos hacia las 7 p.m., en el casco urbano.
Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecucion Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

PABLO ANTONIO MARTINEZ

Militarismo y Crímenes de Estado



Marzo 04/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO: OCAÑA

El 4 de marzo de 2008, desconocidos asesinaron a la educadora Carmen Cecilia Carvajal, en momentos en que se dirigía hacia la institución educativa donde laboraba. El hecho se presentó en el sector de Milanés del municipio de Ocaña, Norte de Santander. A raíz de este crimen el pueblo Ocañero se movilizó y se declararon dos días de duelo en el sector educativo por parte de Asinort. El 11 de abril las autoridades detienen a los presuntos responsables de este hecho y son señalados como “la tercera generación de las autodenominadas Águilas Negras”, que operan desde el sur del Cesar.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

CARMEN CECILIA CARVAJAL - EDUCADOR

Marzo 08/2008

DEPARTAMENTO: CESAR
MUNICIPIO: AGUACHICA

Paramilitares ejecutaron con arma de fuego a Robinson, un paramilitar desmovilizado del Bloque Central Bolívar de las AUC. El crimen ocurrió el 8 de marzo hacia las 2:40 p.m., en la vereda Bocatoma.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

ROBINSON SUAREZ CONTRERAS - DESMOVILIZADO

Marzo 09/2008

DEPARTAMENTO: BOLIVAR
MUNICIPIO: SIMITI

Paramilitares ejecutaron a José Alberto y Carlos Alberto, durante hechos ocurridos hacia las 3 p.m., en la vereda Lechal ubicada en el corregimiento Monterrey.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

JOSE ALBERTO SEPULVEDA SUCERQUIA
CARLOS ALBERTO ECHAVARRIA ROJAS

Marzo 18/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO: CUCUTA

Otro cadáver fue encontrado maniatado el 18 de marzo de 2007, en el río Pamplonita en el sector El Cerrito. El caso ocurrió a menos de una semana del hallazgo del joven venezolano en las mismas condiciones. La víctima no tenía documentos y las autoridades afirman que fue asesinado con dos tiros en el rostro. Estos hechos hacen parte de una estrategia de terror usada por grupos armados ilegales, que con su “modo de operar” busca dejar huella y constancia de sus actos.

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política

N.N.

Marzo 22/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO: OCAÑA

El 22 de marzo de 2008, presuntos guerrilleros del frente 42 de las FARC-EP, secuestraron al médico Jorge Lemus Lanzziano mientras jugaba un partido de fútbol en el corregimiento Otaré del municipio de Ocaña. El 7 de abril el señor Lemus es liberado por este grupo insurgente después de que sus familiares pagaran por su libertad.

Presunto Responsable: FARC-EP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Secuestro por Persecución Política

JORGE LEMUS LANZZIANO - MEDICO

Marzo 23/2008

DEPARTAMENTO: CESAR

MUNICIPIO: AGUACHICA

Paramilitares ejecutaron con arma de fuego a Dairo y causaron heridas a Reinel, durante hechos acaecidos hacia las 2: 30 p.m., en el billar Campo Alegre ubicado en el corregimiento El Juncal.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida

DAIRO HERRERA BARBOSA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Herido por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Herido Intencional Persona Protegida

REINEL SANCHEZ GUERRERO

Marzo 24/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

Paramilitares hirieron a una mujer que se desempeña como empleada de una empresa de vigilancia privada. El hecho se registró el 24 de marzo en el barrio La Victoria, Comuna 1 de Barrancabermeja.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Herido por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Herido Intencional Persona Protegida

N.N.

Marzo 25/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO: CUCUTA

El 25 de marzo de 2008, desconocidos asesinaron al vigilante informal Juan Alberto Hernández Bermúdez, en el barrio Alfonso López de la ciudad de Cúcuta.

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

JUAN ALBERTO HERNANDEZ BERMUDEZ - VIGILANTE

Marzo 26/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO: CUCUTA

Seis habitantes de la calle resultaron heridos, tras la detonación de un artefacto explosivo lanzado por unos motorizados, en la esquina de la avenida 8 con calle 4 del canal Bogotá en Cúcuta. El lugar es conocido como “Barrio Chino”, por la comercialización de alucinógenos y la estadía de personas dependientes de drogas. El coronel Páez, subcomandante de la Policía de Norte de Santander, atribuyó el atentado presuntamente a la disputa territorial por la venta de droga.

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Herido por Intolerancia Social

JOSE ALVARO JAIMES VEGA - MARGINADO

WILLIAM JIMENEZ - MARGINADO

JHON FREDDY PIÑEROS RAMIREZ - MARGINADO

RAMON ZAPATA VARGAS - MARGINADO

WILSON GUERRERO SALDAÑA - MARGINADO

VICTOR MANUEL SILVA BARROSO

Marzo 28/2008

DEPARTAMENTO: BOLIVAR

MUNICIPIO: SANTA ROSA DEL SUR

Guerrilleros del ELN asesinaron con arma de fuego a José Milton, un campesino de 24 años de edad, durante hechos acaecidos en la vereda Minafortuna ubicada en el corregimiento Los Canelos. Según la denuncia: “La víctima fue a hablar con los guerrilleros para solucionar un problema, ya que ellos lo tildaban de ser un “sapo o colaborador de las autoridades”, pero allí encontró la muerte. Dos días después del crimen, guerrilleros del ELN llegaron a la finca de la familia de la víctima y robaron 28 reses y dos mulas, y le prohibieron a sus familiares acercarse a la finca”.

Presunto Responsable: ELN

Militarismo y Crímenes de Estado



INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida

JOSE MILTON CARMONA SANCHEZ - CAMPESINO - CAMPESINOS

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Amenazado

FAMILIA CARMONA SANCHEZ

INFRACCIONES AL DIH

Pillaje

Marzo 29/2008

DEPARTAMENTO: CESAR

MUNICIPIO: AGUACHICA

Paramilitares ejecutaron con arma de fuego a Carlos Andrés de 20 años de edad, hacia las 6 p.m., en momentos en que caminaba por la carrera 28 entre calles 3 y 4 y fue interceptado por dos sujetos que se movilizaban en una motocicleta. Se presume que el hecho fue cometido por intolerancia social.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Intolerancia Social

CARLOS ANDRES CALDERON NAVARRO

Marzo 29/2008

DEPARTAMENTO: BOLIVAR

MUNICIPIO: SAN PABLO

Hombres encapuchados asesinaron al campesino William Barreto, en su vivienda ubicada en la vereda Cañabral Bajo, del municipio de San Pablo, Bolívar. Este crimen se da en medio de la presencia de hombres armados que se identifican como 'Águilas Negras'.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida

WILLIAM BARRETO - CAMPESINOS

Marzo 29/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

El 29 de marzo de 2008, en la zona norte de la ciudad de Bucaramanga, Santander, fue asesinado el tendero Luís Adolfo Angarita por presuntos vigilantes informales como retaliación por negarse a pagar la cuota semanal que exigen por la "seguridad" del sector. Este caso se suma a los asesinatos cometidos bajo la sombra de las Águilas Negras presentándose como vigilantes informales en los barrios de la ciudad.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida

LUIS ADOLFO ANGARITA - VENDEDOR(A)

Marzo 29/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

El día sábado 29 de marzo de 2008, a las 7:40 p.m., la directora ejecutiva del Comité Permanente de Derechos Humanos - CPDH, María Cardona Mejía, recibió una llamada amenazante en donde la intimidaban a dejar de hacer los plantones y de advertían que estaba en la "lista".

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política

MARIA CARDONA MEJIA - DEFENSOR DE DDHH

Marzo 29/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

El 29 de marzo de 2008, se difundió por correo electrónico una amenaza contra los líderes y dirigentes a nivel nacional y regional de la Asociación Nacional de Desplazados Colombianos - ANDESCOL, en dicho comunicado los señalan como guerrilleros detrás de ONG'S y defensores de derechos humanos. La amenaza fue difundida por una dirección de

correo electrónico con el nombre de “Carlos Baez”
fenixaguilasnegras@yahoo.com.
Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

LÍDERES DE POBLACIÓN DESPLAZADA DE ANDESCOL

Abril

Abril 02/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: BUCARAMANGA
El 2 de abril de 2008, se presentó en el norte de la ciudad de Bucaramanga, el tercer atentado con granada en menos de un mes. En este hecho resultaron heridos cuatro miembros de una familia, entre ellos, 3 menores de edad. La comunidad afirma que es este hecho se presenta como consecuencia del control del expendio de drogas alucinógenas. Por las denuncias y modus operandi se presume que grupos paramilitares se encuentran involucrados en estos hechos.
Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Amenaza por Persecución Política
Atentado por Persecución Política
Herido por Persecución Política

MARIA ISABEL HIGUERA AGUILAR
JOVEN, JOVEN, NIÑO

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Colectivo Amenazado por Intolerancia Social

COMUNIDAD BARRIO LA JUVENTUD

Abril 03/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA
Paramilitares ejecutaron con arma de fuego a Uwaldo Sevillano, y Octavio de Jesús Silva Agudelo, quienes

se desempeñaban como albañil y transportador informal, respectivamente. El crimen se cometió el 3 de abril en el barrio Kennedy, Comuna 6 de Barrancabermeja, Santander.
Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Intolerancia Social

UWALDO SEVILLANO - OTRO
OCTAVIO DE JESUS SILVA AGUDELO - TRANSPORTADOR INFORMAL

Abril 03/2008

DEPARTAMENTO: CESAR
MUNICIPIO: AGUACHICA
Paramilitares asesinaron con arma de fuego el 3 de abril a las 7:15 p.m., en la calle 10 No. 22A-34 barrio Potosí, a Pedro Julio Márquez Gómez.
Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

PEDRO JULIO MARQUEZ GOMEZ

Abril 05/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: BUCARAMANGA
El día 5 de abril, aproximadamente a las 2:00 p.m. en el centro de la ciudad de Bucaramanga, dos presuntos paramilitares interceptaron y robaron al líder de la población en situación de desplazamiento, Jorge Cadena. En el momento del robo, los dos hombres profirieron amenazas contra los líderes y defensores, Alfredo Valdivieso y Wilson Ferrer. Entre los objetos robados al señor Jorge Cadena, se encontraba el avante del ministerio del interior y justicia, otorgado como medida de protección.
Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

Militarismo y Crímenes de Estado



WILSON FERRER - DEFENSOR DE DDHH
ALFREDO VALDIVIESO - DEFENSOR DE DDHH
JORGE CADENA - DEFENSOR DE DDHH

INFRACCIONES AL DIH
Pillaje

Abril 06/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO: CUCUTA

El 6 de abril de 2008, en zona rural del corregimiento Carmen de Tonchala, Cúcuta, fue hallado el cadáver del desmovilizado de las AUC, Carlos Daniel Arévalo Quintero de 23 años de edad. La víctima no había recibido amenazas pero se sentía en constante peligro por ser desmovilizado.
Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política

CARLOS DANIEL AREVALO QUINTERO -
DESMOVLIZADO

Abril 08/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO: CUCUTA

El 8 de abril en el sector de la Virgen, del barrio San Luís, Cúcuta, desconocidos dispararon contra un grupo de habitantes de la calle que se encontraban en dicho sector; tras el ataque resultaron 2 hombres muertos y 4 más heridos. Este es el segundo hecho que se presenta en menos de una semana.
Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Herido por Intolerancia Social

ELIECER RODRIGUEZ
LUIS ORTIZ
N.N
N.N.

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato por Intolerancia Social
JOSE WILLIAM LEAL ANAYA
N.N

Abril 10/2008

DEPARTAMENTO: BOLIVAR
MUNICIPIO: MORALES

Paramilitares que operan en el Sur de Bolívar, enviaron amenazas de muerte a través de un correo electrónico contra varias personas que trabajan en la región con organizaciones no gubernamentales y la Iglesia. El panfleto estaba firmado por el comandante Camilo, del 'Bloque Águilas Norte'. Las amenazas fueron recibidas el 10 de abril, y días después nuevamente se recibió otro correo electrónico con nuevas amenazas.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecucion Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

PROGRAMA DE DESARROLLO Y PAZ DEL MAGDALENA
MEDIO
CORPORACION SEMBRAR

Abril 11/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: EL PEÑÓN

20 veredas del municipio de El Peñón, Santander, han sido objeto de amenazas de muerte por parte de grupos armados ilegales, quienes tienen el control de los cultivos de uso ilícito en la zona. Las amenazas se dan en medio de la implementación del programa presidencial Familias Guardabosques, que busca erradicar los cultivos de coca existentes en la región. Según la fuente "Campesinos desplazados confirmaron que los emergentes y la subversión les cobran hasta 200.000 pesos mensuales a 360 familias que por su trabajo devengan 600.000, e insisten en que la población siembre coca para pagarles el kilo a 2,3 millones de pesos". Esta situación llevó a las autoridades a declarar en abril la 'Inminencia de Riesgo de Desplazamiento' en las veredas El Godo, Puerto Rico, Junín, Plan de Eccehomo, Otoval, Espinal, Alto y Bajo Ceiba, Buena Esperanza, Bocas del Horta, La Victoria, Socorrito, El Danubio, El Ventilador, Horta Medio Dos, La Amarrilla sonora, La Guacamaya, Potrerito y San Francisco. En la zona operan grupos emergentes de las desmovilizadas

autodefensas, y los frentes 23 y ‘Guillermo Vásquez’ de las FARC-EP y el ELN.

Presunto Responsable: GRUPO ARMADO ILEGAL

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Amenazado

Colectivo Desplazado

VEREDAS

Abril 12/2008

DEPARTAMENTO: CESAR

MUNICIPIO: SAN MARTIN

Paramilitares asesinaron al desmovilizado del bloque ‘Héctor Julio Peinado’ conocido con el alias ‘Muelas’ en el casco urbano de San Martín, Cesar. Según versiones de los pobladores el asesinato huía de sus victimarios que se movilizaban en una motocicleta. El crimen se cometió el 12 de abril.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida

N.N. - DESMOVILIZADO

Abril 16/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO: EL TARRA

El 16 de abril de 2008, aproximadamente a las 6:00 de la mañana, en una finca de la vereda San Isidro en el Tarra (Norte de Santander), fueron hallados los cadáveres de Eimer Miguel Obregón Florez, (17 años de edad) y José Iván González González (22 años de edad), obreros de campo. Según la denuncia, un familiar de las víctimas se comunicó con las organizaciones de derechos humanos del departamento preocupado por la desaparición de los jóvenes luego de los enfrentamientos que se produjeron el 15 de abril en San Isidro entre integrantes de la Brigada 30 del Ejército Nacional y el ELN. La organizaciones inmediatamente se comunicaron el sargento Correa de la Estación de Policía de El Tarra quien informó que los jóvenes no se encontraban retenidos. Más tarde, los familiares

de Eimer y José Iván se comunicaron con el Grupo Maza de Cúcuta para solicitar más información y allí les comunicaron que los cadáveres de los jóvenes habían sido trasladados en helicóptero a Cúcuta (Norte de Santander). Allí, un hermano de una de las víctimas reconoció los cuerpos de los jóvenes y miembros del CTI le informaron que habían sido dados de baja en combate. La comunidad del Tarra denunció el hecho afirmando que los jóvenes eran trabajadores de la zona y que no tienen relación con ningún grupo insurgente. Por su parte el Ejército Nacional reportó el hecho diciendo que: “En sepelio colectivo está programado para hoy, en El Tarra, para los presuntos guerrilleros que resultaron muertos en los enfrentamientos contra militares en la vereda San Isidro, corregimiento Filo Gringo (El Tarra), informó el general Paulino Coronado Gómez, comandante de la Trigésima Brigada del Ejército. Los siete cadáveres, entre los que se encuentran cuatro menores de edad, fueron evacuados el miércoles de la zona de los combates y llevados a Tibú donde les practicaron las correspondientes necropsias. Familiares de algunos de los occisos se han acercado a las guarniciones militares para reclamar a sus seres queridos. Los menores de edad fueron identificados como Solveira Torres, de 17 años; Deimer Roperio Ascanio, de 17; Aligio Robles Sánchez, de 12; y Rafael Caballero Garavito, de 14, quien es hermano de la niña, de 11 años, que se entregó a las tropas”.

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida

EIMER MIGUEL OBREGON FLOREZ - CAMPESINOS

JOSE IVAN GONZALEZ GONZALEZ - CAMPESINOS

Abril 18/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

El día 18 de abril de 2008, presuntos paramilitares autodenominados “Nueva generación Águila Negras de Santander”, amenazaron a 17 líderes sindicales, de población desplazada y defensores de derechos

Militarismo y Crímenes de Estado



humanos de la ciudad de Bucaramanga y su área metropolitana.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Amenaza por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Amenaza

DAVID FLOREZ, JAVIER CORREA

ALFREDO VALDIVIESO, JUAN JAIMES

RAFAEL OVALLE, MARTHA DIAZ

MIGUEL CONDE, MAURICIO MARTINEZ

NHORA "ALIAS LA PROFE", JOSE BAUTISTA

CAROLINA RUBIO, MARIA CARDONA MEJIA

NICANOR ARCINIEGAS, PABLO VARGAS

GABRIEL PRINCIPE, FERNANDO PORRAS

TERESA BAEZ

Abril 18/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO: LOS PATIOS

En horas de la tarde, del día 18 de abril de 2008, fueron encontrados los cadáveres de dos personas, quienes al parecer eran tío y sobrina respectivamente. Las víctimas fueron descuartizadas y encontradas a un costado de una trocha que comunica el anillo vial del Rosario del municipio Los Patios. Testigos dijeron que los cadáveres habrían sido arrojados por sujetos que se movilizaban en una camioneta, presuntamente, Chevrolet vitara.

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

FERNANDO DE JESUS PEREZ CARDONA - INGENIERO

ANA MARIA MARTINEZ CASTAÑEDA

Abril 19/2008

DEPARTAMENTO: BOLIVAR

MUNICIPIO: SIMITI

El 19 de abril de 2008, el soldado José Édier Rojas Romero murió al pisar una mina antipersona en jurisdicción de Simití, al Sur de Bolívar. Al parecer

el campo minado fue sembrado por insurgentes del ELN.

Presunto Responsable: ELN

INFRACCIONES AL DIH

Minas Ilícitas, Armas Trampa

JOSE EDIER ROJAS ROMERO MUERTO

Abril 21/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

Paramilitares asesinaron a Santiago Duque Robles, de 36 años de edad, quien se dedicaba a la venta de productos naturista y a la lectura de las cartas para la suerte. El crimen se cometió el 21 de abril en el barrio La Esperanza, comuna 5 de Barrancabermeja. Duque Robles, había sido amenazado de muerte en el año de 1994.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida

SANTIAGO DUQUE ROBLES - COMERCIANTE

Abril 23/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA

MUNICIPIO: TAME

El 23 de abril de 2008, en zona rural de Tame, Arauca, presuntos guerrilleros del ELN, asesinaron a dos campesinos y hurtaron posteriormente 370 reses. Horas después el ganado fue recuperado por el Ejército Nacional.

Presunto Responsable: ELN

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida

N.N. - CAMPESINO - CAMPESINOS

N.N. - CAMPESINO

INFRACCIONES AL DIH

Pillaje

Abril 26/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

Paramilitares asesinaron el 26 de abril con arma de fuego a Oscar Antonio Sosa Paz, de 21 años, en un establecimiento nocturno del barrio Boston, Comuna 6 de Barrancabermeja, Santander. Los asesinos se movilizaban en una motocicleta.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

OSCAR ANTONIO SOSA PAZ - ESTUDIANTE

Abril 26/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: CIMITARRA

Paramilitares asesinaron a un hombre que no ha sido identificado en hotel ubicado en el corregimiento Puerto Araujo, jurisdicción de Cimitarra, Santander. El crimen ocurrió el 26 de abril hacia las 7:30 p.m. cuando los sicarios ingresaron al hotel sin ser detectados, ya que no se escucharon disparos, por lo cual se cree que utilizaron un arma con silenciador. Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida
N.N.

Abril 26/2008

DEPARTAMENTO: BOLIVAR
MUNICIPIO: SIMITI

Paramilitares asesinaron al joven Ludwin Alberto León González, de 19 años de edad, en un paraje del corregimiento Las Brisas, jurisdicción del municipio de Simití. El crimen se cometió el 26 de abril. Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

LUDWIN ALBERTO LEON GONZALEZ

Abril 26/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO: OCAÑA

Algunos candidatos a ser dignatarios de las Juntas de Acción Comunal en Ocaña, han recibido amenazas por medio de pasquines en donde les recomiendan alejarse del proceso democrático. La denuncia fue hecha el 26 de abril de 2008.

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política

CANDIDATOS A LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EN OCAÑA

Abril 29/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO: TIBU

El 29 de abril de 2008, en horas de la noche, un grupo armado ilegal atentó contra el oleoducto caño Limón Coveñas, en la vereda Campo Seis, municipio de Tibú (Norte de Santander) resultando contaminado el río Tibú.

Presunto Responsable: GRUPO ARMADO ILEGAL

INFRACCIONES AL DIH
Medio Ambiente
Bienes Indisp. Superv. de la Población Civil

MAYO

Mayo 03/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO: TIBU

El 3 de mayo de 2008, presuntos guerrilleros de las FARC-EP, dinamitaron el puente El Cura o Padre Nieto, que comunica a Tibú con El Tarra.

Presunto Responsable: FARC-EP

Militarismo y Crímenes de Estado



INFRACCIONES AL DIH
Estructura Vial

Mayo 05/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA

MUNICIPIO: ARAUQUITA

Dos campesinos, Efigenio Gelvez, de 30 años de edad, y Joaquín Ariza, de 16, murieron al pisar un campo minado en la vereda Buenos Aires, en Arauquita, cuando se encontraban pescando.

Presunto Responsable: GUERRILLA

INFRACCIONES AL DIH

Muertos Por Métodos y Medios

EFIGENIO GELVEZ - CAMPESINOS

JOAQUIN ARIZA - CAMPESINOS

INFRACCIONES AL DIH

Minas Ilícitas, Armas Trampa

Mayo 08/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: LEBRIJA

En el municipio de Lebrija, Santander, presuntamente las “Águilas Negras” amenazaron a la comunidad de 7 barrios en donde decretaron toque de queda después de las 9:00 de la noche, además nombraron a por lo menos 40 personas a quienes sindicaron de ser desadaptados, y las amenazan de muerte si no abandonan el pueblo. El hecho se denunció el 8 de mayo de 2008.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Amenazado

COMUNIDAD BARRIO EL PESEBRE, LOS ROSALES, CHIRILÍ, BARRIO VILLA ESPERANZA, LA ESMERALDA, BRISAS DEL CAMPO, CAMPO ALEGRE, EL PARAISO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Intolerancia Social

LISTADO DE PERSONAS 40 PERSONAS

Mayo 08/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO:

El 8 de mayo de 2008 al correo de la Mesa Departamental de Población Desplazada en Norte de Santander: mesadeforopd@yahoo.es, llegó un escrito cuyo remitente es “alvaro sarmiento” nuevageneracion71@gmail.com, cuyo texto dice: “No busquen mas ya les hemos enviado advertencia no jodan mas con derechos y derechos... ustedes tienen guerrillas y desmovilizados. No jodan mas Zulía, Patios, Cúcuta, Villarosario y Parada”.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Amenazado

LIDERES POBLACIÓN DESPLAZADA MUNICIPIO ZULIA, PATIOS, CÚCUTA, VILLA ROSARIO, PARADA

Mayo 10/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

Un grupo armado ilegal al parecer guerrilleros de las FARC-EP, asesinaron con arma de fuego a William Rodríguez Carcomo, 25 años de edad, en zona rural de Barrancabermeja, Santander. El joven se dirigía a la vereda Cuatro Bocas, del corregimiento Ciénaga del Opón a pescar, cuando fue agredido por los hombres armados, quienes le propinaron un disparo y herida con un machete a la altura del cráneo. Según versiones de la familia este grupo ilegal tiene prohibido la pesca en esa zona, razón por la cual pudo haber sido asesinado.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida

WILLIAM RODRIGUEZ CARCOMO - PESCADOR

Mayo 11/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA

MUNICIPIO: TAME

En la vereda Filipinas del municipio de Tame, Arauca, en horas de la tarde del domingo 11 de mayo de 2008, la comunidad de la vereda en mención fueron víctimas de crueles bombardeos por parte de helicópteros del Ejército Nacional.

Presunto Responsable: EJERCITO

INFRACCIONES AL DIH

Ametrallamiento Y/o Bombardeo Indiscriminado

COMUNIDAD VEREDA FILIPINAS

Mayo 14/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: LANDAZURI

Desconocidos amenazaron de muerte al alcalde de Landázuri, Santander, Mario Suárez Polo. La denuncia fue realizada el 14 de mayo durante un Consejo de Seguridad realizado en la Escuela de Carabineros de Vélez. Al parecer las amenazas se dan en medio de la erradicación manual que realiza el Ejército Nacional en la zona, desde principio de año, lo cual ha generado malestar entre los grupos armados ilegales que controlan el negocio del narcotráfico. Los cuales acusan al alcalde de haberle solicita al Gobierno Nacional, la implementación de este tipo de programas para la erradicación de cultivos de uso ilícito.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Amenaza

MARIO SUAREZ POLO - ALCALDE

Mayo 15/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

El 13 de mayo de 2008, en la ciudad de Bucaramanga, paramilitares autodenominados “Águilas Negras”, amenazaron de desplazar del barrio a un tendero y lo sindicaron de auxiliador de “malandros, ladrones y pandilleros”.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Amenaza por Intolerancia Social

N.N. - COMERCIANTE

Mayo 17/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA

MUNICIPIO: SARAVERA

El 17 de mayo mediante comunicación telefónica con un directivo de la Cooperativa Transportadora de Materiales del Sarare (COOTRANSMATERIALES LTDA), presuntas Autodefensas de Tame, amenazaron a dicha cooperativa y les exigieron el pago de \$100 millones de pesos.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Amenazado

COOTRANSMATERIALES LTDA

Mayo 18/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

Paramilitares asesinaron a dos personas e hirieron otra en un establecimiento comercial ubicado en el barrio Cristo Rey, comuna 3 de Barrancabermeja, Santander. Las personas que murieron fueron identificadas como Olindo Blanco Almeida, desmovilizado y Jaime Luis España Jiménez, exconvicto, y la persona herida no fue identificada. El crimen se cometió el 18 de mayo, cuando los dos paramilitares llegaron en una motocicleta y dispararon contra los afectados en varias oportunidades. Según la Policía del Magdalena Medio, la causa del hecho sería el posible ajuste de cuentas entre desmovilizados.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida

OLINDO BLANCO ALMEIDA - DESMOVILIZADO

JAIME LUIS ESPAÑA JIMENEZ - OTRO

Militarismo y Crímenes de Estado



Mayo 22/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO: VILLA DEL ROSARIO

El 22 de mayo de 2008, en el corregimiento La Parada del municipio Villa del Rosario, un sicario asesino a la vendedora de gasolina, Marina Osorio de 42 años de edad. En el mes de abril fue asesinado igualmente el líder de la agrupación de expendedores de gasolina, el señor Samuel Ramírez Mendoza.

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecucion Política

MARINA OSORIO

Mayo 23/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA

MUNICIPIO: ARAUQUITA

El día 23 de mayo de 2008 fue detenido por la Policía Nacional durante un operativo de control para motociclistas en la carretera municipal de Arauquita el líder campesino Juan Manuel Pedrozo que se ha desempeñado como presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda San Miguel de Arauquita, además coordina el comité veredal de la Asociación Campesina de Arauca. Este caso se constituye como un caso más de persecución y acoso judicial contra líderes comunitarios de la región.

Presunto Responsable: POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Detención Arbitraria por Abuso de Autoridad

JUAN MANUEL PEDROZO - LIDER CIVICO

Mayo 26/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

Paramilitares identificados como 'Águilas Negras' amenazaron de muerte a la Unión Sindical Obrera -USO- con sede en Barrancabermeja, Santander. La amenaza se conoció el 26 de mayo, cuando circulo un panfleto donde decía textualmente "¡Alerta! ¡Alerta! Carta abierta a los trabajadores de ECOPETROL". En la misiva lanzan ataques bajos

y burdos contra la Unión Sindical Obrera -USO-. Asimismo, la USO, dio a conocer que las amenazas también se han extendido a otros sindicalistas de la región como es el caso del corregimiento de Puente Sogamoso en Puerto Wilches, en Sabana de Torres y San Vicente de Chucurí en Santander. Donde al parecer paramilitares vienen afirmando que si los sindicalista no se acomodan a sus políticas podrían ser asesinados

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Persecucion Política

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Amenazado

SINDICALISTAS USO

Mayo 28/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: LANDAZURI

Paramilitares amenazaron de muerte a varios dirigentes de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare Opón, Atcc, residentes en el corregimiento La India del municipio de Landázuri, Santander.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Amenazado por Persecucion Política

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Amenazado

DIRIGENTES DE LA ASOCIACION CAMPESINOS DEL CARARE OPON

JUNIO

Junio 01/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

Paramilitares que se movilizaban en una camioneta irrumpieron en varios barrios de las comunas nororientales de Barrancabermeja, Santander.

Según versiones de algunos pobladores del sector afirman que este grupo de hombres armados retuvieron alrededor de 20 jóvenes a quienes se llevaron hacia un sector de la Comuna 7, y donde fueron amenazados de muerte de no cambiar su comportamiento en sus barrios. Al parecer estos jóvenes tienen problemas de drogadicción y se han visto involucrados en varios robos. Dicha situación fue desmentida por las autoridades quienes señalan que fue una falsa alarma promovida por una mujer en estado de embriaguez. El hecho se registro el 1 de julio en horas de la noche. Asimismo, se ha conocido que este mismo procedimiento ha sido utilizado en otras comunas de la ciudad, generando zozobra entre los jóvenes.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Intolerancia Social

JÓVENES COMUNAS 5, 6 Y 7

Junio 01/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA
MUNICIPIO: SARAVENA

El día 1 de junio de 2008, fueron asesinados los señores Andelfo Arias Arias y Alfredo Galeano Forero, quienes fueron reportados como guerrilleros muertos en combate con tropas del Ejército Nacional. En comunicación con familiares del señor Andelfo Arias se tuvo conocimiento que la víctima era un humilde campesino de la vereda Alto San Joaquin, del municipio de Saravena, dedicado al arreo de bestias, y que el día de su homicidio se encontraba en cacería junto con un vecino de la misma vereda, por lo que llevaba con él una escopeta calibre 22, una linterna y un rollito de cabuya.

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

ANDELFO ARIAS ARIAS - CAMPESINOS

Junio 05/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA
MUNICIPIO: ARAUQUITA

El 5 de junio de 2008, se iniciaron fumigaciones aéreas, en el municipio de Arauquita, perjudicando ostensiblemente los cultivos de pan coger como cacao, maíz, yuca, plátano, pastizales y afectando gravemente el ecosistema, los causes de los caños y la salud humana, como lo han conceptuado organismos internacionales entre ellos la OEA y la ONU.

Presunto Responsable: POLICIA

INFRACCIONES AL DIH
Medio Ambiente
Bienes Indisp. Superv. de la Población Civil

ZONA RURAL MUNICIPIO DE ARAUQUITA

Junio 07/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

Paramilitares ejecutaron el 7 de junio al vendedor de minutos identificado como Jesús Armado, 21 años en el barrio Primero de Mayo, Comuna 5 de Barrancabermeja, Santander. El crimen fue cometido por dos personas que se movilizaban en una motocicleta de alto cilindraje.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

JESUS ARMANDO RAMIREZ - VENDEDORA AMBULANTE

Junio 09/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: CIMITARRA

Paramilitares asesinaron a un comerciante y un agricultor, en el casco urbano del municipio de Cimitarra, Santander. Los hechos aunque fueron aislados generaron la realización de un consejo de Seguridad donde de adoptaron medidas especiales para prevenir mas asesinatos en este municipio que por muchos años ha estado bajo el dominio de los

Militarismo y Crímenes de Estado



grupos paramilitares. Los crímenes ocurrieron el 9 de junio.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida

N.N - CAMPESINOS

N.N. - COMERCIANTE

Junio 11/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BUCARAMANGA

El día 11 de junio de 2008, en la casa del señor César Tamayo, dirigente sindical y popular perteneciente a Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuario - Fensuagro, llegó un sobre de manila que contenía una amenaza contra líderes sindicales y defensores de derechos humanos de la ciudad de Bucaramanga, Santander. La amenaza es firmada por el comando metropolitano de Bucaramanga - nueva generación Águila Negras.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Amenaza por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Amenaza

DAVID FLOREZ, JAVIER CORREA

CESAR PLAZAS, MARTHA DIAZ

FERNANDO PORRAS, CESAR TAMAYO

WILLIAM RIVERA, GUSTAVO MENDOZA

CAROLINA RUBIO, NOHORA VILLAMIZAR

Junio 14/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO: TIBU

El 21 de junio de 2008, durante el Comité Municipal de Derechos Humanos que tuvo lugar en Tibú, el presidente del Concejo, hizo públicamente la denuncia sobre la amenaza a los concejales. Igualmente se conoció sobre las amenazas contra el Personero Municipal de Ocaña.

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política

PERSONERO DE OCAÑA - OTRO

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política

Colectivo Amenazado por Persecución Política

CONCEJALES DE TIBU

Junio 14/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: PUERTO PARRA

Amenazas de muerte denunció Carlos Ballesteros, alcalde del municipio de Puerto Parra, Santander. Según el mandatario local las amenazas serían por las fumigaciones que adelanta el Gobierno Nacional contra los cultivos de coca, ya que los grupos armados ilegales que tienen el control lo acusan de haber promovido dicha situación. En la zona operan grupos emergentes de las desmovilizadas autodefensas, las guerrillas de las FARC-EP y el ELN.

Presunto Responsable: GRUPO ARMADO ILEGAL

INFRACCIONES AL DIH

Amenaza

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Amenaza por Persecución Política

CARLOS BALLESTEROS - ALCALDE

Junio 18/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

Paramilitares amenazaron de muerte el pasado 18 de junio a varias organizaciones defensoras de los derechos humanos en Barrancabermeja, Santander. El escrito declaraba “objetivo militar” a organizaciones como ADECO, USO, OFP, CREDHOS, ACVC y ASODESAMUBA. El anuncio es firmado por “comandante de zona Águilas Negras de Colombia”. Esta acción intimidatoria se suma a la larga lista de amenazas recibidas por estas y otras organizaciones en lo transcurrido del año.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecucion Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

ORGANIZACIONES SOCIALES Y DEFENSORAS DE DD.HH

Junio 19/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: BUCARAMANGA

El 19 de junio, durante las horas de la mañana, en la portería donde reside la dirigente sindical de Sintraclínicas, Belcy Rincón, desconocidos dejaron un sobre dirigido a ella, que contenía una amenaza de muerte, en donde la señalaban de guerrillera y la declaraban objetivo militar del Frente Águilas Negras de las Autodefensas Unidas de Colombia - AUC.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecucion Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

BELCY RINCON - DEFENSOR DE DDHH

Junio 20/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

Paramilitares asesinaron con arma de fuego a Yair Saavedra Madera, 22 de años, quien se dedicaba al transporte informal. El hecho ocurrió hacia las 7:30 p.m. del 20 de junio, cuando Yair, cuando se encontraba en inmediaciones del barrio Versalles, Comuna 5 de Barrancabermeja, Santander.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecucion Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

YAIR SAAVEDRA MADERA - TRANSPORTADOR INFORMAL

Junio 21/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: SIMACOTA

Desconocidos asesinaron con arma de fuego a José Luís Bueno Quiroga, de 18 años de edad, en la vereda Pulpapel del Bajo SIMACOTA, Santander. Bueno Quiroga, era arriero de ganado, y al momento de su asesinato se encontraba en una tienda de dicha vereda. El crimen se cometió el 21 de junio hacia las 9:10 p.m.

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato por Persecucion Política

JOSE LUIS BUENO QUIROGA - CAMPESINOS

Junio 23/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: LANDAZURI

Guerrilleros de las FARC-EP, amenazaron de muerte a familias campesinas de los municipios de Landázuri y Bolívar, Santander, para exigirles el pago de una suma de dinero por hacer parte del programa presidencial Familias Guardabosques. La denuncia fue realizada durante un Consejo de Seguridad realizada en le municipio de Bolívar, el 23 de junio.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

FAMILIAS MUNICIPIOS DE BOLIVAR Y LANDAZURI

JULIO

Julio 01/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO: TEORAMA

“El 1 de julio de 2008 en el corregimiento de San Pablo municipio de Teorama-Norte de Santander, miembros de la Brigada Móvil No 15, asesinaron YOVANIL GUERRERO QUINTERO de 27 años de edad de un menor y esposo de familia”.

Militarismo y Crímenes de Estado



Presunto Responsable: EJÉRCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

YOVANIL GUERRERO QUINTERO

Julio 02/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: CIMITARRA

En la Conferencia Episcopal Colombiana realizada el 14 de julio de 2008 en la ciudad de Bogotá, Monseñor Jaime Prieto Amaya obispo de Barrancabermeja (Santander) hizo la denuncia sobre las amenazas telefónicas que recibieron en días anteriores dos sacerdotes, al parecer por las “Águilas Negras”. Los sacerdotes amenazados y trasladados por la Iglesia a otros municipios por seguridad, correspondían a las parroquias del corregimiento de Puerto Araujo, Cimitarra (Santander) y de la parroquia del municipio Yondó (Antioquia).

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

SACERDOTE - SACERDOTE
SACERDOTE - SACERDOTE

Julio 05/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA
MUNICIPIO: SARAVENA

El día sábado 5 de julio de 2008, a las 3:30 p.m. en el caserío de Caño Seco municipio de Saravena, Arauca, siete (7) personas de civil quienes llevaban consigo armas largas escondidas en unos costales, dispararon a una persona de civil que transitaba por el lugar, después hicieron apagar la música de los establecimientos comerciales y requisaron a los que estaban allí presentes. Pasado 10 minutos llegó un convoy del Ejército Nacional acantonado en la base militar de Fortul adscritos al Batallón Revéiz Pizarro con sede en Saravena. Las personas de civil

armadas se fueron del caserío en el mismo convoy del Ejército.

Presunto Responsable: EJÉRCITO Y GRUPO ARMADO ILEGAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado
COMUNIDAD CASERIO CAÑO SECO

Julio 05/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA
MUNICIPIO: ARAUQUITA

Desde el 5 de julio de 2008 en la vereda El Amparo del municipio de Arauquita miembros del Ejército Nacional al mando del teniente Cortez se acantonaron en el caserío. “Que los soldados desde que llegaron se han mantenido dentro de las casas y la escuela del caserío, poniendo en riesgo a la población civil y violando las normas del derecho internacional humanitario”.

Presunto Responsable: EJÉRCITO

INFRACCIONES AL DIH
Escudo

COMUNIDAD VEREDA EL AMPARO

Julio 05/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO: TEORAMA

El 5 de julio de 2008, en el corregimiento San Pablo del municipio de Teorama resultaron heridos un médico y un teniente del Ejército Nacional, quienes se desempeñaban en una misión humanitaria cuando fueron atacados por miembros del ELN del frente Armando Cagua Guerrero. El hecho ocurrió en el centro de salud aproximadamente a las 11:30 de la noche.

Presunto Responsable: ELN

INFRACCIONES AL DIH
Heridos Por Métodos y Medios

RUBEN DARIO PEÑA - MEDICO

INFRACCIONES AL DIH
Minas Ilícitas, Armas Trampa
Misión Humanitaria
EDWARD TUMAL GUERRERO / EJERCITO HERIDO

Julio 06/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO: CONVENCION

En el corregimiento Las Mercedes, jurisdicción de Convención, Norte de Santander, un grupo de 8 hombres al parecer miembros del ELN hurtaron un vehículo en donde se movilizaba una misión humanitaria de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)

Presunto Responsable: ELN

INFRACCIONES AL DIH
Bienes Civiles
Misión Humanitaria

Julio 06/2008

DEPARTAMENTO: BOLIVAR
MUNICIPIO: EL CARMEN DE BOLIVAR
“06/07/2008 En el municipio de El Carmen de Bolívar (Bolívar), el Infante de Marina Alfonso Rangel Salazar, de 21 años de edad, activó una mina antipersonal que lo dejó gravemente herido. El artefacto explosivo fue instalado por guerrilleros del frente 31 de las Farc. Fuente: El Universal” (OV)
Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Heridos Por Métodos y Medios

ALFONO RANGEL SALAZAR

INFRACCIONES AL DIH
Minas Ilícitas, Armas Trampa

Julio 07/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA
MUNICIPIO: SARAVENA
“El día 7 de julio de 2008, al rededor de las 7 de la noche en las inmediaciones de la vereda Playas de Bojaba, municipio de Saravena, Arauca, fueron

asesinados dos indígenas, RAFAEL SEGUNDO TAMARAN COBARIA y su esposa MARIBEL SEPULVEDA BOKOTA, de 18 y 17 años respectivamente, es de anotar que la joven indígena menor de edad contaba con siete (7) meses de embarazo.”

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política

RAFAEL SEGUNDO TAMARAN COBARDIA - INDIGENA
MARIBEL SEPULVEDA BOKOTA - INDIGENA
BEBE

Julio 08/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: LANDAZURI
El 8 de julio de 2009, en el municipio de Landázuri, Santander presuntos paramilitares asesinaron a MARIO HERNANDO SUÁREZ ROA, padre del actual alcalde de este municipio, quien en varias ocasiones denunció las amenazas de las que era objeto por parte de grupos armados ilegales por la erradicación de cultivos ilícitos. Posteriormente el periódico Vanguardia Liberal del día 15 de julio publicó la detención del presunto asesino, alias “El Flaco” desmovilizado del Bloque Central Bolívar de las AUC.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

MARIO HERNANDO SUAREZ ROA

Julio 08/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO: CONVENCION
“El 8 de julio de 2008, en al vereda Boquerón, corregimiento La Libertad, municipio de Convención-Norte de Santander, fue asesinado el campesino ORFAEL MORALES PACHECO por tropas de la Brigada Móvil No 15”.

Presunto Responsable: EJERCITO

Militarismo y Crímenes de Estado



VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

ORFAEL MORALES PACHECO - CAMPESINO -
CAMPESINOS

Julio 09/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO: CUCUTA

El 9 de julio de 2008, en el barrio Chapinero de la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander, desconocidos en una motocicleta asesinaron al docente HALY MARTÍN MENDOZA CARREÑO, afiliado a la Asociación Sindical de Institutores Nortesantandereanos - ASINORT. El señor HELY MENDOZA era ingeniero civil y laboraba como docente en el colegio Sagrado Corazón de Jesús.

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política

HALY MARTIN MENDOZA CARREÑO - EDUCADOR

Julio 10/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO: TIBU

El 10 de julio de 2008, en horas del medio día, en una trocha que lleva a la vereda Kilómetro 15 de la Gabarra, municipio de Tibú, fue encontrado el cadáver el líder comunal LUIS ARCENIO SUÁREZ CHINOME. Los familiares recordaron que el jueves 10 de julio recibió una nota en la que lo citaban a La Pista, a varios kilómetros de la vereda donde vivía. El señor LUIS ARCENIO llegó al sitio de encuentro y fue trasladado en lancha hasta el otro lado del río Catatumbo, en territorio Venezolano. Allí al parecer, lo esperaban hombres armados y luego de hablar unos minutos lo regresaron a Colombia. Al bajarse de la lancha, lo llevaron hasta un camino desolado y le dispararon. Habitantes de la Gabarra manifestaron que al enterarse del crimen del vocero comunal se dieron a conocer amenazas contra otros representantes de las JAC de las veredas de esa zona.

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política

LUIS ARCENIO SUAREZ CHINOME - LIDER COMUNAL

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Colectivo Amenazado por Persecución Política
REPRESENTANTES VEREDAS

Julio 10/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO: TIBU

El 18 de julio de 2008, en La Soledad, jurisdicción de Campo Dos, municipio de Tibú, desconocidos que se movilizaban en una motocicleta asesinaron a ORLANDO ABRIL LIZARAZO, de 29 años de edad, padre de dos niñas. “La víctima primero fue herida y después cuando era trasladado por una ambulancia hacia el hospital de la ciudad de Cúcuta, hombres armados salieron a la vía y obligaron al conductor de la ambulancia a detenerse. La enfermera se bajó y los sujetos subieron al vehículo y remataron a ORLANDO de nueve disparos. Luego huyeron. Allegados a ORLANDO ABRIL dijeron que la familia había sido objeto de amenazas y que la muerte se sumaba a la de otros seres queridos. Además un hermano de la víctima pidió refugio en otro país”. El Observatorio de la vicepresidencia señala como presuntos responsables a Guerrilleros de las FARC-EP.

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política

ORLANDO ABRIL LIZARAZO - COMERCIANTE

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Colectivo Amenazado por Persecución Política

FAMILIA ABRIL

Julio 14/2008

DEPARTAMENTO: CESAR
MUNICIPIO: AGUACHICA

“Paramilitares asesinaron con arma de fuego el 14 de julio a las 8:30 p.m., en la calle 12a con 10ª - 04

del barrio Divino Niño, del municipio de Aguachica, Cesar, a Jhon Jairo Argote Monsalve, de 37 años de edad.”

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Intolerancia Social

JHON JAIRO ARGOTE MONSALVE

Julio 15/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

“Paramilitares hirieron de gravedad con arma de fuego a Lizardo Restrepo en la noche del 15 de julio, en un establecimiento público en la zona de tolerancia de Barrancabermeja. Ante la gravedad de las heridas Restrepo, muere en la madrugada del 19 de julio en un centro asistencia de la ciudad”.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Intolerancia Social

LIZARDO RESTREPO

Julio 15/2008

DEPARTAMENTO: CESAR
MUNICIPIO: AGUACHICA

“Paramilitares asesinaron con arma de fuego el 15 de julio a las 7:30 p.m., en la calle 1ª con carrera 21 del municipio de Aguachica, Cesar, a José Noé Pérez Barbosa.”

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecucion Extrajudicial por Intolerancia Social

JOSE NOE PEREZ BARBOSA

Julio 15/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO: CUCUTA

“El 15 de julio de 2008 en la vereda Santa Rosa del municipio de Cúcuta, fueron ejecutados los jóvenes JHON JAIRO FLOREZ SUAREZ de 28 años, minero

y padre de dos hijos, y LEONARDO DAVID PALACIO MOSQUERA de 22 años, por tropas de la Brigada XXX. El ejercito los presento como delincuentes dados de baja en combate, argumentando que los informes de inteligencia militar, decían que estas dos personas intimidaban a ganaderos y moradores en los límites ente El Zulia, Cúcuta, Puerto Santander y Tibú para extorsionarlos, junto a los cuerpos presentaron dos revólveres, una granada de fragmentación y dos proveedores, además de 718 mil pesos aproximadamente”

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

JHON JAIRO FLOREZ SUAREZ - MINERO
LEONARDO DAVID PALACIO MOSQUERA

Julio 17/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA

El 17 de julio de 2008, a las 4:30 de la madrugada en el barrio Santa Helena del municipio de Floridablanca, un desconocido que según testigos llegó al lugar a bordo de un vehículo blanco, lanzó una granada de fragmentación dentro de la casa donde dormían 9 menores de edad y cuatro adultos. Según las autoridades, en la vivienda donde se produjo el atentado reside un hombre que pagó 9 años en la cárcel Modelo de Bucaramanga por un homicidio ocurrido en Floridablanca hace 16 años. Hace año y medio salió de la cárcel y según su familia han sido varios los atentados que él ha sufrido.

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Atentado por Intolerancia Social
Colectivo Amenazado por Intolerancia Social

FAMILIA 4 ADULTOS, 9 MENORES DE EDAD

Julio 19/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

Militarismo y Crímenes de Estado



“Paramilitares asesinaron con arma de fuego a Javier Díaz Salas, de 40 años, cuando caminaba por la vía que comunica a los barrios Las Torres y Chicó, Comuna 5 de Barrancabermeja. Díaz Salas quien se dedicaba como oficial de albañilería, fue interceptado por un hombre quien le disparó en varias oportunidades. El hecho ocurrió hacia las 9:15 p.m. del 19 de julio”.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Intolerancia Social

JAVIER DIAZ SALAS - ABOGADO

Julio 19/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

“Paramilitares asesinaron con arma de fuego, a Nivaldo Mármol Zapata, de 39 años de edad, en el sitio conocido como el ‘Uno’ del barrio Primero de Mayo, Comuna 5 de Barrancabermeja. El crimen ocurrió hacia las 10:30 del 19 de julio, cuando la víctima se encontraba departiendo con unos amigos en un establecimiento nocturno, y fue abordado por dos sujetos que se movilizaban en una motocicleta, y con quienes sostuvo una conversación para después asesinarlo por la espalda”.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Intolerancia Social

IVALDO MARMOL ZAPATA

Julio 21/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA
MUNICIPIO: TAME

“Las comunidades de las veredas Caño Azul, Laureles uno y dos, de la zona rural del municipio de Tame, Arauca, denuncian que el capitán Martínez de la Brigada Móvil No 30 del Ejército Nacional, se presentó ante la comunidad el día 21 de julio pasado procediendo a amenazar a la comunidad. Según la Asociación Campesina de Arauca - ACA, el militar señaló a esas comunidades de guerrilleros, manifestándoles que las llevaría ante el Cuerpo

Técnico de Investigaciones - CTI de la Fiscalía, en la ciudad de Arauca. La amenaza provocó de esta manera el desplazamiento masivo de campesinos”.

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
Colectivo Desplazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado
Colectivo Desplazado

COMUNIDAD VEREDAS LAURELES Y CAÑO AZUL

Julio 22/2008

DEPARTAMENTO: CESAR
MUNICIPIO: AGUACHICA

“Paramilitares asesinaron con arma de fuego el 22 de julio a las 5:10 p.m., en la calle 13 No. 7-03 barrio La Libertad, del municipio de Aguachica, Cesar a Leonardo Fabio García Padilla.”

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Intolerancia Social

LEONARDO FABIO GARCIA PADILLA

Julio 22/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO: CUCUTA

El 22 de julio de 2008, a las 10:30 de la noche, tres hombres que se movilizaban en una motocicleta y que se identificaron como paramilitares golpearon y amenazaron a la líder comunal del barrio Chapinero de la ciudad de Cúcuta, ZOILA ROSA LORA BARBOSA. “Los presuntos paramilitares le expresaron las amenazas que justificaron en los contactos que tiene con “gente del gobierno”. Le dijeron que renunciara de inmediato para no matarla”.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Herido por Persecución Política

ZOILA ROSA LORA BARBOSA - LIDER COMUNAL

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

Julio 22/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO: DURANIA

En el comunicado de prensa emitido por la Trigésima Brigada del Ejército Nacional en Norte de Santander señalaba la dada de baja de cinco presuntos integrantes de la cuadrilla “Juan Fernando Porras” del ELN, en la vereda Tejarito del municipio de Durania. Solo tres familias de los occisos reconocieron los cadáveres y negaron los señalamientos que hizo el Ejército. Las víctimas reconocidas son HUGO ARMANDO GARZÓN ALVARADO, de 22 años, quien laboraba repartiendo volantes promocionales para un café Internet. NELSON DARIO VARGAS PARRA, de 20 años, vivía con sus padres, fue vigilante y en la actualidad no trabajaba. JOHAN MANUEL GUZMAN, un adolescente de 17 años de edad, era bachiller y estudiaba en el Sena, vivía con los padres. Las otras dos víctimas aún no habían sido identificadas. La Opinión - Judicial/julio 23 de 2009.
Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

HUGO ARMANDO GARZON ALVARADO
NELSON DARIO VARGAS PARRA
JOHAN MANUEL GUZMAN - ESTUDIANTE

Julio 23/2008

DEPARTAMENTO: BOLIVAR
MUNICIPIO: SIMITI

19. “23/07/2008 En Simití (Bolívar), tres menores de edad resultaron heridos tras pisar un campo minado. A uno de ellos se le tuvo que amputar una pierna. Fuente: Caracol” (OV)
Presunto Responsable: SIN INFORMACION

INFRACCIONES AL DIH
Heridos Por Métodos y Medios

MENOR DE EDAD, MENOR DE EDAD, MENOR DE EDAD

INFRACCIONES AL DIH
Minas Ilícitas, Armas Trampa

Julio 24/2008

DEPARTAMENTO: CESAR
MUNICIPIO: AGUACHICA

“Paramilitares asesinaron con arma de fuego el 24 de julio a las 12:10 de la mañana, en la carrera 26 con calle 3, del municipio de Aguachica, Cesar, a José Nelson Santiago Santiago.”
Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Intolerancia Social

JOSE NELSON SANTIAGO SANTIAGO

Julio 27/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: BUCARAMANGA

El día domingo 27 de julio de 2008, aproximadamente entre las 11 y 12 p.m. en el café Internet ubicado en la Cra 10 No 68-02 del Barrio Bucaramanga, de propiedad de WILLIAM ENRIQUE MANRIQUE RORIGUEZ, se presentó un incendio que destruyó la totalidad de los equipos y bienes muebles del local. De acuerdo a testimonios de algunos vecinos se presume que no se trato de un accidente, sino por el contrario fue un acto premeditado. El señor WILLIAM ENRIQUE MANRIQUE es miembro del Comité ejecutivo municipal y delegado departamental del Polo Democrático Alternativo en Santander.
Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Amenaza por Persecución Política

WILLIAM ENRIQUE MANRIQUE RODRIGUEZ

Julio 28/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

“Paramilitares amenazaron de muerte Alberto Sánchez, presidente de la Junta de Acción

Militarismo y Crímenes de Estado



Comunal del barrio 22 de Marzo, Comuna 5 de Barrancabermeja. Las amenazas fueron proferidas por mediante una llamada a su teléfono celular”. Días después, el 14 de agosto mientras trabajaba con su sobrino en los estanques, llegaron a su casa dos hombres a bordo de una motocicleta DT 115 con la placa tapada y preguntando por él. Ante estos hechos el líder comunal, ALBERTO SÁNCHEZ, junto a seis personas más, incluyendo tres niños menores salieron desplazados de la ciudad.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Amenaza por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Amenaza

ALBERTO SANCHEZ - LIDER CIVICO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Colectivo Desplazado por Persecución Política

Colectivo Amenazado por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Colectivo Amenazado

Colectivo Desplazado

NUCLEO FAMILIAR

Julio 31/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO: TIBU

El 31 de julio de 2008, hombres vestidos de civil que se auto identificaron como presuntos integrantes del ELN, secuestraron a cinco trabajadores de la compañía G2 Seismic Ltda, en el campamento Orú del corregimiento Campo Dos del municipio de Tibú, Norte de Santander. Las personas secuestradas y liberadas después de 24 horas de ser retenidas fueron identificadas como: Julio Castellanos Velasco y Javier Pineda (Topógrafos), el técnico Juan Alberto Gutiérrez y los dos empleados de casino Nelson Calderon y Yesid Cuéllar.

Presunto Responsable: ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro por Persecución Política

JULIO CASTELLANOS VELASCO - SACERDOTE

YESID CUELLAR

JAVIER PINEDA

JUAN ALBERTO GUTIERREZ

NELSON CALDERON

AGOSTO

Agosto 01/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO: CONVENCION

El 1 de agosto de 2008, presuntos guerrilleros del ELN secuestraron al comerciante Venezolano ÉDGAR TORRES MENDOZA, cuando éste se disponía a participar del Festival de la Panela. Posteriormente fue rescatado por miembros del Ejército Nacional en zona rural del municipio de Convención - Norte de Santander.

Presunto Responsable: ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

EDGAR TORRES MENDOZA - COMERCIANTE

Agosto 02/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO: TIBU

El 2 de agosto de 2009 presuntos guerrilleros de las FARC-EP, derribaron la torre de energía 101 que hace parte del sistema de interconexión Cúcuta - Tibú de 115 voltios. Los daños materiales se estiman en 25 millones de pesos.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Bienes Civiles

Agosto 03/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO: TEORAMA

“La Asociación para la Promoción Social Alternativa MINGA, denuncia y condena ante la opinión pública nacional e internacional el vil asesinato del líder

comunitario de la región del Catatumbo (Norte de Santander) ELADIO ORTEGA, presuntamente por parte de la guerrilla de las FARC el pasado domingo 3 de agosto en el corregimiento de San Juancito del municipio de Teorama. ELADIO ORTEGA se desempeñaba como presidente de la Junta de Acción Comunal del corregimiento, y el mismo domingo de su asesinato había sido reelegido por su comunidad en esa responsabilidad para el próximo periodo. Es importante señalar que el señor ORTEGA era un destacado dirigente perteneciente a la Asociación Campesina del Catatumbo ASCAMCAT, y tuvo una participación importante en la movilización de las Asociaciones de Juntas de San Juancito, El Aserrío y La Cecilia en septiembre de 2007, para exigirle a ECOPETROL y al gobierno colombiano el arreglo de las vías de su región. Es de recordar que esa misma guerrilla asesinó a los líderes regionales del Comité de Integración Social del Catatumbo Cisca JOSE TRINIDAD TORRES en julio de 2005 y a JUAN GUERRA en septiembre de 2006. Recientemente también se conoció del asesinato del presidente de la Junta de Acción Comunal del corregimiento Río de Oro (Tibú), aparentemente cometido por las FARC. Crímenes como éstos, además de violar el derecho más preciado como es la vida, ayudan a romper los procesos sociales y organizativos de las comunidades de la región del Catatumbo, quienes no sólo han resistido los embates de la represión paramilitar y los abusos de la Fuerza Pública, sino que alientan planes de vida para su región, en oposición al modelo neoliberal de control social y económico del territorio impulsado por el CCAI, en favor de las empresas transnacionales".

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida

ELADIO ORTEGA - LIDER COMUNAL

Agosto 03/2008

DEPARTAMENTO: BOLIVAR

MUNICIPIO: SIMITI

"14. 03/08/2008 En Simití (Bolívar), presuntos guerrilleros del frente 24 de las Farc, secuestraron a un menor de 15 años de edad, hijo de un reconocido comerciante. El menor fue rescatado el día siguiente

por tropas de la V Brigada del Ejército en el municipio de San Pablo (Bolívar). Fuente: El Universal" (OV)
Presunto Responsable: FARC-EP

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Secuestro por Persecución Política

MENOR DE EDAD

Agosto 05/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO: CUCUTA

El 5 de agosto de 2008, en el barrio San Martín de la ciudad de Cúcuta, desconocidos asesinaron al comerciante de anillos y cadenas de oro, el señor OSCAR EDUARDO PACHECO PLATA, de 26 años. La víctima recibió los tiros en el tórax, pómulo y otras partes del cuerpo y minutos después falleció.

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

OSCAR EDUARDO PACHECO PLATA - COMERCIANTE

Agosto 08/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA

MUNICIPIO: SARAVERA

"El día de hoy, viernes 8 de agosto, aproximadamente las 8:30 a.m., en el Barrio Galán, del municipio de Saravena, fue asesinado el dirigente Social y Político LUIS MAYUSA PRADA, de 46 años de edad, integrante del Partido Comunista Colombiano PCC, y de la Dirección Departamental del Polo Democrático Alternativo, quien había sido candidato a la Asamblea por esa colectividad en los últimos comicios electorales. LUIS MAYUSA PRADA, participó en la Audiencia Pública de Derechos Humanos, desarrollada en Saravena el 27 de septiembre de 2007, por la Comisión de Audiencias y Derechos Humanos del Senado de la República, con la participación de las Organizaciones Sociales de Arauca, donde expuso la situación de riesgo de los activistas políticos debido a la persecución contra los movimientos políticos de la región".

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

Militarismo y Crímenes de Estado



VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política

LUIS MAYUSA PRADA - LIDER CIVICO

Agosto 08/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

“Paramilitares asesinaron con arma blanca al desmovilizado del Bloque Central Bolívar, Fernando Delgado Peña, de 26 años de edad. El hecho se registró el 8 de agosto hacia las 10:30 p.m. detrás de las instalaciones del DAS. El crimen fue cometido por dos hombres que le propinaron 30 puñaladas”. (LN22-17)

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

FERNANDO DELGADO PEÑALOSA - DESMOVILIZADO

Agosto 08/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA
MUNICIPIO: SARAVERA

“El 8 de agosto, fue ultimado el señor URIEL ORTEGA CÁCERES, de 31 años, en la vereda Puerto Contreras. Ese mismo día en el Barrio Galán, aproximadamente 8:30 de la mañana, fue asesinado el dirigente social y político LUIS MAYUSA PRADA, de 46 años de edad”. Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política

URIEL ORTEGA CACERES

Agosto 11/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA
MUNICIPIO: SARAVERA

“El día de ayer 11 de agosto, aproximadamente a las 5:00 p.m., fue asesinado el señor ALEXANDER TULIVILA, de 29 años de edad, en la carrera 16 con

calle 19, Barrio Seis de Octubre. De otra parte, varias fachadas de viviendas de diferentes barrios del municipio, han venido apareciendo en los últimos días graffiti alusivos a las Autodefensas Unidas de Colombia AUC, con indicaciones como “YEGAN LAS AUC”, generando zozobra, por las amenazas que han venido recibiendo algunos Defensores de Derechos Humanos, periodistas, comerciantes etc”.

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política

ALEXANDER TULIVILA

Agosto 13/2008

DEPARTAMENTO: BOLIVAR
MUNICIPIO: SAN MARTIN DE LOBA

“13. 13/08/2008 En zona rural de San Martín de Loba (Bolívar), un campesino quedó gravemente herido tras pisar una mina antipersonal. La víctima fue identificada como de Adonis López Virales, de 30 años de edad. Fuente: El Universal”. (OV)

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

INFRACCIONES AL DIH
Heridos Por Métodos y Medios

ADONIS LOPEZ VIRALES - CAMPESINOS

INFRACCIONES AL DIH
Minas Ilícitas, Armas Trampa

Agosto 14/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO: SAN CALIXTO

“El 14 de agosto de 2008 en la vereda Manzanarez del corregimiento Puente Real - San Calixto-Norte de Santander, fue ejecutado el campesino de 45 años de edad OLIVO PEÑA, por tropas de la Brigada Móvil No 15. El viernes 15 de agosto, miembros del Ejército le informaron a los habitantes de Puente Real que habían “dado de baja” a un guerrillero y herido a otro. No obstante, para sorpresa de la comunidad, el supuesto guerrillero dado de baja, era en realidad Don OLIVO PEÑA, a quien todos identificaban como

un campesino que no tenía vinculación alguna con los grupos armados que operan en la zona y que se destacaba por su trabajo en la Junta de Acción Comunal de la vereda Manzanares”.
Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

OLIVO PEÑA

Agosto 14/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: BUCARAMANGA
El 14 de agosto de 2008, en el barrio Buenos Aires de la ciudad de Bucaramanga, presuntos vigilantes informales asesinaron a un joven entre los 18 y 24 años de edad. La víctima tenía varias heridas en el cuerpo producidas por arma de fuego. Los primeros indicios del crimen apuntan a que éste fue perpetrado por vigilantes informales a los que la comunidad le sindicaba varios crímenes.
Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Intolerancia Social

N.N.

Agosto 14/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: BETULIA
“8. 14/08/2008 En Betulia (Santander), el concejal Jairo Olmos García, denunció amenazas contra su vida ante las autoridades. La víctima dio a conocer que desconocidos han estado exigiendo su renuncia del concejo y que si no lo hace lo asesinarían. Fuente: Meridiano de Sucre 10”. (OV)
Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Amenaza por Persecución Política

JAIRO OLMOS GARCIA - CONCEJAL

Agosto 15/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA
MUNICIPIO: FORTUL
“Que el día 15 de agosto del 2008 fue enviado al correo electrónico de la administración municipal de Fortul un panfleto a nombre de un supuesto grupo que se hacen llamar águilas negras en el cual se amenaza de muerte a personalidades de este municipio, como al alcalde, concejales, líderes sociales y comunidad en general. Esta amenaza contra el pueblo fortuleño no es una simple amenaza de algún individuo o persona inescrupulosa, sino que hace parte del nuevo plan de guerra integral para nuestra región araucana donde nuevamente quieren insistir en desestabilizar el tejido social y sus organizaciones sociales y comunitarias las cuales nos oponemos a las políticas de explotación de nuestros recursos naturales por parte de las compañías transnacionales, petroleras y megaproyectos (...)”.
Presunto Responsable: PARAMILITARES
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecucion Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado
ALCALDE, CONCEJALES Y LÍDERES SOCIALES

Agosto 19/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA
“Paramilitares asesinaron con arma de fuego a Wilmar Escobar Serna en el barrio La Campana, Comuna 1 de Barrancabermeja. El crimen ocurrió el 19 de agosto, y fue cometido por dos hombres que se movilizaban en una motocicleta”.
Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida
WILMAR ESCOBAR SERNA

Agosto 19/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA
MUNICIPIO: TAME
“En las veredas Filipinas y Santana, del municipio de Tame, desde hace aproximadamente 11 días,

Militarismo y Crímenes de Estado



las tropas del Ejército Nacional se encuentran acampadas en las viviendas de los campesinos, militarizando la vida cotidiana de los pobladores, ocasionando muchos inconvenientes, y poniendo en riesgo la vida y la moral de los mismos. Queremos dar a conocer estos hechos a los organismos de control del estado, a las organizaciones defensoras de derechos humanos, nacionales e internacionales, y al mismo tiempo, pedir el respeto por el derecho internacional humanitario”.

Presunto Responsable: EJERCITO

INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Escudo

COMUNIDAD VEREDAS FILIPINAS Y SANTANA

Agosto 19/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO: CONVENCION

“1. 19/08/2008 En zona rural del municipio de Convención (Norte de Santander), presuntos guerrilleros del ELN llegaron al corregimiento La Trinidad y asesinaron a 2 agricultores. Los campesinos fueron identificados como Emel Carrascal Benítez, de 37 años de edad y Maribel Pundor Guerrero, de 22 años de edad. Las víctimas fueron acusadas de ser informantes de la fuerza pública motivo por el cual al parecer fueron asesinadas. Fuente: La Opinión” (OV)

Presunto Responsable: ELN

INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

EMEL CARRASCAL BENITEZ - CAMPESINOS
MARIBEL PUNDOR GUERRERO - CAMPESINOS

Agosto 22/2008

DEPARTAMENTO: CESAR
MUNICIPIO: SAN ALBERTO

“Paramilitares asesinaron con arma de fuego a Franklin Antonio Ramírez Forero en la carrera 2 No.1C-05 barrio Centro, de San Alberto, Cesar. El crimen ocurrió a las 8:00 p.m. del 22 de agosto”.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

FRANKLIN ANTONIO RAMIREZ FORERO

Agosto 22/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA
MUNICIPIO: ARAUCA

“El viernes 22 fue asesinado el señor Edilson Villamizar, dirigente de la junta de acción comunal de la vereda Lejanías”.

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política

EDILSON VILLAMIZAR - LIDER COMUNAL

Agosto 23/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA
MUNICIPIO: ARAUQUITA

“El sábado 23 fue asesinado el señor Efraín Gómez Garrido, de 48 años. Los hechos se presentaron en la vereda Gaviota de Arauquita. La víctima fue sacada de su lugar de vivienda en la vereda El Placer del municipio de Arauquita”.

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política

EFRAIN GOMEZ GARRIDO

Agosto 24/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO: CUCUTA

El 24 de agosto de 2008 en el barrio Antonio Santos del municipio de Cúcuta desconocidos masacraron a cuatro (4) personas y dejaron heridos a dos (2) mas, entre ellos un niño de 6 años de edad. Testigos narraron que el grupo de hombres se encontraba en una tienda cuando inesperadamente llegaron sujetos en dos motocicletas (una roja y otra gris) y

sin mediar palabra abrieron fuego contra las víctimas que departían algunas cervezas. El coronel Villadiego Ruiz señaló: “pensamos que fue una disputa entre grupos, pero no sabemos el por qué?”.
Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política

JAVIER URIBE MOGOLLON - COMERCIANTE
JERSON DARIO VALLEJO BUITRAGO - VENDEDORA
AMBULANTE
YESIT BAYONA - TRANSPORTADOR INFORMAL
EDGAR BAUTISTA MARTINEZ - TAXISTA

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Herido por Persecución Política

OMAR VALENTIN DUARTE CARRASCAL
NIÑO

Agosto 24/2008

DEPARTAMENTO: BOLIVAR
MUNICIPIO: EL CARMEN DE BOLIVAR
“11. 24/08/2008 En el Carme de Bolívar (Bolívar), murió Henry Zuluaga Sierra tras pisar una mina antipersonal que había sido instalada por guerrilleros de los frentes 35 y 37 de las Farc. Fuente: El Universal” (OV)
Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Muertos Por Métodos y Medios

HENRY ZULUAGA SIERRA

INFRACCIONES AL DIH
Minas Ilícitas, Armas Trampa

Agosto 25/2008

DEPARTAMENTO: BOLIVAR
MUNICIPIO: CANTAGALLO
“Guerrilleros de las FARC-EP, asesinaron con arma de fuego a Elixander Blanco Rodríguez. El crimen ocurrió el 25 de agosto, hacia 08:00 a.m., en la zona industrial Isla Uno, vereda Patíco, del municipio de

Cantagallo. Blanco Rodríguez, era empleado de una firma contratista de ECOPETROL”.
Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

ELIXANDER BLANCO RODRIGUEZ - CONTRATISTA

Agosto 25/2008

DEPARTAMENTO: CESAR
MUNICIPIO: AGUACHICA
“Paramilitares asesinaron con arma de fuego a las 05:50 p.m., en la calle 1 No. 21-25 barrio La Sabanita, de Aguachica, Cesar, a Jorge Esteban Rivera Romero. El crimen ocurrió el 25 de agosto”.
Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

JORGE ESTEBAN RIVERA ROMERO

Agosto 26/2008

DEPARTAMENTO: BOLIVAR
MUNICIPIO: SANTA ROSA DEL SUR
“Inés Morales Rivera, una campesina de la zona rural de Santa Rosa del sur, Bolívar, sufrió heridas al pisar una mina antipersona en inmediaciones del sitio conocido como Río Amarillo Alto. El accidente ocurrió el 26 de agosto, cuando se desplazaba por el sector”.
Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH
Minas Ilícitas, Armas Trampa
Heridos Por Métodos y Medios

INES MORALES RIVERA - CAMPESINO - CAMPESINOS

Agosto 27/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA
MUNICIPIO: FORTUL

Militarismo y Crímenes de Estado



“El miércoles 27 de agosto se presentaron dos asesinatos en la vía que de Fortul conduce al municipio de Saravena. Las víctimas se movilizaban en una motocicleta y fueron asesinadas por los miembros del Ejército Nacional, quienes se encontraban ejerciendo labores de vigilancia en el lugar. Una de las víctimas respondía al nombre de Alexander Castillo. Los familiares denunciaron supuesto exceso por parte de los uniformados en contra de las víctimas”.

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida

ALEXANDER CASTILLO MOGOLLON - CAMPESINOS

Agosto 29/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO: GRAMALOTE

El 29 de agosto de 2008, en la vía que conduce del municipio de Gramalote al Carmen de Nazareth, a 80 Km de Cúcuta, presuntos guerrilleros del frente “Armando Cagua Guerrero” del ELN asesinaron a los miembros de la Policía Nacional, el agente JOSÉ VICENTE GARCÍA CÁCERES y el subteniente JAIRO ALBERTO MORENO COLMENARES cuando estos estaban de civil y de permiso y se trasladaban a sus hogares para departir el fin de semana. “Según versiones recaudadas por las autoridades judiciales, los presuntos subversivos les ordenaron a los agentes que se arrodillarán. Uno no atendió la advertencia y le dispararon en repetidas ocasiones, al verlo caído y sin signos vitales acibillaron al compañero”.

Presunto Responsable: ELN

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida

JOSE VICENTE GARCIA CACERES / POLICIA MUERTO

JAIRO ALBERTO MORENO COLMENARES / POLICIA MUERTO

SEPTIEMBRE

Septiembre 01/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

El 1 de septiembre de 2008, presuntos subversivos de las FARC-EP amenazaron vía telefónicamente al rector del colegio Diego Hernández del municipio de Barrancabermeja, señor GUSTAVO MORENO. La amenaza se creó proviene porque las instalaciones de dicho colegio son prestadas los días sábados para que un grupo de reincorporados reciban capacitación, de acuerdo con el programa CAFAM.

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Amenaza

GUSTAVO MORENO

Septiembre 06/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

“Paramilitares hirieron con arma de fuego a dos desmovilizados en la comuna 1 de Barrancabermeja. Las personas fueron identificadas como Jhon Faver Duarte Vesga y José Alirio Monsalve. El hecho se registró el 6 de septiembre, cuando los agresores se movilizaban en una motocicleta. Este hecho se da días después de conocerse amenazas de un nuevo grupo paramilitar en la zona”.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Herido por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Herido Intencional Persona Protegida

JHON FAVER DUARTE VESGA - DESMOVILIZADO

JOSE ALIRIO MONSALVE - DESMOVILIZADO

Septiembre 06/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO: TEORAMA

“A la Coordinación Colombia- Europa - Estados Unidos le preocupa que en el Catatumbo se continúan

presentando graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario en donde los responsables son agentes del estado, miembros de la fuerza pública, de acuerdo a las denuncias que vía telefónica se realizan a una de nuestras organizaciones y que se describe en los siguientes hechos: El día sábado 6 de septiembre de 2008, a las 12 del mediodía, los esposos Freimar Concepción Rozo y Yari Galván, junto con sus dos hijas menores de edad, llegaban de viaje, desde el municipio de Ocaña, a su finca ubicada en la vereda Costa Rica, corregimiento San Juancito, municipio de Teorama, después de acudir al médico porque sus dos menores hijas se encontraban en mal estado de salud. Encontraron que su vivienda estaba siendo ocupada de manera ilegal por tropas del Ejército Nacional, la cual también ya habían allanado ilegalmente, pues todos sus bienes estaban desordenados, tirados en el piso, y el ejército ya había separado los galones de gasolina que la familia tenía dispuesta para su uso personal en la planta eléctrica y que habían sido encontradas en la vivienda de los esposos Freimar y Yari. La tropas se identificaron como Batallón 98 de la Brigada Móvil No. 15, y de los miembros del ejército identificados se encontraban el capitán Navarro, el teniente José Alejandro Romero y el cabo Gutiérrez, quienes les manifestaron a los señores que les iban a quemar la casa porque era una guarida para guerrilleros, además de señalarlos de ser auxiliares de la guerrilla. A la llegada de los habitantes de la vivienda ocupada ilegalmente por tropas del ejército, el señor Freimar fue retenido también ilegalmente y sometido a indagaciones y preguntas durante varias horas, a lo que el señor Freimar sólo les respondía: “Si encuentran algo ilícito en mi casa, sáquenlo y quémenlo, pero yo no debo nada”. Le quitaron su billetera, y sólo le devolvieron la cédula, quedándose los miembros del ejército con el dinero que allí se encontraba. Posteriormente, el teniente Romero usó las pampas de gasolina, las roció alrededor de la casa y prendieron fuego. La vivienda fue quemada con todas las pertenencias de la familia adentro, sus ropas, documentos, muebles, dinero, etc. Ante la angustia, los llantos de las menores de edad y de Yari, el teniente Alejandro Romero se acerca a la mujer y le dice que le dé 12 días mientras saca un préstamo y le da 15 millones de pesos por el daño que hicieron, o si no que los denunciara. El teniente dejó su número de cédula

y un número de celular para que se comunicarán con él (320 577 1616). Un hecho que preocupa de manera particular es que las víctimas de estas violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario eran campesinos miembros de la Asociación Campesina del Catatumbo (Ascamcat), asociación que hace parte de nuestra plataforma de derechos humanos, y tenían afiches y folletos de la organización, los cuales unos fueron quemados y los otros se los llevaron las tropas del ejército”.

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Detención Arbitraria por Persecución Política
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

FREIMAR CONCEPCION ROZO - CAMPESINOS

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

YARI GALVAN

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Desplazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Desplazado

FAMILIA ROZO GALVÁN

INFRACCIONES AL DIH
Escudo
Pillaje
Bienes Civiles

Septiembre 09/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO: CUCUTA

El 9 de septiembre en el barrio Sevilla del municipio de Cúcuta, desconocidos que se movilizaban en una motocicleta roja dispararon contra el concejal RAIMOND HERNANDEZ del mismo municipio dejándolo gravemente herido.

Militarismo y Crímenes de Estado



Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Herido por Persecución Política

CONCEJAL RAIMOND HERNANDEZ - CONCEJAL

Septiembre 11/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

El 11 de septiembre de 2008 fue interceptado el dirigente sindical GERMÁN VILLAREAL y el docente OSMAN NAVARRO DE LA OSSA, por presuntos paramilitares quienes los amenazaron con un arma y les dijeron que tenían 72 horas para salir de la ciudad. Se creó que la amenaza obedece a una iniciativa de las organizaciones sociales y defensoras de derechos humanos quienes quieren traer al Puerto Petrolero la casa de la Cultura de Integración Latinoamericana del Caribe, programa que apoya la senadora Piedad Córdoba.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Amenaza

GERMAN VILLAREAL - DIRIGENTE POPULAR
OSMAN NAVARRO DE LAS OSSA - DOCENTE

Septiembre 11/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA
MUNICIPIO: FORTUL

“El 11 de septiembre fue asesinado LUIS GUILLERMO PADILLA CÁRCAMO, de 47 años de edad y agricultor de profesión, el hecho tuvo lugar en la vereda Nuevo Horizonte, del municipio de Fortul, a las 12:00 del día aproximadamente”.

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política

LUIS GUILLERMO PADILLA CARCAMO - CAMPESINOS

Septiembre 13/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA

“Serias denuncias sobre la presunta existencia de un grupo de “limpieza social” en el asentamiento humano Villa Esperanza, de Floridablanca, conoció Vanguardia liberal. El grupo estaría conformado por un grupo de vigilantes informales del que hacen parte algunos desmovilizados de las AUC. Este hecho se dio a conocer tras el asesinato de una mujer de 36 años identificada como María Eugenia Ochoa Tangua, a quien desconocidos le propinaron un disparo en la cabeza la madrugada del pasado sábado. Esta redacción conoció que la mujer, quien trabajaba como vendedora ambulante, fue sacada a la fuerza de su cambuche, marcado con el número 202, y asesinada a pocos metros de allí, de un disparo. Aunque en el lugar pocos hablan por temor, las cifras de los últimos cuatro meses lo dicen todo. Seis personas, todas entre los 18 y 30 años, han sido asesinadas en el asentamiento humano Villa Esperanza, donde residen cerca de 70 familias de bajos recursos”.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida
MARIA EUGENIA OCHOA TANGUA - VENDEDORA AMBULANTE

Septiembre 14/2008

DEPARTAMENTO: CESAR
MUNICIPIO: AGUACHICA

“Paramilitares asesinaron con arma de fuego a José Dolores Nevado Díaz, de 34 años, en el barrio Álvaro Pallares del municipio de Aguachica, Cesar. La víctima quien recibió 9 impactos de arma de fuego, había pertenecido a las Convivir, y en la actualidad se dedicaba a la seguridad privada. El crimen ocurrió el 14 de septiembre”.

Presunto Responsable: PARAMILITARES
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida
JOSE DOLORES NEVADO DIAZ - VIGILANTE

Septiembre 16/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: PUERTO WILCHES

“Paramilitares asesinaron con arma de fuego al desmovilizado Zair Carrillo, de 35 años y a su suegra Olinda Díaz Rivera, de 62 años de edad. En la misma acción resultó herida la esposa de Carrillo, identificada como Nubia Corzo, de 38 años de edad. El hecho se presentó el 16 de septiembre en una vivienda ubicada en el corregimiento Puente Sogamoso, jurisdicción de Puerto Wilches, Santander”.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

ZAIR CARRILLO - DESMOVILIZADO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Herido por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Herido Intencional Persona Protegida

OLINDA DIAZ RIVERA
NUBIA CORZO

Septiembre 16/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA
MUNICIPIO: TAME

“El 16 de septiembre, en la calle 13 con carrera 9, del Barrio Santander de Tame, fue asesinado el agricultor ABISAY MEDINA MACUALO, de 34 años de edad, y natural de ese municipio. El hecho ocurrió a las 18:45 aproximadamente, por dos sujetos que se movilizaban en una motocicleta, y quienes le propinaron varios impactos de arma de fuego en su humanidad hasta causarle su deceso”.

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política

ABISAY MEDINA MACUALO - CAMPESINOS

Septiembre 17/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: FLORIDABLANCA

El 17 de septiembre de 2008 el ex personero del municipio de Floridablanca el señor CARLOS ARTURO ROJAS, denunció ante las autoridades y medios de comunicación, el posible atentado del que sería víctima por parte del paramilitar recluido en la cárcel modelo de Bucaramanga, Ismael Rodríguez, alias “Topacio”. El presunto atentado sería con el fin de callar al señor ROJAS por el juicio que se lleva contra alias “Topacio” por el asesinato del Médico HELI CARREÑO CARREÑO, suegro del ex personero.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Amenaza por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH

Amenaza
CARLOS ARTURO ROJAS - ABOGADO

Septiembre 18/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO: TEORAMA

Desde el 18 de septiembre de 2008, en el municipio de Teorama corregimiento El Aserrió, tres miembros de ECOPETROL fueron secuestrados por presuntos integrantes del ELN. Los retenidos fueron identificados como YAMILE GONZÁLEZ (ingeniera), CRISTÓBAL AFANADOR (conductor) y el periodista JAVIER GARCÍA RANGEL. El 22 de septiembre se conoció la liberación de CRISTÓBAL AFANADOR uno de los contratistas de ECOPETROL y el 12 de noviembre fue liberado el periodista JAVIER GARCÍA RANGEL.

Presunto Responsable: ELN

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Secuestro por Persecución Política

YAMILE GONZALEZ - INGENIERO
CRISTOBAL AFANADOR
JAVIER EDUARDO GARCIA RANGEL - PERIODISTA

Septiembre 18/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO: CUCUTA

Militarismo y Crímenes de Estado



El 18 de septiembre en el colegio Club de Leones de la ciudad de Cúcuta presuntos paramilitares “Águilas Negras” amenazaron con darles 72 horas para salir del sector a tres estudiantes de undécimo grado y otras personas del sector a quienes identificaron por alias. La amenaza estaba escrita a computador y fue pegada en el portón del colegio
Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Colectivo Amenazado por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Colectivo Amenazado

COMUNIDAD COLEGIO CLUB DE LEONES DE CUCUTA

Septiembre 21/2008

DEPARTAMENTO: BOLIVAR
MUNICIPIO: MORALES
“Guerrilleros al parecer del Ejército de Liberación Nacional, ELN, asesinaron en la madrugada del 21 de septiembre a Alberto Peñalosa Rodríguez, en un paraje de la vía que comunica a la vereda La Cuchilla con el casco urbano del municipio de Morales, Bolívar. Los insurgentes le propinaron 26 impactos de arma de fuego. Una de las hipótesis sería que los guerrilleros lo habrían confundido con un soldado del Batallón Luciano del Huya, quienes adelantan operativos en la región”.
Presunto Responsable: ELN

INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

ALBERTO PEÑALOSA RODRIGUEZ - CAMPESINOS

Septiembre 22/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA
“Paramilitares asesinaron con arma de fuego a un joven e hirieron a dos más entre ellas una mujer en la madrugada del 22 de septiembre en el barrio 9 de Abril, Comuna 6 de Barrancabermeja. En el hecho el joven Juan Ramírez Lascano, de 16 años, fue muerto, mientras que su prima Eva María Lascano y su esposo Aldemar García, fueron heridos. El hecho al parecer fue cometido por un jefe paramilitar, luego de una

riña ocurrida horas antes en un establecimiento nocturno del sector”.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Intolerancia Social

JUAN RAMIREZ LASCANO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Herido por Intolerancia Social
EVA MARIA LASCANO
ALDEMAR GARCIA

Septiembre 27/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA
MUNICIPIO: FORTUL
“El 27 de septiembre donde fue ultimado el joven LUIS ENRIQUE OSORIO SUÁREZ, de 23 años de edad, quien se movilizaba en una motocicleta desde el casco urbano de Fortul y fuera de igual manera interceptado y asesinado por miembros del ejército nacional”.
Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

LUIS ENRIQUE OSORIO SUAREZ

Septiembre 28/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: SABANA DE TORRES
“Desconocidos le causaron la muerte con un disparo en el cuello al joven Ángel María Gálvez, de 22 años. El cuerpo del joven fue hallado por un poblador de la zona, quien halló el cuerpo en la mañana del 28 de septiembre en la vereda La Constancia, jurisdicción de Sabana de Torres, Santander”.
Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política

ANGEL MARIA GALVEZ - CAMPESINOS

Septiembre 30/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

“Paramilitares asesinaron con arma blanca al administrador de una droguería ubicada en el barrio Colombia, Comuna 1 de Barrancabermeja. La víctima fue identificada como Diego Fernando Guevara Cevallos, 27 años. El crimen se cometió 30 de septiembre al interior de la farmacia, y las autoridades hallaron en la escena del crimen escrito en la pantalla de un computador un letrero que decía: “AUC. Magdalena Medio”.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Intolerancia Social

DIEGO FERNANDO GUEVARA

OCTUBRE

Octubre 01/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA

MUNICIPIO: SARAVENA

“El día 01 de octubre, fue víctima de un atentado criminal, el dirigente social, presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio “El Centro” del municipio de Saravena, FERNANDO ANTONIO GÓNZALEZ URREGO, a las 11:30 a.m., aproximadamente, cuando se encontraba en su lugar de habitación. Dos hombres armados irrumpieron en su casa y le dispararon en dos ocasiones al dirigente social, comerciante y directivo de la Cámara de Comercio del Pie de Monte Araucano, causándole heridas que lo tienen en un estado crítico en un centro asistencial”.

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Herido por Persecución Política

FERNANDO ANTONIO GONZALEZ URREGO - LIDER COMUNAL

Octubre 03/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

“Paramilitares asesinaron con arma de fuego al desmovilizado Samuel Antonio Martínez, de 34 años en el barrio San Silvestre, Comuna 3 de Barrancabermeja. Los sicarios se movilizaban en una motocicleta color negro, quienes posteriormente fueron capturados por las autoridades. El crimen se registró el 3 de octubre hacia las 11:45 a.m”. (VL04-1E).

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida

SAMUEL ANTONIO MARTINEZ - DESMOVILIZADO

Octubre 04/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

“Paramilitares asesinaron con arma de fuego al desmovilizado Mario Giovanni Díaz Torres, de 38 años, cuando se desplazaba por inmediaciones del barrio Santa Bárbara, Comuna 5 de Barrancabermeja. El crimen ocurrió hacia las 8 de la noche del 4 de octubre, cuando fue interceptados por dos sujetos que le dispararon en varias oportunidades hasta causarle”. (VL06-1E).

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida

MARIO GIOVANNI DIAZ TORRES - DESMOVILIZADO

Octubre 05/2008

DEPARTAMENTO: CESAR

MUNICIPIO: AGUACHICA

“Paramilitares asesinaron con arma de fuego a Edier Alfonso Rodelo Peñaranda, en la calle 1B norte con carrera 27, billares “Multicolor 2”, del municipio de

Militarismo y Crímenes de Estado



Aguachica, Cesar. El crimen ocurrió el 05 de octubre hacia la una de la madrugada”. (OV).
Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

EIDER ALFONSO RODELO PEÑARANDA

Octubre 05/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA
MUNICIPIO: SARAVERA

“El 5 de octubre, fueron asesinados el señor RENÉ GUZMÁN QUICENO, de 35 años de edad y de profesión agricultor quien residía en el Barrio Cabeceras del Llano de Saravena y el joven HEINER PÉREZ BAUS de 23 años de edad,. El hecho de sangre se registró en la carrera 14 No 29-37 Barrio Centro de esta ciudad”.

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política

RENE GUZMAN QUINCENO - CAMPESINOS
HEINER PEREZ BAUS

Octubre 08/2008

DEPARTAMENTO: CESAR
MUNICIPIO: SAN MARTIN

“Desconocidos asesinaron con arma de fuego a un desmovilizado del Bloque Julio Peinado Becerra de las Auc, sobre la vía que conduce al municipio de San Martín, Cesar. La víctima fue identificada como Alfonso Mora Cabas. El hecho se registró el 08 de octubre”. (OV).

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política

ALFONSO MORA CABAS - DESMOVILIZADO

Octubre 11/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA
MUNICIPIO: TAME

“El 11 de octubre, en el sector de Guavia, vereda Filipinas, municipio de Tame, el señor CIRO ALFONSO GUERRERO PÁEZ de 41 años de edad y agricultor de profesión, por sujetos que se movilizaban en una motocicleta”.

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política

CIRO ALFONSO GUERRERO PAEZ - CAMPESINOS

Octubre 11/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO: CUCUTA

El 13 de octubre de 2008, en el barrio San Luís, al oriente de la ciudad de Cúcuta, dos hombres que se movilizaban en una moto asesinaron al vigilante JOSE VICENTE FUENTES ORTEGA y resultaron heridos dos adultos y una menor de 8 años de edad.

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política

JOSE VICENTE FUENTES ORTEGA - VIGILANTE

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Herido por Persecución Política

MENOR DE EDAD, N.N., N.N.

Octubre 13/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

“Desconocidos asesinaron y torturaron a una mujer y su cuerpo fue arrojado al río Magdalena, de donde su cuerpo fue rescatado en avanzado estado de descomposición por la Armada Nacional. El hallazgo del cuerpo se produjo el 13 de octubre hacia las 8:00 de la mañana en un sector conocido como Puerto Vallarda cerca a Barrancabermeja. La mujer presentaba una herida a la altura de su

seno izquierdo, pero no ha sido posible por las autoridades establecer si fue producida por arma de fuego o arma blanca”. (VL14-1C)
Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política
N.N.

Octubre 13/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA
MUNICIPIO: FORTUL
“El lunes 13 de octubre, en zona rural del municipio de Fortul, donde fue asesinado los jóvenes FERLEY AUGUSTO LINARES GRANADOS, de 18 años de edad y JULIA ESTHER JERONIMO SANCHEZ de 23 años, quienes según sus familiares se transportaban en una motocicleta y fueron retenidos y asesinados aproximadamente a las 4:00 p.m.”.
Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

FERLEY AUGUSTO LINARES GRANADOS
JULIA ESTHER JERONIMO SANCHEZ

Octubre 14/2008

DEPARTAMENTO: CESAR
MUNICIPIO: AGUACHICA
“Paramilitares asesinaron con arma de fuego a Abnerth Eduardo Ramos Peñaranda. El joven de 25 años era soldado profesional e hijo del presidente del Sindicato Nacional de Trabajadores de las Empresas de Servicios Públicos ‘Sintraemdes’. El crimen ocurrió el 14 de octubre a las 7:00 de la noche, en la calle 9 No. 12-31 barrio San Pedro”. (OV)
Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

ABNERTH EDUARDO RAMOS PEÑARANDO

Octubre 17/2008

DEPARTAMENTO: CESAR
MUNICIPIO: AGUACHICA
“Paramilitares asesinaron con arma de fuego al desmovilizado del Bloque Central Bolívar, Bcb, Wiliam Santiago Felizzola, de 45 años de edad. El crimen ocurrió el 17 de octubre hacia las 5:50 p.m. cuando se desplazaba en su motocicleta con la cual se desempeñaba como mototaxista. Uno de los sicarios quienes se movilizaban en una motocicleta fue capturado por la Policía Nacional, ya que al huir chocaron contra otra motocicleta. El otro sicario huyó”. (VL18-8D).
Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

WILLIAM SANTIAGO FELIZZOLA - DESMOVILIZADO

Octubre 18/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: GIRON
El 17 de octubre de 2008, en el barrio Villa Campestre del municipio de Girón - Santander, dos jóvenes lanzaron una granada contra el líder y presidente de la acción comunal de dicho barrio, el señor OTTO DE JESÚS PICO CETINA. El líder comunitario manifestó que no ha recibido amenazas directas contra su vida, pero dijo que el atentado posiblemente esté relacionado con denuncias que ha hecho en los últimos días sobre invasión del espacio público en el sector.
Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Atentado por Persecución Política

OTTO DE JESUS PICO CETINA - LIDER COMUNAL

Octubre 18/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA
“Paramilitares asesinaron con arma de fuego al desmovilizado que se desempeñaba como

Militarismo y Crímenes de Estado



mototaxista Rodrigo Carpio, de 26 años de edad. El crimen ocurrió el 18 de octubre hacia las 11:30 p.m. cuando se encontraba en el sector conocido como Puerto Escala de la Comuna 1 de Barrancabermeja". (VL19-1E)

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

RODRIGO CARPIO - DESMOVILIZADO

Octubre 18/2008

DEPARTAMENTO: CESAR

MUNICIPIO: AGUACHICA

"Paramilitares asesinaron con arma de fuego a Wilson Eduardo Cuesta Daza, en un establecimiento nocturno de Aguachica, Cesar. El crimen ocurrió el 18 de octubre hacia las 06:00 p.m., cuando la víctima se encontraba ingiriendo bebidas alcohólicas en el establecimiento público "Marquetalia", ubicado en la carrera 13 con calle 1B El Bosque".

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

WILSON EDUARDO CUESTA DAZA

Octubre 21/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BOLIVAR

"Paramilitares asesinaron con arma de fuego a Oscar Bautista Aباunza y a una persona que no ha sido identificada, en la vereda Guinea. Los hechos se presentaron el 21 de octubre".

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

OSCAR BAUTISTA ABAUNZA - CAMPESINO
N.N.

Octubre 23/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA

MUNICIPIO: TAME

"Según denuncia de la Asociación Campesina de Arauca - ACA, los hechos ocurrieron el 23 de octubre a las 11 de la mañana, cuando soldados de la Brigada No 5 del Ejército Nacional ingresaron violentamente a varias fincas de las veredas La Esperanza, Holanda y Bucare del municipio de Tame en el departamento de Arauca y detuvieron a varios de sus pobladores, también afiliados a la ACA, quienes son campesinos trabajadores de la zona. Humanidad Vigente da a conocer los nombres de algunos de los campesinos detenidos por el Ejército Nacional en un acto que no es otra cosa que el resurgimiento de las detenciones masivas: ARGEMIRO HERNÁNDEZ PENA, ALEXANDER HERNÁNDEZ GAITÁN, FREDY GONZÁLEZ NOSA, REINALDO VARGAS BARBOSA, EDUARDO ZABALA, ESTEBAN BERNAL AGUIRRE, hay dos personas más sin identificar. Humanidad Vigente Corporación Jurídica exige a las autoridades militares correspondientes que se investigue la legalidad de estas detenciones, pues los pobladores aseguran que ellos son campesinos trabajadores y reconocidos en la zona".

Presunto Responsable: EJERCITO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Detención Arbitraria por Persecución Política

ARGEMIRO HERNANDEZ PEÑA
ALEXANDER HERNANDEZ GAITAN
FREDY GONZALEZ NOSA
REINALDO VARGAS BARBOSA
EDUARDO ZABALA
ESTEBAN BERNAL AGUIRRE
N.N.
N.N.

Octubre 24/2008

DEPARTAMENTO: CESAR

MUNICIPIO: SAN ALBERTO

"Desconocidos asesinaron con arma de fuego, en el interior del establecimiento público billares La Feria, de San Alberto, Cesar, a Misael Duarte

Felizzola. El crimen ocurrió el 24 de octubre a las 5:00 de la tarde.” (OV).
Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política

MISAEEL DUARTE FELIZZOLA

Octubre 24/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: PUERTO WILCHES
“Desconocidos asesinaron con arma de fuego a Francisco Beleño Ricardo, de 20 años de edad, en el sitio conocido como ‘Puente Chiquito’ del municipio de Puerto Wilches, Santander. La víctima de 20 años de edad, quien trabaja como cargador de camiones, recibió tres impactos de arma de fuego. El hecho se presentó el 24 de octubre, y en la misma acción resultó herido un menor de edad”. (VL25-1E).
Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política

FRANCISCO BELEÑO RICARDO

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Herido por Persecución Política

MENOR DE EDAD

Octubre 26/2008

DEPARTAMENTO: BOLIVAR
MUNICIPIO: MORALES
“Remberto Muñoz Campuzano, fue asesinado por desconocido cuando se encontraba al interior de su vivienda ubicada en la vereda Honda Alta. Según la fuente los agresores le dispararon en la cabeza a través de una ventana de su vivienda. El crimen ocurrió el 26 de octubre y es una zona de alta presencia de la guerrilla del ELN”.
Presunto Responsable: ELN

INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

REMBERTO MUÑOZ CAMPUZANO - CAMPESINO - CAMPESINOS

Octubre 27/2008

DEPARTAMENTO: BOLIVAR
MUNICIPIO: ARENAL
“Guerrilleros del Ejército de Liberación Nacional, ELN, asesinaron al poblador Fabian Ospino Alvarado, en el casco urbano del municipio. El crimen ocurrió el 27 de octubre”.
Presunto Responsable: ELN

INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

FABIAN OSPINO ALVARADO - CAMPESINO - CAMPESINOS

Octubre 28/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA
El 28 de octubre de 2008, desconocidos asesinaron al soldador JAZIR FONTALVO CORONADO trabajador de la firma ITS, contratista de ECOPETROL. El hecho ocurrió en la vivienda de la víctima ubicada en el barrio La Esperanza del municipio de Barrancabermeja - Santander.
Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política

JAZIR FONTALVO CORONADO - CONTRATISTA

Octubre 29/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: LANDAZURI
“Desconocidos asesinaron al campesino Luís Quiroga Cavanza, de 29 años de edad en la vereda Filo de Chontares, el 29 de octubre”.
Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Asesinato por Persecución Política

LUIS QUIROGA CAVANZA - CAMPESINO - CAMPESINOS

Militarismo y Crímenes de Estado



Octubre 29/2008

DEPARTAMENTO: CESAR

MUNICIPIO: AGUACHICA

“Paramilitares asesinaron con arma de fuego en la calle 1 no 21-25 barrio Sabanita, de Aguachica, Cesar a Víctor Manuel Ramos Alvernia. El crimen ocurrió el 29 de octubre”. (OV).

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida

VICTOR MANUEL RAMOS ALVERNIA

Octubre 30/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

“Paramilitares amenazaron a cuatro jóvenes residentes en los barrios Palmira y La Paz, de las Comunas 1 y 3, respectivamente. Según Credhos, tuvieron que abandonar la ciudad por temor a ser asesinados. El hecho ocurrió el 30 de octubre”.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Amenaza por Intolerancia Social

N.N., N.N., N.N., N.N.

NOVIEMBRE

Noviembre 01/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

“Paramilitares asesinaron con arma de fuego al vendedor ambulante José Antonio Zambrano de 29 años de edad. El crimen ocurrió el 01 de noviembre hacia las 3:20 de la madrugada cuando salía de un establecimiento nocturno, cuando fue interceptado por dos sujetos que lo esperaban para asesinarlo”. (VL03-1E)

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida

JOSE ANTONIO ZAMBRANO - VENDEDORA
AMBULANTE

Noviembre 03/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA

MUNICIPIO: ARAUQUITA

“El 3 de noviembre de 2008, aproximadamente a las 7:00 p.m., fue asesinado el señor FREDDY HERNANDEZ SANDOVAL, de 29 años de edad y profesión agricultor, en la vereda Bajo Caranal, del municipio de Arauquita”.

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

FREDDY HERNANDEZ SANDOVAL - CAMPESINOS

Noviembre 04/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA

MUNICIPIO: ARAUQUITA

“El Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos - CPDH - denuncia una nueva arremetida de violaciones a los derechos humanos que se expresa esta vez en detenciones masivas y arbitrarias de la fiscalía y demás autoridades contra el movimiento popular en el departamento de Arauca. El pasado 23 de octubre la Brigada Móvil Número 5 del Ejército Nacional ingresaron violentamente a varias fincas de las veredas la Esperanza, Holanda y Bucare del municipio de Tame en el departamento de Arauca y detuvieron a diez de sus pobladores, también afiliados a la ACA, quienes son campesinos trabajadores de la zona. Hoy martes 4 de noviembre, a las 5:30 de la madrugada, nuevamente unidades de la Policía Nacional y la fiscalía propiciaron una detención masiva en el municipio de Arauquita - Departamento de Arauca. Fue detenido MARTÍN SANDOVAL, Presidente del Comité Permanente en Arauca y 13 líderes sociales mas de la región, Olegario Araque, Santiago Gómez, Gonzalo Losada, Carlos Botero, Guillermo Díaz, José Santos Ortiz, Reinel Cifuentes Cáceres, Adán José Castellanos, Gonzalo Constantino Gonzáles, Wilder Zapata

Murillo, Samuel Guillen y Joaquín Alberto Vanegas, sindicalistas, agricultores, comerciantes y un médico, todos acusados de rebelión. El Compañero Martín Sandoval ha sido sometido por las autoridades locales, especialmente Ejército y Policía, a una persecución sistemática en los últimos años, siendo detenido en varias ocasiones, como retaliación por las denuncias que el CPDH Arauca realiza sobre el régimen de terror a que se somete a la población en desarrollo de la llamada “seguridad democrática”. Presunto Responsable:: FISCALIA Y POLICIA

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Detención Arbitraria por Persecución Política

MARTIN SANDOVAL - DEFENSOR DE DDHH
OLEGARIO ARAQUE - LIDER CIVICO
SANTIAGO GOMEZ - LIDER CIVICO
GONZALO LOSADA
CARLOS BOTERO - LIDER CIVICO
GUILLERMO DIAZ - LIDER CIVICO
JOSE SANTOS ORTIZ - LIDER CIVICO
REINEL CIFUENTES CACERES - LIDER CIVICO
ADAN JOSE CASTELLANOS - LIDER CIVICO
GONZALO CONSTANTINO - LIDER CIVICO
WILDER ZAPATA MURILLO - LIDER CIVICO
SAMUEL GUILLEN - LIDER CIVICO
JOAQUIN ALBERTO VANEGAS - LIDER CIVICO

Noviembre 04/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO: TIBU

El 4 de noviembre de 2008, dos empleados de una empresa contratista de ECOPETROL resultaron heridos después de la explosión de una mina antipersonal en la vereda El 88, en la zona rural del Tibú, Norte de Santander. La explosión le causó a JORGE ENRIQUE PÉREZ, de 42 años, pérdida de los miembros inferiores, fractura en el fémur izquierdo y herida en el antebrazo izquierdo, y a VICTOR CASTRO VILLAMIZAR, de 58 años, pérdida auditiva y heridas en el rostro y el brazo derecho. Las autoridades atribuyeron el hecho a la Comisión de Frontera, del Frente 33 de las FARC-EP. Presunto Responsable: FARC-EP
INFRACCIONES AL DIH
Heridos Por Métodos y Medios

JORGE ENRIQUE PEREZ
VICTOR CASTRO VILLAMIZAR

INFRACCIONES AL DIH
Minas Ilícitas, Armas Trampa

Noviembre 05/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO: TEORAMA

“La Asociación Campesina del Catatumbo (Ascamcat) denuncia el asesinato de un campesino y alerta a todas las autoridades civiles y militares sobre la grave situación de riesgo que viven hoy los pobladores de esta zona de Norte de Santander, por la presencia de paramilitares. Los hechos ocurrieron el miércoles 5 de noviembre, cuando en horas de la noche en Ocaña (Norte de Santander) fue asesinado Luis David Quintero Rodríguez, campesino de 56 años de edad, habitante del corregimiento del Aserrio en el municipio de Teorama. Al parecer este crimen fue perpetrado por paramilitares”. Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

LUIS DAVID QUINTERO RODRIGUEZ - CAMPESINOS

Noviembre 11/2008

DEPARTAMENTO: CESAR
MUNICIPIO: SAN ALBERTO

“Desconocidos hirieron con arma de fuego al presidente del Consejo de este municipio, Jorge Gonzalo Moreno. En la misma acción resultaron heridos sus acompañantes identificados como Yerly Alexis Rubio Ruíz y Yeison Rafael Llama Arias. El hecho ocurrió el 11 de noviembre a las 12:30 del mediodía en la calle 4 No 1B - 69 barrio Arévalo”. (OV). Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL
Herido por Persecución Política
JORGE GONZALO MORENO
YERLY ALEXIS RUBIO RUIZ
YEISON RAFAEL LLAMA ARIAS

Militarismo y Crímenes de Estado



Noviembre 11/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO: OCAÑA

“Dos funcionarios públicos del municipio de Ocaña, Norte de Santander, encargados de la exhumación de los jóvenes desaparecidos de Soacha, muertos en presuntos combates con el Ejército en área rural de ese municipio, fueron amenazados de muerte. Se trata de Jesús Sánchez Clavijo, personero de Ocaña, Norte de Santander, y dos funcionarios de la Alcaldía contratados para el mantenimiento y exhumación de cadáveres de los jóvenes desaparecidos de Soacha. Las amenazas contra los funcionarios fueron recibidas a través de llamadas telefónicas en las que les indican que deben dejar a un lado su participación en la investigación por la desaparición y muerte de cerca de una veintena de jóvenes”.

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Amenaza por Persecución Política

JESUS SANCHEZ CLAVIJO

FUNCIONARIO ALCALDIA

FUNCIONARIO ALCALDIA

Noviembre 11/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO: CUCUTA

El 11 de noviembre de 2008, en el barrio El Desierto de la ciudad de Cúcuta presuntos “Águilas Negras” asesinaron al joven EDINSON GIRALDO LIZARAZO cuando este departía con otros jóvenes y un hombre armado empezó a disparar al grupo. La comunidad señala que tienen miedo porque hace una semana comenzó a circular un rumor en el que les prohíbe estar por fuera de sus viviendas después de las 10:00 de la noche.

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Intolerancia Social

EDINSON GIRALDO LIZARAZO

Noviembre 11/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: GIRON

“Los Presos Políticos privados de la libertad recluidos en el patio No 3 de la Prisión de Palo Gordo Girón Santander, denunciamos ante la opinión pública

nacional e internacional los graves abusos que viene cometiendo los guardianes del centro penitenciario en retaliación contra los presos políticos protegidos con medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA. El día 11 de diciembre fue agredido físicamente el preso político Henry Omar Colmenares Chacón, por parte del guardián Cáceres, por lo cual el compañero Henry tuvo que ser trasladado a medicina legal de la ciudad de Bucaramanga Santander el día de hoy, para determinar las lesiones ocasionadas por el señor Cáceres, quien se convirtió en agresor director contra los Presos Políticos por el solo hecho de estar protegidos con medidas cautelares”.

Presunto Responsable: INPEC

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Herido por Persecución Política

INFRACCIONES AL DIH

Herido Intencional Persona Protegida

HENRY OMAR COLMENARES CHACON

Noviembre 12/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

“Paramilitares asesinaron con arma de fuego al joven Borís José Hoyos, de 21 años de edad en el barrio Antonio Nariño, comuna 6 de la ciudad. El crimen ocurrió el 12 de noviembre hacia las de la 10 mañana al interior de su vivienda. Según la fuente el joven tenía problemas de drogas”. (VL13-1E).

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Intolerancia Social

BORIS JOSE HOYOS

Noviembre 14/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

“Paramilitares hirieron con arma de fuego al joven José Naranjo, en el barrio El Chico, Comuna 5 de la ciudad. El hecho ocurrió el 14 de noviembre en horas de la mañana”.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Herido por Intolerancia Social

JOSE NARANJO

Noviembre 14/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO: LOS PATIOS

“Dos sicarios le propinaron 25 disparos a EVER FLOREZ, según versiones, el hombre de 50 años llegaba el 14 de noviembre de 2008, a la vivienda, ubicada en el barrio Daniel Jordan del municipio de Los Patios cuando fue sorprendido por los violentos. Familiares del occiso aseguraron que ya no saben qué hacer, pues han sido víctimas de los violentos durante el último mes. “Hace un par de semanas nos mataron dos integrantes de la familia y ahora asesinan a Ever y las autoridades no hacen nada. Le pedimos a la Policía y Fiscalía que nos ayudarán y nada, entonces lo que tocará esperar es que nos acribillen a todos”, sostuvo un pariente que pidió no ser identificado”.

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
Amenaza por Persecución Política

EVER FLOREZ

Noviembre 15/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER
MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

“Desconocidos asesinaron al líder comunal Jesús Martínez Santos, de 53 años de edad en el sector conocido como La ‘Y’ del barrio Primero de Mayo, comuna 5 de la ciudad. Martínez Santos, era el presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Santa Ana. El hecho ocurrió el 15 de noviembre hacia las 11 de la noche”. (VL17-1E).

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

JESUS MARTINEZ SANTOS - LIDER COMUNAL

Noviembre 15/2008

DEPARTAMENTO: CESAR
MUNICIPIO: AGUACHICA

“Paramilitares asesinaron con arma de fuego al comerciante Fernando Mauricio Velásquez Ospino,

de 36 años, en inmediaciones del barrio Villa estadio. El crimen se registró el 15 de noviembre. En el mismo hecho resultó herido el vigilante y mototaxista Andrés Hernando Chona”.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

FERNANDO MAURICIO VELASQUEZ - COMERCIANTE

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Herido por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Herido Intencional Persona Protegida

ANDRES HERNANDO CHONA

Noviembre 16/2008

DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO: CUCUTA

“Momentos de pánico se vivieron el 16 de noviembre de 2008, en el barrio Popular de la ciudad de Cúcuta, cuando dos sujetos dispararon contra el Fiscal Séptimo especializado de Cúcuta, MIGUEL ARTURO BUENO AYALA, quien recibió varios impactos de bala y se recupera en una clínica de la ciudad. Dentro de las hipótesis que manejan los investigadores está la de que se trató de un atentado por los casos que maneja el encargado de la Fiscalía Séptima Especializada.”

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

MIGUEL ARTURO BUENO AYALA

Noviembre 19/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA
MUNICIPIO: SARAVERA

“El movimiento campesino, legalmente constituido en la ASOCIACION DEPARTAMENTAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE ARAUCA - ADUC; ha sido beligerante en la lucha social y política de nuestra región araucana

Militarismo y Crímenes de Estado



durante más de cuatro décadas; legitimando nuestros derechos que nos corresponde como pueblo colombiano al calor de los paros, cabildos, foros, movilizaciones, audiencias, etc. enfrentado el abandono del Estado, las políticas neoliberales de éste y las transnacionales. Siempre reivindicando y defendiendo los Derechos Humanos y la permanencia en el territorio. Por estas razones hemos sido víctimas de la persecución, estigmatización, judicialización, asesinatos, masacres, etc., por parte de la guerra sucia encubierta del Estado y además la persecución y amenaza de la cual hemos sido víctimas por parte del movimiento guerrillero FARC, con el robo de cooperativas, robo de ganados de proyectos de campesinos de la ADUC, desplazamiento y asesinatos de campesinos como lo ocurrido el día 16 de noviembre en la vereda Villanueva, en donde asesinaron tres campesinos e hirieron a dos".

Presunto Responsable: FARC-EP

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida

N.N. - CAMPESINO

N.N. - CAMPESINOS

N.N. - CAMPESINO

INFRACCIONES AL DIH

Herido Intencional Persona Protegida

N.N. - CAMPESINO

N.N. - CAMPESINO

Noviembre 19/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA

MUNICIPIO: SARAVERA

"Hoy rechazamos enérgicamente el atentado contra el edificio HÉCTOR ALIRIO MARTÍNEZ, sede principal de las Organizaciones Sociales de Arauca; ocurrido el día 19 de noviembre, aproximadamente a las 8:35 de la noche, en donde un sujeto se acerca a la puerta principal del edificio y deja un artefacto explosivo, que ocasionó daños materiales a la infraestructura de la sede. Hechos como estos atacan contra la integridad física y moral de los dirigentes sociales y defensores de Derechos Humanos que laboramos en esta sede de los sectores sociales como: ASOJER, AMAR, ADUC, CUT, FUNDACIÓN DE DERECHOS HUMANOS JOEL SIERRA, ASOCIACIÓN DE

DESPLAZADOS, y la Casa Internacional de la Red de Hermandad y Solidaridad con Colombia donde se hospedan los nacionales e internacionales que visitan nuestra región".

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

INFRACCIONES AL DIH

Bienes Civiles

ORGANIZACIONES SOCIALES Y DEFENSORAS DE DD.HH

Noviembre 25/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA

MUNICIPIO: SARAVERA

"La empresa Comunitaria de Acueducto y alcantarillado, ECAAS E.S.P, Es un patrimonio del pueblo del Sarare, producto de sus luchas y proyecciones sociales alternativas. Históricamente ha venido prestando el servicio público de suministro de agua, alcantarillado y aseo desde hace mas de cuarenta años. Convirtiéndose en un ejemplo y modelo de empresa comunitaria a nivel nacional e internacional. Este proceso de construcción social ha sido objeto sistemático de estigmatización por parte del gobierno de señalándolo como una empresa de la insurgencia, generando permanentemente persecución, como montajes para su intervenciones, judicialización de directivos y funcionarios y mediante la guerra sucia asesinatos selectivos. TAMBIEN RESEÑAMOS QUE REPETIDAS VECES HA SIDO OBJETO DE ACCIONES violatorias al derecho internacional humanitario por parte de la insurgencia y guerra sucia paramilitar. Hoy nuevamente, nuestra empresa quien cuenta con medidas de protección cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH, es objeto de un atentado de guerra sucia y terrorismo: el día 25 de Noviembre a las 10.30 p.m. Donde se arroja un artefacto explosivo, causando daños materiales de consideración a las instalaciones administrativas. Es preocupante que este proceso cobarde contra los proyectos comunitarios se den dentro de un municipio totalmente militarizado y a escasos 200, mts de las garitas de seguridad de la Policía Nacional y con el antecedente de l reciente atentado terrorista perpetrado contra el edificio de

las organizaciones sociales el día 19 de Noviembre, a las 8 y 38 minutos de la noche”.

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

INFRACCIONES AL DIH

Bienes Indisp. Superv. de la Población Civil

EMPRESA COMUNITARIA DE ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO DE SARAVERA

Noviembre 26/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: GIRÓN

“Los Presos Políticos privados de la libertad recluidos en el patio No 3 de la Prisión de Palo Gordo Girón Santander, denunciamos ante la opinión pública nacional e internacional los graves abusos que viene cometiendo los guardianes del centro penitenciario en retaliación contra los presos políticos protegidos con medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA. El día 26 de noviembre de 2008 fue agredido y ultrajado un visitante, hermano de un preso político, protegido por esta Medida, donde el agresor es el guardia Anaya Peña, adscrito a la vigilancia del INPEC palogordo”.

Presunto Responsable: INPEC

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Herido por Abuso de Autoridad

HERMANO DE PRESO POLITICO

Noviembre 28/2008

DEPARTAMENTO: BOLIVAR

MUNICIPIO: CANTAGALLO

“Desconocidos asesinaron al campesino Amado de Jesús Vanegas Ospino, de 52 años de edad, en la vereda Yanacué. El cuerpo fue hallado en una canoa que deambula por el río Magdalena. El crimen ocurrió el 28 de noviembre”.

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

AMADO DE JESUS VANEGAS OSPINO - CAMPESINOS

Noviembre 28/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA

MUNICIPIO: ARAUQUITA

“Denunciamos a la opinión pública nacional e internacional que el pasado viernes 28 de noviembre, alrededor de las siete de la noche, fue asesinado por sicarios el compañero Carlos Rodolfo Cabrera Huertas. El lamentable hecho ocurrió en el barrio Guadual de Arauquita (Arauca). Carlos Rodolfo lideraba actualmente el comité de desplazados de Arauquita, y se había desempeñado como secretario ejecutivo de la Asociación Campesina de Arauca (ACA). Había sido cobijado con medidas cautelares por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y por el programa de protección gubernamental, a raíz de la persecución desatada en contra de la ACA. Por el riesgo que corría su vida, se había visto obligado a desplazarse del municipio de Fortúl, donde radicaba. Era también sobreviviente del genocidio contra la Unión Patriótica. Condenamos este lamentable suceso y rechazamos que esbirros al servicio del régimen continúen masacrando a los líderes de las organizaciones populares y de oposición del departamento de Arauca, azotado por el terrorismo de Estado, la militarización y las violaciones a los derechos humanos”.

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

CARLOS RODOLFO CABRERA HUERTAS

DICIEMBRE

Diciembre 03/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

“Paramilitares asesinaron con arma de fuego al vendedor ambulante Javier de Jesús García Granados, de 21 años de edad. El crimen ocurrió el 03 de diciembre hacia el mediodía en el barrio Ramaral, Comuna 6. Los agresores se movilizaban en una motocicleta de alto cilindraje”. (VL04-1E)

Presunto Responsable: PARAMILITARES

Militarismo y Crímenes de Estado



VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS
Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH
Homicidio Intencional Persona Protegida

JAVIER DE JESUS GRANADOS - VENDEDORA
AMBULANTE

Diciembre 08/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: PUERTO PARRA

“Elver Parra López, fue asesinado por desconocidos en el casco urbano del municipio de Puerto Parra. El crimen ocurrió el 08 de diciembre, cuando había llegado al pueblo desde la finca ganadera que administraba, y se encontraba departiendo con unos amigos, cuando fue sorprendido por la espalda por sus agresores”.

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

ELVER IBARRA LOPEZ

Diciembre 14/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

“Paramilitares asesinaron con arma de fuego al pescador Edgar Enrique Peñalosa Tovar, de 32 años de edad, en el barrio Arenal de la Comuna 1 de Barrancabermeja. El crimen ocurrió el 14 de diciembre en horas de la tarde cuando la víctima corría de sus agresores cuando le dispararon por la espalda a la entrada de su vivienda”.

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Intolerancia Social

EDGAR ENRIQUE PEÑALOSA - PESCADOR

Diciembre 15/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA

MUNICIPIO: SARAVERA

“El 15 y 16 de diciembre de 2008, fueron desaparecidas dos personas, DANIEL MERCHAN GARCÉS, de 47 años

de edad, taxista de profesión, y su compañera sentimental LUZ DARY ESTEBAN MARTÍNEZ, sus cuerpos sin vida y en alto estado de descomposición, fueron hallados el día 23 de diciembre en la vereda Caño Rojo del municipio de Saravena”.

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

DANIEL MERCHAN GARCES - TAXISTA

LUZ DARY ESTEBAN MARTINEZ

Diciembre 17/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA

MUNICIPIO: ARAUQUITA

“El 17 de diciembre de 2008, fueron ultimadas cuatro personas, dos de ellas, WILMER ANTONIO CÁCERES MENDEZ, de 25 años de edad y profesión comerciante, y ALEXANDER GUTIERREZ ROMERO, de 35 años, también comerciante, en la vereda Santa Rosa del municipio de Arauquita”.

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

WILMER ANTONIO CACERES MENDEZ - COMERCIANTE

ALEXANDER GUTIERREZ MORENO - COMERCIANTE

Diciembre 18/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: LANDAZURI

“Ayer (18 de diciembre de 2008) a las 4:45 de la mañana desconocidos lanzaron una granada a la vía por donde transitaba la camioneta LUV2300 plateada, cuatro puertas, conducida por LUIS EDUARDO AGUILAR, quien ante la situación intentó esquivar el peligro, pero fue alcanzado y ultimado a tiros. Al momento de los hechos, AGUILAR se encontraba transportando funcionarios del DANE, quienes venían realizando una encuestas en la zona. Uno de los funcionarios que ocupaba el vehículo, fue herido y remitido al hospital del municipio de Vélez. Los hechos se registraron en la vía Miralindo, en el sitio conocido como la Batea, vereda El Carmen, del municipio de Landázuri. De acuerdo con la información suministrada, LUIS EDUARDO

AGUILAR había recibido amenazas y venía siendo extorsionado”. (VL - 19/4E)
Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
LUIS EDUARDO AGUILAR - CONDUCTOR TRANS
PUBLICO

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Herido por Persecución Política
FUNCIONARIO DANE

Diciembre 20/2008

DEPARTAMENTO: ARAUCA

MUNICIPIO: SARAVERA

“El sábado 20 de diciembre de 2008, fueron asesinados en Saravena, FERNANDO ALBERTO RAMÍREZ PIEDRAHITA de 33 años de edad, en la cancha de fútbol del centro administrativo de INCORA; y en la carrera 13 del centro de esta población, el vendedor ambulante JUAN DE JESÚS DUARTE PIZA de 34 años de edad y natural de Cubará”.

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
FERNANDO ALBERTO RAMIREZ PIEDRAHITA
JUAN DE JESUS DUARTE PIZA - VENDEDORA
AMBULANTE

Diciembre 22/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

“Desconocidos asesinaron con arma de fuego a Eduardo Montoya Delgado, de 24 años de edad, y su cuerpo fue arrojado a la ciénaga San Silvestre donde fue hallado, el 26 de diciembre. Según sus familiares el joven que se desempeñaba como mototaxista había desaparecido el 22 de diciembre, y presentaba un disparo a la altura del cuello. Asimismo, aseguran que sus documentos y motocicleta no aparecen”. (VL27-4E).

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política
EDUARDO MONTOYA DELGADO - TRANSPORTADOR
INFORMAL

Diciembre 22/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: PUERTO WILCHES

“Paramilitares asesinaron con arma de fuego a dos personas en el sitio conocido como ‘El 16’, jurisdicción del municipio de Puerto Wilches, Santander. Las víctimas que se dedican a las ventas ambulantes se desplazaban en una motocicleta y al parecer les dispararon en varias oportunidades desde una camioneta. Las víctimas fueron identificadas como: Gildardo Pérez Sánchez y Samuel Ordóñez Torres, de 39 y 35 años de edad, respectivamente”. (VL22-1E)

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecución Política
INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida

GIRALDO PEREZ SANCHEZ - VENDEDORA AMBULANTE
SAMUEL ORDOÑEZ TORRES - VENDEDORA
AMBULANTE

Diciembre 23/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA

“Desconocidos asesinaron al pescador Horacio Arias, de 59 años de edad. El cuerpo fue encontrado en avanzado estado de descomposición al interior de su vivienda ubicada en un islote, frente al paseo del río, ubicado en la Comuna 1 de la ciudad. El cuerpo fue hallado por sus familiares el 23 de diciembre con un tanque plástico en su cabeza, por lo que se presume que pudo haber sido asfixiado. Aunque no se descarta otras causas de muerte violenta”. (VL26-1E).

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

HORACIO ARIAS - PESCADOR

Militarismo y Crímenes de Estado



Diciembre 24/2008

DEPARTAMENTO: SANTANDER

MUNICIPIO: PUERTO WILCHES

“12 hombres portando fusiles asesinaron a dos hombres en el sitio conocido como la vereda La Curumuta, jurisdicción de Puerto Wilches, Santander. Las víctimas fueron identificadas como: Erminson Martine Suberco, de 22 años de edad y otra persona conocido como el apodo de ‘El Iguano’. Ambos trabajaban con una firma contratista de ECOPETROL. El doble crimen ocurrió el 24 de diciembre”. (VL27-1E)

Presunto Responsable: GUERRILLA

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida

ERMINSON MARTINEZ SUBERCO

ALIAS “EL IGUANO”

Diciembre 24/2008

DEPARTAMENTO: CESAR

MUNICIPIO: AGUACHICA

“Desconocidos asesinaron con arma de fuego a Edwin Daniel Meneses Moscote a las cuatro de la madrugada, en inmediaciones de la Troncal 40. El crimen ocurrió el 24 de diciembre”. (OV)

Presunto Responsable: SIN INFORMACION

VIOLENCIA POLITICO SOCIAL

Asesinato por Persecución Política

EDWIN DANIEL MENESES MOSCOTE

Diciembre 27/2008

DEPARTAMENTO: CESAR

MUNICIPIO: AGUACHICA

“Paramilitares asesinaron a dos personas e hirieron a otra en un establecimiento nocturno denominado El Turista ubicado en el sitio El Cerro de Los Chivos, jurisdicción de Aguachica, Cesar. En le hecho resultaron muertos Jorge Anibal Garay Pérez y Julio Cesar Pérez Trillos e hirieron a Eduardo Pérez Trillos. El hecho se registró el 27 de diciembre hacia la 1:30 de la madrugada”. (OV)

Presunto Responsable: PARAMILITARES

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Ejecución Extrajudicial por Persecucion Política

INFRACCIONES AL DIH

Homicidio Intencional Persona Protegida

JORGE ANIBAL GARAY PEREZ

JULIO CESAR PEREZ TRILLO

VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS

Herido por Persecucion Política

INFRACCIONES AL DIH

Herido Intencional Persona Protegida

EDUARDO PEREZ TRILLOS

**El Nororiente Colombiano también
Sufre Ejecuciones Extrajudiciales**

Capítulo 4

El Nororiente Colombiano también Sufre Ejecuciones Extrajudiciales

INTRODUCCIÓN

Desde el Programa de Derechos Humanos de la Corporación Compromiso, queremos en este documento hacer oír la voz de las víctimas que sienten sus pesares en el silencio provocando el olvido y la indiferencia colectiva de la realidad del conflicto armado en nuestro país y las violaciones de Derechos Humanos.

Por este motivo, hacemos referencia a una de las modalidades que se desarrollan dentro del conflicto armado colombiano, las *Ejecuciones Extrajudiciales* cometidas presuntamente por la Fuerza Pública Colombiana. El conocimiento que tenemos de estas acciones proviene directamente de los denuncios efectuados por la comunidad, familiares afectados que claman por obtener la verdad pública de lo sucedido, hacer justicia, conocer a los verdaderos responsables y por último una reparación integral con garantías de no repetición.

Esperamos que la sociedad colombiana logre construir la fuerza social con los valores éticos y políticos de una auténtica democracia para unir esfuerzos, y desde la región, pueda vislumbrarse la realidad de la crisis de los ddhh que deja el conflicto armado colombiano. El análisis de esta situación convoca a la opinión pública, a la comunidad internacional y a las instituciones responsables del control político, a permanecer atentos junto a los que sumen a esta causa, de hacer seguimiento en pro de justicia, esclarecer los hechos y sancionar de forma debida a los responsables, garantizando la no repetición de las conductas denunciadas.

1 PANORAMA EJECUCIONES

EXTRAJUDICIALES: Presuntamente efectuadas por militares

...“ *La seguridad democrática se traduce en un fortalecimiento de la fuerza pública, con más policías y soldados (la meta son 100.000 soldados profesionales), un millón de ciudadanos informantes coordinados por la fuerza pública, cárceles privadas y “un estatuto antiterrorista que facilite la detención, la captura, el allanamiento”... “Hoy la violencia política y el terrorismo son idénticos”...*¹⁰²

Una dinámica sistemática de guerra, o lo que el Docente Libardo Sarmiento cataloga “Una Acumulación de Violencia”, es el resultado que deja la violación continua de derechos humanos y el descrédito institucional de ser un Estado social, democrático y de derecho cuyo mandato debería materializar la protección de todas las personas, un principio de la República que consagra nuestra carta política.

Los hechos que permiten diferir de la norma constitucional, son los denuncios que empiezan a emerger desde la sociedad civil. Campesinos, líderes sociales, personas marginadas económicamente, son las características de la comunidad afectada por el despojo de tierras; la detención arbitraria, el asesinato, la tortura y la desaparición forzada donde la vida se ve afectada directamente en su propuesta de ser.

¹⁰² Apartes del Modelo Propuesto por Álvaro Uribe Vélez en su primera posesión, tomado de la Ponencia de Libardo Sarmiento Anzola “Colombia: Entre la Guerra y la Paz. Una Crisis de Larga Duración”, Neoliberalismo y Estado Autoritario

Por su parte, defensores de derechos humanos junto con sus organizaciones, han llamado la atención a las distintas instancias gubernamentales, a los organismos de control y a la comunidad internacional en general para exponer la ocurrencia de hechos que detectan un flagelo institucional donde se amenaza la integridad social de un país y la vida propia de los ciudadanos que lo componen. Varios han sido los rechazos continuos a prácticas bélicas que acentúan el conflicto armado, persistente en la actualidad, que deja con su paso la aniquilación de inocentes, cambios sistemáticos en la formación socio cultural de las generaciones futuras y la impunidad con probabilidad de repetición de crímenes que desde la legalidad son tipificados con sus respectivas sanciones pero aún no motivados en un proceso judicial para su efectivo cumplimiento.

En este artículo interesa puntualizar el tema de las ejecuciones llevadas extrajudicialmente por Militares activos y dentro de sus funciones, adscritos a la Fuerza Pública Nacional, realizando un análisis objetivo al respecto; no sin antes tener en cuenta que el conjunto de actividades delictivas obedientes de un conflicto armado son responsabilidad por acción u omisión del Estado, y en este caso se examina la información que denuncia ejecuciones extrajudiciales cometidas en Acción presuntamente por la Fuerza Pública Militar en el Nororiente Colombiano sobre datos recogidos entre el 2002 y el 2008.

Anteriormente el Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Coordinación Colombia - Europa - Estados Unidos (CCEEU) constató un aumento del 65.51% de post-registros de ejecuciones extrajudiciales directamente atribuidas a la Fuerza Pública, siendo registrados entre Julio de 2002 y Junio del 2007 por lo menos 955 casos, frente a 577 casos registrados entre julio de 1997 y junio de 2002.¹⁰³

¹⁰³ Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Informe Final de la Misión Internacional de Observación sobre Ejecuciones Extrajudiciales e Impunidad en Colombia. HYPERLINK "http://www.ddhhcolombia.org.co/files/libro_informe_final_aprobado_24_octubre.pdf" http://www.ddhhcolombia.org.co/files/libro_informe_final_aprobado_24_octubre.pdf

1.2 Algunos Antecedentes del Mismo Problema

Ante la renuente falta de atención por parte del Gobierno sobre reiteradas denuncias de ejecuciones extrajudiciales ocurridas en distintas regiones del país, la plataforma de organizaciones de derechos humanos conocida como Coordinación Colombia Europa Estados Unidos CCEEU, invitó a 13 profesionales independientes, personalidades de alto reconocimiento y experiencia, procedentes de Alemania, España, Estados Unidos, Francia y Reino Unido para que conformaran la Misión Internacional de Observación Sobre Ejecuciones Extrajudiciales e Impunidad en Colombia. Dicha Misión Internacional tuvo lugar entre el 4 y 10 de Octubre del 2007 y contó con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los derechos Humanos.

A partir de la recepción de testimonios de familiares y testigos referidos a 132 casos de presuntas ejecuciones extrajudiciales, así como información sobre procesos judiciales adelantados por organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, soportó el análisis que llevaría esta Misión. Este trabajo se realizó con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas en Colombia; y además, fueron realizadas entrevistas con representantes de las altas instituciones del Estado y el gobierno colombiano, autoridades regionales y diversas organizaciones sociales.¹⁰⁴

1.3 Voces De Alerta: Una Mirada Internacional Sobre Ejecuciones Extrajudiciales

En su informe final, la Misión encuentra serios Indicios que involucra directamente a las fuerzas Militares en la Ejecución Extrajudicial de personas:

1. *Desde el año 2002 una vez posesionado el Presidente Álvaro Uribe, acorde a su discurso, se implementa la red de informantes compuesta por civiles (en su mayoría reinsertados de los grupos combatientes según testimonios recibidos por la Misión en Antioquia, Sur de Bolívar, Casanare, Catatumbo y Meta) acompañantes de la Fuerza Pública en sus diversas operaciones Militares, grupo que se consolida con mayor*

¹⁰⁴ Ibidem

Militarismo y Crímenes de Estado



fuerza en su segundo mandato. Las actuaciones de éstos informantes suelen ser motivadas por el cobro de recompensas al señalar a campesinos, indígenas y a líderes sociales de ser miembros o auxiliares de las guerrillas. Con fundamento en esos señalamientos la Fuerza Pública procede a detener arbitrariamente a las víctimas que luego son ejecutadas extrajudicialmente.

2. Además, se constata por parte de la Misión que existe una importante presión por resultados ejercida directamente por el gobierno nacional. Indicio de ello, es que algunos soldados manifestaron frente a familiares de las víctimas tener remuneraciones económicas extraordinarias por presentar guerrilleros muertos. El soldado Alexander Rodríguez de la Brigada Móvil N°. 15 del Ejército Nacional que opera en Ocaña (Norte de Santander), denunció ante la Procuraduría General de la Nación que reciben incentivos por falsos positivos¹⁰⁵. Igualmente, el gobierno de Colombia dictó el decreto 1400 de 5 de mayo de 2006 que tuvo vigencia hasta 14 de mayo de 2007¹⁰⁶, que habilitaba la entrega de incentivos a los miembros de la Fuerza Pública y funcionarios del DAS por participación en operaciones de importancia nacional. Anunciando el inicio de esta política, que incluía estímulos por causar bajas en el desarrollo de operaciones militares, la página web de la Fuerza Aérea sobre este aspecto aún informa que: “Como un incentivo para la Fuerza Pública, el Gobierno pondrá en marcha a partir de hoy la Bonificación por Operaciones de Importancia Nacional (Boina), que entregará 12 salarios básicos mensuales al soldado, policía y agente del DAS que participe en la captura o muerte en combate de un jefe guerrillero”¹⁰⁷.

Cabe destacar el proceso de militarización creciente que adelanta el estado colombiano en los últimos años bajo la orientación del gobierno Uribe con la implementación de la Política de Seguridad Democrática. Se evidencia un aumento en el pie de fuerza y presupuesto para la Fuerza Pública

105 Revista Semana. No. 1343 del 26 de enero de 2008. “Nos daban cinco días de descanso por cada muerto”. Aparte del Informe Final de la Comisión Internacional de Ejecuciones Extrajudiciales.

106 El decreto 1400 de 2006 fue derogado mediante decreto 1664 de 2007.

107 <http://www.fac.mil.co/?idcategoria=11040>.

Colombiana, calculándose así que la marina, la aviación y la policía uniformada y secreta tienen en conjunto unos 240.000 hombres. El Ejército cuenta con 180.000 hombres. Adicionalmente, Colombia es el tercer país receptor de la ayuda militar estadounidense, luego de Israel y Egipto, a junio de 2003, 6.477 miembros de las Fuerzas Armadas y de Policía de Colombia, habían recibido entrenamiento militar en los Estados Unidos de Norte América.¹⁰⁸

Además, un estudio reciente de José Fernando Isaza concluye que de los 566.084 cargos públicos que se atienden con cargo al presupuesto central 459.687, es decir el 81,2% está ocupado por servidores públicos asignados a labores de defensa, seguridad y policía¹⁰⁹. Este es otro indicio que nos permite inferir en la intencionalidad del gobierno central de lucrar la guerra a cambio de resultados impuestos para obtener como fin el control coactivo ubicado en zonas estratégicas del territorio Colombiano, cabe recordar que los lugares donde encontramos concentración de fuerza pública son regiones conocidas por tener una acumulación grande en recursos naturales no renovables con intención de ser explotados o seguir las explotaciones ya iniciadas.

2.3 Las Ejecuciones Extrajudiciales se hacen visibles

El tema tuvo mayor presión y los denuncios efectuados por familiares y organizaciones de derechos humanos por ejecuciones extrajudiciales tuvieron mayor soporte a finales del 2008 con el escándalo conocido como “falsos positivos” de los jóvenes desaparecidos en Septiembre de ese año, provenientes de la localidad de Soacha, hallados muertos en Ocaña, Norte de Santander y Cimitarra,

108 Según datos de la Fundación Medios para la Paz Fundación Medios para la Paz (MPP), Consultado en HYPERLINK “<http://www.mediosparalapaz.org/index.php?idcategoria=1375>” www.mediosparalapaz.org/index.php?idcategoria=1375 el 24 de febrero de 2008

109 Isaza, José Fernando y Campos, Diógenes. Consideraciones cualitativas sobre la evolución del conflicto en Colombia. Universidad Jorge Tadeo Lozano. 16 de Julio de 2008. Presentación en Power Point.

Santander; reportados por el Ejército Nacional como guerrilleros o paramilitares caídos en combate.¹¹⁰

Este acontecimiento alertó a la comunidad Nacional e Internacional y presionó al gobierno central a efectuar cambios internos a la Fuerza Pública. Así resuelve por parte del Gobierno crear una comisión de carácter transitorio para investigar dichos casos, por medio de la resolución 4342 del 3 de Octubre del 2008, el presidente Álvaro Uribe comunica:

“Con motivo de las graves denuncias de presuntas desapariciones en la localidad de Soacha y de presuntos homicidios en la jurisdicción de la II y la VII División del Ejército Nacional, el Ministro de Defensa Nacional creó, mediante la Resolución 4342 de 3 de octubre de 2008, una comisión de carácter transitorio, que para el efecto designó al Comandante General de las Fuerzas Militares, para analizar las circunstancias operacionales y recomendar las medidas administrativas correspondientes.

...La investigación administrativa y operacional de la Comisión encontró serios indicios de negligencia del mando en diferentes niveles en cuanto a la observancia y verificación de los procedimientos que rigen el ciclo de inteligencia y el planeamiento, conducción, ejecución y evaluación de las operaciones y misiones militares, así como una inexcusable falta de diligencia del mando en la investigación rigurosa de presuntos casos irregulares en su jurisdicción”¹¹¹

Semana.com polemizó la problemática en su artículo “Lo que encontró la investigación de los falsos positivos”. Donde se entrevista a un delegado del Ministerio de Defensa quien confiesa que:

110 Lo que encontró la investigación de los falsos positivos. Por María Teresa Ronderos, Directora de Semana.com. REMEZÓN MILITAR. Indiferencia ante las denuncias y laxitud a la hora de hacer las operaciones, fueron algunos de los hallazgos de la Comisión que investigó los casos de militares involucrados en el escándalo de las ejecuciones extrajudiciales. ¿Ahora qué viene? Miércoles 29 Octubre 2008

111 “<http://web.presidencia.gov.co/sp/2008/octubre/29/01292008.html>” <http://web.presidencia.gov.co/sp/2008/octubre/29/01292008.html>

...”la bola de nieve seguía creciendo y las averiguaciones internas regulares no estaban dando mayores resultados, el Ministerio de Defensa resolvió meterse en serio a investigar qué estaba pasando. Las denuncias eran demasiado graves y las pruebas muy sólidas como para dejar pasar más tiempo.

¿Cuál fue el resultado de dicha comisión? En el mismo artículo de Semana.com nos da a conocer lo que encontró la Comisión Transitoria: fallas en varias de las unidades militares investigadas:

“Lo primero es que las operaciones militares se estaban llevando a cabo con exceso de informalidad y sin cumplir los requisitos de control y manejo. En el trabajo de inteligencia, la orden de operaciones, el combate, la munición gastada y los resultados, todo debe coincidir. Y de todo ello deben llevarse récords. Eso no fue lo que encontró la Comisión en Ocaña, ni en Puerto Berrio, donde por ejemplo hay registros que dicen que se gastaron 1.500 cartuchos y un solo muerto...donde los hombres de inteligencia reportaban que tenían a alguien ya identificado, y sin mayores preguntas partía el operativo militar en contra del objetivo...

El segundo hallazgo de la Comisión Especial tiene que ver con la indolencia de los comandantes de división y de brigada en investigar lo sucedido... Así por ejemplo, en la División II, el general José Joaquín Cortés, respetado por sus subalternos, había diseñado protocolos especiales para premiar el buen trato a la población civil y a unidades que no tuvieran denuncias por violaciones a los derechos humanos, según dijeron a Semana.com, fuentes que conocían bien su trabajo. El problema fue cuando se le pidió que investigara lo que sucedía bajo su mando en los Santanderes. No fue más allá y se conformó con las explicaciones tibias de sus subalternos. En el caso de la Brigada 14, comandada por el coronel Juan Carlos Barrera, se le pidió insistentemente desde el Comando en Bogotá que investigara lo que se

Militarismo y Crímenes de Estado



*estaba denunciando en su jurisdicción, pero no hizo mayor cosa.*¹¹²

Con esta información la medida que adopta el Gobierno Central es la destitución de 27 Miliare, dejando varios interrogantes:

- ¿Prima el “Espíritu de Cuerpo” en aras de mantener limpio el Honor y la imagen institucional, frente a las violaciones de Derechos Humanos que puedan cometerse al interior de las Fuerzas Militares?
- ¿Qué papel cumplen las instancias Militares Internas de control de las tropas en acción, en materia de Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitario?
- ¿Cuál es el grado de responsabilidad de los mandos Militares destituidos por los casos de Ejecuciones Extrajudiciales? ¿Cómo se efectuó la selección para la destitución? ¿Se estudiaron los antecedentes en materia de Derechos Humanos de los Militares que ocupan altos mandos?
- ¿Posterior a las destituciones que tipo de sanción se realizó?, ¿se abrió algún proceso judicial? ¿Se empezó una investigación intensiva sobre los hechos? ¿De qué manera se intentará conocer la verdad de los denuncios de ejecuciones extrajudiciales?

El Informe Anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos del año 2008 es oportuno en ayudar a responder algunos de los interrogantes, ya que identifica la vulneración de derechos humanos en materia de Ejecuciones Extrajudiciales como una práctica cometida por miembros adscritos al Ejército Nacional:

1. *El número de quejas recibidas por ejecuciones extrajudiciales y la cantidad de víctimas registradas hasta octubre de 2008 han evidenciado, sin embargo, que las políticas institucionales adoptadas por el Ministerio de Defensa y el alto mando militar para combatir esta práctica no habían logrado incidir de manera significativa en la reducción de estas violaciones. Es necesario realizar renovados esfuerzos para garantizar la efectividad y el estricto cumplimiento de las políticas*

institucionales establecidas para prevenir y sancionar las ejecuciones extrajudiciales.

2. *A finales de noviembre de 2008, la Fiscalía General de la Nación había iniciado 112 investigaciones sobre presuntos casos de ejecuciones extrajudiciales ocurridos en 2008. Adicionalmente, otros 473 casos, la mayoría ocurridos en 2006 y 2007, habían sido asignados durante 2008 a la Unidad Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Fiscalía General de la Nación. Esta Unidad investiga actualmente cerca de 716 casos con más de 1.100 víctimas. Estas cifras confirman que las ejecuciones extrajudiciales no son hechos aislados, sino una práctica muy extendida cometida por un importante número de unidades militares a lo largo de todo el país. En 2008, de acuerdo con la información obtenida por la oficina en Colombia, en algunos departamentos, como Antioquia, se ha registrado un incremento de estos casos.*
3. *A los patrones descritos en informes anteriores, se suman este año nuevas modalidades de comisión de esta grave violación, que sugieren una mayor complejidad y sofisticación en su planeación y ejecución. La oficina en Colombia confirmó la existencia de redes encargadas de ofrecer a las víctimas trabajos en municipios diferentes a los de su lugar de origen, y de procurarles medios para trasladarlos hasta tales lugares, donde eran ejecutadas y presentadas como “muertos en combate”. Según varias investigaciones en curso, otros miembros de esas redes (entre los que podrían encontrarse miembros del Ejército) serían los encargados de presentar denuncias contra los muertos, como integrantes de la guerrilla o de grupos armados ilegales surgidos después del proceso de desmovilización de organizaciones paramilitares, y de elaborar informes de inteligencia o declaraciones de desmovilizados para corroborar tal vinculación. Asimismo, es reiterada la presentación de las víctimas sin identificar, como “NN”, aún cuando portaban sus documentos o se conocía su identidad. Esta práctica parecería estar dirigida a evitar la identificación de las personas reportadas como desaparecidas y a impedir las investigaciones.*

¹¹² Ibid

4. *La ausencia de un control eficaz por los comandantes militares pudo favorecer la ocurrencia de estas graves violaciones de derechos humanos. Los incentivos económicos, días de descanso y reconocimientos otorgados sin control ni supervisión previa a quienes presentaron como resultados “muertos en combate” pudieron también alentar la repetición de esta preocupante práctica. Al mismo tiempo, la ausencia de un claro mensaje de condena al interior del Ejército pudo haber permitido la perpetuación de estas violaciones.*¹¹³

2.4. La respuesta del ejército nacional y del gobierno

MIEMBROS DEL EJÉRCITO DESTITUIDOS:

Generales

Roberto Pico Hernández - Comandante de la Séptima Brigada del Ejército
José Joaquín Cortés - Comandante de la Segunda División del Ejército
Paulino Coronado - Comandante de la Brigada 30 del Ejército

Coroneles

Santiago Herrera Fajardo Ex comandante Brigada Móvil 15
Juan Carlos Barrera Jurado Comandante Brigada 14
Rubén Darío Castro Gámez Comandante Brigada Móvil 15
Carlos Bohórquez Botero
Néstor Gamero Piñeros
Wilson Castro Pinto
Ángel Alberto Acosta Vargas

Mayores

Carlos Gilberto Rodríguez
José Simón Baquero
Oscar Mauricio Peralta
Nemesio López Díaz

Capitán

Javier Alarcón

¿Qué pasó con los altos mandos? posteriormente de manera súbita Mario Montoya, Comandante del Ejército Colombiano hasta el año 2008, presenta su renuncia directamente ante el presidente Uribe sin exponer los motivos de la misma y después de su “ingeniosa operación JAQUE”. Así este Alto Mando Militar es premiado con un puesto diplomático como embajador de Colombia en República Dominicana, el sustento de su acenso fue el resultado de la conocida operación “Jaque” llevada a cabo por él mismo, operación de la que también suscitan varios cuestionamientos.

El 3 de Marzo del presente año Caracol.com revela las declaraciones emitidas por Diego Fernando Murillo, alias “Don Berna” (paramilitar extraditado), quien afirma a la corte norteamericana:

...“el ex comandante del Ejército, Mario Montoya Uribe, actual embajador en República Dominicana, se alió con un bloque de las Autodefensas Unidas para llevar a cabo la operación en la que desaparecieron decenas de personas inocentes en las comunas de Medellín, a finales de 2002...”

Las revelaciones que hace “Don Berna” están en una declaración por escrito que, según el Herald, fueron entregadas el viernes pasado a la corte del distrito sur de Nueva York.”¹¹⁴

Todas las actuaciones efectuadas por parte de los Militares son delegadas de su superior Jerárquico y por ende la responsabilidad ante las mismas obedece a quien dirige la unidad militar a la que se está adscrito. De esta forma no es muy creíble la inocencia del Gobierno en desconocer la comisión de conductas punibles por parte del General Montoya y otorgarle un asenso significativo, siendo que los denuncios datan una actuación continua efectuada a nivel nacional.

¹¹³ Tomado de la Asamblea General de Naciones Unidas en el “Informe Anual Del Alto Comisionado De Las Naciones Unidas Para Los Derechos Humanos” sobre Colombia del año 2008. inciso 12, 13 y 14. páginas 7-9

¹¹⁴ HYPERLINK “<http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=771528>” <http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=771528>

2.5 LA IMPORTANCIA DE LA VERDAD: Esclarecimiento de la Vulneración de Derechos Humanos

La coyuntura obliga a hacer seguimiento, recolectar y ordenar las fuentes de información que permita conocer la verdad sobre estos crímenes dirigidos desde la institucionalidad, como primer paso. El segundo, es reconocer el aporte tanto de los familiares de los afectados como las organizaciones de Derechos Humanos en mantener y ahondar los esfuerzos por esclarecer la verdad y hacerla de conocimiento público, evitar la manipulación y falsificación de los hechos, en tercer lugar, exigir procesos de justicia y lograr la sanción pertinente a los responsables, obtener una reparación integral a las víctimas y la no repetición.

Ahora es necesario mantener y reconocer, como ganancia, el trabajo efectuado desde las organizaciones de derechos humanos y los familiares directamente afectados, que permitió visibilizar y denunciar la práctica de ejecuciones extrajudiciales en la fuerza pública como paso fundamental contra la impunidad.

Es de reconocer igualmente la intervención que ha tenido el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los ddhh y los distintos delegados de la Comunidad Internacional quienes han participado en la aprehensión de estos crímenes observando y reclamando las investigaciones pertinentes.

2.6 UNA MIRADA DEL NORORIENTE

La región Nororiental ha sido escenario principal de la confrontación armada, por el control de sus riquezas naturales, su ubicación territorial y las características socio-políticas y económicas. Se reconoce que el contexto de las ejecuciones extrajudiciales es la guerra degradada a nivel Nacional y que es pertinente que el trabajo de denuncia se realice desde esta perspectiva.

El Nororiente agrupa las regiones de Arauca, Norte de Santander, Santander y Magdalena Medio, sosteniendo una gama amplia en diversidad de recursos naturales no renovables (petróleo, oro,

carbón, embalses, uranio). Esto ha llamado la atención del capital extranjero y un sospechoso interés gubernamental en cooperar y garantizar para que estos recursos queden en manos de intereses privados multinacionales.

Es importante observar la cooperación poco santa por parte de las diferentes instituciones del Estado con intereses económicos y políticos privados. Es constante el desinterés e impunidad de las Autoridades Judiciales en atender los denuncios efectuados por comunidades que ven afectados sus derechos humanos y que sin respuesta son obligados a soportar amenazas, despojos de tierras y las muertes de sus seres queridos, hasta el desplazamiento forzado a otros lugares en pro de la protección misma de sus vidas. La rama legislativa crea discusiones para quitar la protección y el carácter de reservas naturales de la región y que ha facilitado la exploración y explotación de recursos sin control y en condiciones de entrega de nuestra soberanía nacional, como es deseado por el capital internacional.

La política de Seguridad Democrática tiene su primera aplicación en el Departamento de Arauca donde las Fuerzas Militares y de Policía Nacional obedecen un proceso de consolidación del control militar, asegurando en todas las cabeceras municipales, las brigadas móviles y demás unidades. Desde la primer mandato del presidente Uribe se vislumbró al departamento de Arauca como uno de los lugares en donde se implementaría su política, dejando sentado esto en septiembre de 2002 cuando a través de la Resolución 129 y el Decreto 2002 se le encasilló en lo que denominó como “Zonas de Rehabilitación y Consolidación”, las cuales versaban sobre los puntos de extracción y la salida del país del petróleo: Arauca abarcando el oleoducto Caño Limón Coveñas, asegurando la exportación de crudo a los Estados Unidos.

Es así como Arauca se convirtió en un “Laboratorio de Guerra”, puesto que se veía la necesidad de reforzar la presencia integral del Estado mediante una mayor y más activa presencia de la Fuerza Pública, en que la Fiscalía y el poder judicial acabaran con los altos índices de impunidad y las autoridades locales fortalecieran la inversión social. En este sentido, se fue claro al advertir, que en

el caso de Arauca, si no se lograban establecer parámetros de “seguridad”, sería difícil devolver la confianza a los inversionistas nacionales y extranjeros, recuperar la economía, aumentar la inversión pública y privada.¹¹⁵

La II División del Ejército Nacional, en cabeza del General José Joaquín Cortés, que cobija el Nororiente colombiano sufre a su interior varios cambios sustanciales empezando por un incremento casi en 5 veces de pie de fuerza, como es conocido en el Departamento de Norte de Santander¹¹⁶, la creación de nuevas subdivisiones Militares que van a crear un despliegue por toda la región aumentando su ofensiva bélica y dejando a su paso un número mayor de muertes de inocentes civiles.

En Norte de Santander según la Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez nos data que hay un aumento de Pie de Fuerza:

“...se creó la Brigada Móvil número 15 y la Brigada número 30 con sede en Cúcuta, para este fin.

Para el 4 de diciembre del año 2005, empieza a operar la Trigésima Brigada, como unidad operativa mayor, quedando bajo su jurisdicción el Batallón de Infantería No 15 General Santander, creado en el año de 1867, el No 13 García Rovira en 1929, el Energético y Vial No 10 del 2001, el Grupo de Caballería Mecanizado No 5 Maza de 1919, el Batallón Contraguerrillas No 46 de 1995 y el Batallón de ASPC No 30 Guasimales del 2005; el 12 de diciembre del año 2005 fue creada la Brigada Móvil No 15 y fue asignada a la Región del Catatumbo el 9 de enero de 2006, cobijando en su jurisdicción los municipios de El Carmen, El Tarra, San Calixto, Hacari, Convención y Teorama;”¹¹⁷

115 Documento en construcción. INFORME EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES ARAUCA (20022007). Humanidad Vigente

116 Informe De Ejecuciones Extrajudiciales En El Departamento De Norte De Santander, “Los Resultados De La Política De Seguridad Democrática... Amarga Realidad”. Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez, Norte De Santander - Colombia, Febrero - 2009

117 Ibidem

2.7. HECHOS REGISTRADOS DE FALSOS POSITIVOS EN EL NORORIENTE

El Observatorio de DDHH de la Corporación Compromiso, tiene un barrido de 75 denuncias de ejecuciones extrajudiciales ocurridas entre el 2002 - 2008 en los departamentos de Arauca, Norte de Santander, Santander y Bolívar. Estos denuncias fueron recepcionados por diferentes organizaciones defensoras de derechos humanos y por la misma Corporación. Se quiere recuperar la memoria histórica de víctimas del conflicto, de aquellos que inocentemente perdieron sus vidas, hacer seguimiento para que estos casos no queden impunes y evitar la repetición de los mismos.

Como primera observación se encontró que las ejecuciones extrajudiciales aumentan durante los años 2006 - 2007 y que no solamente el número de homicidios es mayor, sino que la dinámica se expande y toca regiones como Santander y Bolívar; el análisis permite observar que ésta práctica no es nueva, por el contrario se repite sistemáticamente en diferentes lugares y tiempos, muchas veces no fue posible conocerlas y permanecieron ocultas impunemente, algunas han salido a flote desnudando otro drama de la guerra donde la población civil paga un altísimo costo de vidas inocentes. Lo grave de la situación es que contrario a lo que afirma el gobierno, se vislumbra una tendencia de incremento de las mismas.

Haciendo una breve muestra sobre los casos recepcionados en el Observatorio de Derechos Humanos de manera cuantitativa se puede dilucidar el siguiente cuadro que muestra por año las muertes en cada Departamento:

Año	Arauca	Norte Santander	Santander	Bolívar
2002	6			
2003	10			
2004	4			
2005	3			
2006	4	1	2	1
2007	22	9	4	1
2008	4	2		1
Sub. Total	53	12	6	3
			TOTAL	= 74

Militarismo y Crímenes de Estado



El caso de Dioselí Ascanio Acosta se desconoce el lugar donde fueron cometidos los hechos, se presume que fue en Bolívar porque allí el inspector de policía fue quien hizo el levantamiento del cadáver.

Por otro lado, los denuncios reseñan un patrón de conducta similar utilizado por los miembros del ejército al momento de cometer la ejecución. Las víctimas registradas, el 93.3% son provenientes de la zona rural dejándonos sólo un 6.6% de los casos encontrados en el casco urbano. La mayoría de asesinatos se efectuaron a personas que desempeñaban labores campesinas y vivían en la zona rural, y 6.6% se identificaba por ser líder social de la región, que representaba la voz de las mayorías, reconocido por su liderazgo.

Otra característica es que en el momento de ser aprehendida la víctima se encontraba, en un 41.3% caminando en zona rural, el 14.6% se encontraban dentro de sus viviendas y fueron sacados de manera forzada, un 8% estaba realizando actividades de caza o pesca y en un 5.3% realizaban algún trabajo digno del agro. Por otro lado de las personas ejecutadas el 12% se encontraba en compañía de una o varias personas, de quienes no fue suficiente sus voces de protesta en contra de este crimen.

La dinámica empleada en el momento de aprehensión de la víctima, previa a la ejecución, en un 16% las personas son detenidas arbitrariamente, un 7,5% son sorprendidas y abaleadas y un 6,6% presentan signos de tortura al momento de ser hallados los cuerpos. Las edades de las víctimas ejecutadas varían entre 18-22 años, 25-34 años y 42-70 años; aunque encontramos la ejecución de 4 menores entre los 14-17 años.

A partir del análisis de los hechos denunciados, se advierte que en Colombia existe una dinámica continua de ejecuciones extrajudiciales cometidas contra civiles por Militares, son violaciones graves de ddhh con una conducta ilegal siguiendo un mismo patrón en todos los hechos, con características similares y que según informes de la fiscalía, la mayoría de casos se encuentra en investigación

previa, prácticamente han quedado en la impunidad.

2.8. ¿QUE PASÓ A FINALES DEL 2008?

Después de los escándalos obtenidos por la desaparición y posterior asesinato de los jóvenes de Soacha, encontrados los cuerpos en Santander y Norte de Santander; y ante los reiterados denuncios por Ejecuciones Extrajudiciales cometidas por Militares en el Nororiente Colombiano, la II División del ejército Nacional en cabeza del General José Joaquín Cortés la cual comprende Santanderes, Arauca, Sur de Bolívar y Sur del Cesar, queda bajo varias críticas y cuestionamientos. ¿Qué pasó con la II División? ¿Qué pasó con el General que la comandaba?

José Joaquín Cortés, fue uno de los Militares destituidos por el escándalo de las Ejecuciones Extrajudiciales, ¿Qué dice Cortés respecto a su destitución? En una entrevista otorgada a Vanguardia Liberal cuenta:

... “está demostrado que mi destitución no fue por la facultad discrecional del gobierno, sino a partir de un informe tendencioso y maquiavélico”...”ese informe se basa en que hace dos años no fue inspeccionada la Brigada Móvil 15, pero yo no pude pasar revista a esta Brigada porque solo nueve meses antes de mi destitución, llegué a ser comandante de la segunda División”.¹¹⁸

¿Qué dice Cortés por las Ejecuciones Extrajudiciales cometidas presuntamente por Militares de la II división? una entrevista precedida por *El Espectador* José Joaquín Cortés hace un análisis de los hechos denunciados diciendo que:

“ahí hubo infiltración de los terroristas de las FARC... la población quiere al ejército y Alfonso Cano sabe que un ejército que gana el cariño y el afecto de

118 Entrevista de vanguardia liberal. Jueves 29 de enero del 2009 HYPERLINK “<http://www.vanguardia.com/archivo/19305-general-r-jose-joaquin-cortes-demandara-al-estado>” <http://www.vanguardia.com/archivo/19305-general-r-jose-joaquin-cortes-demandara-al-estado>

la población, gana la guerra. Entonces ¿Qué hace Cano? Nos infiltra con el propósito de hacer estos falsos positivos y dañar la imagen del ejército.¹¹⁹

Cortés acepta la responsabilidad política concerniente a los actos cometidos por sus subalternos pero advierte que tiene en trámite una demanda al Estado por las consecuencias que su “injunta destitución” (palabras resaltadas en la entrevista por parte del mismo Militar) repercute en su carrera profesional.

Con argumentos como estos vemos con preocupación las respuestas emitidas por parte de la Fuerza Pública cómo una justificación vaga en la que se pretende evadir la responsabilidad de las ejecuciones extrajudiciales realizadas por sus miembros adscritos y evita la existencia de una investigación seria que pretenda vislumbrar internamente la verdad incurriendo de antemano en la falsificación de los hechos.

La preocupación que suscita es la impunidad con que el Estado quiere mantener estos hechos denunciados por la comunidad y mantener una complicidad con los victimarios. Siendo las ejecuciones extrajudiciales una dinámica sistemática y repetida empleada por el Ejército Nacional, de conocimiento de las autoridades Nacionales y Locales, y de ninguna respuesta o sanción aplicada por parte de las mismas. Dentro de los 75 casos, conocidos por la Corporación, al 36% aún no le han iniciado ningún proceso y por ende no cuenta con la asignación de radicado; ninguno de los casos ha llegado al fin del proceso judicial.

¿Finalmente que sucedió con la Brigada Móvil No. 15, adscrita a la II división?

“El comandante de las Fuerzas Militares, general Freddy Padilla de León, indico que la brigada móvil 15, con sede en Norte de Santander, definitivamente desaparecerá, y que su personal será reubicado, tras un riguroso proceso de re-selección”¹²⁰

119 El Espectador. 3 de marzo de 2009. N° 34.577

120 <http://www.radiosantafe.com/2009/01/23/eliminabrigadamovil-15-por-falsos-positivos/comment-page-1/> se

2.9. ¿CUÁL HA SIDO LA RESPUESTA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES ESTATALES?

El gobierno central ha insistido en justificar su actuar a partir de un discurso que se fundamenta en la Política de Seguridad Democrática. Así hace un manejo íntimo de cifras que pretenden mostrar un resultado contradictorio a los testimonios narrados por la comunidad afectada.

Durante la primera rendición pública de cuentas el 17 de noviembre de 2008, el Ministro de Defensa y el Comandante General de las Fuerzas Militares dieron a conocer las recomendaciones elaboradas por la Comisión transitoria para el fortalecimiento de la protección de los DDHH.¹²¹ Comisión que entre otras cosas fue creada para esclarecer los escándalos emergentes sobre Ejecuciones Extrajudiciales cometidas presuntamente por Militares.

Las conclusiones a las que llega dicha Comisión se limitan a mostrar cambios cualitativos en cuanto a las estructuras administrativas y educativas del interior de las fuerzas armadas como por ejemplo (resaltando algunos puntos):

- *Aplicación de la doctrina: Con el propósito de que la doctrina militar se cumpla en su integridad, durante tres meses se llevará a cabo un proceso de revisión hasta el nivel táctico para verificar la aplicación de la misma. Al término de la revisión se pondrán en marcha los correctivos acordes con el cumplimiento de este objetivo. En este campo el trabajo estará enfocado en:*
 - a. *Identificar fallas en los procedimientos de inteligencia, operaciones y logística (controles en el uso y almacenamiento de armas y municiones); y*
 - b. *Revisar la aplicación de la doctrina de inteligencia.*
- *Comisión de Inspección Inmediata con el propósito de garantizar un procedimiento rápido*

enuncia: Eliminan Brigada Móvil 15 por “falsos positivos”.

121 República de Colombia. Ministerio de Defensa Nacional. Protegiendo Derechos y resultados de la fuerza pública, 2002 - 2008

Militarismo y Crímenes de Estado



y eficiente para garantizar la investigación, se creó una Comisión de Inspección Inmediata (CII), con la misma composición de la Comisión Transitoria, que se desplazará de manera inmediata a lugares donde se presenten quejas o denuncias por posibles graves violaciones a los DDHH o infracciones al DIH. Esta Comisión analizará los casos desde el punto de vista operacional y recomendará al Inspector tomar las acciones administrativas, disciplinarias y las revisiones de procedimiento operacional que correspondan.

- *Recepción de quejas: con el propósito de contar con un sistema fiable de información sobre presuntas violaciones a los derechos humanos, se tomarán las siguientes acciones:*
 - a. *Establecer hasta el nivel táctico un sistema de recepción de quejas en materia de DDHH y asegurar una interlocución fluida con la sociedad civil.*
 - b. *Crear un sistema de rendición pública y periódica de cuentas de los comandantes de Divisiones Militares y de Regiones de Policía a través del canal institucional de televisión. Este mecanismo cuenta con el acompañamiento permanente de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y de los organismos de control del Estado colombiano. Para finales de noviembre se habían realizado dos teletransmisiones de rendición de cuentas.*

No existe un panorama claro que consagre juicios de verdad, con responsabilidad de actos y la reparación integral de los daños causados; el único avance que las fuerzas Militares muestran son cambios netamente administrativos de sus estructuras internas y del funcionamiento de sus actividades académicas. Por lo mismo insistimos en que hay una población civil desprotegida y desposeída de sus mínimos vitales, sin ninguna protección ni garantía real de sus derechos y sin ningún panorama claro por parte del Gobierno que apunte a esclarecer los hechos narrados.

Se persiste en obtener declaraciones donde la verdad se encuentre sin remiendos y la dignidad humana sea posible para todas las personas. Por lo mismo el papel realizado por las organizaciones defensoras de derechos humanos ha sido fundamental porque ha puesto en conocimiento de la comunidad nacional e internacional la violación directa a la vida que infringe los derechos humanos y viola directamente la constitución política nacional y los diversos tratados y convenios ratificados por Colombia.

Gracias a este trabajo realizado los ojos de la comunidad nacional e internacional están en dirección a éste país, los familiares directamente afectados y las organizaciones defensoras de derechos humanos acompañan los diversos denuncios por las infracciones de los Militares y existe una presión a las instituciones Estatales quienes tendrán que revisar sus acciones y van a tener que responder con argumentos verdaderos las razones del porqué de los hechos efectuados para concluir en el juzgamiento, en manos de la Jurisdicción Ordinaria, de todos los responsables.

CONCLUSIONES

La tarea de denuncia y demanda de justicia de estos hechos, compete a todos los ciudadanos y hace parte de la reivindicación de derechos humanos que ataen nuestro sentido ético, jurídico y democrático, de ser una nación respetuosa de los derechos humanos.

Junto con los diversos entes de control, el acompañamiento de la Comunidad Internacional, la reflexión sobre el papel desempeñado por las ramas del poder público y la participación de la sociedad civil, se reclama la obligación del estado de garantizar la reparación integralmente los daños causados, evitar su repetición y crear un plan de contingencia que prevenga los crímenes de lesa humanidad cometidos bajo la actuación directa de las operaciones militares o su tolerancia o facilitación a grupos paramilitares.

Para esto hacemos un aporte de algunas recomendaciones.

RECOMENDACIONES

Al Gobierno nacional:

1. Que modifique las políticas de intervención social y militar que están siendo aplicadas a partir de la “Política de Seguridad Democrática” con el fin de que sean garantizadas las libertades y derechos de sus habitantes.
2. Que dé cumplimiento estricto a las recomendaciones de organismos internacionales como la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, encaminadas a la erradicación de las ejecuciones extrajudiciales y a la adopción de medidas para prevenir, investigar, sancionar y hacer públicas situaciones en las que se hubiesen presentado hechos de tal naturaleza.
3. A la Fiscalía General de la Nación y a la Procuraduría General de la Nación a que inicien acciones que permitan el esclarecimiento de todas y cada una de las ejecuciones extrajudiciales que se han perpetrado hasta la fecha en el Nororiente Colombiano.

Otras Recomendaciones:

1. Que todos los procesos judiciales donde se involucren los crímenes cometidos presuntamente

por la Fuerza Pública colombiana sean juzgados por la jurisdicción ordinaria y no por la Justicia Penal Militar, respetando así el principio jurídico que ningún juez de la república puede ser juez y parte al mismo tiempo.¹²²

2. Que sea realizado un Plan de Contingencia que prevenga la efectución de estos crímenes por parte de la Fuerza Pública. La realización del plan debe ser regulado e intervenido por los Mecanismos de Control nacionales y por las organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales donde se permita continuo seguimiento y control del mismo.
3. Valorando el trabajo realizado por la Misión Internacional de Observación sobre Ejecuciones Extrajudiciales e Impunidad en Colombia, debe considerarse pertinentes sus recomendaciones formuladas a las instituciones colombianas, redactadas en el informe final.

Ver cuadro de ejecuciones extrajudiciales en la página siguiente.

¹²² El examen Periódico Universal, del Consejo de DH de Naciones Unidas al que se somete Colombia a finales del 2008 dentro de sus conclusiones y recomendaciones advierte: Adoptar medidas para el sistema de justicia militar no reclame competencia en los casos de violaciones de los derechos humanos en que estén implicados miembros de la fuerza de seguridad.

Militarismo y Crímenes de Estado



OBSERVATORIO
Nororiental de Desarrollo
Y Derechos Humanos

[illegible]

N°	NOMBRE	FECHA DE LOS HECHOS	LUGAR COMETIDOS LOS HECHOS	ANTI JURISDICCION	VICTIMARIO	CONTEXTO DEL ASESINATO	ETAPA PROCESAL	DEPENDENCIA JUDICIAL	RAD. NUM.	LUGAR
9	Carlos Julio Barbosa	20/01/03	Tame - ARAUCA	Ejecutado	Fuerza de Despliegue Rápida FUDRA	Asesinado en el caserío Pueblo Nuevo, municipio Tame. Además se hirió y detuvo arbitrariamente a Nicolás Gómez Vargas	Remitido a la Dirección Seccional de Fiscalías de Arauca			
10	Alexis Rivero Contreras	04/05/03	Saravena - ARAUCA	Ejecutado	Grupo de Caballería N° 18 del Ejército Nacional, al mando del General Gabriel Revéiz Pizarro	Asesinado en la vereda de Caño Negro, municipio de Saravena		Fiscal 1	105679	Saravena
11	Adelso Villamizar Quiñonez	20/10/03	Fortúl - ARAUCA	Ejecutado	Miembros del Ejército Nacional	Asesinado en la vereda Mate Caña, municipio Fortúl, mientras se transportaba en una Canoa por el Río Zaire	Se envió petición a la Dirección Seccional de Fiscalías de Cúcuta			
12	Luis Enrique Suarez Delgado	17/03/04	Fortul - ARAUCA	Ejecutado	Miembros de la Policía Nacional	Asesinado mientras se movilizaba por el codon de seguridad en el municipio de Saravena		Fiscal 1	10581	Saravena
13	Luis Enrique Surez Rojas	18/03/04	Saravena - ARAUCA	Ejecutado	Miembros de la Policía Nacional	Asesinado en la calle 28 con Car. 14, por disparos por parte de la policía al automotor donde muere instantaneamente, queda herida la joven Jimena Paola Acevedo Corredor.		Fiscal 1	148894	Saravena
14	Tilzón Barrera Acosta	23/06/04	Saravena - ARAUCA	Detención Arbitraria Tortura Ejecución	Defensoría del Pueblo Brigada 18 del Ejército Nacional, al mando del General Gustavo Matamoros Camacho	Fue detenido, trasladado a la guarnición militar (6 días) donde fue maltratado. Lo trasladan al Batallón Rafael Navas Pardo (Tame), la Defensora Regional lo obligan a acogerse al programa de Desmovilización y reincorporación haciéndolo pasar por paramilitar. Se hace pasar como dado de baja en combate y hallado muerto con signos de tortura y varios disparos. De igual manera en el Boletín de Prensa No. 297 de Octubre de 2005, proferido por la Fiscalía General de la Nación, sostuvo que Tilzón fue dado de baja en combate por el Ejército Nacional.	Información remitida a la Dirección Seccional de Fiscalías de Cúcuta			
15	Argemiro Guerrero Sandoval	30/07/04	Saravena - ARAUCA	Ejecución	Miembros de patrulla Centauro 4, adscrita al Grupo Mecanizado N° 18 del General Gabriel Reveiz Pizarro, al mando del Subteniente Alberto León Riveros	Fue asesinado en la vereda Puerto Rico, jurisdicción de Saravena (Arauca)	Investigación Preliminar	Fiscal 73 Especializado	5002	Cúcuta

Militarismo y Crímenes de Estado



Informe de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

N°	NOMBRE	FECHA DE LOS HECHOS	LUGAR COMETIDOS LOS HECHOS	ANTI JURISDICCION	VICTIMARIO	CONTEXTO DEL ASESINATO	ETAPA PROCESAL	DEPENDENCIA JUDICIAL	RAD. NUM.	LUGAR
16	Richard Omar Sánchez Acevedo	30/07/04	Saravena - ARAUCA	Ejecución	Miembros de patrulla Centauro 4, adscrita al Grupo Mecanizado N° 18 del General Gabriel Reveiz Pizarro, al mando del Subteniente Alberto León Riveros	Asesinado en la vereda Puerto Rico, jurisdicción de Saravena (Arauca)	Investigación Preliminar	Fiscal 73 Especializado	5002	Cúcuta
17	Duver Ferley Riaño López	26/07/04	Tame - ARAUCA	Ejecución	Brigada móvil N° 5 del Ejército Nacional	Asesinado dentro de su vivienda en la vereda Puerto Miranda, municipio Tame	Información remitida a la Dirección Seccional de Fiscalías de Cúcuta			
18	Hector Alirio Martínez	05/08/04	Saravena - ARAUCA	Ejecución	Miembros de Caballería N° 18, General Gabriel Reveiz Pizarro, al mando del Teniente Coronel Luis Francisco Medina Corredor	Era dirigente social sindical	Instrucción	Fiscal 20 Especializado DDH	2009	
19	Leonel Goyeneche									
20	Jorge Eduardo Hamucero									
21	Alvaro Vega Ruiz	06/06/05	Araucita - ARAUCA	Ejecución	Miembros del Ejército Nacional	Asesinado en la vereda los Colonos, municipio Araucita		Fiscal 1	105683	Saravena
22	Albeiro Suescún Rincón	04/07/05	Tame - ARAUCA	Ejecución	Miembros del Ejército Nacional	Asesinado en su casa de habitación, en la vereda Agua Blanca, municipio Tame	Información remitida a la Dirección Seccional de Fiscalías			
23	Jorge Mendoza LÉSMES	03/08/05	Araucita - ARAUCA	Ejecución	Móvil N° 5, del ejército Nacional	Asesinado en la vereda Bocas del Jujú, municipio Araucita	Se remite petición a la Dirección Seccional de Fiscalías			

5 pá.	NOMBRE	FECHA DE LOS HECHOS	LUGAR COMETIDOS LOS HECHOS	ANTI JURISDICCION	VICTIMARIO	CONTEXTO DEL ASESINATO	ETAPA PROCESAL	DEPENDENCIA JUDICIAL	RAD. NUM.	LUGAR
24	Alirio Sepúlveda Jaimes	04/02/06	Saravena - ARAUCA	Ejecución	Grupo Caballería mecanizado N° 18, Gabriel Revéiz Pizarro de Saravena, al mando del Teniente Coronel José Vicente Prada Garcés	Era dirigente comunal, asesinado en la Car. 13 - Diagonal 30 por sicario quien se conoce su cercanía con el ejército	Resolución Acusación	Fiscal 40 Especializado DDHH	3153	Cúcuta
25	Orlando Santos Chapeta	06/03/06	Saravena - ARAUCA	Tortura Ejecución	Grupo de caballería N° 18, del ejército Nacional, General Gabriel Revéiz Pizarro	Joven de 18 años Jornalero, asesinado en inmediaciones entre la vereda la Pava y Miramar, municipio de Saravena	Apertura de Instrucción	Fiscal 73 Especializado DDHH	3938	Cúcuta
26	Ismael Antonio Florez Gauta	01/04/06	Tame - ARAUCA	Ejecución	Brigada Móvil N° 5 y el Batallón Contraguerrillas N° 44, Operación Broca, comandado por la II División, al mando Mayor Fonseca	Ejecutado en la Vereda Laureles II, municipio mientras se encontraba desarrollando labores campesinas, militares lo sacaron de manera violenta, sin causa justificada, posteriormente su cuerpo fue hallado a unos metros del lugar de la retención. Sin embargo, el informe militar, publica que fue dado de baja en combate.	Está pendiente de asignación a la Unidad Nacional de Derechos Humanos			
27	Luis Angarita	19/07/06	Teorema NORTE DE SANTANDER	Ejecución	Brigada Móvil No 15 del Ejército Nacional	Asesinaron al joven de 22 años, en la vereda El Limón, municipio de Teorama. Los habitantes de la región denunciaron en radio Catatumbo que el Ejército dio muerte al joven cuando este se dirigía a una finca en la cual trabajaba como jornalero. Posteriormente lo vistieron con camuflado y mostraron a Luis como un subversivo dado de baja en combates presentados en el Limón. (Área donde actualmente no hay presencia guerrillera)	Investigación Preliminar	Fiscal 73 Especializado DDHH	4854	Cúcuta
28	Alivar Florez Becerra	18/08/06	Saravena - ARAUCA	Ejecución	Grupo de Caballería Mecanizado N° 18, General Gabriel Revéiz Pizarro	Asesinado en inmediaciones del puente Banadias II, municipio de Saravena	Instrucción	Fiscal 73 Especializado DDHH	3828	Cúcuta

Informe de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

[illegible]

Nº	NOMBRE	FECHA DE LOS HECHOS	LUGAR COMETIDOS LOS HECHOS	ANTI JURISDICCION	VICTIMARIO	CONTEXTO DEL ASESINATO	ETAPA PROCESAL	DEPENDENCIA JUDICIAL	RAD. NUM.	LUGAR
35	David Ramírez	25/01/07	Teorema - NORTE SANTANDER	Ejecución	Brigada Móvil 15, Ejército Nacional	Asesinado campesinomientras pescaba en la quebrada llamada “El Limite”, municipio de Teorema. Días después fue reportado por el Ejército como un guerrillero dado de baja en combate, trasladado el cuerpo en helicóptero al municipio de Ocaña.	Se remitió petición a la Dirección Seccional de Fiscalías			
36	Enderson Danilo Vergel Alvarez	27/01/07	Teorema - NORTE SANTANDER	Ejecución	tropas adscritas al Plan Especial Energético y Vial 10 del Ejército Nacional	A las 5 a.m., el Ejército llega a la vereda los Cedros, del municipio Teorema estableciendo un retén militar. Este joven de 17 años campesino se dirige de la vereda la Unión a la vereda Los Cedros, en una mula llevaba dos cilindros de gas para cargarlos en el pueblo, con el fin de poder usarlos para la preparación de alimentos para su familia junto con tres campesinos más que lo acompañaban. Al llegar al retén militar, la actitud de los uniformados les causo mucho temor, por lo cual salio corriendo, pero a pocos metros fue asesinado. Así mismo obligaron a sus compañeros a abandonar el lugar de los hechos. A partir de la 1 p.m., debido a la presión de la comunidad, los uniformados abrieron el paso y los campesinos al ver el cuerpo del joven se unieron a la protesta gritando “Estamos cansados de tantas muertes en el Catumbó”, “el no era guerrillero”.	Instrucción	Fiscal 42 Especializado DDHH	4393	Cúcuta
37	Jorge Monroy Buitrago	03/02/07	Tame - ARAUCA	Ejecución	Batallón Navas Pardo, Coronel Bustamante	Había salido a recoger unas mulas, siendo retenido a eso de las 11:30 a.m., y ejecutado cerca de un caño aproximadamente a la 1:30 p.m. Según el informe difundido por el Ejército Nacional fue dado de baja en combate. Cuando su compañera permanente, fue al Batallón Navas Pardo de Tame, a reclamar el cuerpo, el Coronel Bustamante, le informó que el occiso tenía una orden de captura, pero el nombre y la fotografía que le mostró no correspondía con el de su compañero. El cadáver fue trasladado por miembros del Ejército que se movilizaban en dos turbos, una de las cuales transportaba cuatro personas encapuchadas.		Fiscal 1	148894	Tame
38	Patricio Manuel Padilla	08/02/07	El Carmen de Bolívar -BOLIVAR	Ejecución	Infantería de Marina de la Armada Nacional	“El campesino Patricio Manuel Padilla fue atacado por miembros de la Infantería de Marina, quienes lo ejecutaron en inmediaciones de los corregimientos Tierra Grata y Centro Alegre, del municipio del El Carmen de Bolívar, cuando se dirigía a sus labores cotidianas”. La comunidad indignada por la muerte del campesino retuvo a veintitrés infantes de marina responsables del asesinato a esperas de las autoridades civiles y judiciales verificaran los hecho.	Instrucción	Fiscal 30 Especializado DDHH	3976	

Informe de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

[illegible]

5 ^o PI	NOMBRE	FECHA DE LOS HECHOS	LUGAR COMETIDOS LOS HECHOS	ANTI JURISDICCION	VICTIMARIO	CONTEXTO DEL ASESINATO	ETAPA PROCESAL	DEPENDENCIA JUDICIAL	RAD. NUM.	LUGAR
45	Alirio Carrillo Durán	20/04/07	Vereda Laureles I, municipio Tame - ARAUCA	Ejecución	Brigada Móvil 5 del Ejército Nacional	Asesinados Alirio Carrillo de 55 años y Jaime Elías de 63 años, por el Ejército Nacional. Estos campesinos en compañía de otros tres, habían sido obligados por parte de un grupo guerrillero a recoger un cadáver de un supuesto insurgente que habría sido abatido en combate el día anterior por enfrentamientos con el Ejército Nacional. Cuando los campesinos se trasladaban a pie con el cadáver en mención, fueron atacados indiscriminadamente por miembros del Ejército Nacional que se encontraban en el sitio al lado y lado del camino. Además llegaron helicópteros disparando indiscriminadamente resultando herido el señor Bernabé Florez Leal, quien se encontraba trabajando cerca al lugar de los hechos. Posteriormente trasladaron los cadáveres de los ancianos y el supuesto guerrillero a Arauca presentándolos como guerrilleros dados de baja.	Está pendiente asignación a la Unidad Nacional de Derechos Humanos			
46	Jaime Elías Leal									
47	William Jaime Sarabia	03/05/07	Abrego - NORTE SANTANDER	Ejecución	Batallón de Santander, Ejército Nacional	Asesinado y luego Según comunicado del comandante de la unidad táctica del Ejército Nacional, señala que las tropas habrían dado de baja a un insurgente de la guerrilla de las FARC de la compañía Ramón Garzón. Por su parte la familia del campesino afirma que el joven era un jornalero además de sufrir retardo mental.	Instrucción	Fiscal 73 Especializado DDHH	4860	Cúcuta
48	Juan de Jesús Bernal	30/06/07	Tame - ARAUCA	Detención Arbitraria Ejecución	Ejército Nacional	A las 8:00 a.m salió de su casa ubicada en la vereda la Galaxia del municipio de Tame. Vecinos del sector manifiestan que Tropas del Ejército que lo tuvieron detenido desde cerca de las 9:00 a.m., hasta las 2:00 de la tarde cuando se escucharon disparos. La emisora del Ejército Nacional lo presentó como un guerrillero dado de baja.	Se solicita concepto de la UNDH			
49	Eustacio Franco Amaya	10/07/07	Teorema - ARAUCA	Ejecución	Ejército Nacional	En informe militar justifica un operativo en el municipio de Teorema, vereda Alta Gracia, sector de Puentequito, se da muerte a un presunto guerrillero de las FARC., Este hombre de 34 años. Por el contrario su familia desmiente el señalamiento y argumenta que el señor Eustacio era un cantinero conocido por el pueblo y estaba en el lugar de los hechos debido a que un amigo le solicitó que lo transportara a diez minutos de la población. Publicado en el diario La Opinión, judicial, julio 11 de 2007.		Fiscal 2	103908	Ocaña

Informe de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Nº PI	NOMBRE	FECHA DE LOS HECHOS	LUGAR COMETIDOS LOS HECHOS	ANTIJURIDICIDAD	VICTIMARIO	CONTEXTO DEL ASESINATO	ETAPA PROCESAL	DEPENDENCIA JUDICIAL	RAD. NUM.	LUGAR
50	Luis Carlos Angarita Rincón	17/07/07	Teorema - NORTE SANTANDER	Ejecución	Brigada Móvil No 15 del Ejército Nacional	Asesinaron al joven de 22 años, en la vereda El Limón, municipio de Teorama. Los habitantes de la región denunciaron en radio Catatumbo que el Ejército dio muerte al joven cuando este se dirigía a una finca en la cual trabajaba como jornalero. Posteriormente lo vistieron con camuflado y mostraron a Luis como un subversivo dado de baja en combates presentados en el Limón. (Área donde actualmente no hay presencia guerrillera)	Propone Conflicto de Competencia	Fiscal 72 Especializado DDHH	4807	Cúcuta
51	Jhon Fredy Montañez Villamizar	20/07/07	Saravena - ARAUCA	Desaparición Ejecución	Ejército Nacional	en la cancha de fútbol del barrio Pablo Antonio del municipio de Saravena, desaparecieron y posteriormente ejecutaron al joven Villamizar de 18 años. El Ejército lo reportó como guerrillero muerto en combate. El cadáver apareció en la morgue del cementerio de Cubará, Boyacá. Sus padres al igual que la comunidad rechazan este hecho criminal, pues conocían que Jhon Freddy era un joven emprendedor, honesto y dedicado, además organizador de encuentros deportivos en este municipio.	Investigación Preliminar	Fiscal 50 Especializado DDHH	4704	Cúcuta
52	Antonio María Esteban Rojas	04/09/07	Tame - ARAUCA	Maltrato Físico Ejecución	Tropas Móvil 5 del Ejército Nacional	Siendo las 3:00 de la madrugada, en zona rural de Tame, Asesinaron al este campesino y líder comunal, de 55 años. Según denuncia: “el Ejército lo saco de la vivienda, después procedieron a golpearlo y asesinarlo mediante la simulación de un enfrentamiento y luego lo cargaron en una vara hasta un potrero y allí procedieron a uniformarlo con un camuflado haciéndolo pasar como guerrillero”.	Investigación Preliminar	Fiscal 73 Especializado DDHH	5744	Cúcuta
53	José Lozada Quintero	04/09/07	Tame - ARAUCA	Ejecución	Brigada Móvil N° 5, Ejército Nacional	A las 4pm la patrulla de la Brigada Móvil No 5, llegó a la finca del señor EULOGIO LOZADA, ubicada en la vereda El Cesar- Inspección de Pueblo Nuevo-municipio de Tame, haciéndose pasar por la guerrilla, sacaron de la casa a los señores ROBINSON LOZADA QUINTERO y JOSE LOZADA QUINTERO y se los llevaron, como a los 20 minutos se escucharon unos disparos con los que asesinaron al señor JOSE LOZADA QUINTERO y detuvieron a ROBINSON QUINTERO hermano de la víctima.	Investigación Preliminar	Fiscal 73 Especializado DDHH	5745	Cúcuta

Nº	NOMBRE	FECHA DE LOS HECHOS	LUGAR COMETIDOS LOS HECHOS	ANTI JURISDICCION	VICTIMARIO	CONTEXTO DEL ASESINATO	ETAPA PROCESAL	DEPENDENCIA JUDICIAL	RAD. NUM.	LUGAR
54	Silfredo Rafael Sanchez Tamayo	10/09/07	Puerto Rondon, vereda Normandia. - ARAUCA	Ejecución	Ejército Nacional	a las 11:40 a.m. fue Asesinado señor Silfredo Según denuncia: “Las tropas llegaron y allanaron su casa sin orden judicial, después procedieron a maltratar a Yolanda León, tratándola de guerrillera y llevándose al señor Silfredo Sánchez. Minutos después se escucharon unos disparos y al rato aterrizó el helicóptero llevándose el cuerpo de Silfredo, lo vistieron con prendas militares y lo reportaron como guerrillero abatido en combate”.	Conflicto de Competencia	Fiscal 72 Especializado DHHH	4700	Cúcuta
55	José Pompilio Wíches Aguirre	04/10/07	Tame - ARAUCA	Ejecución	Brigada Móvil 5, Ejército Nacional	a las 7:00 de la noche salió de su casa a trabajar en una finca. A las 5:30 de la tarde de ese mismo día, tropas de la brigada Móvil 5 llegaron a la finca y retuvieron a todas las personas que estaban allí. Al siguiente día parte de la tropa abandonó la finca y dejaron salir a José en su moto, cuando iba a salir, el dueño de la finca quiso que lo acompañara una niña de 10 años pero los soldados no lo permitieron y al poco tiempo la gente que se quedó en la finca escucharon disparos seguido de una explosión, luego regresaron a la finca los soldados de esa misma tropa llevando el cuerpo sin vida de José sobre su moto. A las personas que estaban en la finca les hicieron firmar que había habido un enfrentamiento. Los militares trasladaron el cadáver a la morgue de Tame.	Investigación Preliminar	Fiscal 73 Especializado DHHH	5031	Cúcuta
56	José del Carmen Solano	05/10/07	Tibu - NORTE SANTANDER	Tortura Ejecución	Brigada 30 del Ejército Nacional	campesino de 42 años, salió de su finca ubicada en la vereda Santa Cruz de la Inspección La Gabarra, municipio de Tibú y fue ejecutado en la vereda La Colombia al parecer por miembros del Ejército Nacional. Según denuncia: “El cadáver del señor José del Carmen presentaba cortadas en la mano derecha, un disparo en la cabeza y seis disparos en el cuerpo”.	Se remitió Petición a la Dirección Seccional de Fiscalía de Cúcuta			
57	Jesús Albeiro Amaya Montejo	10/10/07	Teorama - NORTE SANTANDER	Ejecución	Ejército Nacional	En la vereda el Rosario, municipio Teorama, asesinaron al menor de edad Juan Salcedo Durán de 13 años y el campesino Albeiro Amaya de 35 años de edad, quienes fueron presentados por el Ejército Nacional como “guerrilleros” dados de baja en combate y con edades de 19 y 20 años”.	Investigación Preliminar	Fiscal 73 Especializado DHHH	4868	Cúcuta
58	Juan Salcedo Durán									
59	Adinael Arias Cárdenas	14/10/07	Tarra - NORTE SANTANDER	Ejecución	Brigada Móvil 15 del Ejército Nacional	A las 3:00 a.m., en el sitio conocido como “Puente Chulo” del municipio de El Tarra, asesinaron y presentaron “como dado de baja en combate” a este campesino de 32 años por parte del Ejército Nacional”.	Instrucción	Fiscal 72 Especializado DHHH	4815	Cúcuta

Informe de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Nº	NOMBRE	FECHA DE LOS HECHOS	LUGAR COMETIDOS LOS HECHOS	ANTI JURISDICCION	VICTIMARIO	CONTEXTO DEL ASESINATO	ETAPA PROCESAL	DEPENDENCIA JUDICIAL	RAD. NUM.	LUGAR
60	Wilmer Jácome Velásquez	20/10/07	Convención - NORTE SANTANDER	Ejecución	Ejército Nacional	En el corregimiento Cartagenita, del municipio de Convención, el Ejército Nacional reporta la muerte como dada en combate. Ante este hecho la comunidad campesina se pronunció y organizó una marcha para desmentir el señalamiento de “guerrilleros” a los agricultores que nada tienen que ver con el conflicto armado.	Se envió remisión de petición a la dirección Seccional de Fiscalías de Cúcuta			
61	Dioselí Ascanio Acosta	04/11/07	Se presume que fue en Bolívar	Ejecución	Batallón 95 “Ricardo Díaz” adscritas a la Brigada 30 del Ejército Nacional	a las 5:30 a.m. asesinaron al campesino de 44 años de edad, padre de cinco menores de edad. El señor Dioselí se encontraba de cacería en su finca ubicada en la vereda La Cristalina. Ante los disparos la familia del campesino y la comunidad salieron en su búsqueda, hallando el cuerpo sin vida en poder de los militares, quienes manifestaron a los pobladores que era un guerrillero dado de baja en combates. Horas más tarde, cuando el helicóptero del Ejército pretendía aterrizar para llevarse el cuerpo, la acción de la comunidad no permitió el levantamiento del cadáver por parte de los militares y fue el inspector de Policía del corregimiento San Pablo quien realizó esta diligencia”.	Apertura de Instrucción 19/11/08	Fiscal 72 Especializado DDH	4813	Cúcuta
62	Marcos Antonio Mosquera	07/11/07	Araucuita - ARAUCA	Ejecución	Ejército Nacional	a las 7:30 p.m. fue herido el señor MARCOS de 70 años de edad, cuando se dirigía de su casa a la casa de un vecino en la vereda el Paraíso municipio de Araucuita, a ver la televisión, en ese trayecto que es de aproximadamente de 200 metros fue abaleado por soldados del ejército, quienes lo recogieron los trasladaron en helicóptero a Arauca y de Arauca a Bucaramanga donde a los pocos días falleció.	pendientes por concepto de asignación a la UNDH			
63	Andrés Chona Roto	10/12/07	Puerto Wilches SANTANDER	Ejecución	Ejército Nacional	integrantes del Ejército Nacional fuertemente armados y algunos de ellos con pasamontañas, ingresaron al caserío de Badillo ubicado sobre el río Magdalena, jurisdicción del municipio de Puerto Wilches, Santander, y sacaron a la fuerza a los jóvenes de sus respectivas viviendas. Los jóvenes fueron conducidos hacia el puerto Cerro Burgos del municipio de Simiti, Bolívar. Pocas horas después los cuerpos aparecieron baleados en el sitio conocido como la ‘y’ de Simiti. El Ejército Nacional, aseguró de forma extraoficial que las muertes se dieron en medio de un combate”.	Se solicitó concepto de asignación a la UNDH			
64	Narciso Córdoba Navarro									

Nº	NOMBRE	FECHA DE LOS HECHOS	LUGAR COMETIDOS LOS HECHOS	ANTI JURISDICCION	VICTIMARIO	CONTEXTO DEL ASESINATO	ETAPA PROCESAL	DEPENDENCIA JUDICIAL	RAD. NUM.	LUGAR
65	Parmenio Manuel Hernández Anaya	28/12/07	Cantagallo BOLIVAR	ejecución	Tropas bajo el mando del Teniente Páez y adscritas al Batallón Calibío de la Décima Cuarta Brigada de la Séptima División del Ejército Nacional	A las 5 am se llevaron a PARMENIO de 42 años de edad, poblador de la Zona de Reserva Campesina, quien se encontraba en su vivienda ubicada en la vereda La Poza, zona rural del municipio de Cantagallo (Bolívar). Cinco días después, en Barrancabermeja, su cuerpo sin vida es presentado a su familia con un tiro en la espalda y vestido de camuflado, como un presunto guerrillero muerto en combate”.	Conflicto de Competencia	Fiscal 72 Especializado DDHH		Cúcuta
66	Luis Hernando Ortiz Salcedo	01/03/08	Tame - ARAUCA	Detención arbitraria Tortura Ejecución	Patrulla móvil N° 5, Ejército Nacional	a las 10:00 a.m. se Captura a Luis. Inmediatamente fue comunicado y sometido a torturas hasta las 3:00 p.m del mismo día en que fue Ejecutado Extrajudicialmente, y reportado como guerrillero abatido en combate.	Está pendiente el concepto de asignación a la UNDH			
67	Samuel Gutiérrez Ortega	20/02/08	Sabana de Torres - SANTANDER	Ejecución	Tropas adscritas al Batallón Luciano D’elhuyar del Ejército Nacional	Asesinaron a cuatro personas, a quienes presentaron como “terroristas dedicados al narcotráfico, algunos de ellos desmovilizados de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC”. Según la denuncia: “Ellos se habían ido a pescar en una camioneta, llevaban dos canoas y cambuches. Después supimos que los habían matado y nos sorprendió cuando nos dijeron que por delincuentes”. José Hernández, presentado como paramilitar desmovilizado de las AUC.	Indagación	Fiscal 65 Especializado DDHH	6808160001 35200800111	
68	Edgar Gutiérrez Ortega									
69	Yudely García Guevara									
70	José Hernandé									

Militarismo y Crímenes de Estado



Informe de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

5 pt	NOMBRE	FECHA DE LOS HECHOS	LUGAR COMETIDOS LOS HECHOS	ANTI JURISDICCION	VICTIMARIO	CONTEXTO DEL ASESINATO	ETAPA PROCESAL	DEPENDENCIA JUDICIAL	RAD. NUM.	LUGAR
71	Eimer Miguel Obregón Florez					a las 6:00 de la mañana, en una finca de la vereda San Isidro, municipio Tarra, Asesinaron a Eimer (17 años de edad) y José (22 años de edad), obreros de campo. Según la denuncia de familiar desaparecen luego de los enfrentamientos que se produjeron el 15 de abril en San Isidro entre integrantes de la Brigada 30 del Ejército Nacional y el ELN. Más tarde, los familiares de Eimer y José Iván se comunicaron con el Grupo Maza de Cúcuta para solicitar más información y allí les comunicaron que los cadáveres de los jóvenes habían sido trasladados en helicóptero a Cúcuta (Norte de Santander), miembros del CTI le informaron que habían sido dados de baja en combate. Por su parte el Ejército Nacional reportó el hecho diciendo que: “En sepelio colectivo está programado para hoy, en El Tarra, para los presuntos guerrilleros que resultaron muertos en los enfrentamientos contra militares en la vereda San Isidro, corregimiento Filo Gringo (El Tarra), informó el general Paulino Coronado Gómez, comandante de la Trigésima Brigada del Ejército. Los siete cadáveres, entre los que se encuentran cuatro menores de edad, fueron evacuados el miércoles de la zona de los combates y llevados a Tibú donde les practicaron las correspondientes necropsias. Familiares de algunos de los occisos se han acercado a las guarniciones militares para reclamar a sus seres queridos. Los menores de edad fueron identificados como Solveira Torres, de 17 años; Deimer Ropero Ascanio, de 17; Aligio Robles Sánchez, de 12; y Rafael Caballero Garavito, de 14, quien es hermano de la niña, de 11 años, que se entregó a las tropas” .				
72	José Ivan González González	16/04/08	Tarra - NORTE SANTANDER	Ejecución	General Paulino Coronado Gómez, comandante de la Trigésima Brigada del Ejército.					
73	Andelfo Arias Arias					fueron asesinados y reportados como guerrilleros muertos en combate con tropas del Ejército. En comunicación con familiares del señor Andelfo Arias se tuvo conocimiento que la víctima era un humilde campesino de la vereda Alto San Joaquín, del municipio de Saravena, dedicado al arreo de bestias, y que el día de su homicidio se encontraba en cacería junto con un vecino de la misma vereda, por lo que llevaba con él una escopeta calibre 22, una linterna y un rollito de cabuya.			8173661095 9200880050	Saravena
74	Alfredo Galeano Forero	01/06/08	Saravena - ARAUCA	Ejecución	Grupo de Caballería Mecanizado N° 18 Revéis Pizarro					
75	Vladimir Pérez Diaz	20/06/08	Saravena - ARAUCA	Ejecución	Ejército Nacional	asesinado por el Ejército, en la vereda La Blanquita en la vía entre Saravena y Cubará, presentándolo como dado de baja en combate.	Información remitida a la Dirección Seccional de FISCALÍAS de Cúcuta	Fiscal 2		

La Ley de Justicia y Paz y los Derechos de las Víctimas

En el presente documento intentamos ofrecer un panorama de cómo se ha venido desarrollando el proceso adelantado a través de la ley 975 de 2005 también conocida como de Justicia y Paz.

La posición expuesta en este hace parte de una serie de conclusiones y análisis contruidos desde la Corporación Compromiso a través del acompañamiento a las víctimas en los procesos de Justicia y Paz y al seguimiento que viene realizando en la localidad.

Para ofrecer este panorama, debemos ubicarnos desde el marco internacional de los derechos humanos, especialmente en el bloque normativo referido al derecho de acceso a la justicia de las víctimas de graves y sistemáticas violaciones a los derechos humanos, el cual ha gozado de un importante desarrollo a través de la jurisprudencia de importantes tribunales internacionales que vienen desde los juicios de Nuremberg hasta los fallos de la Corte Europea de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Seguidamente señalaremos los antecedentes de la ley y las discusiones dadas alrededor de su promulgación para posteriormente indicar como se ha desarrollado a nivel nacional y en especial en Santander, para concluir con algunos elementos que nos permitan avizorar su futuro y en especial las garantías de los derechos de las víctimas.

1. LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS

Los lineamientos básicos de estos de derechos se han venido recogiendo en un conjunto de principios dentro de los cuales encontramos:

- “Principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder”
- “Conjunto de principios para la protección y promoción de los derechos humanos mediante la lucha contra la impunidad”.
- “Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones a las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones”

Estos principios resumen los derechos de las víctimas en:

El derecho a la verdad:

Que implica que las víctimas y la sociedad tienen el derecho a conocer los acontecimientos sucedidos, las circunstancias y los motivos que llevaron, mediante la violación masiva y sistemática de los derechos humanos y a la perpetración de crímenes de aberrantes.

El derecho a la justicia:

La impunidad constituye una infracción de las obligaciones que tienen los Estados de investigar las violaciones, adoptar medidas apropiadas respecto de sus autores, especialmente en la esfera de la justicia, para que sean procesados, juzgados y condenados a penas apropiadas, de garantizar a las víctimas recursos eficaces y la reparación del perjuicio sufrido y de tomar todas las medidas necesarias para evitar la repetición de dichas violaciones.

El derecho a la reparación:

Toda violación de un derecho humano da lugar aun derecho de la víctima o sus derechohabientes a obtener reparación, el cual implica el deber del Estado

de repara y el derecho de dirigirse contra el autor. La reparación implica medidas de indemnización, rehabilitación, satisfacción, restitución y garantías de no repetición de los hechos.

2. ANTECEDENTES DE LA LEY DE JUSTICIA Y PAZ

La ley 975 de 2005, nace de un acuerdo establecido entre el Gobierno Nacional y los paramilitares con los cuales se adelantó el proceso de negociación que pretendía desmovilizar a estos grupos en Santa Fe de Ralito.

Este proceso de negociación incluyó una acción de desmovilización de 34 frentes de paramilitares, con 31.671 de sus miembros¹²³, desmovilizaciones que se sustentaron en el marco jurídico de la ley 782 de 2002 y el decreto 128 de 2003. Sin embargo, este marco jurídico era insuficiente para algunos miembros de estas organizaciones, en especial para altos y medios mandos quienes venían siendo investigados por crímenes de lesa humanidad.

De allí la necesidad de crear una ley que posibilitara que estos miembros de grupos paramilitares pudieran recibir beneficios jurídicos a cambio de su desmovilización. Por esta razón se tramitó en el Congreso, la ley 975 de 2005 que condensó los acuerdos a los que habían llegado Gobierno y grupos paramilitares.

En primer lugar lo que busca la ley es que los paramilitares ya identificados como responsables de crímenes de lesa humanidad no asuman las consecuencias jurídicas y políticas de sus actos y por el contrario reciban unos beneficios penales para nada coherentes y consecuentes con la categoría de crímenes cometidos.

De otra parte, se dejaba que los paramilitares repararan a través de los bienes que ilegalmente le despojaron a las víctimas y continuaran con su patrimonio y que este no fuera garantía para la reparación a las víctimas.

De esta manera, los miembros de los grupos paramilitares podrían continuar con sus actividades normales y sin asumir ningún tipo de responsabilidad frente a los hechos que cometieron.

Esta norma pasó por el filtro de la Corte Constitucional y tuvo unos cambios significativos en materia de protección de los derechos de las víctimas y que han posibilitado su participación de una manera más activa en el proceso judicial.

El fundamento de la ley y de su existencia, es la consideración de que se trata de un instrumento de justicia transicional. La justicia transicional hace referencia a los mecanismos jurídicos que se establecen durante un proceso de cambio existente en una sociedad cuando ha tenido que vivir bajo un régimen dictatorial o bajo una sistemática vulneración de los derechos humanos de sus ciudadanos, cuyas estructuras se empiezan a eliminar para pasar a una situación democrática y de garantías de protección de los derechos.

Estos mecanismos de justicia transicional establecen los procedimientos de desmonte de las estructuras que facilitaron y permitieron la comisión de las violaciones así como los mecanismos a través de los cuales las víctimas pueden ejercer sus derechos.

De esta manera, a los organismos estatales se les reiteró y enfatizó sobre sus obligaciones en materia de atención a víctimas y creo nuevas instituciones para que coordinaran los mandatos de las instituciones y formularan políticas públicas en materia de atención y garantías de derechos.

Este enfoque de justicia transicional que hoy se encuentre en duda como lo veremos más adelante es el que ha impregnado el desarrollo de la ley y el funcionamiento de las instituciones.

¹²³ República de Colombia, Ministerio de Defensa Nacional. Protegiendo Derechos, Acciones y resultados de la Fuerza Pública en la protección de los derechos humanos, 2002 - 2008.

3. EL DESARROLLO DE LA LEY

Teniendo en cuenta el apartado anterior, hoy se han desmovilizado alrededor de 32.000 paramilitares, pero en el proceso de Justicia y Paz se encuentran postulados sólo 3431, de los cuales 2868 pertenecía a los grupos paramilitares y 53 a otros grupos¹²⁴, lo cual representa menos del 15% de los responsables de las violaciones de los derechos de los colombianos.

De la anterior cifra, 1133 no ratificaron su voluntad de someterse a la ley, lo cual nos reduce el porcentaje arriba mencionado, porque estas personas salen inmediatamente del proceso.

Como se puede apreciar, son muy pocos los paramilitares que en este momento se encuentran vinculados a un proceso judicial que permita garantizar los derechos de las víctimas y por el contrario la mayoría de los paramilitares se encuentran con procesos archivados porque sus procesos fueron cesados o precluidos y aún no se han cumplido las órdenes de la Corte Constitucional y la Corte Suprema de Justicia de reabrir estos procesos para garantizar una verdadera justicia.

El Gobierno ha insistido en su propuesta de precluir estas investigaciones y se tramita un proyecto de ley que posibilite la aplicación del principio de oportunidad en estos procesos y se continúe con la impunidad sobre estos hechos.

Del desarrollo de la ley, la Fiscalía General de la Nación muestra dentro de sus resultados 2709 hechos confesados, y la enunciación de otros 8196 hechos enunciados que han dado pie a nuevas investigaciones penales.

Así mismo, sobre bienes que se han constituido para la reparación a las víctimas se encuentran 99 inmuebles, 4 sociedades, 10 vehículos, 5166 semovientes, 3293

millones de pesos en efectivo, 4 motores fuera de borda y 722 mercancías para boutique¹²⁵.

Frente a este panorama de resultados presentados por la Fiscalía, debemos afirmar la existencia de 187.000 víctimas registradas¹²⁶, y si lo que tenemos en cuenta es los datos cuantitativos, a cuatro años de existencia de la ley podemos hablar de unos resultados que no alcanzan el 10% de la demanda de las víctimas.

De las 187.000 víctimas, en los hechos enunciados se han relacionado 14.557 de ellas y las clases de delitos se han podido establecer así: homicidio 11295, desaparición forzada 604, extorsión 588, reclutamiento ilícito 412, secuestro 249 y 11 de violencia sexual¹²⁷.

Este es en general el balance que presenta la Fiscalía General de la Nación sobre los avances que se han establecido a partir de la aplicación de la ley de Justicia y Paz.

Sobre estos elementos, nos permitiremos hacer algunos comentarios, a partir de nuestra experiencia en el acompañamiento a víctimas dentro del proceso de Justicia y Paz.

LAS VERSIONES Y SU ESCASA CONTRIBUCION A LA VERDAD:

El desarrollo de las versiones ha permitido que algunas víctimas y la sociedad en general conozcan de las actuaciones de los grupos paramilitares y sus dinámicas de violencia en algunas regiones. Sin embargo, no han contado toda la verdad que las víctimas y la sociedad esperan, además, han convertido el escenario de las versiones en un vitrina política de apología de sus delitos al expresar los motivos de sus crímenes, han hablado de una estrategia contrainsurgencia e incluso de control social y de criminalidad en las localidades donde actuaban.

¹²⁵ Comisión de seguimiento al proceso Londres Cartagena. “Lucha contra la impunidad”. Junio de 2008.

¹²⁶ FISCALIA GENERAL DE LA NACION. “Fiscalía entrega balance de Justicia y Paz”. En www.fiscalia.gov.co el 2 de agosto de 2008.

¹²⁷ Ibid

¹²⁴ El Examen Periódico Universal, del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, al que se somete Colombia a finales del 2008 dentro de sus conclusiones o recomendaciones advierte: “Adoptar medidas para que el sistema de justicia militar no reclame competencia en los casos de violaciones de los derechos humanos en que estén implicados miembros de las fuerzas de seguridad (Portugal)”

De otra parte, la metodología de la investigación llevada a cabo por la Fiscalía, se ha dirigido y concentrado al establecimiento de responsabilidades individuales sobre los crímenes pero aún le faltan mecanismos y estrategias para determinar patrones y móviles que permitan establecer la sistematicidad de las violaciones de los derechos y den una respuesta más coherente con los estándares internacionales en materia del derecho a la verdad.

Así mismo, podemos apreciar como hay tres temas que son débiles aún el proceso de esclarecimiento de la verdad, el desplazamiento como estrategia de guerra y el despojo de tierras, la violencia sexual y el reclutamiento de menores. Estos tres aspectos aún son incipientes en las versiones libres y la Fiscalía debe ahondar más para determinar las responsabilidades en estos aspectos.

LA REVICTIMIZACIÓN DE LA DESAPRICIÓN FORZADA

Frente al tema de la desaparición forzada, la Fiscalía nos muestra como ha exhumado 1289 fosas, encontrado 1555 cadáveres, 522 en proceso de identificación y 207 cuerpos entregados¹²⁸. Sin embargo, los paramilitares no están cumpliendo con el deber de confesar el paradero de las personas desaparecidas y por el contrario han desviado el hallazgo de algunos cuerpos, y hasta han desenterrado cuerpos para cobrar sumas a las víctimas por la información.

Lo anterior, hace que las víctimas además de estar sufriendo todo el dolor consecuencia de este delito, sigan revictimizadas por el proceso judicial que pretende proteger sus derechos.

LA VIOLENCIA ANTISINDICAL:

Sobre la violencia ejercida contra el sindicalismo, en las versiones se han podido establecer la enunciación de 166 víctimas pertenecientes al

sector sindical. Los móviles que han ofrecido sobre la criminalización sobre los sindicalistas es su pertenencia a organizaciones guerrilleras, afectando gravemente a los familiares. Igualmente los hechos enunciados han hecho relevancia en los homicidios, más no en los casos de desaparición forzada, amenazas, atentados ni desplazamientos a miembros de esta organizaciones.

4. EL DESARROLLO DE LA LEY EN LA REGIÓN

De acuerdo con el programa metodológico de la Fiscalía General, en la región tuvieron accionar los siguientes bloques y frentes¹²⁹:

SANTANDER:

Bloque Sur de Bolívar del Bloque Central Bolívar, con influencia en Bucaramanga, Barrancabermeja, El Playón, Málaga, San Gil, Barbosa, Vélez, Puente Nacional y Bolívar.

Las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá, con influencia en Landázuri, Cimitarra, Puerto Araujo y Bolívar.

NORTE DE SANTANDER:

Bloque Catatumbo, en las localidades de Tibú, la Gabarra, y la región oriental del Departamento, Pamplona, Salazar de las Palmas, Cúcuta y Puerto Santander.

El Bloque Norte del Bloque Central Bolívar en los municipios de Convención Teorama, El Carmen. El Frente Héctor Julio Peinado Becerra en Ocaña, Abrego y Hacarí.

SUR DEL CESAR:

El Frente Héctor Julio Peinado Becerra, en Sal Alberto, San Martín y Aguachica.

¹²⁸ FISCALIA GENERAL DE LA NACION. Respuesta a derecho de petición. Agosto 22 de 2008.

¹²⁹ "Fiscalía entrega balance de Justicia y Paz". Ibid.

MAGDALENA MEDIO:

Las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, que comprende Puerto Triunfo, Puerto Nare, El Nordeste Antioqueño.

Sobre los miembros de estas organizaciones que se encuentran dentro del proceso de Justicia y Paz podemos relacionar la siguiente información:

BLOQUE	POSTULADOS	RATIFICADOS	QUE HAN RENDIDO VERSION	PRIVADOS DE LA LIBERTAD
Catatumbo	196	20	62	37
Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio	210	11	13	29
Bloque Norte	547	40	379	108
Autodefensas campesinas de Puerto Boyacá	90	5	54	8
Bloque Sur de Bolívar	169	39	55	124
Frente Julio Peinado Becerra	26	11	18	16
TOTAL	1238	126	581	322

Fuente: Fiscalía general de la Nación. Unidad de Justicia y Paz¹³⁰.

Como se puede apreciar en el anterior cuadro, en esta región actuaron alrededor del 50% de los paramilitares que se encuentran en todo el proceso de justicia y paz, de ellos sólo 126 ratificaron su decisión de continuar en el proceso y sólo 322 se encuentra privados de la libertad.

Esto nos puede mostrar como el proceso se está adelantando con pocos miembros de estas organizaciones, lo que redundará en mayor impunidad en la medida en que es poca la verdad que se va establecer sobre responsabilidades en materia de violaciones de derechos humanos.

Igualmente, y de acuerdo con nuestra experiencia, hemos participado en las versiones que se adelantan en la Unidad de Justicia y Paz de Bucaramanga que

adelanta las investigaciones del Bloque Central Bolívar y del Frente Julio César Peinado.

En esta unidad, se encuentran registradas una cifra cercana a las 5.000 víctimas, las cuales cuentan con sólo 10 Defensores Públicos que acompañan las versiones y una psicóloga adscrita a la Defensoría del Pueblo que hace atención en crisis en estas sesiones. Lo cual nos muestra como los derechos de las víctimas a tener una asistencia jurídica y psicológica dentro de su proceso, no está siendo realmente garantizado por el Estado. Las víctimas hacen un recorrido enorme, versión tras versión buscando información y justicia sobre su hecho y esta iniciativa se ve frustrada por el alto nivel de violencia y la falta de mecanismos idóneos que ofrezcan reales garantías a las víctimas.

En las versiones podemos advertir como estos postulados no han contribuido en la información sobre sus vínculos con empresarios de la región, miembros de la fuerza pública o políticos de la misma. Los paramilitares que han actuado en Santander, ha sido los más renuentes a dar esta información y ha sido evidente su total negativa a colaborar con la justicia.

En este sentido se requiere mayor exigencia a los postulados para que den esta información de lo contrario sería evidente su incumplimiento frente a las exigencias de la ley y por lo tanto deberían perder sus beneficios.

Igualmente en las versiones libres que han desarrollado, se ha evidenciado el esfuerzo que han hecho los postulados por desvirtuar las investigaciones adelantadas por la justicia ordinaria y se están estableciendo dos verdades judiciales, que en nada es coherente con los principios de justicia.

5. PERSPECTIVAS DEL PROCESO DE JUSTICIA Y PAZ

Teniendo en cuenta lo que hemos dicho creemos que el gran argumento sobre una justicia transicional, se cae por la realidad que nos confronta cada día, la

130 Ibid

existencia de bandas emergentes, el desplazamiento forzado, las amenazas, la revictimización de las víctimas (a la fecha van 62 víctimas vinculadas al proceso de Justicia y Paz asesinadas), la extradición de victimarios y la falta de una política coherente de atención nos obliga a pensar en alternativas diferentes a las que hoy estamos viviendo.

Así mismo, la ley de Justicia y Paz se encuentra ante perspectivas poco claras para la garantía de los derechos de las víctimas y nos enfrentará a escenarios de impunidad ya vividos por la sociedad colombiana, para lo cual se requiere una estrategia más integral desde lo político, lo jurídico y lo social que realmente contribuya a la garantía de los derechos de las víctimas.

La Fiscalía debe reestructurar su metodología de investigación y acercarse a los porqués de los hechos, a las dinámicas de violencia, a los patrones de conducta y a las estructuras institucionales que facilitaron la comisión de los crímenes.

Igualmente las diferentes instituciones deben reestructurar su mirada hacia las víctimas y crear mecanismos de políticas públicas que fortalezcan la participación de las víctimas y la satisfacción de sus derechos.

Y la sociedad en general debe desarrollar acciones de solidaridad con las víctimas que potencien procesos de inclusión social y realmente se ofrezcan garantías de no repetición.

Movilización Social por los Derechos
Humanos en el Nororiente Colombiano

Capítulo 5

Movilización Social por los Derechos Humanos en el Nor - Oriente Colombiano

El Observatorio Regional de Desarrollo y Derechos Humanos registra las diferentes iniciativas y movilizaciones de la sociedad civil y del Movimiento Social por la exigibilidad de los DERECHOS HUMANOS.

En este sentido el Observatorio Regional ha recogido en su Banco de Datos todos los insumos necesarios sobre hechos y acciones colectivas de la población y de las organizaciones sociales para defender las conquistas sociales y reclamar los Derechos Económicos, sociales y culturales a sus gobernantes establecidos en los Planes de Desarrollo y acordes a las necesidades de la población.

En el segundo semestre del 2008 en comparación con el semestre anterior ha disminuido la Movilización Social en el Nor-oriental Colombiano. En el Informe del Primer Semestre del 2008 se presentaron 38 movilizaciones en la región; mientras en este segundo semestre del 2008 se han presentado 32 hechos de movilización social en el Nororiental Colombiano expresados en Marchas, manifestaciones, plantones, huelgas paros, Cabildos Abiertos, Acciones Populares y Acciones Humanitarias. Es decir la disminución semestral en Movilización Social es del 18.7%, presentándose grandes expresiones de protesta por la problemática del trabajo; por problemáticas en hospitales; las altas tarifas de los servicios públicos, por el derecho a la educación, la paz y el intercambio humanitario.

Movilizaciones sociales por departamento durante el año 2008

Departamento	I Semestre	II Semestre	Total
Norte de Santander	17	4	21
Santander	15	21	36
Ámbito nacional	3	6	9
Sur de Bolívar	2	1	3
sur de Cesar	1		1
Arauca			0
Total	38	32	70

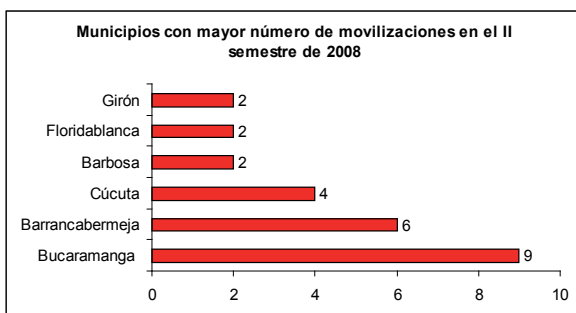
Fuente: Observatorio Nororiental, Corporación Compromiso

La disminución en la dinámica de la Movilización Social en el Nor- Oriente Colombiano muestra signos de debilidad en la respuesta frente a las problemáticas por parte de los sectores populares, barriales, sindicales, campesinos y organizativos en la resistencia contra la política neoliberal, la pérdida de empleo, la precarización del trabajo y el arrasamiento de lo público.

En departamentos, como Arauca donde la guerra ha sido indiscriminada, donde se ha intentado destruir todo el tejido social y organizativo, se ha deteriorado la democracia y se han perdido toda forma de protesta. Igualmente es el caso de Norte de Santander donde ha disminuido en este segundo semestre del 2008 a solo cuatro acciones de movilización.

En menor número se puede apreciar la movilización en el Sur de Bolívar, donde en el segundo semestre del 2008 se presentó una movilización de las organizaciones sociales reclamando garantías y libertades democráticas, rechazando la guerra que se libra en estas regiones. Sobre este caso es de anotar que en el Sur de Bolívar se han presentado crímenes contra dirigentes populares, y líderes mineros que pelean su territorio contra diferentes multinacionales que quieren apoderarse de las riquezas mineras, agrícolas y ambientales, el oro y el petróleo, mientras el estado aplica mano dura con su seguridad democrática, a través de fuertes operativos de la fuerza pública.

Con respecto a los municipios, donde mayor se presentó movilizaciones, fue el municipio de Bucaramanga con 9 movilizaciones, el municipio de Barrancabermeja con 6 movilizaciones, el municipio de Cúcuta con 4 movilizaciones y le siguen los municipios de Barbosa, Floridablanca y Girón con 2 movilizaciones cada uno.



Fuente: Observatorio Nororiental, Corporación Compromiso

Al igual que identificar las características de la movilización social el Observatorio Regional de Desarrollo y Derechos Humanos también identifica y canaliza los liderazgos y las organizaciones que promueven la movilidad social en la región.

Factores que movilaron los sectores y las organizaciones sociales durante el segundo semestre del 2008 en el nororiente colombiano.

Según las estadísticas establecidas, los seguimientos en prensa escrita y radio; los aportes informativos de diferentes instituciones y organizaciones de base en las diferentes subregiones del Nororiente Colombiano se pueden identificar 9 factores que han incidido en las acciones de movilización social registradas:

Por la problemática por el Derecho a la Educación presentada en toda la región del Nororiente Colombiano, se presentaron 11 acciones de movilización, protestas en el año 2008, contra la eliminación los derechos adquiridos constitucionalmente de la educación primaria y la educación media gratuita. Igualmente las conquistas democráticas de la Ley 115 (Ley general de la Educación) que defiende la Carrera Docente, la Libertad de Cátedra, la libertad de Enseñanza, la libertad de aprendizaje y la libertad de investigación.

A través de la Ley 715/ 2002 se modificó la destinación específica del presupuesto nacional de Educación, involucrando la educación en el Sistema Nacional

de Participaciones, generalizando el presupuesto para varias necesidades, sin alcanzar para cubrir los gastos específicos de este sector.

En varias alcaldías en el departamento de Santander se presentaron varias protestas en el segundo semestre del 2008 por demora en los pagos a los docentes. Pero igual situación por falta de presupuesto para la educación se presentaron protestas, movilizaciones, estudiantes en asamblea permanente, mítines, paros y foros en varios municipios del Nororiente Colombiano; igualmente los estudiantes del SENA, seccional Girón, bloquearon la vía del Anillo Vial, en protesta por el proyecto de Ley 028 del 2007, que cursa en el Congreso, el cual contempla un recorte presupuestal para el SENA.

En total se presentaron en el Nororiente Colombiano 11 acciones de movilización social alrededor del Derecho a la Educación y en defensa de los Derechos laborales de los docentes. Este número de acciones correspondió al 15,7% de toda movilización social del Nororiente Colombiano.

Derechos y apuestas más reivindicadas	I Semestre	II Semestre	Total
Trabajo	16	13	29
Educación	7	4	11
Vida digna	3	3	6
Verdad, Justicia y Reparación	2	2	4
Seguridad	2		2
Políticas gubernamentales	2	1	3
Acuerdos de Paz	2	7	9
Servicios Públicos	1		1
Salud	1		1
Otro	2	2	4
Total	38	32	70

Fuente: Observatorio Nororiental, Corporación Compromiso

El Derecho al Trabajo fue la temática preponderante durante el año 2008. En la Región del Nororiente Colombiano se realizaron 29 movilizaciones por el derecho al trabajo, que constituyen el 41.4% de las movilizaciones de la región Nororiental.

Militarismo y Crímenes de Estado



Las movilizaciones que se realizaron en el departamento de Santander se presentaron por parte de los trabajadores de la EMAB, para exigir el retiro del gerente y por las anomalías que se presentan en la licitación del manejo de las Áreas de Servicios Exclusivos. Igualmente los trabajadores contratistas de ECOPETROL que suministran el material prefabricado para el proyecto de Hidrotatamientos cesaron sus actividades por los bajos salarios devengados.

El tema del transporte y su problemática fue uno de los temas más visibles en este semestre en cuanto a movilización social. En el mes de septiembre del 2008 un grupo de 150 conductores que hacen transportes en el sector de Girón, en Centroabastos, llamados “piratas” realizaron protestas por varios días reclamando su derecho al trabajo.

En el mes de Noviembre del 2008, también se realizó el Paro Camionero en todo el país, donde los propietarios y conductores exigían disminución en el precio de los combustibles y aumento de los fletes, ante las continuas pérdidas que estaba generando el sector. En el Área Metropolitana el paro se sintió igual que en todo el país; los transportadores en el AMB bloquearon las salidas de las carreteras y guardaron los vehículos en los autoservicios y parqueaderos.

En el mes de Diciembre conductores de Copetran se declararon en Huelga de hambre, ante las injustas condiciones de su trabajo. Los conductores denuncian las extenuantes jornadas de trabajo, que ponen en peligro a los pasajeros y a la comunidad en general. Algunos dirigentes de esta huelga de hambre, fueron despedidos de sus trabajos por conformar el sindicato.

En el mes de Septiembre del 2008 fue representativo el Paro del Sector Judicial, toda la rama judicial

paro en todo el país. En Bucaramanga, en el Área Metropolitana de Bucaramanga, y en varios municipios de Santander los juzgados pararon y los magistrados, jueces y funcionarios realizaron mítines informativos y de protesta, alrededor de 150 empleados del Palacio de justicia y los juzgados marcharon por el centro de la ciudad. Las causas de la protesta del sector judicial fue la negociación de un pliego de peticiones de Asonal Judicial, que contenía reivindicaciones salariales, presupuestales y que exigía igualmente la independencia del poder judicial, del poder ejecutivo; por las agresiones constantes del presidente Álvaro Uribe contra las altas cortes judiciales. Además los trabajadores piden la nivelación de salarios, tal como lo contempla la ley 4 de 1992, que solo se aplicó de forma parcial para algunos funcionarios.

Posterior al Paro del Sector Judicial en el mes de octubre se presentó el Paro en la Registraduría donde los trabajadores reclamaban el pago de la bonificación electoral y la nivelación salarial. El Ministro de Hacienda se negó a hacer reserva presupuestal para el pago de la prima electoral, que según el sindicato es un derecho adquirido desde 1982. En cuanto a la nivelación salarial, los 3000 funcionarios de la Registraduría General de la



Registro fotográfico Corporación Compromiso - Marcha 6 de marzo de 2008 en Bucaramanga

Nación denuncian estar por debajo del 42% de los demás funcionarios del Estado.

También es importante resaltar que algunos directivos de la CUT (Central Unitaria de Trabajadores) de Santander, en el segundo semestre del 2008 fueron amenazados por paramilitares de las llamadas Autodefensas de la Nueva Generación. Amenazas a través de panfletos que hicieron llegar a las sedes sindicales.

Un factor de movilización muy importante en el Nororiente Colombiano en el segundo semestre del 2008, fue el tema de la Paz. Sobre esta temática se realizaron 7 movilizaciones que equivalen al 10%, de las movilizaciones realizadas en la región del Nororiente durante todo el 2008. De estas Movilizaciones por la Paz se destaca la realizada el 4 de febrero, el 6 de marzo y la del 20 de julio, donde cerca de 250.000 personas marcharon reclamando por la libertad de los secuestrados, la reparación de las víctimas, el Derecho a la Paz y los Acuerdos Humanitarios.

Sobre el tema de la Paz, también se destaca el Carnaval por la Vida y la No Violencia realizado el 23 de noviembre en Barrancabermeja en el proceso de Comunas Territorio de no Violencia. El carnaval se realizó por las principales calles de Barrancabermeja, por la avenida 36, la Avenida del Ferrocarril, la calle 60, la Avenida del Sena hasta llegar al parque de la Vida.

El movimiento nacional de víctimas y de organizaciones defensoras de los derechos humanos exigieron Verdad, Justicia y Reparación Integral con 4 movilizaciones; representadas en marchas y plantones en donde resaltan y reivindican la memoria de las víctimas. Un ejemplo son los plantones que realizan el MOVICE y ASFADDES en la ciudad de Bucaramanga en donde exponen la Galería de la memoria, acto simbólico y de expresión artísticas que tiene el fin de visibilizar a las víctimas y sensibilizar a la opinión pública sobre esta tragedia.

Articulación de las organizaciones sociales.

Finalmente, en el tema de la articulación de las organizaciones sociales en la región, como construcción de Movimiento Social se mueve desde la iniciativa de consolidar el Foro Social Nororiental y del Magdalena Medio como el espacio de encuentro y de concertación de acciones conjuntas, el eje temático articulador se concreta en la resistencia a los Megaproyectos explotadores y de economía extractiva, a la defensa del territorio y a la construcción de propuestas y una Agenda de Desarrollo Alternativo para la Región.

“El Foro Social Nororiental” busca ser un espacio de articulación, análisis y construcción de propuestas alternativas del movimiento social de la región; capaz de generar una dinámica de acción permanente, por el fortalecimiento de los procesos organizativos y reivindicativos, en la construcción de una sociedad con justicia, dignidad y equidad y desde defensa de la soberanía nacional y la sostenibilidad social y ambiental.

En el Nororiente colombiano se implementa la explotación de diversos y múltiples megaproyectos de extracción de la riqueza natural y minera, como yacimientos de Carbón, Petróleo, Uranio, Gas; la construcción de hidroeléctricas y represas; la implantación de monocultivos de palma de aceite, caña para la producción de etanol y Caucho, generalmente por empresas transnacionales; entorno de los cuales se construye la infraestructura vial y de transporte, con recursos públicos.

Los efectos causados en las personas, el tejido social, el entorno ambiental y el patrimonio natural, son incalculables e ilimitados; antes, durante y posterior a su explotación, pues en gran parte de los territorios donde se encuentra estas riquezas, se han dado acciones sistemáticas de violencia para eliminar las resistencias y provocar miedo y terror que inmovilice las justas reclamaciones.

Lo que se ha dado alrededor de la implementación de estos megaproyectos, en manos de multinacionales,

Militarismo y Crímenes de Estado



Registro fotográfico Corporación Compromiso



son grandes efectos nocivos en contra de los pueblos y territorios locales y regionales, desde expoliación, miseria, corrupción, violencia, prostitución, destrucción de las tradiciones y valores culturales y de producción; que se ofrece ser compensadas con “inversiones” en pintura, dotaciones de escuelas, apertura de vías etc. y el pago de las “regalías” que las multinacionales estimen.

Dentro del marco del Foro Social Nororiental se realizó un encuentro el 21 y 22 de Noviembre, sobre la problemática de los Megaproyectos, esencialmente con personas, organizaciones e instituciones de apoyo, de los lugares en los que se implantan megaproyectos en la región, en la pretensión que a partir de la socialización de las características de estos, cada uno y cada una, desarrolle una visión global e integral de los distintos megaproyectos y de los impactos sociales, económicos y ambientales que logren visualizar, desde lo cual se exploren

alternativas de acción, por la resistencia, la denuncia y/o la negociación, articulando y coordinando las distintas experiencias que en este sentido realiza cada uno, y cada organización desde su propio esfuerzo.

En este sentido las organizaciones sociales, campesinas, sindicalistas, ambientalistas expusieron los diferentes Megaproyectos de la región del Nororiente Colombiano, con los impactos sociales, ambientales, culturales y económicos, y las graves consecuencias para la región en términos de un desarrollo más armónico con la naturaleza y con la sociedad; y no en el marco de un capitalismo salvaje donde lo más importante es la extracción de los recursos naturales y las ganancias temporales y efímeras. Se crearon grupos de trabajo, mesas temáticas y una secretaria técnica y comité impulsor que dinamizara el proceso del FORO SOCIAL NORORIENTAL Y DEL MAGDALENA MEDIO.

6. FORO SOCIAL NORORIENTAL Y DEL MAGDALENA MEDIO: LOS MEGAPROYECTOS EN LA REGIÓN

“Cuando el último árbol haya sido talado

Cuando el último río haya sido contaminado

Cuando el último pez haya sido cogido,

Solo entonces comprenderá el hombre

Que el dinero no puede comerse.

Profecía de los Indios Navajos”

Durante los días 21 y 22 de Noviembre de 2.008, se realizó en Bucaramanga el encuentro preparatorio del Foro Social Nororiental, esta vez, en el tema de Mega proyectos en la región, y se contó con la participación de 60 Mujeres y hombres de organizaciones sociales y entidades de apoyo como el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, el Observatorio de Paz Integral del Magdalena Medio, OPI, la Constituyente Social de Betulia, Asamblea de la Sociedad Civil por la Paz, IPROCSAT, ASODEV, CINDAC, ECOVERDE, estudiantes de la Universidad Industrial de Santander (UIS), SINTRAINAGRO, SINTRAPROACEITES, FUNDESVIC, Diócesis de Barrancabermeja, MERCORED, NUESPACO, COMULDESPA, SINTRAEMDES, ASOPITEN, Corporación Vida y Tierra y la Corporación COMPROMISO.

Este evento permitió participantes de ambos géneros reflexionar sobre las políticas y estrategias que desde las multinacionales se implementan para imponer la extracción de la riqueza Minero-energética, de los recursos naturales y para la implantación de monocultivos industriales; esto con la aquiescencia e impulso del Gobierno Nacional y Regional, que lo muestran como un gran logro en la inversión extranjera y como fruto de un modelo de desarrollo digno de imitar; y que a su vez, posibilite

una visión más global de los distintos megaproyectos que se explotan y que están próximos a iniciarse.

Se pudo constatar que la región Nororiental y del Magdalena Medio es de las que posee el mayor potencial de riqueza minero energética con yacimientos petróleo y gas, minas de esmeralda, oro, carbón y uranio; pero, además, se avanza aceleradamente en la implantación de monocultivos industriales de palma de aceite, caña para la producción de etanol y caucho; se impone la construcción de la hidroeléctrica del Sogamoso y la represa de Tona para el acueducto metropolitano. Todas estas explotaciones realizadas por empresas transnacionales y con recursos públicos, se tiene diseñado la construcción de la infraestructura vial, de puertos fluviales, el tren del carare, la construcción del aeropuerto de carga, nuevos hoteles, que desde luego no es para que los pequeños y medianos campesinos puedan sacar los alimentos a la ciudad, es para facilitar y hacer más atractivo la extracción de nuestra riqueza.

Guerra y Miseria estrategia para imponer los megaproyectos:

El foro constató que precisamente es en estos territorios donde la violencia armada ha sido más intensa, con el propósito el desterrar a pequeños y medianos campesinos, usando la estrategia del paramilitarismo e incluso el terror de las fuerzas militares.

Se reflexiona como en estos territorios históricamente la desigualdad social y el índice de necesidades básicas insatisfechas son mayores, como un mecanismo de disminuir la resistencia de los pobladores a permanecer en el territorio; así por ejemplo, en los municipios del Magdalena Medio el índice de necesidades básicas insatisfecho en promedio es del 61,98%, muy superior al promedio nacional que es del 27,67%, con una precaria red vial interna, carentes de los servicios domiciliarios básicos, viviendas en mal estado, mala calidad en los servicios médicos de salud y educación; planteándose que es parte de la estrategia del

Militarismo y Crímenes de Estado



Estado, para evitar que sus pobladores encuentren atractivo quedarse y por tanto se resistan con más fuerza a no ser desterrados; pero también el Estado para facilitar el saqueo de los recursos, modifica las leyes como el código minero y ley ambiental, para facilitar la intervención de multinacionales

Los impactos causados por estas explotaciones son múltiples e incalculables, afectando las personas y pueblos, con expoliación, miseria y aumento en los precios de productos de la canasta familiar; con el aumento de la violencia, la prostitución, y la destrucción de las tradiciones y valores culturales y de producción, pues se está terminando de acabar con el campesinado y la producción de alimentos. De esta forma la soberanía alimentaria está cada vez más en riesgo, lo que le permitirá a las multinacionales productoras de alimentos transgénicos acaparar completamente el mercado. También se destruyen los territorios y el patrimonio natural, *“estas tierras nunca más podrán volverse a utilizar para producir alimentos”*, las fuentes de agua son contaminadas, envenenadas y destruidas y los ecosistemas estratégicos arrasados.

De esta forma, cada vez que las multinacionales se enriquecen, los obreros de la región son sobre explotados, con bajos ingresos, sin seguridad social, sin las condiciones laborales adecuadas, y muchos quedan lisiados; las mujeres además sufren envenenamientos, esterilizaciones y malformaciones congénitas, por el uso de insecticidas. Así, este tipo de economía no solo cohibe el llamado “desarrollo”, si no que aumenta la pobreza y la miseria de los pobladores y los territorios se convierten en desiertos, y entonces, lo que con gran júbilo se llama “Inversión extranjera” es más bien usurpación de la

riqueza nacional, por parte de empresas extranjeras aliadas con los nuevos empresarios, que surgen del narcoparamilitarismo.

A pesar de los grandes conflictos que participantes han debido soportar y los desastres que han tenido que vivenciar con la imposición de los megaproyectos, se plantea que la posición ante este tipo de explotaciones ha sido, en primer lugar, porque se respete y convenga con las comunidades, sin violentar sus derechos; en segundo lugar, por una explotación racional sustentable, que no destruya la naturaleza, los ecosistemas y las fuentes productora de aguas; en tercer lugar, porque las utilidades sean mayores para la nación, no para las multinacionales y que se reinviertan principalmente en las comunidades del entorno, en el mejoramiento de la calidad de vida y la producción campesina.

Se concluye en la necesidad de trabajar por la articulación entre los distintos procesos de resistencia generados por las comunidades en la región, en el rechazo a los desastres generados con las explotaciones y desde la generación de alternativas de bienestar sustentable; en este propósito, debe ampliarse la información de los diferentes megaproyectos y de los procesos de resistencia; se acordó impulsar el foro social del Nororiente, como espacio de articulación y construcción de propuestas de desarrollo alternativo, definiendo una sesión de profundización del análisis y de compartir experiencias, para los primeros meses del 2.009.

Principales Megaproyectos en la región.

Tipo de Explotación	Características del Megaproyecto	Impactos
Carbón.		
El Páramo del Almorzadero en la provincia de García Rovira	Corresponde a zonas rurales de los Municipio del Cerrito, Concepción, Carcasí, San Andrés, Guaca, en el Departamento de Santander; Chitaga y Silos en Santander del Norte y Chiscas y Cocuy en Boyacá; contiene carbón Antracita, que es de la mejor calidad calorífica. El Páramo del Almorzadero es un ecosistema frágil, gran productor de agua, que surte los ríos serbita, Toroboro, Arauca y Orinoco que riega también a Venezuela La concesión de explotación esta asignada a la trasnacional Comeltrac.	• Asesinato de líderes que promueven la resistencia ante impactos. • Desplazamiento y expropiación de tierras, destrucción de organizaciones y del tejido social. • Destrucción de zonas frágiles y estratégicas, productoras de agua y poseedoras de diversidad de vegetación, flora y fauna. • Contaminación y envenenamiento de aguas por carboncillo; se ha acabado con fuentes hídricas, utilizadas para la ganadería, el riego de cultivos y el abastecimiento de acueductos veredales • La contaminación atmosférica a kilómetros a la redonda por el carboncillo acaba con la totalidad de cultivos de cacao, yuca, plátano, frijol y cítricos; de pastizales y la muerte de animales. • Destruye de los techos de zinc de las viviendas. • Afectación de la salud de las personas, especialmente niños, niñas y ancianos. • Deterioro y destrucción de vías principal y veredales, que hace más difícil comercializar la producción agrícola. • Las perforaciones y explosiones subterráneas profundas realizadas por SISMOPETROL ha causado inestabilidad y derrumbes y esta provocando hundimientos, tal como sucedió con 4.000 kilómetros de terrenos en zona rural de San Vicente de Chucuri. • Destrucción de la cultura y economía campesina; varios campesinos forzados por la crisis, dejan la producción para vincularse como obreros en la mina. • Incrementos de la conflictividad social y la violencia intrafamiliar; producto del mayor consumo de alcohol, drogas alucinógenas y de la prostitución. • La explotación de carbón a cielo abierto es una de las actividades que genera mayor impacto ambiental, social y cultural, de las actividades extractivas de recursos naturales, destruye completamente el medio ambiente, y con él, a las comunidades que habitan en él. • No solo han violado los derechos fundamentales del Pueblo Indígena Motilón Bari: a la Participación, el territorio, autonomía, integridad étnica y cultural, porque no han adelantado un proceso de consulta previa dentro del trámite de licencia ambiental, sino que han adelantado actividades sísmicas y exploratorias en zonas de resguardo y territorio tradicional del Pueblo Bari; se desconoce todo el marco legal de protección nacional e internacional de pueblos indígenas, así como el reciente fallo de la Corte Constitucional: Sentencia T 880 de 2006 a favor del Pueblo Indígena Bari.
Explotación de la Concesión San Luís, Magdalena Medio Santandereano.	Es una mina de carbón fraccionada por concesiones, una primera comprende los municipios de El Carmen de Chucurí, San Vicente, Betulia, explotada por la empresa CENTROMIN; una segunda la de Simacota, Santa Elena del Opón, La Paz, Landazuri, por la empresa, RÍO TINTO - GALWAY; y otra de Cimitarra, Bolívar y Sucre. La explotación que corresponde a CENTROMIN equivale aproximadamente a 4.000 hectáreas, en el momento extraen cerca de 100.000 toneladas mes; aunque ni la administración municipal tiene el control de la extracción. Se entrego desde 1.996, por 30 años, la actual fase de explotación se inicio en el 2.005; se realiza a cielo abierto, en lo que comprende el cerro de Los Andes, de donde nace una estrella hídrica de 100 aljibes y caños, entre otros caño Chacón, Caño pato y caño claro; que abastecía agua a más de 500 familias. En la explotación del sector Landázuri, hace 30 años realizaron explotación de la mina por casi 15 años; se retiró la empresa y regresaron hace 10 años, realizaron explotación por otros 3 años y hace 4 años reiniciaron. Fue otorgada a la Multinacional RIO TINTO, (Compañía Australiana de Capital Ingles) equivale aproximadamente a 136.950 hectáreas Se estima que el área productora de carbón en el Magdalena Medio Santandereano es de aproximadamente 1.370 km², es decir, 137.000 hectáreas; y el potencial de producción, según cálculos oficiales es de 250 millones de toneladas. A la vez, se prevé la explotación de una mina de esmeralda, en el cerro Quinchas, de la cordillera central, prolongación de la mina de Muso, y que corresponde a cerca de 70.000 hectáreas, en confluencia de municipios de Cimitarra, Landázuri, la Belleza, Sucre, Bolívar y el Peñón	

Militarismo y Crímenes de Estado



Región del Catatumbo (Norte de Santander)	En esta región existe una reserva de carbón, que según solicitud de exploración y explotación impactara un área superior a las 25.000 hectáreas, de los Municipios de Convención, Teorema, Tibú, El Tarra, Según Plan de Manejo Ambiental elaborado por GEOFISING EU, una de las 8 empresas solicitantes cubre 1.531 hectáreas, para la explotación de un yacimiento localizado en la Vereda Caño Mariela, entre los municipios de Teorama Y Tibú, mencionan reservas medidas de 18'314.221 toneladas de carbón, y las reservas básicas son de 15'977.137 toneladas, para un total evaluado de 34'291.358 toneladas, hasta cuando todos los mantos llegan a una profundidad de 100 metros; pero a profundidad de 150 metros de se tienen unas 53.000.000 toneladas. La estimación de explotación son el primer año: 60.000 mil toneladas, el segundo año: 120.000 toneladas, el tercer año: 240.000 toneladas, el cuarto año 480.000 mil toneladas, el quinto año 790.000 toneladas, sin embargo, contemplan que se requieren 360 meses, es decir 30 años para la explotación de carbón solo para este polígono; proponen construir, ferrocarril (El cuarenta-Curumani-Santa Marta: 297 Km), (El cuarenta-Talameque-Barranquilla: 388 Km), Un ferrocarril Rio Tomas-Curumani-Santa Marta 275 Km., con lo que destruyen todo el ecosistema de esta región. Se plantea que con esto el carbón será una de los principales generadores de divisas, con las exportaciones al mercado internacional para las termoeléctricas de Norteamérica, Asia, Europa, por su gran calidad. La explotación estaría en manos de empresa multinacionales usando fachadas colombianas, como GEOFISING UE, COMPAÑÍA MINERA RIO DE ORO, COMPAÑÍA MINERA LA ESMERALDA, PROMEXCO, PROMINORTE, SOPROMIN, CARBON FUELS AND MINERALS, MORA Y MORA MULTIINVERSIONES MINERAS.
--	--

ORO		
Páramo de San Turban y Berlín:	Comprende los municipios de California, Vetas, Charta y Tona en Santander y COPETROL, Arboledas, Durania y Sucre en Santander del Norte. La extensión va desde el sitio llamado siete lagunas hasta el Cocuy, que corresponde aproximadamente a 45.000 hectáreas. Trasnacional GREYSTAR de origen Británico, Desde el año 2.007 se ha entregado otra parte de la explotación de oro a la WHITE COL en el municipio de Vetas	La implantación de estos megaproyectos ha estado precedida de oleadas de violencia sistemática, con asesinatos de líderes, amenazas, desplazamientos forzados, expropiación y masacres, que destruyen organizaciones y el tejido social y se mina la capacidad de resistencia. Con la llegada de personas extranjeras y el montaje de negocios como bares, cantinas y casas de lenocinio, incrementa la prostitución, la drogadicción, y a su vez aumenta el delito, la delincuencia y la violencia intrafamiliar y social, que afecta principalmente a mujeres y jóvenes;
En el Sur de Bolívar	Localizada en la Serranía de San Lucas, en los municipios de Santa Rosa del sur, San Pablo, Tiquisio, Cantagallo, Simiti, COPETROL, Río Viejo, Arenal y Morales, que equivale a cerca de 1.500.000 hectáreas, concesionadas a nombre de la KEDAHADA'. Este es uno de los yacimientos auríferos más grandes del continente; y en el País, el sur de Bolívar es la zona mayor productora de oro en Colombia.	Desaparece la producción agropecuaria y piscícola; se pone en riesgo la seguridad y soberanía alimentaria y se pierde la identidad campesina; no solo por la destrucción de amplios territorios dedicados a la agricultura, la utilización de maquinaria pesada, también porque muchos campesinos abandonan estas actividades por dedicarse a la explotación de la mina, quienes dejan de ser propietarios para convertirse en asalariados y jornaleros, atraídos supuestamente por el mayor ingreso. Se afecta y va desapareciendo la pequeña minería; desde lo normativo han sido declarados como ilegales. La destrucción de amplias zonas de bosques y cañadas desestabiliza el ecosistema; se generan amplios cráteres dejando terrenos desérticos y por tanto se han incrementado las inundaciones; se envenena y acaba las fuentes hídricas con el vertimiento de químicos

PALMA DE ACEITE		
San Alberto (Sur del Cesar)	En 1.980 la empresa Indupalma tenía sembradas 4.700 hectáreas de palma, y contrataba con 5.900 trabajadores, que en 1.971 luego de una huelga general, liderada por SINTRAINDUPALMA, logran la categoría de trabajadores directos de la empresa, y hoy, cuando el sindicato ha sido destruido por los asesinatos, masacres y amenazas realizados por los paramilitares, y a pesar que la empresa tiene más de 8.000 hectáreas cultivadas, los trabajadores son solo 1.400 y su ingreso salarial depende del rendimiento o producción diaria, sin garantías laborales. En el sur del Cesar, además, hay 3.000 hectáreas de cultivo de palma de aceite, de propiedad de pequeños propietarios, varios de los cuales eran trabajadores de Indupalma, que para liquidarlos les asigna las tierras, les alquila maquinaria y le vende las plantas de palma, y a cambio, cada pequeño propietario debe entregarle la producción a la empresa, al precio pactado y la propiedad de las tierras y maquinaria es pignorada por 15 años; es decir, que continúan COPETROL para la empresa sin ninguna obligación laboral, y estos simulan ser propietarios	Despojo de las tierras de los campesinos, desplazamiento forzado y el surgimiento de nuevos empresarios que se enriquecen ilícitamente; en las zonas en las que se implementa el monocultivo de Palma, se han dado fuerte acciones de violencia contra la población. Perdida de la seguridad y la soberanía alimentaria, se acabó la pesca, los cultivos de pan. Cogor, yuca, plátano y carne, que antes se producían, se deben traer de otras regiones a altos costos, por lo que los ingresos no alcanza para adquirir la canasta de alimentos necesaria, de este modo se presenta hambre y desnutrición. Los campesinos han perdido identidad como tal y el arraigo por la tierra, son atraídos por la cultura de la palma y del dinero, para luego ser atrapados por las empresas propietarias de las plantas, que se apropiarán de sus fincas. La destrucción de la diversidad de flora y fauna, esta causando suelos desérticos, la desaparición y reducción de fuentes hídricas, de caños y quebradas, y mayor sedimentación de ríos y caños, que ha aumentado las inundaciones de los poblados ribereños; según estudios, una planta de palma de aceite posee 1.200 raíces y consume 350 litros de agua por día; entre tanto en poblados como Sogamoso, del Municipio de Puerto Wilches, el servicio de agua es 2 horas, cada 2 días y de muy mala calidad. La utilización de venenos por aspersión, contamina las fuentes hídricas, afecta a personas, animales y cultivos, por lo se incrementan las enfermedades, en trabajadores(as) y pobladores; el control de plagas con venenos, trabajo realizado principalmente por mujeres, ha causado envenenamientos, esterilizaciones y malformaciones congénitas; a la vez, se envenenan las mariposas, que pudieran propagar las especies de flora. Se constata que el polvillo producido con la refinación del fruto causa la destrucción de techos de las viviendas, y al estar en el aire esta causando enfermedades pulmonares. Precarización y reducción del empleo; mientras en 1.980 en promedio se generaba un empleo por cada hectárea de palma, con contrato de trabajo directo; hoy por cada 8 hectáreas de cultivo de palma, se genera un empleo que se contrata con cooperativas de trabajo asociado, sin garantías de seguridad social y el ingreso es por producción; por estas razones, ha aumentado los casos de trabajadores lisiados y enfermos permanentes. Las empresas han utilizado la violencia para acabar con los sindicatos, asesinan, amenazan, encarcelan líderes sindicales; en el sur del Cesar, durante 7 veces eliminaron la dirigencia sindical, en los años 80, a través del llamado MAS, “mano negra”, ahora los paramilitares; de esta manera, los trabajadores se han visto obligados a aceptar las condiciones de contratación impuestas por las empresas. Sin embargo, en esta misma situación la posición de Fedepalma es que “A través de las Cooperativas se ha incentivado la prestación de servicios de apoyo a las empresas palmeras en todas las áreas del negocio, además de servicios de vivienda y generación de empresas para fabricación de uniformes, panadería y graneros 800 cooperativas, 32.000 trabajadores asociados.”
Puerto Wilches	Hoy están las empresas palmeras Brisas, que posee 2.900 hectáreas sembradas en palma; Bucarelia con 4.750 hectáreas, y Monterrey con 3.500; estas empresas tienen cerca de 2.000 trabajadores en más de 50 cooperativas de trabajo asociados. Si bien inicialmente los propietarios de estas empresas eran empresarios locales, hoy la propiedad accionaria ha pasado a empresarios nacionales que manejan recursos de transnacionales y a la banca financiera; la empresa Monterrey es propiedad de Harinera del Valle; Bucarelia, de la familia Lloreda y Banco Santander y Brisas es de LUKER. La familia de PINTO DE D’HARTS es propietaria de 2.000 hectáreas, sembradas en Palma.	
San Pablo (Sur de Bolívar)	Se inició como una alternativa de sustitución de cultivos de uso ilícito, impulsado en la región por el Programa de desarrollo y Paz desde el año 1.998; hoy se tienen cultivadas más de 3.000 hectáreas, por parte de pequeños productores cada uno con 8 y 10 hectáreas; pero alrededor de este proceso, desde el año 2.006 empresarios nacionales junto con adinerados de la región han conformado la empresa INCUAGRO que ya posee sembrado más de 1.200 hectáreas utilizando el engaño y la intimidación a campesinos, para que les entreguen sus fincas mediante la firma de un “arriendo” por 30 años, por lo que le entregan un canon minúsculo, pero que a la postre les significa la expropiación, pues gran parte de estos campesinos no poseen escrituras de propiedad, es la posesión de más de 20 años; de esta manera, avanzan de manera acelerada con maquinaria pesada, pretendiendo extenderse en gran parte de la región. En el momento AGRICOLOMBIA construye planta para el procesamiento del fruto de palma de aceite. Las empresas Palmas del Cesar, Bucarelia, Brisas, Agraria del Norte, Monterrey, Agromin y Extractora Central, han suscrito convenio para la producción de Agrodiesel en la planta que se construye en refinería COPETROL en Barrancabermeja	

Militarismo y Crímenes de Estado



Apropiación de las Agua:		
Hidroeléctrica del Sogamoso	Inundará aproximadamente 7.000 hectáreas de terreno, sin embargo el gobierno nacional ha declarado 21.000 hectáreas de utilidad pública, en las que se impide la transacción comercial de tierras por parte de sus propietarios. La zona inundada corresponde a los municipios de: Betulia, 3.346 Hectáreas; San Juan de Girón, 2.557 Hectáreas; Zapatocha, 745 hectáreas; Los Santos, 150 hectáreas; San Vicente, 135 hectáreas y Lebrija 1 hectárea. Pero a la vez generara impactos “colaterales” en municipios como Barrancabermeja, Puerto Wilches y Sabana de Torres, que afectará, y hasta podrá acabar con la pesca, aumentar sedimentación de la ciénega el llanito y dejar sin agua a campesinos, aguas abajo, para el consumo y sus actividades agropecuarias. A la fecha se encuentra en la fase de actualización de los estudios de impacto ambiental, que dice la empresa haber sido elaborado hace más de 3 años. Se viene engañando y presionando a los pequeños campesinos para que les entreguen sus tierras, a muy bajo precio, so pretexto de ser expropiados; entre tanto los campesinos son ilusionados con emplearlos y beneficiarse de las pequeñas obras de compensación que lleguen a realizarse.	Se acaba la seguridad y soberanía alimentaria de la zona; más de 7.000 hectáreas inundadas, de las cuales el 48% corresponden al Municipio de Betulia, en este solo municipio se destruyen 6 asentamientos humanos, que desplaza a más de 500 personas, que desarrollan su actividad económica y productiva de la pesca y agricultura, en la zona; también desplaza y destierra más de 100 familias campesinas de pequeños productores, que hoy producen más de 2.000 canastas de cítricos; 100 cargas aguacate; a más de cacao y peces de estanques; a demás de una finca que produce 80 toneladas anuales de Papaya y cachama, que hoy genera trabajo para 65 personas. Se destruye 25 kilómetros de la vía a San Vicente y 7 Kilómetros de la vía Bucaramanga-Barrancabermeja; sin que se conozca del nuevo trazado y que no son parte de los costos de la obra de la hidroeléctrica. Por experiencia de proyecto similar en el departamento de Córdoba, se genera prostitución, violencia, destrucción del tejido familiar y social y drogadicción; a causa de la proliferación de bares, cantinas. El represamiento de agua, disminuye considerablemente el nivel del caudal río abajo, con lo cual se afectará la pesca aguas abajo y en la ciénega del llanito, que al aumentar la sedimentación podría llegar a acabarse. Igualmente la disminución del caudal aguas abajo, afectará el acceso de agua para el consumo domestico y la producción agropecuaria. El represamiento de tal cantidad de agua, modifica la temperatura de los alrededores, por lo que también los cultivos y producción se afectarán, dejando a estos campesinos sin actividad económica. Se argumenta para su construcción, la necesidad de producir energía eléctrica para el País, sin embargo, las comunidades cercanas que carecen del servicio no la podrán utilizar pues es vendida en lo que llaman “bloques” para ser exportada; también se dice que ser un atractivo turístico, y con cultivo de peces, pero que desde luego estará en manos privadas que se lucrará ostentosamente, y por tanto no podrá ser aprovechada por quienes no posean la capacidad económica.
Embalse para el Acueducto de Bucaramanga	Se construirá en la vertiente del río Tona, al norte de Bucaramanga, para abastecer el consumo de agua de la expansión urbanística; serán más de 60 hectáreas las que se inundarán, más una ronda de protección de 300 hectáreas; de esta manera, serán desplazadas las familias campesinas de ese territorio. El costo de construcción inicialmente calculado fue de \$120.000 millones de pesos y hoy sin haber iniciado ya se estima en \$160.000 millones; y será financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo BID y pagado mediante las tarifas del servicio, que ya se viene haciendo desde el 2.007; el gobierno nacional que había prometido asumir el 50% de los costos, hoy solo ofrece el equivalente de vender las acciones que posee en la Empresa de Acueducto Metropolitano, que corresponden al 15,21%;	Se destruye de gran parte del ecosistema, y se observa la reducción del caudal de los ríos; pero a la vez, con la gallinaza que esparcen en los suelos preparados como potreros o que aglomeran, además de generar malos olores, que intranquilizan, causan contaminación de las aguas que deben consumir los pobladores A la vez de los daños, con la presencia de Avifonze, se ha generado intranquilidad en gran parte de las y los pobladores y mayor desconfianza en las instituciones que por acción u omisión, incumplen y no hacen cumplir la constitución y las leyes, privilegiando el interés de empresarios poderosos, que burlan de la autoridad.
Implantación de galpones aves de corral.	La zona rural de los Municipios de Aratoca, Curiti, Charala y San Gil esta siendo invadida por la implantación de grandes galpones para aves de corral, que aproximadamente corresponde a 2.500 hectáreas, en las que se están destruyendo los recursos naturales y se afecta el ambiente; por lo general burlando disposiciones legales y los esquemas de ordenamiento territorial de los municipios y con la falta de actuación de la autoridad ambiental Corporación Autónoma Regional de Santander CAS. Avifonze para instalar galpones en la parte alta de las quebradas Sanguina y Potrera, que provee el recurso hídrico del Municipio de Charala, adquirió 400 hectáreas en el año 2.003; realiza la tala de extensos bosques, cerca de 20.000 árboles; levanta la capa vegetal, utiliza maquinaria pesada, ara y rastrilla, siembra pasto para ganadería y mete cerca de 100 reses.	

Fuente: Información producida por las y los participantes en el foro, el Observatorio de Paz Integral y la Organización de DDHH MINGA.

Alrededor de todas las explotaciones el gobierno nacional y regionales, construyen la infraestructura que les facilite a las multinacionales la extracción de la riqueza; así por ejemplo, la región del Magdalena Medio está destinado invertir más \$14.377.193 Millones, equivalente a USD \$7.189 Millones de Dólares entre 2.008 y 2.012, en la construcción de 3 puertos Fluviales, en Barrancabermeja, Gamarra y Puerto Nare; la red del tren del Carare; la transversal del Carare, que comunica los municipios de Puerto Araujo, Landazuri y Barbosa; el proyecto carretable que comunica la troncal de occidente con la Oriente, y así acercar la conexión entre Venezuela y Panamá; la construcción de la vía entre Cimitarra, Landazuri y Vélez y la Vía Yondo, Cantagallo, San Pablo y Simiti.

Resistiendo en la protección de comunidades, territorios y patrimonio natural

A pesar de las acciones de violencia armada, hay personas, líderes y comunidades que logran comprender que con la implementación de este tipo de mega proyectos son mayores los daños que causan en las personas, los territorios, el patrimonio ambiental y cultural; y por tanto continúan haciendo resistencia a las empresas extractoras de la riqueza, utilizando diversidad de estrategias y mecanismos; algunos de los conocidos en el Foro Social Nororiental y del Magdalena Medio, son:

En la Provincia Guanentina: Comité de Veeduría Ambiental

Luego de evidenciar los impactos de la implantación de galpones Avícolas por parte de la empresa AVICONSA en el Municipio de Curiti; y ante la pretensión de la empresa Avifonze de instalar galpones similares en la parte alta de las quebradas Sanguina y Potrera, que provee el recurso hídrico del Municipio de Charalá entre organizaciones ambientales y sociales, se ha conformado la Veeduría Ambiental.

Es desde este espacio inter organizacional que se ha promovido las acciones de denuncia y resistencia, como:

Caminatas de reconocimiento del territorio afectado.

Acciones jurídicas y de exigencia a las autoridades ambientales, alcaldes, gobernador y entes estatales de control, haciendo que desde Bogotá y Bucaramanga, realicen visitas de inspección ocular y constaten los desastres.

Acciones de sensibilización y formación, sobre aspectos legales y ambientales con las comunidades.

Actos simbólicos, culturales y rituales de protección del agua y la naturaleza, incorporando elementos religiosos.

Esto ha sido de gran importancia para que las gentes comprendan mejor el mensaje y se vinculen; han logrado trabajos en red entre organizaciones, han constituido los Custodios y guardianes del Agua; se avanza en la construcción de la Agenda Ambiental y se proponen ampliar la Veeduría Ambiental a nivel regional

Constituyente Social Municipio de Betulia

Las acciones han estado en lograr que los pobladores conozcan y comprendan los efectos del Macro Proyecto de la Hidroeléctrica del Sogamoso, y se genere las acciones para que la empresa propietaria del proyecto, las autoridades ambientales y gobernantes desarrollen los procesos exigidos por la ley, para que a los campesinos se les compense adecuadamente y para que se resuelvan las afectaciones que se generan con la implantación de la hidroeléctrica

La estrategia empleada ha sido la conformación de la constituyente social, desde hace más de 2 años, como evolución de la asamblea de pobladores conformada por el programa de desarrollo y paz, desde reuniones y conversaciones, con campesinos vereda por vereda, teniendo como base organizativa las Juntas Comunales, que han estado activas y participativas; y asambleas municipales, con amplia representativa social, de gremios, iglesias, en las que se ha tenido la participación de Gobernador, alcaldes y autoridad ambiental y entes de control.

Militarismo y Crímenes de Estado



Un elemento estratégico ha sido el reconocimiento del territorio, la realización de diagnóstico social poblacional y el planteamiento de propuestas al plan de desarrollo.

Desde la constituyente se proponen y convocan a la realización de audiencia pública minero energético.

Comisión para el desarrollo integral y defensa del Páramo del Almorzadero en el Cerrito:

Por ser un ecosistema estratégico, productor de agua para la provincia de García Rovira, Arauca y el Orinoco, se trabaja para evitar la extracción del carbón, entorno de lo cual se ha realizado: Conformación de una comisión para el desarrollo integral del Páramo y la conformación de cooperativa de productores, de esta manera, desde la dinámica de trabajo propia de los campesinos, lograr mayor aprecio y arraigo por su territorio y por el valor estratégico del Páramo.

El trabajo se realiza casa por casa, desarrollando reconocimiento y apropiación del territorio; Expediciones de reconocimiento y protección al páramo; se ha mantenido un gran activismo social, de relacionamiento institucional y con funcionarios, para sensibilizarlos y hacer que actúen en garantizar la protección de los recursos naturales; se han realizado foros, cabildos; cumbres ambientales regionales, con participación de organizaciones, alcaldes, gobernadores de los departamentos y municipios de Colombia y Venezuela sobre los cuales irradia este proyecto; realización de denuncias ante autoridades nacionales y organismos internacionales.

La promoción del referendo por el agua, fue un buen espacio para la formación y sensibilización de funcionarios y comunidades, sobre la protección de las fuentes productoras.

Mesa de Interlocución del Sur de Bolívar:

Si bien en cada uno de los municipios y alrededor de cada uno de los Macro proyectos que se implementan se realizan acciones, es desde la MESA DE INTERLOCUCIÓN DEL SUR DE BOLIVAR, desde donde se promueven y realizan las acciones de debate, denuncia, resistencia y concertación con funcionarios de gobiernos regionales y nacional, autoridades ambientales y de control, en los asuntos de mayor impacto para la región del Sur de Bolívar; es un espacio promovido por el Programa de Desarrollo y Paz, en el que confluye y articula la acción de varias organizaciones, procesos y comunidades.

Su estrategia se ha centrado en el reconocimiento y apropiación del territorio, logrando que campesinos desarrollen comprensión de su valor estratégico y de lo que significa la extracción de la riqueza que posee. En ese sentido, la socialización de la información es elemento clave; de la misma manera, se trabaja desde una apuesta integral de los derechos, centrada en la defensa de la vida y el territorio.

La mesa de interlocución basa su acción de incidencia y resistencia a los impactos y/o implantación de los Macro Proyectos en permanente interlocución con funcionarios y gobernantes del orden Nacional y Regional; de la misma manera en generar espacios de análisis y debate, entre pobladores y funcionarios en la misma región.

Pero de igual forma, se han realizado acciones de movilización social de campesinos, para denunciar y a la vez plantear propuestas entorno del desarrollo integral de las comunidades.

Son muchas más las experiencias sociales y comunitarias que se desarrollan en la región, que además de hacer exigencia en la defensa de los derechos vulnerados con la implantación de los megaproyectos, implementan estrategias y acciones para construir bienestar desde un enfoque de desarrollo alternativo, sin destruir los ecosistemas, reconociendo su cultura y generando solidaridad.

I

Situación ambiental generada con la explotación a cielo abierto del carbón- EL CARMEN DE CHUCURI



Referendo Constitucional, “El Agua como un Derecho Humano Fundamental”

Colombia se moviliza por un desarrollo legislativo de orden constitucional mediante iniciativa popular con la solicitud de inscripción de un Referendo para elevar a rango Constitucional el Agua como un derecho fundamental para todos los colombianos. Para esta gran apuesta política democrática fueron entregadas formalmente ante la Registraduría Nacional del Estado Civil las 248.000 firmas, por el Comité Nacional en Defensa del Agua y la Vida, las cuales respaldaron la propuesta de referendo constitucional.

Después de los procedimientos internos legales de revisión, se avaló las firmas presentadas y autorizó a partir del 14 de marzo de 2008 y durante seis meses, la recolección de firmas de apoyo al referendo, equivalente al 5% del censo electoral que a la fecha se estimaba en 1.403.269 firmas.

Las organizaciones sociales de las provincias de Santander se articularon en el Comité Regional Por la Defensa del Agua y la Vida, que después de un proceso educativo para promotores y líderes sociales, inició la campaña de firmas el 16 de marzo en el municipio del Socorro, en el marco de la Constituyente Social de Santander y se intensifica la actividad de organización de comités municipales, en aras de ganar los máximos de apoyos.

Esta campaña por el referendo del Agua como derecho humano organizó la recolección de firmas en barrios y veredas, Comunas, colegios, universidades, sindicatos, centros comerciales, Iglesias, campañas en las calles de la ciudad capital, en los municipios y provincias del departamento. Toda esta actividad se desarrolló con el trabajo voluntarios de centenares de ciudadanos y ciudadanas.

Las organizaciones sociales encargadas del referendo en el Nororiente Colombiano, alcanzaron a recoger las siguientes firmas validas de apoyo al referendo constitucional:

DEPARTAMENTOS	FIRMAS DE APOYO	CENSO ELECTORAL	% DEL CENSO
Santander	117.477	1.333.838	8.81 %
Norte Santander	62.580	872.220	7.17 %
Arauca	4.184	126.938	3.30 %
TOTAL	184.241	2.332.996	

Fuente: CNDAV

Las 184.241 firmas del Nororiente contribuyeron a completar las 2.039.456 firmas a nivel nacional, las que fueron entregadas el 14 de Septiembre de 2008 y que fueron certificadas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

La fortaleza del Referendo por el “Agua como un Derecho fundamental”, tanto en Santander como en el país, radica en contar con amplio respaldo social de sectores y provincias. Esta fuerza nace del conocimiento y el convencimiento que se tiene de los propósitos del Referendo Constitucional, en el entendido que recoge las aspiraciones de millones de hombres y mujeres que se encuentran afectados por las privatizaciones de las empresas de servicios públicos, las altas tarifas del agua, las desconexiones, la contaminación, el abandono de las cuencas de los ríos, etc.

El comportamiento de la recolección de las firmas de apoyo al referendo en Santander por sectores sociales y por provincias se muestra en las dos tablas siguientes:

FIRMAS REPORTADAS POR SECTORES SOCIALES DE SANTANDER

No.	SECTORES	No. FIRMAS DE APOYO
1	Educativo	26.550
2	Comité Regional en Defensa del Agua y la Vida	25.253
3	Sindical - CUT	13.690
4	Organizaciones Campesinas	12.910
5	Organizaciones Sociales y Comunales	12.390
6	Liga Departamental de U.S.P.D	11.790
7	Ambientalistas	7.420
8	Universitarios y Sena	7.060
9	Institucional	460
	TOTAL	117.523

FIRMAS REPORTADAS POR PROVINCIAS EN SANTANDER

No.	PROVINCIAS DE SANTANDER	No. FIRMAS APORTADAS
1	AREA METROPOLITANA	97.468
2	GARCIA ROVIRA	7.755
3	MARES	5.315
4	GUANENTA	3.195
5	VELEZ	1.670
6	COMUNERA	1.175
7	SOTO NORTE	945
	TOTAL	117.523

Cumplida la meta de las firmas exigidas como requisito legal, el Comité Nacional y el vocero del Referendo radicaron en la Secretaria de la Cámara de Representantes el proyecto de ley que convoca el Referendo, la que posteriormente lo entrego a la Comisión Primera Constitucional para que se designaran ponentes y iniciara el debate entre los 35 parlamentarios que hacen parte de esta célula legislativa, iniciándose de manera formal el tramite parlamentario requerido para la aprobación de la Ley.

Las etapas del Referendo superadas y las que están pendientes de cumplirse se muestran en la siguiente

tabla. Hoy nos encontramos en la quinta fase, referida a la aprobación del proyecto de Ley en el congreso de Colombia.

UBICACIÓN ACTUAL DEL REFERENDO

1. Iniciativa del pueblo	2.Recolección de firmas para inscribir el trámite	3.Recolección de firmas de apoyo a la iniciativa
4. Certificado de la Registraduría	5. Debate y aprobación en el congreso	6.Control de la Corte Constitucional
7. Decreto del gobierno.	8. Votaciones a nivel nacional	9. Reforma de la Constitución

Es claro que la bancada Uribista, de común acuerdo con los empresarios privados, las multinacionales del agua y el gobierno nacional de Uribe Vélez tienen el interés de hundir esta iniciativa. En las sesiones del último trimestre la comisión nombró el equipo de parlamentarios ponentes, pero postergo en varias ocasiones el primer debate del proyecto con el argumento de priorizar la aprobación del referendo de reelección presidencial. En esta condiciones se llego a un acuerdo político entre las directivas de la comisión, el equipo de ponentes y el CNDAV, para que se incluyera el referendo del agua en el orden del día y se iniciara el primer debate en la comisión de Cámara el 16 de marzo, para tramitar en las sesiones de la legislatura que concluye el 16 de julio de 2009.

A la fecha de mediados de abril de 2009, no ha iniciado el debate y parlamentarios de la Comisión primera están esgrimiendo argumentos disociadores como que el Referendo debilita la Democracia Representativa; que el agua como bien común y público es contradictorio y ajeno a nuestra estructura constitucional; Que incluir el agua como un derecho fundamental motivaría una tormenta de tutelas; Que excluir de la gestión de los acueductos y alcantarillados a los empresarios privados es rechazar la inversión de capital en el sector; Que la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado por el Estado contribuiría a reavivar la corrupción y la ineficiencia; Que el mínimo vital gratuito es inviable financieramente, que seria necesario hacer una reforma tributaria para cubrir

los costos; que reconocer que las aguas que están en los territorios indígenas y afro conduciría a que estas etnias se apropiaran de agua y después tendríamos que pagarles por ella; y que los acueductos comunitarios sin ánimo de lucro es una forma de

privatización. Con estos elementos de juicio, algunos parlamentarios han llegado a manifestar que sería necesario cambiar parte del articulado que firmaron los colombianos. De este tamaño está el debate y la comisión todavía no delibera.

El Movimiento Regional de Mujeres, Articulándose para la Visibilización e Inclusión de Derechos, Necesidades y Problemáticas de las Mujeres

Durante el 2008, las organizaciones de mujeres continuaron fortaleciéndose y visibilizándose como actoras sociales y políticas por medio de la construcción y desarrollo de una agenda común la cual contempló acciones de formación, movilización, incidencia política y articulación a través del equipo *interredes*, permitiendo centrar sus trabajos y esfuerzos en tres líneas fundamentales:

1. La incidencia política para la inclusión de los derechos, necesidades y propuestas de las mujeres en los planes de desarrollo de los municipios y del departamento
2. La denuncia y movilización por los Acuerdos Humanitarios y en contra de todas las formas de violencia hacia las mujeres



Reuniones equipo interredes

3. La participación en diversos procesos y espacios como el Movimiento Regional del Agua, que busca promover este recurso como derecho fundamental; encuentros regionales agroalimentarios y en el Encuentro preparatorio del Foro Social Nororiental.

Con respecto a la primera línea de acción, organizaciones como la Ruta Pacífica de Mujeres -capítulo Santander-, la Red Metropolitana de Mujeres, entre otras, continuaron desarrollando acciones para denunciar las consecuencias del conflicto armado y reclamar al Estado, la sociedad y los actores armados, la construcción de salidas para la paz negociada, entre las cuales están los acuerdos humanitarios, como propuesta a la alternativa de los rescates militares, y la garantía de procesos de verdad, justicia y reparación para las víctimas del conflicto armado.

Acciones como los plantones, los últimos martes de cada mes¹³¹, así como la realización de diversos comunicados de prensa denunciando los casos de violencia contra las mujeres, son muestras de las acciones realizadas.

131 .Sintraemsdes, Fundaexpresión, Cindar, Compromiso, Ecoverde, CUT, Central Provivienda, Liga Departamental de U.S.P.D, Ammucale, Colectivo Estudiantes Universitarios, Colectivo Estudiantes del Sena, Colectivo de Profesores, Sintrametalúrgicos, Juntas Comunes de los barrio la Joya, el Porvenir, la libertad, Kennedy, La Cumbre, Santa Cruz, ANUC del Cerrito, Ambientalista de San Vicente, Veeduría ambiental de Charalá, Censat Agua Viva de la provincia de García Rovira; Grupo de docentes de la provincia de Vélez, Amacosander,

El trabajo realizado por las organizaciones de mujeres a nivel nacional, logró también en esta línea de trabajo, el pronunciamiento de la Corte Constitucional a través del Auto 092, en cuyo contenido, reconoce el impacto diferente y desproporcionado del conflicto armado y el desplazamiento forzado sobre las mujeres y Ordena al Director de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional que¹³²:

1. Adopte las medidas necesarias para garantizar que las dos presunciones constitucionales que amparan a las mujeres desplazadas, en tanto sujetos de protección constitucional reforzada, sean incorporadas al Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada -SNAIPD- y conocidas, comprendidas y aplicadas adecuadamente por todos los funcionarios encargados de velar por los derechos de las mujeres desplazadas.
2. Lleve a su debido término el diseño e implementación de los trece programas enunciados por la sentencia con el fin de colmar los vacíos críticos en la política pública de atención al desplazamiento forzado, y con el fin de prevenir el impacto desproporcionado y diferencial del desplazamiento forzado sobre las mujeres.

Este es un gran logro de la movilización y gestión; en primera instancia, de las mujeres víctimas del conflicto armado; y en segundo lugar, de las organizaciones de mujeres solidarias y comprometidas con esta causa, y que representa un avance importante en la visibilización de los crímenes cometidos contra las mujeres, base fundamental en los procesos de verdad, justicia y reparación.

En cuanto a la segunda línea de trabajo, estuvo encabezada por algunas organizaciones del movimiento regional de mujeres como las redes, que concentraron sus esfuerzos hacia la inclusión de los derechos, necesidades, problemáticas y propuestas de las mujeres en la agenda pública.

¹³² De esta forma el Comité Nacional del Referendo organizó las etapas del proceso a seguir hasta que se produzca la Reforma Constitucional.

En este marco, se realizaron seminarios con expertas para conocer las experiencias de formulación de políticas públicas para mujeres en departamentos como Nariño y Valle del Cauca y de ciudades como Bogotá y Medellín. Los conocimientos adquiridos, aportaron a la construcción de propuestas para atender las problemáticas de las mujeres, así como su acceso y vivencia de derechos.

Así mismo, se participó de manera activa y propositiva en la primera fase de la constituyente social con delegadas constituyentes de cuatro provincias, y se realizaron reuniones con alcaldes, el gobernador y diversos funcionario(a)s públicos, quedando como resultado de este esfuerzo de incidencia y gestión, que el Plan de desarrollo departamental, “Santander Incluyente” incluyera la línea de Equidad de Género, cuyo objetivo es “Crear condiciones para la realización de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres e implementar programas integrales para la superación de las diversas formas de violencia de género”¹³³, esta línea contiene, además, los siguientes programas: igualdad y oportunidad para las mujeres, institucionalización de la política de equidad de género y familia, con cuya implementación las organizaciones de mujeres consideran que se inicia un proceso de acciones estructurales que contribuirán a cerrar las brechas de género que existen en el departamento, y a la superación de las múltiples violencias de las que son víctimas las mujeres.

En el esfuerzo de lograr que esta línea estratégica sea implementada en coherencia con las problemáticas y aspiraciones de las mujeres, el equipo de interredes conformado por delegadas de las cuatro Redes Provinciales de Mujeres¹³⁴, coordinó y realizó una serie de acciones de lobby y cabildeo, como reuniones con las secretarías de Planeación y Desarrollo Social del departamento y con el Sr. gobernador; también se socializó con otras organizaciones de mujeres los contenidos del Plan de desarrollo y específicamente

¹³³ Realizados por la Ruta Pacífica (capítulo Santander) y la Red Metropolitana de Mujeres, acompañadas por otras organizaciones e instituciones como la Corporación Compromiso.

¹³⁴ Seminario Virtual Caja de Herramientas. www.viva.org.co/cajavirtual

Militarismo y Crímenes de Estado



Encuentros Agroalimentarios



los concernientes a la línea de Equidad de Género, para que al conocerlos, las mujeres exijan veeduría a su implementación.

En esa proyección, las organizaciones de mujeres formularon proyectos que se presentaron ante la Secretaría de Planeación y Desarrollo Social departamental en temas como: violencia contra la mujer, fortalecimiento de las redes provinciales de mujeres e investigación sobre brechas de género, en el horizonte de que los entes territoriales formulen e implementen participativamente políticas públicas, con las cuales se superen los programas de corte asistencialistas y se avance hacia la equidad de género.

En cuanto a la tercera línea de acción, diversas organizaciones de mujeres (campesinas, madres comunitarias, redes de mujeres, entre otras) participaron en los encuentros agroalimentarios y de preparación del Foro Social Nororiental, que promueve la Corporación Compromiso.

En estos espacios las mujeres aportaron sus reflexiones y visiones respecto a temas como: los *megaproyectos*¹³⁵ y su impacto en la mujer, la seguridad y soberanía alimentaria, así como la

¹³⁵ Plan de Departamental de Desarrollo Santander Incluyente.

Encuentro regional preparatorio Foro social Nororiental



necesidad de fortalecer las organizaciones sociales y su articulación hacia la consolidación de procesos de resistencia que visibilice los impactos negativos de los megaproyectos, y construya un nuevo modelo de desarrollo social alternativo en armonía con la naturaleza.

Economía regional

Capítulo 6

Economía regional

CRISIS DEL CAPITAL... OPCIONES DE UN DESARROLLO SOCIAL ALTERNATIVO PARA UNA NUEVA CIVILIZACIÓN

“Conforme continúe el crecimiento y tenga vida el capital, la economía de mercado puede acabar hoy con la vida en la tierra y/o ahogarse en su propia racionalidad”

Wim Dierckxsens¹³⁶

La crisis financiera mundial cantada desde hace muchos años atrás y manipulada por los organismos rectores de la economía mundial como la OMC, el FMI y el BID, entre otros, es la prueba más fehaciente que hace evidente que las leyes ineluctables del llamado libre mercado, no responden ni responderán por las necesidades de las personas, y mucho menos, por el bienestar humano y sostenible de las sociedades y los pueblos, como de los proyectos políticos emancipadores de erradicación y superación de la pobreza, la exclusión y la miseria del tercer mundo generada por el crecimiento desmedido del consumo del mundo capitalista desarrollado.

Con esta crisis de orden global, queda demostrado que el sistema capitalista se ha construido sobre la base del enriquecimiento y acumulación sin límites y sin escrúpulos, auspiciada más por los deseos individualistas de grupos privilegiados, una minoría, a costa de la miseria y hambre de las mayorías. La doctrina del neoliberalismo económico, ha priorizado la economía especulativa sobre la economía productiva y sobre el desarrollo humano sostenible de los pueblos¹³⁷, por lo tanto, el capital

no puede seguir siendo la salida para semejante crisis mundial. Es decir, estamos asistiendo al fin de un modelo que ha dejado una tremenda brecha de inequidad entre las naciones y los pueblos del mundo, pero sobre todo, la depredación del planeta que hoy se encuentra en serio peligro por el calentamiento global, la destrucción de las zonas de reserva forestal y productiva de agua, que pone en grave riesgo la vida del planeta y la de las personas, condenando al hambre y a la pobreza a millones de personas en el mundo,¹³⁸ es decir, hoy nos encontramos en una diatriba *“La vida del capital... implica la amenaza de la vida del planeta”*¹³⁹

Esta crisis global del capital, requiere una respuesta igualmente global de la humanidad cansada de la guerra, de la destrucción del planeta, de la pobreza, del hambre y la exclusión de millones de personas en el mundo, por tal motivo, nos convoca a todos los ciudadanos y demócratas del mundo, como de las distintas expresiones organizativas de la sociedad civil, a buscar las opciones, las alternativas y las posibilidades de construir colectiva y participativamente, una economía alternativa que reivindique la vida de las personas y del planeta; que rescate el mundo del trabajo, la solidaridad entre los pueblos, las comunidades y las personas; de la preservación y control de los recursos naturales y del medio ambiente para la reproducción de la vida y el bienestar de las personas sin importar la lógica del capital y la economía de mercado consumista y depredador del primer mundo.

136 Red Metropolitana de mujeres, Red para el empoderamiento político y económico de las mujeres de la provincia de Vélez, Red del Nororiente Colombiano y Red de Mujeres del Magdalena Medio.

137 Explotación insostenible social y ambiental de Carbón, oro, uranio, gas y petróleo; expansión de los galpones avícolas afectando las fuentes de agua y contaminando con malos olores; expansión del monocultivo de la palma africana; hidrosogamoso, entre otros.

138 Op. cit Pág. 69- La crisis Mundial del Siglo XXI: Oportunidad de transición al poscapitalismo. Ediciones desde abajo - Junio de 2008

139 El 99% de las transacciones económicas diarias son especulativas (National Geographic).

Crecimiento Económico... Riqueza de Pocos, Pobreza para Muchos.

Durante del año 2008, el Producto Interno Bruto creció en 2,5% mientras que en el año 2007, éste creció al 7,5%. Por lo tanto, en lo corrido del año 2008 en el orden nacional, los indicadores de crecimiento económico, por grandes ramas de actividad, comparados con los del año 2007, arrojaron las siguientes variaciones: 2,7% en el sector agropecuario, selvicultura, caza y pesca; 7,3% en explotación de minas y canteras; 1,2% en electricidad, gas de ciudad y agua; 2,8% en construcción; 1,3% en comercio, servicios de reparación, restaurantes y hoteles; 4,0% en transporte, almacenamiento y comunicaciones; 2,1% en servicios sociales, comunales y personales; los impuestos, derechos y subvenciones en conjunto, crecieron en 3,3%. Pero el contraste de la situación lo genera el decrecimiento de (-2,0%) en la industria manufacturera, contra el 5,6% en establecimientos financieros, seguros y servicios a las empresas durante el año 2008, es decir, mientras en el país, el sector financiero dedicado a la especulación crece a niveles asombrosos, el sector real de la economía como la industria y la manufactura, lo hace de manera negativa.

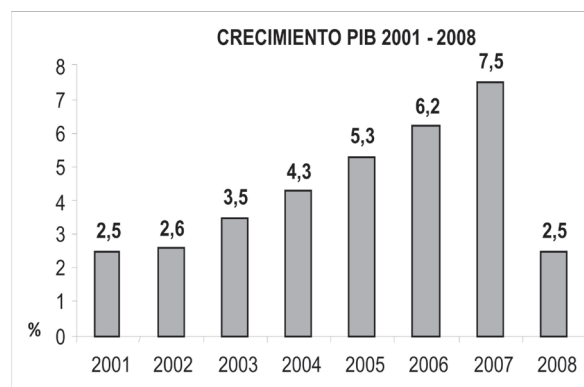
Ante semejante escenario, es claro que la economía colombiana durante los primeros trimestres del año 2008, comenzó a presentar síntomas de una desaceleración con la consecuente gravedad que pueda entrar en una franca recesión de consecuencias incalculables, que afecten de manera negativa los indicadores del empleo, la producción, las exportaciones y la balanza de pagos, tal como lo muestra el pésimo desempeño en el último trimestre del año 2008; la economía decreció en (-0,7%), frente al 8,1% en el 2007 y la industria manufacturera decreció en el último trimestre al (-8%). No obstante, el gobierno anuncia de manera irresponsable y populista un crecimiento del 3% para que ahora reconozca que la economía para el año 2009, no crecerá mas allá entre el 0,5 y 1,5%. Esto demuestra el nivel de improvisación del gobierno y su gabinete, y sobre todo, los mensajes que han

enviado de manera errónea: “la economía esta blindada y Colombia saldrá bien librada”.

Lo que esta blindado es el referendo reeleccionista de un tercer periodo del presidente Uribe y la política de seguridad democrática.

Evolución histórica del PIB en Colombia

Grafico No 1



Fuente Dane

Al respecto, la apreciación que nos surge de inmediato es que se avecina una crisis de proporciones gigantescas, que sumada a la crisis de la economía mundial, no habrá lugar sobre la tierra, ni economía fuerte y blindada que aguante el remezón, ni siquiera la de los Estados Unidos, que por cierto es la mas afectada de todas la economías del mundo. Esta afirmación es muy sencilla de comprender dada la connotación de la globalización de la economía mundial, y en esta media, la respuesta a la crisis del capital debe ser igualmente global, es decir, podríamos estar asistiendo al final del modelo capitalista para refundar una nueva civilización centrada, no en la reproducción del capital, si no en la reproducción de la vida, la diversidad, y un respeto profundo por los derechos humanos en sociedades eminentemente democráticas.

Militarismo y Crímenes de Estado



Comportamiento del PIB por Ramas de Actividad Económica 2007- 2008

Tabla No 1

Ramas de Actividad / Años	2007	2008
Agropecuario, selvicultura, caza y pesca	3,9	2,7
Explotación de minas y canteras	2,9	7,3
Industria manufacturera	9,5	-2,0
Electricidad, gas de ciudad y agua	3,7	1,2
Construcción	11,5	2,8
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	8,7	1,3
Transporte, almacenamiento y comunicación	11,0	4,0
Establecimientos financieros, seguros, inmuebles y servicios a las empresas	7,3	5,6
Servicios sociales, comunales y personales	4,7	2,1
Subtotal valor agregado	7,2	2,5
Impuestos menos subvenciones sobre la producción e importaciones	11,5	3,3
PRODUCTO INTERNO BRUTO	7,5	2,5

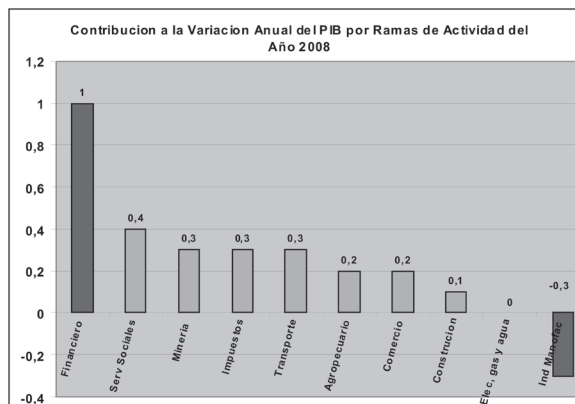
Fuente Dane

En el caso concreto de Colombia, el gobierno ha dedicado todos sus esfuerzos para sacar adelante el referendo reeleccionista, es decir, a *politiquear* (como lo afirmara la Senadora Liberal - Cecilia Montaña) que a pensar de manera seria y objetiva, cómo superar y salir de la crisis, *máxime* que la demanda interna disminuyó por la baja capacidad de compra de las familias; por la disminución significativa de las exportaciones, que para el caso de las prendas de vestir cayeron en un 33,9%; por la disminución en 35% de las remesas de los colombianos emigrantes en el exterior, que sumado al alto precio de los combustibles por encima de los precios internacionales, genera un alto costo de operación de carga, y por supuesto, un alto precio de los alimentos, privando a miles de familias a condiciones precarias de alimentación, reflejadas en la desnutrición de los niños y niñas como en las madres lactantes, que junto a las pésimas condiciones de salubridad, se configura un panorama bastante desolador para el 63.7% de las familias en situación de pobreza en el país.

Siguiendo con el análisis, al descomponer el crecimiento del PIB del año 2008 que fue del 2,5%, por ramas de actividad económica, se observan las siguientes características: (Ver tabla No 1 y gráfico No 2)

Los establecimientos financieros, seguros y servicios a las empresas, se destacan como el sector más dinámico y con mayor rentabilidad con 1,0 puntos; servicios sociales, comunales y personales 0,4 puntos; explotación de minas y canteras 0,3 puntos porcentuales; transporte, almacenamiento y comunicaciones 0,3 puntos; agropecuario, selvicultura, caza y pesca 0,2 puntos; comercio, servicios de reparación, restaurantes y hoteles 0,2 puntos; construcción 0,1 puntos; electricidad, gas y agua 0,0 puntos porcentuales; entre tanto, la industria y la manufactura, registra un decrecimiento del (-0,3) puntos. Por su parte, los impuestos y derechos, menos las subvenciones, contribuyeron al crecimiento en 0,3 puntos porcentuales¹⁴⁰.

Gráfico No 2



Fuente Dane

Con respecto a la pobreza, hay que escudriñar las verdaderas dimensiones de este mal endémico, que asociada al conflicto social y armado por mas de 50 años, ha generado desesperanza y frustración para millones de colombianos y colombianas, en contraste con la nula política pública, para asumir

140 1000 millones de personas pasan hambre todos los días, produciéndose un aumento de 75 millones en el año 2007 (Naciones Unidas).

con responsabilidad los retos de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la superación del conflicto interno. Veamos:

Desde el segundo semestre del año 2006, por supuestos problemas en el Departamento de Estadística - DANE, las cifras de la pobreza en el país están congeladas con el 45,1%, es decir, no se sabe que pasó en el segundo semestre del 2006, sin embargo, en septiembre de 2007 el Departamento Nacional de Planeación, anunció que la pobreza se mantenía en el 49.2% y la indigencia en el 14,7%, que sumados nos arroja una cifra del 63.7% de pobres excluidos del desarrollo; la pobreza no ha dejado de crecer y tampoco el gobierno ha desarrollado políticas serias para combatirla.

En septiembre de 2008 se conoció que en los próximos meses el Departamento Nacional de Planeación (DNP), daría a conocer estas cifras, que muy seguramente conociendo las presiones del gobierno, estas pueden estar maquilladas o amañadas con respecto de su realidad, sin embargo, no es suficiente conocer las cifras, si el gobierno no esta haciendo nada para erradicarla, y por el contrario, las políticas apuntan cada vez más a menguar el pírrico ingreso de las familias.

“El mayor obstáculo para la reducción de la pobreza en Colombia es la mala distribución del ingreso que se evidencia en el hecho que el 20% más pobre de la población tan solo recibe un 2.5% del ingreso nacional, mientras que el 20% más rico se queda con el 61%. De otra parte, la concentración del ingreso y la riqueza en Colombia es dramática: 2.313 propietarios son dueños del 53% de la tierra rural y unos 300 accionistas son dueños del 74% de las acciones que se transan en Bolsa. Esta situación es antigua, pero ha empeorado en lo corrido del gobierno del presidente Uribe como consecuencia del modelo de desarrollo pro-ricos que se implantó en el país con toda clase de subsidios y beneficios tributarios para los más pudientes”¹⁴¹.

Según datos de la CEPAL entre el 2002 y el 2005, la participación en el ingreso nacional del 40% más pobre de la población, disminuyó ligeramente del 12, 3 al 12,1%, mientras que el 10% más rico aumentó su parte de la torta al pasar del 38, 8 al 41%.

“En términos sociales, la desigualdad y la injusticia estructural del país se han agravado con la aplicación del recetario neoliberal, la apertura comercial y la arremetida imperialista durante los últimos 20 años. Así, en Colombia se han privatizado las más importantes empresas públicas y la salud, la educación y la cultura, se han convertido en negocios rentables para llenar el bolsillo de los capitalistas nacionales o internacionales. Igualmente, Colombia es un país militarizado al extremo, hasta el punto que hoy tiene un ejército de 400 mil efectivos y cuenta con más policías y soldados que profesores, médicos o enfermeros, lo que hace que en términos de inversión militar con relación al PIB, sea el tercer país más militarizado del globo, sólo superado por Israel y Burundi. Este crecimiento desmesurado del gasto militar ha sido posible por la “ayuda” de los Estados Unidos que le suministra al gobierno colombiano más de dos millones de dólares diarios para la guerra interna. Por tal razón, tenemos el dudoso privilegio de ser el tercer país en recibir donaciones monetarias para la muerte por parte de los Estados Unidos, por debajo de Israel y Egipto. (No por casualidad, como lo ha señalado Noam Chomsky, existe una correlación directa entre ayuda militar estadounidense y violación sistemática de los derechos humanos, como se confirma en el caso de nuestro país)”¹⁴².

Tabla No. 2. Comportamiento del IPC Por Sectores

	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Total IPC	6,49	5,5	4.85	4.48	5.69	7.67
Alimentos	5,32	5,43	6.56	5.68	8.51	13.17
Vivienda	6,26	4,9	4.12	4.17	4.26	6.65
Vestuario	1,48	1,4	0.59	0.30	1.65	-0.25
Salud	8,62	6,99	5.11	5.28	6.50	5.30
Educación	4,83	5,69	5.15	4.70	5.21	6.07
Esparcimiento	5,22	4,29	2.53	0.46	2.50	-0.03
Transporte	11,66	8,06	5.60	4.39	5.05	5.22
se ubico en un 8,51% Otros gastos	5,78	4,87	2.96	4.75	4.42	4.51

Fuente Dane

142 Comunicado de Prensa Dane - PIB por el lado de la Oferta, Marzo de 2008

Militarismo y Crímenes de Estado



La tabla No 2 nos refleja la dramática situación de los sectores pobres y excluidos en cuanto a la escalada alcista de los precios de los alimentos que priva a muchas familias de poder acceder a los productos básicos para la sobre-vivencia de las familias, esto como consecuencia que el gobierno de manera irresponsable y caprichosa, mantiene los precios de los combustibles por encima de los precios internacionales, encareciendo los precios de los alimentos y el transporte de carga, es decir, ésta se convirtió en un impuesto para los pobres en favor de los ricos y por esta vía el gobierno pretende reactivar la economía o enfrentar la crisis, estrangulando la demanda interna con dos políticas antipopulares; la primera, con la restricción de los salarios; y la segunda, manteniendo un sobre costo a la gasolina que de inmediato genera un incremento en los precios de los alimentos, tal como sucedió en el año 2008, cuando el precio de los alimentos creció en un 54,76% al pasar el IPC de los alimentos en el año 2007 de 8,51%, al 13,17% en el año 2008, mientras que el incremento en los salarios para el año 2009 fue el IPC del año 2008 que fue del 7,67%, es decir, mientras el costo de los alimentos crece al 54,76%, los salarios lo hacen al 7,67%, de entrada la canasta familiar para los trabajadores sufre una impresionante disminución. Con estas políticas será imposible enfrentar y superar la crisis, pero sobre todo, imposible aportar en la disminución de la pobreza, por el contrario, esto generará más pobreza, máxime cuando se sacrifica el vestuario y el esparcimiento de las personas, mientras tanto, la

salud, la educación y el transporte, son los sectores que en su orden le siguen.

Ahora, la gran pregunta que a diario nos hacemos los colombianos y colombianas es ¿A quién beneficia el crecimiento económico o la desaceleración económica? que para el caso de Santander privilegió al sector financiero como consecuencia de los altos costos de los servicios de intermediación financiera, los cuales afecta con incrementos en la producción de los bienes y servicios que la comunidad demanda para la sobre vivencia. Ahora veamos el comportamiento del IPC mes a mes durante el año 2008

Variaciones Mensuales del IPC por sectores durante el año 2008

La tabla No. 3 nos confirma cómo desde inicios de enero y terminando febrero, los alimentos ya presentaban síntomas alcistas y sin que el gobierno central reaccione ante la situación especulativa de los precios por culpa de los altos precios de la gasolina. Por eso en el país estallan situaciones como las pirámides, que no es más que una forma de buscar por fuera lo que institucionalmente el Estado y los gobiernos no han podido comprender ya que no les interesa el bienestar general de la comunidad, sino el interés particular de enriquecerse a costa de lo que sea, aprovechando la desinformación que genera el gobierno a través de los medios de comunicación y el desconocimiento real de lo que

Tabla No. 3 IPC Variaciones mensuales 2008

Mes	En	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Total IPC	1.06	1.51	0.81	0.71	0.93	0.86	0.48	0.19	-0.19	0.35	0.28	0.44	7.67
Alimentos	1.97	3.12	0.88	1.18	2.25	2.02	0.74	-0.08	-1.24	0.17	0.50	1.01	13.17
Vivienda	0.42	0.35	1.14	1.00	0.55	0.55	0.26	0.62	0.76	0.48	0.41	-0.07	6.65
Vestuario	0.10	-0.41	0.08	0.06	0.02	0.16	-0.13	-0.03	0.01	-0.10	-0.04	0.03	-0.25
Salud	0.73	1.19	0.94	0.38	0.15	0.07	0.46	0.40	0.18	0.16	0.20	0.32	5.30
Educación	0.00	5.30	0.01	0.01	0.02	0.00	-0.01	0.05	0.57	0.00	0.03	0.04	6.07
Esparcimiento	0.56	-0.23	0.33	-0.35	0.13	-0.34	-0.03	-1.10	-0.02	1.14	-1.08	0.97	-0.03
Transporte	0.83	0.54	0.88	0.25	0.00	0.35	0.89	0.35	0.00	0.62	0.02	0.37	5.22
Otros gastos	1.45	0.43	0.40	0.31	0.50	-0.02	0.12	0.26	0.02	0.41	0.37	0.18	4.51

Fuente Dane

pasa en una gran mayoría de la población sumida en la pobreza y a expensas de lo que el Estado le entregue para mitigar su situación, tal es el caso del programa *Familias en Acción*, que es pura politiquería asistencialista que no resuelve nada, pero si mantiene y garantiza una buena clientela que genera réditos electorales a costa de la necesidades y el hambre de esta mayoría de la población en situación de pobreza extrema.

En síntesis, si la economía crece, no se refleja en la calidad de vida de las personas, solo se refleja en los buenos rendimientos generados por el capital y las inversiones en sectores estratégicos de la economía, sustancialmente controlados por los monopolios que dominan y ostentan el poder económico y político del país. Si la economía se estanca y no crece como lo reflejado en el año 2008 con respecto al año anterior, las consecuencias las sigue cargando la mayoría de la población que verá afectado los ingresos debido a que si el gobierno dejar de recibir más de un billón de pesos en impuestos los intentaría buscar a costa de los consabidos impuestos directos a través del consumo. Por su parte, durante el primer semestre los impuestos y derechos netos de subvenciones

aumentaron en 7,7% con relación al mismo periodo de 2007¹⁴³.

De otra parte, el valor agregado de los servicios de intermediación financiera, seguros y servicios conexos 10,4%, es el resultado de aumentos en los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente - SIFMI en 9,5%, de las comisiones y otros servicios de administración financiera en 18,2%, de los servicios de seguros en 7,0%, y de los servicios auxiliares de intermediación financiera en 10,9%, todos comparados con el primer semestre de 2007¹⁴⁴.

Entre tanto, las ganancias billonarias la registran las administradoras de fondos de pensiones AFP - quienes reportan ganancias por 2,12 billones en enero de 2009, unos 129 mil millones, 29 billones son de aportes y 32 billones de rendimientos, estos indicadores confirman cómo los servicios de especulación financiera reportan indicadores de

143 Mauricio Cabrera Galvis - **Desigualdad y pobreza**

144 Renán Vega Cantor - El pensamiento Crítico en un Mundo Incierto - texto leído con motivo de la entrega del premio Libertador al Pensamiento Crítico - Caracas Agosto 7 de 2008

Tabla No 4 SALARIO MÍNIMO - CANASTA FAMILIAR Y DÉFICIT 2000 - 2009

Año	Incr. % SMLV	Valor / Mensual \$	Aumento en pesos \$	IPC Año Anterior	V/r Mes Canasta Familiar		
					Ingresos Bajos	Ingresos Altos	Déficit Canasta
2000		260.100			575.954	1.472.119	-315.854
2001	9,99%	286.006	25.906	8,75	626.340	1.600.903	-340.334
2002	9,96%	309.001	22.995	7,65	674.232	1.723.313	-365.231
2003	8,04%	331.991	22.990	6,99	721.379	1.843.821	-389.388
2004	7,44%	357.985	25.995	6,49	774.107	1.978.591	-416.122
2005	7,83%	381.469	23.484	5,50	808.019	2.065.268	-426.550
2006	6,56%	407.981	26.512	4,85	849.760	2.171.958	-441.779
2007	6,95%	433.684	25.703	4,48	887.830	2.269.263	-454.146
2008	6,30%	461.006	27.322	6,69	923.724	2.421.077	-462.718
2009	7,67%	496.900	35.894	7,67	979.557	2.606.773	-482.657

Fuente Dane

Militarismo y Crímenes de Estado



rendimientos altamente costosos para una economía y un modelo que entra en crisis y muy posiblemente su final.

Evolución del Salario Mínimo V/R canasta familiar

La tabal No 4 nos refleja la pérdida sistemática de los ingresos de los trabajadores y trabajadoras del país; se produce al imponer históricamente por decreto, un incremento del salario mínimo legal - SML, la cual se toma como referencia la inflación causada total nacional, que fue para el caso del año 2008 de (7.67%) y no se toma la inflación causada para la población de ingresos bajos, la cual representa mas del 90% de la población que se “beneficia” del incremento del salario mínimo; la inflación de los sectores de bajos ingresos para el año 2008 fue de (8.99%). En este punto, para beneficiar a los empresarios, el Estado pasa por alto que el IPC que informa el DANE es un promedio nacional: Primero, de 13 ciudades en las que se recolecta información, entre las cuales el IPC promedio más bajo lo presentó

Manizales, con el 6.08% y el más alto lo presentó Neiva, con el 10.83%; y segundo, es un promedio del incremento de los precios para poblaciones que tienen ingresos y consumos distintos, que el DANE los clasifica en población de ingresos bajos, medios y altos, sectores que tuvieron un IPC promedio nacional distinto: 8.99% la población de ingresos bajos, 7.84% la de ingresos medios y 5.69% la de ingresos altos¹⁴⁵ (Ver tabla No 5).

Las consecuencias inmediatas de esta política son tres: La primera, y más evidente, es el incremento de la pobreza, pues ahora la población que vive del salario mínimo y la población de ingresos bajos, que es casi el 90% de la población trabajadora del país, tiene un ingreso que es inferior al que tenía hace un año. En efecto, en diciembre del 2007 el salario mínimo cubría el 48.26% del valor de la canasta familiar de ingresos bajos, un año después cubre sólo el 47.12%.¹⁴⁶

145 Boletín Dane - Septiembre 2008

146 Ibíd. 4

Tabla No. 5

13 Ciudades	IPC Total 2008	Población de Ingresos Bajos	IPC 2008	
			Población de Ingresos Medios	Población de Ingresos Altos
Nacional	7,67	8,99	7,84	5,69
Barranquilla	7,80	8,94	7,70	6,34
Bogotá D.C.	7,49	8,77	7,82	5,45
Bucaramanga	8,21	9,26	8,10	6,79
Cali	7,59	9,08	7,68	5,63
Cartagena	8,17	9,50	8,03	6,25
Cúcuta	9,84	12,17	9,99	6,80
Manizales	6,08	7,40	5,68	5,57
Medellín	7,69	8,46	7,87	5,91
Montería	7,59	8,70	7,61	6,09
Neiva	10,83	12,51	10,85	7,83
Pasto	7,85	10,89	7,84	4,46
Pereira	7,20	9,15	7,20	5,14
Villavicencio	8,05	9,29	8,07	6,36

Fuente Dane

Un segundo efecto de esta política, se da sobre el consumo o la demanda interna y su impacto sobre el crecimiento económico. Recordemos que el consumo de los hogares es clave en la configuración del mercado interno, y si los ingresos de población trabajadora disminuyen, el mercado interno se contrae, afectando la actividad de las empresas que no exportan (que son la mayoría) y tienen que trabajar muy por debajo de su capacidad instalada, con graves consecuencias sobre el empleo. Esto agrega factores negativos a las posibilidades de crecimiento económico, justo en un contexto de recesión y/o desaceleración de la economía mundial¹⁴⁷.

IPC Causado en el 2008, nacional, por ciudades y por ingresos

Finalmente, si la economía presenta un crecimiento positivo, pero la mayoría de la población ve disminuido sus ingresos, que es lo que acaba de ocurrir, el resultado neto es un empeoramiento de la política de distribución del ingreso, lo cual es muy grave, pues Colombia es la sexta o séptima sociedad más desigual en el mundo, y este factor ha sido reconocido por muchos analistas como clave en la explicación de los graves conflictos que todavía no hemos sido capaces de superar.

La crisis de la economía Colombiana no es de ahora, ésta es una crisis estructural del sistema que año tras año y década tras década viene aplazando lo inaplazable y asfixiando a un mas la lánguida economía de mercado, que a nivel mundial no encuentra una salida a la crisis, a no ser a través de la guerra como históricamente ha sucedido, cuando otros países y otras economías presentan formulas por fuera de la lógica del capital y más

147 Escuela Nacional Sindical ENS - Boletín de la Agencia de Información Laboral - Trabajadores Colombianos: más pobres que un año atrás.

centradas a estilos de carácter humanista. Con ello basta con mirar la tabla No. 3, la cual recoge el comportamiento del incremento del salario mínimo legal en Colombia de los sectores de ingresos bajos y altos, para ver como a la fecha, el valor de la canasta básica, difiere el ingreso real de las familias; veamos: Mientras en el año 2009 el incremento del salario mínimo fue del 7,67% la cual corresponde a un ingreso neto de \$ 496.900, la canasta para ingresos bajos, esta por el orden de los \$ 979.557 pesos mensuales, (Ver tabla No. 4) este sector de la población que es el más numeroso, 90% de la población, tiene un déficit de (\$482.657) pesos mensuales, que por supuesto debe estar llegando al bolsillo de las grandes conglomerados económicos del país y los megaproyectos de las multinacionales con el consentimiento y venia del gobierno nacional para satisfacer sus apetitos e intereses a costa del hambre y la miseria de 28 millones de Colombianos y Colombianas tanto del campo como de la ciudad.

Si bien el fenómeno inflacionario es generalizado, Colombia no se salva, y al igual que el resto, su comportamiento obedece principalmente a los precios de los alimentos y los combustibles. En este sentido la respuesta del Banco de la República ha sido aumentar las tasas de interés, decisión a la que se oponen empresarios y miembros del gobierno, pero a su vez, respaldada por argumentos técnicos desde la lógica de la economía de mercado, que las voces de quines hoy sufren los rigores de la pobreza y la exclusión. Por el lado del crecimiento, Colombia ha mostrado señales de desaceleración en lo corrido del año 2008, siendo este jalonado por el la economía de los Estados Unidos.

Santander en Cifras Frente a la Crisis

Para Santander, sumada la pobreza, la miseria y la población en situación de desplazamiento forzado, llegamos al 55,5% de la población, es decir, 1.100.000 habitantes estan condenados a la desesperanza.

Tabla No. 6

HOMBRES	%	MUJERES	%	MENORES	%	POBREZA	%	MISERIA	%	PSD	%
971.000	49,1%	87.000	49,9%	752.000	38,0%	578.054	29,2%	211.071	10,7%	300.000	15,2%

Fuente Dane

Militarismo y Crímenes de Estado



Entendiendo que la pobreza es un fenómeno multidimensional que limita las oportunidades y opciones de la gente; superarla, implica eliminar las restricciones que reducen las libertades de las personas para que puedan ser y lograr lo que valoran, y es una condición fundamental para el desarrollo humano.

Población 1.979.090 Diciembre del 2007

Por esta razón el PNUD trabaja cinco ejes estratégicos para que las personas, especialmente las más vulnerables, puedan acceder a los beneficios del desarrollo.

En Santander persisten profundos desequilibrios entre lo urbano y lo rural con grandes desigualdades económicas y sociales, lo que se traduce en la baja calidad de vida, la inequidad en la distribución del ingreso y la exclusión en relación con la prestación de los servicios públicos y sociales básicos, adicionalmente a la alta incidencia de la pobreza. Algunos estudios señalan un crecimiento del PIB per cápita hasta el año 1996; posteriormente no ha sido tan acentuado, pero sí superior al promedio nacional. Los sectores industrial y de comercio han venido registrando mayor crecimiento de ocupación que las demás actividades económicas; sin embargo, es notorio el crecimiento del subempleo “situación que responde al aumento de la fuerza laboral, producto en parte del desplazamiento de la población en edad escolar hacia el mercado de trabajo.

En términos de conectividad y de conformidad con el estado de conexión vial, Santander ocupa el décimo noveno puesto en el contexto del país. En términos de proveeduría de servicios de Internet, ocupa el décimo quinto puesto; en telecomunicaciones se tiene una cobertura del 95% de la población y en relación con generación energética produce el 70% de su demanda.

La educación en Santander es deficitaria en relación con el desarrollo de las competencias básicas y laborales. La formación técnica es ofrecida principalmente por el Sena. La educación superior es atendida por 21 IES (Instituciones de Educación Superior). La UIS atiende el 28% de la población universitaria.

Sin embargo, cuando se analiza la distribución de esta relativa riqueza bajo indicadores tales como el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y el de miseria, el análisis permite inferir que existe un gran desequilibrio económico donde las brechas de desarrollo entre el Área Metropolitana de Bucaramanga y la zona rural del Departamento de Santander, son amplias; la Provincia de Soto con el mejor indicador con tan solo el 13.83% de NBI y provincias con indicadores tan altos como el de García Rovira con 41.43%, Vélez con 40.22%, Comunera con 32.89%, Guanentá con 29.37%, Mares 28.36%, para un promedio en Santander de NBI del 21.81%¹⁴⁸.

De igual forma, en el análisis del indicador de miseria se comprueba que en la provincia de Soto se concentra tan sólo el 3.49% de la miseria mientras que en las provincias de García Rovira (16.96%) y de Vélez (14.01%) se concentran la mayor cantidad de población en miseria del departamento, el restante, tienen una miseria cercana al 9%. Bucaramanga, presentó durante el año 2006 el nivel más bajo de pobreza extrema en Colombia con el 2.2% de la población. En el caso de la pobreza, en Bucaramanga descendió del 40,8% en junio de 2002 a 23% en junio de 2006.¹⁴⁹ La más baja calidad de vida está en García Rovira donde impera el minifundio. Casi ninguna propiedad rural llega o pasa de 10 habitantes. La más alta en el Área Metropolitana de Bucaramanga.

El 63% de los municipios Santandereanos tiene cada uno menos de 10 mil habitantes y su predominio es la economía campesina, topografía bastante quebrada ya que están ubicados en zonas de cordillera. De otro lado, 27 municipios tienen entre 1.000 y 1.499 habitantes, mientras que 29 municipios tienen entre 5.000 y 9.999 habitantes. Bucaramanga, Floridablanca, Barrancabermeja, Girón y Piedecuesta son los de mayor número de habitantes, en su mayoría de vocación urbana, esto representa el 80%. Entre tanto, 578.054 habitantes viven en la pobreza y 211.071 están en la miseria, el resto tiene condiciones buenas o ligeramente buenas.

Sin embargo, estas cifras no son las más adecuadas a la hora de medir los indicadores sociales por cuanto hay que tener en cuenta los siguientes aspectos¹⁵⁰:

148 Ibid 11

149 Ibid 11

150 Fuente: Observatorio Objetivos del Milenio UIS-PNUD

1. Ignora las desigualdades de la renta. Así, al dividir el total del PIB entre su número de habitantes, lo que hace es atribuir el mismo nivel de renta a todos, ignorando las diferencias económicas entre los habitantes. Para medir aproximadamente la distribución uniforme de la renta entre todos los individuos de un país determinado existen indicadores económicos alternativos como el coeficiente o el índice de Atkinson.
2. No contabiliza externalidades negativas. Cuando los recursos naturales de un país disminuyen, o se consumen excesivamente rápido o se produce polución, aparecen factores que hacen disminuir el bienestar social de un país, que no están contabilizados dentro del PIB.
3. No toda la producción incrementa el bienestar material. Cierta tipo de gastos contabilizados del PIB no tienen por objeto ser consumidos o aumentar las posibilidades de producción, sino que sólo tienen por objeto protegernos de externalidades negativas. Tal es el caso de los gastos militares o en seguridad democrática que por cierto superan los presupuestos destinados a los programas sociales.

Políticas Gubernamentales

Las políticas públicas colombianas no son claras para dar cumplimiento a los propósitos de los “Objetivos de Desarrollo del Milenio”. Las políticas sociales implementadas más que atacar las causas de la exclusión y la pobreza, corresponden a políticas de sobrevivencia que generan más una dependencia del gobierno y la mendicidad.

En cuanto a la política de Seguridad Democrática, Colombia aún se ubica dentro de los lugares más inseguros del mundo. Si esa es la percepción, ¿por qué ha crecido la IED? Puede concluirse que la inversión

no viene porque haya mejorado la seguridad, sino que el país es un destino que reporta una buena rentabilidad y un mercado en crecimiento e inexplorado en determinados bienes. La seguridad se paga y esto está incluido en los costos de operación. Lo cierto, es que la competitividad del país, sólo si la medimos en la capacidad de atraer IED, podemos decir que se ha triplicado en los últimos años.

Esta situación estimula los megaproyectos de gran capital trasnacional a costa de los intereses de la mayoría de la población. Es así como en Santander avanzan las plantaciones de palma africana, la explotación de carbón, de oro, y la construcción de la hidroeléctrica del Sogamoso.

Dinámica económica de Bucaramanga

La población bumanguesa es de 508.102 habitantes, según el censo del DANE de 2005. Dicha ciudad es netamente comercial; aunque existen otras actividades representativas tales como la industria del calzado, la confección, la prestación de servicios de salud, finanzas y educación. Un sector significativo de la economía bumanguesa es el agropecuario, cuyas principales actividades son la agricultura, la ganadería y la avicultura.

A partir del segundo semestre de 2008, el desempleo en Colombia según los últimos datos mensuales presenta una tendencia ascendente. A pesar de esto el DANE arroja una tasa del 8,1% en octubre para Bucaramanga, incrementada sólo en 0,1% en comparación con el mismo mes de 2007, lo cual indica un comportamiento estable, pero esta cifra no refleja la realidad que se vive en esta ciudad¹⁵¹. El subempleo objetivo pasó de 6,25% en el período agosto - octubre de 2007 a 8% en el mismo período de este año.

¹⁵¹ Fuente: DNP “Estimaciones de pobreza en Colombia, Bogotá Marzo de 2007.

Tabla No. 7 . Santander y Colombia en Cifras

	Población	TO	%	Subempleo	%	Pobreza	%	Miseria	%
Colombia	46.324.000	18.258.000	50,9%	14.962.652	32,3%	24.922.312	53,8%	7.875.080	17,0%
Santander	1.979.090	935.000	47,3%	662.995	33,5%	578.054	29,2%	211.071	10,7%

Fuente Dane - (Datos de Diciembre 2007 - Febrero 2008)

Militarismo y Crímenes de Estado



La ciudad enfrenta una inflación que no da tregua. En noviembre, por citar un indicador, el costo de vida en el país subió 0,28%, mientras que en Bucaramanga fue de 0,32%, pasando a ser una de las ciudades más costosas del país. El costo de los alimentos y de la vivienda fueron los que jalaron esta inflación, los primeros tuvieron un incremento de 0,68% y la vivienda de 0,40%, el vestuario (0,15%) y los gastos varios (0,24%). Por el contrario, la salud (-0,19%), la educación (0,03%), la cultura (-0,17%) y el transporte (-0,06%) registraron tendencias a la baja¹⁵². La inflación golpeó a los empresarios. En el primer semestre, 59,8% de las empresas aumentó precios. El resto los bajó o los dejó igual.

En términos de profundización del sistema financiero, Santander registra en el presente año valores inferiores per-cápita en sus captaciones y colocaciones frente a las principales regiones del país, demostrando con ello que el sistema aún puede irrigar y captar más recursos. En cuanto a los microcréditos, éstos tuvieron un incremento del 22,2% en comparación con el año 2007 en el periodo de Julio a septiembre siendo de 142.634 en el 2008 y de 116.718 en el 2007¹⁵³.

En cuanto a la dinámica empresarial, según Fedesarrollo, se registra una leve recuperación para los sectores industria y comercio, motivada por la temporada de fin de año; de igual manera, los empresarios del sector industrial pronostican una recuperación económica para los próximos meses, impulsada en parte por una mejor tasa de cambio que favorece las exportaciones.

Durante lo corrido del año en el mes de septiembre de 2008, se matricularon en la Cámara de Comercio de Bucaramanga 7.207 empresas, en su mayoría ubicadas en el área metropolitana. Al calcular la tasa de creación por cada mil habitantes para los principales municipios de Santander, Bucaramanga fue la ciudad con mayor dinamismo, 7,7 negocios por mil habitantes.

En cuanto al tamaño y clasificación por grandes sectores económicos, el 99,5% de ellas se ubicó en el rango de la microempresa, y el 81,9% tiene como actividad principal la prestación un tipo de servicio.

¹⁵² www.wikipedia.com

¹⁵³ CARDENAS, Juan Manuel. "Bucaramanga registró el desempleo más bajo: 8,1%". Vanguardia Liberal, 29 de noviembre de 2008.

El sector comercio registró la mayor proporción de nuevos negocios, con énfasis en el comercio al por menor caracterizado en su mayoría por empresas de baja inversión. El sector como la industria alcanzó la segunda mayor participación en el total de constituidas, encabezado por el calzado, los alimentos y bebidas, y las prendas de vestir¹⁵⁴.

Las pymes afrontan las presiones competitivas que vienen de la integración de la economía global, como es la incursión de los productos chinos en el país. Para Clavijo, el Gobierno e instituciones privadas están otorgando facilidades de capacitación y acceso a crédito, pero en el comercio el 48% no está tomando ninguna acción, en la industria el 30% no hace nada para mejorar y en servicios el 29% no invierte para cumplir con este objetivo. Por lo tanto, hay que innovar en productos, procesos y mercados. Los productores deben articularse e incursionar en las ventas por Internet¹⁵⁵.

La disminución en el consumo de los hogares colombianos, la crisis financiera de Estados Unidos, el encarecimiento del crédito y los productos chinos están golpeando fuerte a los productores de calzado en Santander y en el país. Las exportaciones de calzado cayeron entre el primer semestre de 2007 y el mismo periodo de 2008, de 3,1 millones de pares a 2,6 millones, aunque en valor aumentaron 36%¹⁵⁶.

Empresarios cuyo mercado es el estadounidense han venido recibiendo órdenes de cancelación o reducción de pedidos de sus clientes en el sector de las confecciones y los textiles, dos rubros cuyo acumulado enero-agosto se acercaba a 215 millones de dólares. Igual sucede con el calzado, esto debe ser tema de preocupación de las autoridades y los gremios para desarrollar políticas públicas que amortigüen el impacto de la desaceleración económica de estos sectores que son las vocaciones productivas del área metropolitana de Bucaramanga.

¹⁵⁴ CARDENAS, Juan Manuel. "Inflación fue de 0,32% en Bucaramanga: Dane". Vanguardia Liberal, 3 de diciembre de 2008.

¹⁵⁵ "Indicadores económicos de Santander, octubre de 2008". Número 35. Cámara de comercio de Bucaramanga, noviembre de 2008.

¹⁵⁶ "Constitución de empresas en Santander, enero a septiembre de 2008". Número 65. Cámara de comercio de Bucaramanga, octubre de 2008.

Anexos

Anexos Capítulo1

Anexo1. Cifras generales de conflicto armado, sociales y del proceso de paz en Colombia 2008

Tema	Indicador	Cifra	Fuente
Homicidios	Comparado 2007 con 2008	Decreció 6.2 %	Gobierno
Secuestros	Comparado 2007 con 2008	Decreció 14.3%	Gobierno
Verdad	Proceso clarificados con Justicia y Paz	20.000 crímenes	Gobierno
Exhumaciones	Número de restos encontrados gracias a proceso de Justicia y Paz	1.788 restos	Gobierno
Exhumaciones	Número de fosas comunes encontradas gracias a proceso de Justicia y Paz	1.441 fosas comunes	Gobierno
Parapolítica	Número de investigaciones	70 congresistas, 15 representantes, 15 gobernadores, 31 alcaldes.	Corte Suprema
Derechos Humanos	Número de muertes políticas (período enero - junio 2008)	220	Cinep
Masacres	Número de muertos en masacres	169 homicidios en 37 masacres, creció 32%	Gobierno
Minas	Número de víctimas	147 muertos y 564 heridos	Gobierno
Desminado	Terreno desminado y terrenos previstos	12 áreas limpiadas; 15 áreas previstos	Gobierno
Desaparición	Número de víctimas (período enero - junio 2008)	27 (en el mismo periodo 2007:31)	CINEP
Desaparición	Número de víctimas (período enero - septiembre 2008)	133 víctimas	SIRDEC
Secuestros	Número de víctimas	197	Fondelibertad
Secuestros	Número de personas liberadas	222	GAULA
Secuestros	Número de muertos de secuestrados (22 en 2007)	14	Fondelibertad
Tortura cometido por paramilitares desmovilizados	Número de casos (período enero - junio 2008)	19 casos	Cinep
Detenciones arbitrarias	Número de detenciones arbitrarias (período enero - junio 2008)	224 personas (en mismo periodo del 2007 eran 187)	Cinep
Procesos legales de derechos humanos	Número de casos total con al fiscalía general de la nación	4'510 casos depositados	fiscalía general de la nación
Procesos disciplinarios	Número de miembros del Ejército incluido	1'173 personas más 357 casos de la fiscalía general	fiscalía general de la nación
Nuevos grupos paramilitares	Número de nuevos grupos ilegales	23 grupos	OEA
Falsos positivos	Número de homicidios (período enero - junio 2008)	76 homicidios (en mismo periodo del 2007 eran 128)	Cinep
Procesamiento penal de casos de falsos positivos	Número de casos entre enero 2001 y septiembre 2008	788 casos de investigación (5 casos terminados con 23 condenados)	fiscalía general de la nación

Militarismo y Crímenes de Estado



Tema	Indicador	Cifra	Fuente
guerrilleros desmovilizados	Número de guerrilleros desmovilizados	3'461 guerrilleros desmovilizados (3'192 en 2007)	Gobierno
Efectivos de las FARC	Número de miembros	8'000 - 9'000 miembros	Gobierno
Efectivo del ELN	miembros	2'000 miembros	Gobierno
Oficiales asesinados por las FARC	Número de oficiales asesinados	286 homicidios	Programa presidencial de DDHH y DIH
Oficiales asesinados por el ELN	Número de oficiales asesinados	44 homicidios	Programa presidencial de DDHH y DIH
Paramilitares desmovilizados asesinados por las FARC	Número de paras asesinados	297 homicidios	Gobierno
Secuestros de paras y de criminales	Número de secuestros	221 secuestrados	Fondelibertad
Secuestros de las FARC	Número de secuestros	117 secuestrados	Fondelibertad
Secuestros del ELN	Número de secuestros	39 secuestrados	Fondelibertad
Minas	Números de explosiones, de muertos y heridos	410 explosiones, 146 muertos y 565 heridos (en 2007: 187 muertos y 687 heridos)	Programa presidencial contra minas anti-personales
Víctimas de minas	Números de personas	506 miembros del ejercito y 205 personas civiles	Programa presidencial contra minas anti-personales
Miembros menores de las FARC	Números de niños	4'600 soldados	Gobierno
	Números de niños	1'300 soldados	Gobierno
Periodistas	Número de periodistas amenazadas de muerte	72 amenaza (2007: 85), 2 periodistas fueron del país, ningún asesinado	Foundation for Press Freedom
Profesores	Número de profesores asesinado	30 educadores asesinados para diferentes actores	Gobierno
Desplazamientos forzados	Número de nuevas personas desplazadas y registradas	325'162 personas, número provisional (en 2007: 353'657 personas)	Accion Social
Desplazamientos forzados	Número de desplazadas apoyado por CICR	73'258 personas; 14'514 en grupos y 58'744 individuales	CICR
Desplazamientos forzados	Número personas desplazadas (período enero - junio 2008)	270'675 personas, (creció de 41% comparado con mismo periodo 07)	CODHES
Desplazamientos forzados	Número total desde hace 1995	2'800'000 personas	Gobierno
Desplazamientos forzados	Número total desde hace 1985	4'300'000 personas	CODHES
Mujeres	Casos de delitos sexuales acusados (enero - agosto 08)	8'836 casos	National Institute for Legal Medicine and Forensic Science

Militarismo y Crímenes de Estado

Tema	Indicador	Cifra	Fuente
Mujeres	Casos de delitos sexuales acusados	375 acusaciones	Ministry of Social Protection
Niños	Casos de abusos de niños (enero - agosto 2008)	7'628 casos	National Institute for Legal Medicine and Forensic Science
Prostitución de menores	Número de niños que se prostituyeron	3'588 menores registrados	Fiscalía general
Niños desertados de la guerrilla	Número de niños desertados	318 niños (244 vienen de las FARC)	Ministerio de Defensa
Homosexuales	Número de asesinados por orientación sexual	41 homicidios	Colombia Diversa
Sindicatos		742'000 miembros (4 5 de los 18,2 millones obreros)	
Sector informal	Porcentaje de trabajo informal	60 % de los obreros	
Sindicalistas asesinados	Número de sindicalistas asesinados	46 homicidios (2007: 39)	
Cooperativas de Trabajo Asociado	Número de CTA y de trabajadores asociados	3'939 CTA con 88'137 trabajadores	MSP
Trabajo infantil	Número de niños trabajando	2,5 millón niños	ICBF
Escuela	Porcentaje de niños trabajadores que no asisten a la escuela	19,9 %	National Department of Statistics

Cifras del Informe del Departamento de Estado⁸⁹

89 Cifras del Informe del Departamento de Estado. En: [http://74.125.95.132/search?q=cache:o88PQzo9r6kJ:www.indepaz.org.co/attachments/168_Cifras%2520del%2520Informe%2520del%2520Departamento%2520de%2520Estado\(2\).doc+cifras+falsos+positivos+2008&cd=10&hl=es&ct=clnk&gl=ca](http://74.125.95.132/search?q=cache:o88PQzo9r6kJ:www.indepaz.org.co/attachments/168_Cifras%2520del%2520Informe%2520del%2520Departamento%2520de%2520Estado(2).doc+cifras+falsos+positivos+2008&cd=10&hl=es&ct=clnk&gl=ca) Fecha de consulta 1409

Anexo 2



Fuente: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.
Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

Militarismo y Crímenes de Estado

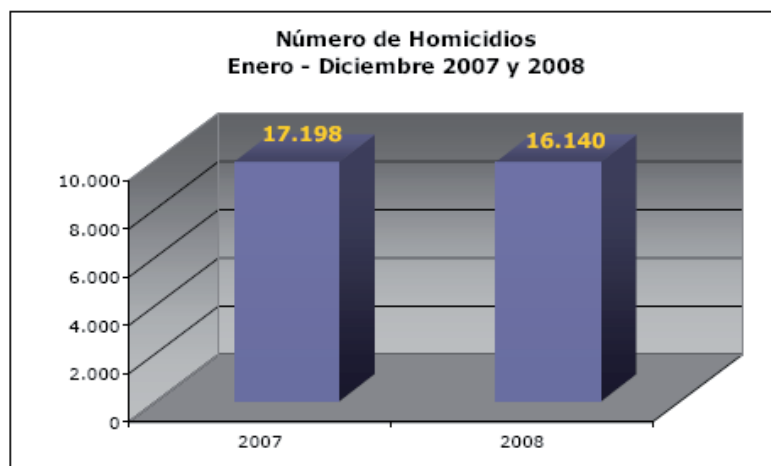


Anexo 3⁹⁰



Fuente: CIC – Policía Nacional
Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

Anexo 4⁹¹

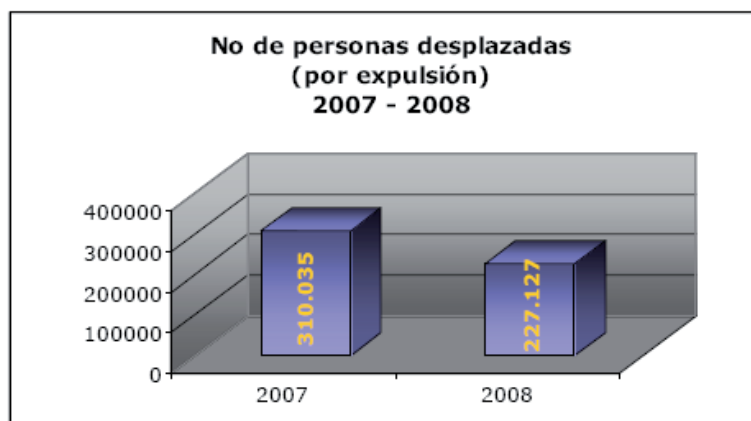


Fuente: CIC – Policía Nacional
Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

⁹⁰ Indicadores sobre derechos humanos y DIH Colombia Año 2008. En: http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/documentos/Indicadores/obs_indicadores_dic2008.pdf Fecha de consulta 15/03/09

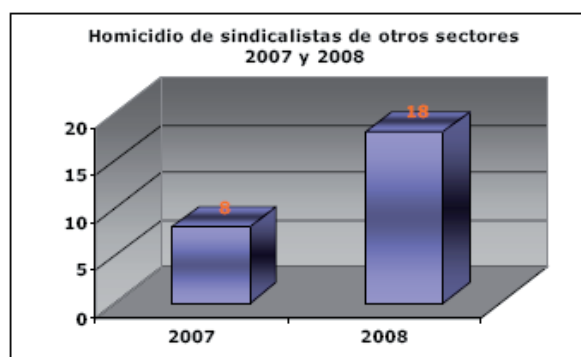
⁹¹ Indicadores sobre derechos humanos y DIH Colombia Año 2008. En: http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/documentos/Indicadores/obs_indicadores_dic2008.pdf Fecha de consulta 15/03/09

Anexo 5⁹²



Fuente: SIPOD – Acción Social.
Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH. Vicepresidencia de la República.

Anexo 6⁹³



Fuente: Ministerio de la Protección Social
Procesado: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

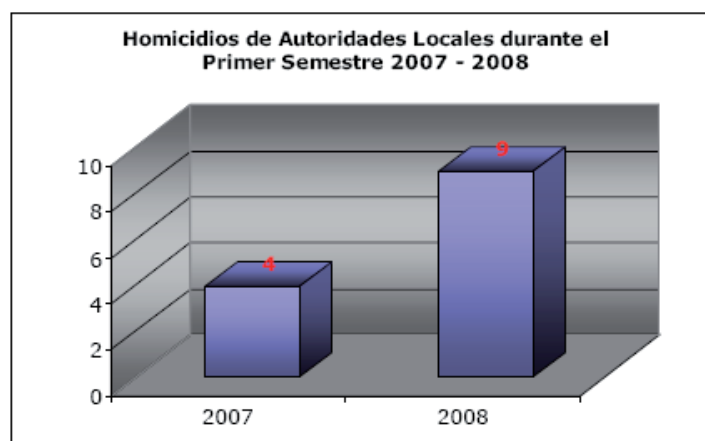
92 Indicadores sobre derechos humanos y DIH Colombia Año 2008. En: http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/documentos/Indicadores/obs_indicadores_dic2008.pdf Fecha de consulta 15/03/09

93 Indicadores sobre derechos humanos y DIH Colombia Año 2008. En: http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/documentos/Indicadores/obs_indicadores_dic2008.pdf Fecha de consulta 15/03/09

Militarismo y Crímenes de Estado



Anexo 7⁹⁴



Fuente: Fenacon

Procesado por: Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República.

⁹⁴ Indicadores sobre derechos humanos y DIH Colombia Año 2008. En: http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/documentos/Indicadores/obs_indicadores_dic2008.pdf Fecha de consulta 15/03/09

Anexos Capítulo 2

Anexo 1. Amenazas de las Águilas Negras en Bucaramanga

**EL BLOQUE METROPOLITANO DE BUCARAMANGA -
NUEVA GENERACION AGUILAS NEGRAS
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
DECLARA OBJETIVO MILITAR A REPRESENTANTES
ESTUDIANTILES - SINDICALISTAS - DEFENSORES DE
DERECHOS HUMANOS DE LA UIS.**

Somos un grupo de estudiantes de la Universidad Industrial de Santander - UIS, reinsertados de las Autodefensas Unidas de Colombia - AUC - quienes nos identificamos con la política del Presidente Alvaro Uribe Velez y estamos con él hasta la victoria final sobre los guerrilleros disfrazados y camuflados de civil como representantes estudiantiles - sindicalistas de sintraunicol - defensores de derechos humanos de la Universidad UIS, que vienen sirviendo a la insurgencia de las FARC - ELN - MOVIMIENTO JUVENIL BOLIVARIANO - GUARDIAS ROJOS - BRIGADAS ANTIIMPERIALISTAS - ANARQUISTAS Y DEMAS BANDIDOS GUERRILLEROS. Estamos a un paso de conseguir el mayor sueño de nuestro Presidente que es la consolidación del estado comunitario y seguridad democrática.

Estamos iniciando una campaña a nivel nacional de exterminio de guerrilleros de las Universidades y vamos a empezar por la Universidad UIS, limpiandola de toda clase de escoria social que dicen llamarse representantes estudiantiles, sindicalistas de sintraunicol, defensores de derechos humanos, guerrilleros politizados, encabezados por un grupito insignificante de profesores de la universidad UIS. Libraremos desde este momento UNA GUERRA FRONTAL A SANGRE Y FUEGO contra todos los guerrilleros, simpatizantes, auxiliares y colaboradores de la guerrilla que estan dentro de la Universidad UIS.

**DECLARAMOS OBJETIVO MILITAR : MUERTE Y DESTIERRO
A ESOS H P GUERRILLEROS DE CIVIL - ESTAFETAS DE LA
GUERRILLA.**

**Trabajadores de SINTRAUNICOL
ALVARO NUÑEZ - IVAN CASTELLANOS - ALVARO
VILLAMIZAR - JOSE DELGADO - SANDRA MANRIQUE**

**- JAVIER MALDONADO - JUAN CARLOS JAIMES - LINA
ALVAREZ - SANTOS GARZON - ALBERTO PRADA -
FERNANDO SANTANDER - WILLIAN SANDOVAL.**

Profesores UIS

**RODRIGO TORRES - ALEJANDRO ACEVEDO - CESAR
LOAIZA - ELENA STACHENKO - ORLANDO AGUIRRE -
PEDRO GARCIA.**

Vinimos a esta universidad a estudiar a prepararnos como personas y no permitiremos que los trabajadores de sintraunicol continuen con los paros, los cierres de las porterías de la UIS y de la Facultad, el ruido estruendoso que no permite dictar clase y de los improperios en contra del Rector y demás administradores de la UIS, porque para nosotros han administrado bien la universidad y estamos y apoyaremos la reelección del Rector CAMACHO PICO.

Los trabajadores de Sintraunicol siempre han venido siendo asesorados por los reconocidos agitadores profesionales de la CUT Y militantes del movimiento bolivariano DAVID FLOREZ Y CESAR PLAZAS, indeseables que participaron encapuchandose en los tropes que se realizaron el año pasado y donde los trabajadores de Sintraunicol invertieron una gran cantidad de dinero en la fabricación de las papas bombas para presionar a los administradores de la UIS, en la negociación con los trabajadores. Nosotros hemos venido haciéndole inteligencia a cada uno de los estafetas de la guerrilla y sabemos donde viven sus recorridos, quienes son sus familiares y a que se ocupan y no descansaremos hasta que no los exterminemos

**MUERTE A LOS CAMUFLADOS DE CIVIL ARRODILLADOS
DE LA FARC - ELN - MOVIMIENTO JUVENIL BOLIVARIANO
- GUARDIAS ROJOS - BRIGADAS ANTIIMPERIALISTAS -
ANARQUISTAS Y DEMAS BANDIDOS GUERRILLEROS.**

**FUERA DE LA UNIVERSIDAD UIS, LOS GUERRILLEROS
DISFRAZADOS DE DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS
Y SINDICALISTAS.**

Anexo 2. Carta de líderes sociales judicializados y presos de Arauca

Cárcel del circuito de Arauca - Colombia, abril 5 del 2009

**EXCELENTÍSIMOS:
CONGRESISTAS Y SINDICALISTAS INGLESES Y DEMÁS
E. S. M.
Ciudad.**

Reciban de quienes nos encontramos injusta y arbitrariamente detenidos, un efusivo y cordial saludo de bienvenida a esta rica y estratégica región de la patria, resaltamos y agradecemos vuestra presencia, solidaridad y acompañamiento, en estos momentos tan difíciles por los que atraviesa la región y quienes se atreven a pensar diferente y ha denunciar las arbitrariedades que se cometen en nombre de la justicia y la ley en esta zona del país.

Desde este injusto cautiverio les hacemos llegar el presente documento, donde consignamos aspectos importantes de la actual crisis social y humanitaria que padecen amplios sectores de la comunidad araucana. Para tal efecto es importante comunicarles que el Departamento de Arauca está ubicado en el Nor -Oriente de la república de Colombia, tiene una extensión territorial de 23000 Km cuadrados, en toda su extensión limita con la república Bolivariana de Venezuela, lo integran 7 municipios: Saravena, Arauca, Arauquita, Fortul, Cravo Norte y Puerto Rondón , su población total es de 270.000 habitantes, sus gentes son honestas, trabajadoras y amantes de la paz y la convivencia pacífica, posee gran riqueza petrolera, ganadera; es una importante despensa agroalimentaria la que complementa un gran potencial en flora y fauna.

La región como la mayoría del país no escapa al desarrollo del conflicto social y armado que por más de cinco décadas desangra al país. En nuestro departamento se vive el conflicto con gran intensidad y de manera degradada, se violan los elementales principios estipulados en los convenios de ginebra, artículo 3 común en lo referente al derecho internacional humanitario.

Esta situación afecta principalmente a la población civil y de manera preocupante y sistemática a los sectores sociales enfatizándose en sus dirigentes, agudizándose ostensiblemente a partir del 7 de agosto

del 2002 cuando toma posesión como presidente Álvaro Uribe Vélez, quien en su discurso de posesión declara que convertiría al departamento de Arauca, en escenario o epicentro para desarrollar su política bandera la mal llamada de seguridad democrática. Partir de esa declaratoria se dispara la violación de los derechos humanos y el recorte de las libertades ciudadanas. La persecución, estigmatización y judicialización de todo proyecto o persona que no comparta las políticas del gobierno nacional, se hicieron permanentes.

*En Septiembre de 2002, mediante decreto 20-02, el presidente Uribe declara al departamento; **Zona de rehabilitación y consolidación**, que consistió en darle poderes de policía judicial a la fuerza pública. A partir de ese momento se oficializaron las interceptaciones telefónicas, los allanamientos sin orden judicial, censos o empadronamientos de la población medios de transporte, el taponamiento de las vías públicas, los montajes judiciales, las detenciones masivas y selectivas, el desplazamiento forzado se disparó, la intromisión de la fuerza pública en la vida privada de las personas y los proyectos o asambleas de la comunidad, se volvieron permanentes las masacres, asesinatos y a las ejecuciones extrajudiciales se volvieron comunes; En la actualidad, Arauca es catalogado como uno de los departamentos más violentos del país a pesar de la excesiva y milimétrica militarización existente.*

La zona de rehabilitación y consolidación paradójicamente solo cubrió los municipios por donde pasa el oleoducto Caño Limón Coveñas: Arauca, Arauquita y Saravena. Por esa época, producto del salvaje accionar paramilitar, vivieron un baño de sangre los municipios de Tame, Cravo Norte y Puerto Rondón, para los cuales no se implementó ninguna medida de orden público especial, con lo que queda demostrado que solo se buscaba proteger los intereses de la Transnacional Oxidental de Colombia, operadora o dueña del complejo Caño Limón Coveñas, uno de lo más importantes del país.

En la región, hacen presencia desde principios de la década de los ochenta las organizaciones guerrilleras de las FARC, con los frentes 10 y 45 el Ejército de Liberación Nacional E.L.N con el frente Domingo Laín, Las acciones de estos grupos

han afectado ostensiblemente a la población civil, han agudizado y degradado aun más el conflicto, máxime cuando es en estos momentos estas agrupaciones libran una confrontación interna, que ha incrementado el temor, la desesperanza, las muertes, el desplazamiento y la pobreza. El difícil panorama lo complementa el accionar paramilitar con el bloque vencedores del Arauca, que de la mano de la fuerza pública, organismos de inteligencia importantes funcionarios públicos y dirigentes políticos de amplio reconocimiento regional y nacional, tiñeron de sangre la región. Dentro de las miles de víctimas se encuentran connotados líderes sociales y políticos y defensores de derechos humanos, como Octavio Sarmiento, Alfredo Colmenares Chía, ambos representantes a la Cámara por el Departamento; los periodistas: Efraín Varela Noriega, y Luis Eduardo Alfonso; el historiador Plutarco Bolaños; el registrador del departamento: Alejandro Plazas Lomonaco; el líder cívico Orlando Reeuto, entre otros muchos. Aunque dentro del proceso de desmovilización o legalización que implemento el gobierno, aparentemente se desmovilizaron en la actualidad siguen operando con amenazas, intimidaciones y extorsionan a la población.

Es mas las personas que después de meses y años recuperan la libertad, muchos vuelve hacer capturados con otros montajes o porque no se borran de los archivos de inteligencia, y otros son asesinados, uno de las caso mas simbólicos es el de el dirigente social y político LUIS MAYUSA, quien duro seis meses detenido, sufrió el flagelo del desplazamiento y fue asesinado el 9 de agosto del 2008 a plena luz del día en el municipio de Saravena.

El caso mas reciente sucedió el día 30 de marzo de 2009, fue asesinado el señor EDUWIN HINESTROSA, quien fue detenido el 10 de noviembre de 2006, quedo en libertad el 8 de julio del 2008, fue asesinado vilmente en el municipio de Saravena

EL señor ANSELMO BARON CASTILLO, esta detenido desde el 31 de enero del 2008, el 5 de enero del 2009, le asesinaron a su hijo IVAN ANSELMO BARON.

El señor IRENEO RAMON ANABE, esta detenido desde el 20 de febrero de 2008, y en septiembre del 2007 le habían asesinado ha dos sobrinos LUIS DUARTE TAMON Y ALEXANDRE DUARTE RAMON.

El señor ANGELINO HERNANDEZ y su hijo ALEXANDER HERNANDEZ GAITAN, están detenidos desde el 22 de octubre de 2008, el lunes 2 de febrero de 2009 cuando se disponía a visitarlos fue asesinada su hija SIXTA TULIA HERNANADES GAITAN.

El señor ELIBERTO BAUTISTA TIRADO, esta detenido desde el 1 de febrero de 2008, el 25 de enero del 2009, fue asesinaron a su hermana ABEDULIA BAUTISTA TIRADO, son apenas unos de las decenas de casos de familiares de detenidos injusta y arbitrariamente, que han sido asesinados, la situación se vuelve mas dramática , porque ni siquiera pueden asistir al sepelio de seres queridos, porque el INPEC coloca miles de trabas para el traslado .

Los que padecemos el rigor del cautiverio estatal, cuando recobramos la libertad nos toca salir desplazados de la región, para no volver a ser capturados con otros montajes judiciales o en el peor de los casos ser asesinados.

Actualmente en la cárcel del circuito de Arauca que tiene una capacidad para 150 internos hay 257 , existe un hacinamiento de mas de 100%, en el pabellón No 2, donde estamos los sindicados por rebelión hay 159 personas en su mayoría campesinos, comerciantes, líderes sociales y defensores de derechos humanos de DDHH, otros tanto se encuentran en las diferentes cárceles del país, el 99,9% de las personas detenidas masivamente son inocentes, los fallos, sentencias, las absoluciones, las libertades masivas por vencimientos de términos, o por pena cumplida sin ser sentenciados así lo demuestran, el caso mas reciente ocurrió con el dirigente Nelson Prieto, quien duro veintiún mes injusta y arbitrariamente detenido y el tribunal de Arauca pidió y exigió su libertad inmediata recuperándola el pasado jueves 26 de marzo del presente año, es importante recordar que Nelson Prieto es hijo del inmolado dirigente sindical JORGE PRIETO, presidente del sindicato departamental de la salud, ANTHOC, asesinado por una patrulla del ejercito , junto a con los dirigentes sindicales ALIRIO MARTINEZ, presidente de la Asociación Departamental de Usuarios Campesinos ADUC, Y LEONEL GOYONECHE, tesorero de la Asociación de Educadores del Arauca ASEDAR, por estos crímenes están siendo procesados varios militares y fue destituidos por la procuraduría General de la Nación el comandante para la época del batallón REVEIZ PIZARRO DE SARAVERA,

Militarismo y Crímenes de Estado



En las detenciones masivas y selectivas en todos los casos se viola flagrantemente el debido proceso, los términos no se aplican las pruebas documentales, testimoniales que desvirtúan categóricamente los falsos testimonios del los testigos de cargo, no son tenidas en cuenta, las audiencias se aplazan sin justificación, haciendo mas largo el viacrucis de los detenidos, y los individuos que acusan no se presentan a sustentar lo dicho. La acumulación de procesos y la congestión en los despachos es inmensa, no hay una pronta, eficiente y eficaz justicia.

*Los relatado en este documentó es parte del drama que vive la región, especialmente los sectores sociales, de derechos humanos, la oposición política y sus dirigentes, los que lo elaboramos estamos viviendo en carne propia el drama del cautiverio estatal, no lo hacemos con resentimiento ni revanchismos, lo hacemos con sed de justicia y libertad y acudimos a ustedes por que sabemos que la **APLANADORA URIBISTA**, solo muestra respeto y le tiene temor a las recomendaciones y opiniones de la comunidad internacionales; en especial de aquellos países que le aportan recursos para financiar la guerra que libra contra el pueblo colombiano.*

Nosotros como los luchadores sociales siempre hemos respetado la Constitución y la Ley, nos sometemos a ella, respetamos y compartimos que el estado tenga el monopolio de las armas, persiga el delito, que sancione a los que infringen la ley y que persiga y se combata y capture a todos aquellos que utilizan métodos de guerra o están al margen de la ley y subvierte el orden publico, lo que no aceptamos, ni aceptaremos jamás es que para conseguir estos propósitos, se vulneren las libertades ciudadanas, de los derechos humanos, se persiga y encarcele al que no comparta las políticas del gobierno; al que piense o opine diferente, al que denuncia las arbitrariedades que el gobierno y las instituciones cometen en nombre de la justicia y la ley.

Con todo respeto nos permitimos solicitarles se dignen tener en cuenta nuestras opiniones, y propuestas, si se adecuan al objetivo de vuestra misión.

Que el gobierno nacional detenga inmediatamente la persecución, estigmatización y judicialización de

la población de los sectores sociales y sus dirigentes en el departamento de Arauca.

Agilizar los procesos judiciales y conceder la inmediata libertad a todos los personas y lideres sociales victimas de los falsos positivos representados en las detenciones masivas, selectivas y acabar con esta siniestra practica, que es una verdadera masacre a la libertad, la dignidad, la honra y el buen nombre.

Que las personas que por una o otra razón sean detenidas, se le respete el debido proceso y la presunción de inocencia, no sean mostrados a los medios de comunicación como guerrilleros o terroristas de alta peligrosidad.

Que la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría Nacional del Pueblo conformen un grupo de trabajo, que se desplace a la región con suficiente tiempo y en le terreno revisen los procesos y las denuncias que se han hecho. Estamos convencidos que este grupo de trabajo judicial comprobara en la practica que todos son burdos montajes judiciales para mostrar resultados falsos positivos para ganar ascensos y descansos con el drama y el dolor ajeno.

En condicionar la ayuda económica, a una real y eficaz respecto a los DDHH, las libertades ciudadanas y la oposición política, porque con todo respeto sus gobiernos no pueden seguir aportando recursos, que el gobierno colombiano utiliza para la guerra, esos recursos que generosamente aporta la comunidad internacional deben ir dirigidos a la inversión social y la búsqueda de la paz y la convivencia pacifica.

Consideramos importante exhortar a los grupos guerrilleros a que detengan las acciones se avoquen a un proceso de paz serio, respeten a la población civil, sus bienes, ha sus dirigentes, se acojan y respeten el Derecho Internacional Humanitario.

Distinguidos congresista; ONGs, sectores sociales, sindicales que gentilmente nos visitan, les reiteramos los agradecimientos por su solidaridad y acompañamiento, seguros de que sus opiniones y recomendaciones redundaran en aspectos positivos, que ayuden a superar la tragedia social y humanitaria que padecen amplios sectores de la comunidad araucana, que anhela; como anhela la comunidad internacional, que pronto salgamos de

esta guerra fratricida, siendo claros que para salir de ella, solo hay una salida posible, LOS DIALOGOS Y LA NEGOCIACION DE CARA AL PAIS, iniciando por los acuerdos y compromisos humanitarios, que habrán una luz de esperanza a la solución política

negociada, que nos conduzca a la paz con justicia social .

Centro penitenciario y carcelario de Arauca

FIRMAS

En representación de centenares de personas detenidas arbitrariamente firma:

*MARTIN SANDOVAL ROZO
Presidente CPDH ARAUCA*

*GUILLERMO DIAZ L
Presidente Asociación de Negritudes*

*LUIS E. GOYENECHÉ
Asociación de Educadores ASEDAR*

*OSMAN PEREZ
Líder Juvenil Cristiano Arauquita*

*EDISON PALOMINO B.
Líder Sindical SINTRAOVA - CUT*

*EDUARDO SABALA R.
Líder Campesino*

*JOSE LIBARDO MUÑOZ
Sector Ganaderos*

*ORLANDO URIELES M.
Líder Comunal*

Bibliografía

México y Colombia en lista de impunidad por crímenes a periodistas. En: Vanguardia Liberal. Sección nacional. 01/05/08. -*

Analista León Valencia, amenazado de muerte. En: Vanguardia Liberal. Sección Nacional. 30/04/08. -*

Muerte de Raúl Reyes golpea estructura a la estructura central de las FARC. En: Vanguardia Liberal. Sección Nacional. 01/03/08. -*

Traición a la patria. En: El Espectador, 06/08/06. -*

Seis frentes de las FARC y ex “paras” unidos para el narcotráfico: policía. En: El Tiempo. Sección nación. 03/06/07 -*

Alarma por rearme paramilitar. En: El Espectador. Sección nación. 25/10/07

INDEPAZ. Punto de Encuentro. Colombia 2008

Informe anual de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia. 19 de febrero de 2009

La Muerte asusta en Cúcuta. La Opinión. Sección judicial 15/01/08 -*

Aumentan cifra de homicidios contra homosexuales en el país. En: Vanguardia Liberal. Sección Nación 25/06/07 -*

Duncan, Gustavo. Los señores de la guerra de paramilitares, mafiosos y autodefensas en Colombia. Editorial Planeta. Colombia. Bogotá, 2007 -*

Victor Manuel Mejía Múnera alias “Chespirito” fue abatido. En: Vanguardia Liberal. 30/04/07 -*

Naciones Unidas. Preocupación por amenazas y asesinatos de defensores de derechos humanos. Bogotá D.C. marzo 13 de 2008

Escuela Nacional Sindical. Preocupante incremento en los asesinatos contra las y los sindicalistas en Colombia. Reporte parcial 31/03/07 -*

Medios Internacionales registraron muerte de alias Raúl Reyes. En: La Opinión. Sección Política. 6/0

Correos dieron la certeza sobre muerte de Tirofijo. En el Tiempo 26/03/08

Muerte de “Tirofijo” abriría la puerta a solución de conflicto. En: Vanguardia Liberal. Sección Nacional. 26/05/07 -*

Se rindió la más temida guerrillera: Karina. En: El Tiempo 26/05/08 -*

Tras muerte de “Tirofijo”, ELN propone unión a FARC. En: El Tiempo. Sección Nación. 06/06/08 -*

Colombia sube 18 puestos en compra de armas. El Tiempo. Sección Información general. 15/04/08 -*

Se frenó baja de homicidios. El Tiempo. Sección Nación. 18/06/08 -*

Paramilitares ayudaron con falsos positivos, denunció ex para en versión libre. En: la Opinión. 13/11/08 -*

Una brigada con antecedentes. En: El Espectador. Sección Judicial. 26/09/08 -*

La ONU ya no cuenta cultivos. Sección judicial. 21/06/08

Colombia, desnutrida. En: El Espectador. 22/08/08 -*

ODM: Uno de cada dos santandereanos es pobre. En: Vanguardia Liberal. 08/04/08 -*

“La gran minga de resistencia”. En: El Espectador. Sección Bogotá. 22/11/07 -*

La rebelión de los corteros de caña del Valle del Cauca. En: El Tiempo. Sección Información General 17/09/08. -*

El DAS también retuvo a una alemana. En: El Espectador. Sección Internacional. 26/11/08 -*

Espitia, Carlos. Paraeconomía. En: INDEPAZ. Punto de Encuentro. Colombia 2008 Pág. 8.

“El Iguano” confesó 21 masacres. En: la Opinión. Sección Judicial. 03/10/2008 -*

Personal de Fiscalía y ECOPETROL habrían sido cómplices, dicen ex “paras”. La Opinión. Sección Judicial. 14/11/08 -*

Gobierno podrá retirar de Ley de Justicia y Paz a los desmovilizados. En: Vanguardia Liberal. 30/04/08 -*

“Extradición de paras es negativa”. En: El Espectador. Sección Judicial. 24/08/08 -*

OEA calcula en 140.000 las víctimas de “paras”. En: Vanguardia Liberal. Sección Nacional 08/08/08 -*

“Ya van mil expedientes robados de víctimas del paramilitarismo”. En: El Tiempo. Sección Nación.

A examen, solicitudes de reparación. En: El Tiempo. 09/02/08 -*

Reparación, otro calvario. En: El Tiempo. Sección Nacional. 13/05/08 -*

Muerte de Reyes en Ecuador aumenta tensión entre Colombia y sus vecinos. En: <http://ecodiario.eleconomista.es/politica/noticias/389682/03/08/Muerte-de-Reyes-en-Ecuador-aumenta-tension-entre-Colombia-y-sus-vecinos.html>. Fecha de consulta 05/03/09

Colombia lamenta uso del emblema de la Cruz Roja. En: http://www.swissinfo.org/spa/especiales/Colombia_Suiza/Colombia_lamenta_uso_del_emblema_de_Cruz_Roja.html?siteSect=23421&sid=9341016&cKey=1218705088000&ty=st. Fecha de consulta 01/03/08

Marcha del 4 de febrero es contra las FARC afirman organizadores. En: <http://www.radiosantafe.com/2008/01/31/marcha-del-4-de-febrero-es-contra-las-farc-afirman-organizadores/> Fecha de consulta 04/03/09

El imperativo de marchar el 6 de marzo. En: <http://www.dhcolombia.info/spip.php?article505>. Fecha de consulta 04/03/09

BALANCE DE LA CONFRONTACIÓN ARMADA EN COLOMBIA 2002-2008. En: <http://www.seguridadydemocracia.org/docs/pdf/conflictoArmado/balanceconfrontacion09.pdf> Fecha de consulta 15/03/08

La resaca de las Farc. En: http://www.semana.com/wf_InfoArticulo.aspx?IdArt=109621 Consultada: 14/03/09

Colombia: polémica marcha. En: http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_7281000/7281061.stm Fecha de consulta 04/03/09

Bitácora Pobreza En Colombia. En: <http://manuchao123.blogspot.com/2008/03/entrada-26.html> Fecha de consulta 14/03/09

CEPAL - La transformación productiva 20 años después. Viejos problemas, nuevas oportunidades. En: http://www.oei.es/noticias/spip.php?article2997&debut_5ultimasOEI=40 Fecha de consulta 15/02/09

CODHES Consultoría sobre los derechos humanos y el desplazamiento. En: <http://www.codhes.org/> Fecha de consulta 20/02/09

El país según José Obdulio. En: http://www.cambio.com.co/portadacambio/789/ARTICULO-PRINTER_FRIENDLY-PRINTER_FRIENDLY_CAMBIO-4445405.html Fecha de consulta 28/02/09

Paro judicial continuará mientras sindicato estudia propuesta salarial del Gobierno. En: http://www.eltiempo.com/colombia/justicia/paro-judicial-continuara-mientras-sindicato-estudia-propuesta-salarial-del-gobierno_4531872-1 Fecha de consulta 26/02/08

Reparación a víctimas de ‘paras’ no será de la noche a la mañana: <http://www.cnrr.org.co/noticias/entrevistas/oct8-06.htm> Fecha de consulta 26/02/08

Desplazamiento en Colombia - Expulsiones I semestre 2008. En: <http://www.colombiassh.org/site/spip.php?article343>. Fecha de consulta: 7/03/08

Militarismo y Crímenes de Estado



La batalla perdida contra las drogas: ¿Legalizar es la opción? http://www.seguridadydemocracia.org/docs/pdf/ensayos/batallaPerdida.pdf?product_id=433 Fecha de consulta: Pág. 18 Fecha de consulta: 09/03/08

El escándalo de los falsos positivos. En: <http://alainet.org/active/27176>. Fecha de consulta: 15/03/08

Cifras del Informe del Departamento de Estado. En: [http://74.125.95.132/search?q=cache:o88PQzo9r6kJ:www.indepaz.org.co/attachments/168_Cifras%2520del%2520Informe%2520del%2520Departamento%2520de%2520Estado\(2\).doc+cifras+falsos+positivos+2008&cd=10&hl=es&ct=clnk&gl=ca](http://74.125.95.132/search?q=cache:o88PQzo9r6kJ:www.indepaz.org.co/attachments/168_Cifras%2520del%2520Informe%2520del%2520Departamento%2520de%2520Estado(2).doc+cifras+falsos+positivos+2008&cd=10&hl=es&ct=clnk&gl=ca) Fecha de consulta 14/03/09

Paul Krugman: Economic crisis has deeper roots than once believed. En: <http://www.sacbee.com/opinion/story/1666203.html>. Fecha de consulta: 15/03/08

Obama: perestroika yankee para el mundo... En: http://www.viva.org.co/caja_herramientas_contenido.htm?cmd%5B825%5D=x-825-18812442&cmd%5B822%5D=x-822-18812428&cmd%5B874%5D=x-874-18812428&cmd%5B824%5D=c-1-c35c7adfce886e7d63b87cc9f5fd346b. Fecha de consulta: 14/03/08

APROBACIÓN DE MANDATARIOS AMÉRICA Y EL MUNDO. En: http://e-lecciones.net/archivos/loultimo/20080101_INT_EvaMan.pdf Fecha de consulta: 13/03/08

Nuevo Mapa del Conflicto Colombiano + Diez formas de entenderlo. En: <http://www.cambio.com.co/media/produccion/mapa-conflicto/mapaconflicto.jpg> Fecha de consulta: 15/03/08

Indicadores sobre derechos humanos y DIH Colombia Año 2008. http://www.derechoshumanos.gov.co/observatorio_de_DDHH/documentos/Indicadores/obs_indicadores_dic2008.pdf Fecha de consulta: 04/03/2008.

En E. U. piden resultados por robo de computadores de ONG. En: http://www.casadelabogado-asf.org/article.php?id_article=222 Fecha de consulta 23/03/09

Magistrado Velásquez denuncia persecución del Gobierno. <http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=768558> Fecha de consulta 09/03/09

Semanario Virtual Caja de Herramientas. www.viva.org.co/cajavirtual

Analista León Valencia, amenazado de muerte. En: Vanguardia Liberal, 30/03/08, sección nacional
Obama: perestroika yankee para el mundo... http://www.viva.org.co/caja_herramientas_contenido.htm?cmd%5B825%5D=x-825-18812442&cmd%5B822%5D=x-822-18812428&cmd%5B874%5D=x-874-18812428&cmd%5B824%5D=c-1-c35c7adfce886e7d63b87cc9f5fd346b. Fecha de consulta: 1408

APROBACIÓN DE MANDATARIOS AMÉRICA Y EL MUNDO. En: http://e-lecciones.net/archivos/loultimo/20080101_INT_EvaMan.pdf Fecha de consulta: 1308

La crisis Mundial del Siglo XXI: Oportunidad de transición al poscapitalismo. Ediciones desde abajo - Junio de 2008

Renán Vega Cantor - El pensamiento Crítico en un Mundo Incierto - texto leído con motivo de la entrega del premio Libertador al Pensamiento Crítico - Caracas Agosto 7 de 2008

CARDENAS, Juan Manuel. “Bucaramanga registró el desempleo más bajo: 8,1%”. Vanguardia Liberal, 29 de noviembre de 2008.

CARDENAS, Juan Manuel. “Inflación fue de 0,32% en Bucaramanga: Dane”. Vanguardia Liberal, 3 de diciembre de 2008.

“Indicadores económicos de Santander, octubre de 2008”. Número 35. Cámara de comercio de Bucaramanga, noviembre de 2008.

“Constitución de empresas en Santander, enero a septiembre de 2008”. Número 65. Cámara de comercio de Bucaramanga, octubre de 2008.

“Las competencias laborales reto que deben superar las pymes”. Diario la República, 24 de agosto de 2008.

“Recesión económica afecta la industria del calzado”. COLPRENSA - Bucaramanga, 9 de octubre de 2008.
Revista Semana. No. 1343 del 26 de enero de 2008.
“Nos daban cinco días de descanso por cada muerto”. Aparte del Informe Final de la Comisión Internacional de Ejecuciones Extrajudiciales.

El decreto 1400 de 2006 fue derogado mediante decreto 1664 de 2007. <http://www.fac.mil.co/?idcategoria=11040>.

Isaza, José Fernando y Campos, Diógenes. Consideraciones cualitativas sobre la evolución del conflicto en Colombia. Universidad Jorge Tadeo Lozano. 16 de Julio de 2008. Presentación en Power Point.

Asamblea General de Naciones Unidas en el “Informe Anual Del Alto Comisionado De Las Naciones Unidas Para Los Derechos Humanos” sobre Colombia del año 2008. inciso 12, 13 y 14. páginas 7-9

Informe De Ejecuciones Extrajudiciales En El Departamento De Norte De Santander, “Los Resultados De La Política De Seguridad Democrática... Amarga Realidad”. Corporación Colectivo de Abogados Luis Carlos Pérez, Norte De Santander - Colombia, Febrero - 2009

Entrevista de vanguardia liberal. Jueves 29 de enero del 2009 HYPERLINK <http://www.vanguardia.com/archivo/19305-general-r-jose-joaquin-cortes-demandara-al-estado>

Discurso Del Alto Comisionado Para La Paz, Luis Carlos Restrepo Ramírez, Durante La Desmovilización Del Frente Julio Peinado Becerra Corregimiento de Torcoroma, San Martín - Cesar Marzo 4 de 2006 http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/noticias/2006/marzo/marzo_04_06b.htm

Comisión de seguimiento al proceso Londres Cartagena. “Lucha contra la impunidad”. Junio de 2008.

FISCALIA GENERAL DE LA NACION. “Fiscalía entrega balance de Justicia y Paz”. En www.fiscalia.gov.co el 2 de agosto de 2008.

MARCO CONCEPTUAL BANCO DE DATOS DE DERECHOS HUMANOS Y VIOLENCIA POLITICA. Centro de Investigación y Educación Popular - CINEP. Bogotá. 2008

“Las competencias laborales reto que deben superar las pymes”. Diario la República, 24 de agosto de 2008.
“Recesión económica afecta la industria del calzado”. COLPRENSA – Bucaramanga, 9 de octubre de 2008.

(Footnotes)

1 Respuesta a derecho de petición. Ibid



CONSTITUYENTE

SOCIAL COMUNERA

La CONSTITUYENTE SOCIAL COMUNERA, que se sustenta jurídica y políticamente en el Decreto 0015 del 03 de Marzo de 2008 expedido por el Gobernador, Doctor Horacio Serpa Uribe, es el compromiso más importante que asumimos hombres y mujeres del departamento en el cual están centradas las esperanzas y expectativas de todos los Santandereanos (as).

La Constituyente Social Comunera busca avanzar hacia un gran pacto político de voluntades por la paz, la transparencia y la defensa de lo público, hacia el reencuentro de los Santandereanos luego de años de confrontaciones, discriminación y exclusión de sectores sociales y políticos de los escenarios de decisión de las políticas de desarrollo de nuestro departamento.

